

ROSELLON.

CLXXXV

LA Ciudad de Rosellon en el Principado de Cataluña, nació en este mudo, para dar al Cielo muchos hijos, en el tiempo de la gracia, y segun Hauberto la edificò Palaundo el año de diez, despues del parto de la Virgen: *Ann. Dñi. x. Palaund⁹ populavit Ruccinum circa Illiberim*, que la poblò, dize, junto à la Ciudad de Illiberi: por quien se entiende no la Illiberi de la Betica junto à Granada, sino la Illiberi de Cataluña, que en los Autores antiguos se nombra *Cauco Illiberis*: y oy dezimos *Colibre*, de quien tratan Ptolomeo, y Plinio, llamandola llanamente *Illiberis*. Y poniendola en las que pertenecen à la Galia Narbonesa. Junto à Colibre dize que fundò Palaundo (que sería algun Capitan, ò Regulo poderoso) la Ciudad de Rosellon; y estado de Perpiñan sus ruinas el dia de oy no mas de media legua, y de Colibre mas de leguas, es indicio que Perpiñan estaua destruida entonces, ò que no fue tan antigua como la hazen los Autores que nombrè en su lugar, ò que se tuuo por vna mesma Ciudad por la mucha vezindad: y à esto ayudan (para tenerlo por mas cierto) el ver que Plinio, Ptolomeo, Hauberto, ni otros de aquellos tiempos no tomarò en la boca el nòmbre de Perpiñan, sino solamente el de *Ruscinnū*, que es el de Rosellon. Lo qual sintió Miguel de Villanueva, quando en la margen de Ptolomeo puso *Perpiñan*, para entender a Rosellon, y lo mesmo han entendido otros muchos.

Tiene Rosellon cosas muy dignas de memoria en solo el Chronicò

de Hauberto: y la primera es, que en la entrada que hizo el Apostol Santiago en España à los veinte y siete años que auia estaua poblada: sino estuo en ella personalmente, à lo menos los discípulos, y los hijos que engendrò con su predicacion en el principado, se llegaron à Rosellon, y con tan gloriosos efectos la prosiguieron, que el año de cincuenta y siete padecieron muchos en ella, como en las demás de España, que fue el primer golpe de las persecuciones: *Ann. Dñi. 57. Multitex discipulis Sacti Iacobi in Hispania martyrio coronati sunt sub Alito Preside maximè, &c. Ruccini*. Dexo lo belicoso de los de Rosellon contra los Franceses, à quien siempre han mirado como à enemigos, las batallas del año de ciento y cincuenta y vno, los ilustres hijos que florecieron entonces, de quien pone la muestra en Phileto Lucio, Regulo de Rosellon, de quien dize que era celebrado por los años de ciento y setenta y seis. Y vamos à las cosas de la Fè, y la tenacidad con que la guardaron siempre. Llegado el año de docientos y doze padecieron en ella martyrio las Virgenes Rufina, Eulalia, Iusta, y Eliodora, hijas del Duque, ò Capitan Tertulo, que tenia el gouerno de la Ciudad, siendo Emperador Seuero. Los cuerpos de estas Virgenes fueron por los Gentiles echados en vn poço, y Dios, que siempre se muestra admirable en sus Sactos, los conseruò en lo profundo de èl por espacio de trecientos años: en cuya fazon siendo Obispo de Helna Paulo, los sacò de èl, y lleuandolos à su Iglesia, los colocò, y puso con mucha honra en ella. De estas Virgenes, y el suceso todo haze relacion Hauberto por estas palabras: *Ann. Dñi. 212. Ruccini patiuntur*

pro fide Ruffina, Eulalia, Iusta, & Euliodora Virgines, filiae Ducis Tertuli sub Severo Imperatore: quorum corpora submersa intra puteum fere trecentos annos, postea Episcopus Paulus in Ecclesia sua Helenensi collocavit honorifice. En la persecucion de Diocleciano cerca de los años de 300.

300.

tambien padecieron en Rosellon Santa Fecunda, y Santa Donata Virgenes. Cuentalas el mismo: *Fecunda, & Donata Virgines Ruccini patiuntur pro fide.* Con el linage mas flaco hazia en este tiempo la Fè demonstracion de su fortaleza en Rosellon, siendo los Principes, y Potestades doblados en el Imperio, como Diocleciano, y Maximiano, despues que con el de los varones auia hecho lo mesmo en tiempo de Neròn, que era solo, y solo aborrecido de todos.

No se mostrò menos lucida esta Ciudad sossegando el tiempo con la entrada de Constantino en el Imperio: porque restaurandose las Iglesias, y edificandose Monasterios en muchas Ciudades de España, se hizo lo mesmo en Rosellon. Auia muerto su Governador Lucio Marco el año de 324. en la Ciudad de Barcelona, y à sombra del que le sucedió se levantò Monasterio en la dicha Ciudad el año de 338. como en Girona, Barcelona, y Lerida. Con esto se comenzó à poblar de Confessores, y de varones insignes aquella tierra, y como marca, como lo auia estado antes con Martyres.

324.

338.

383.

409.

Afsi murió en Arles, pueblo de aquel Condado, el año de 383. San Augustal Obispo de Iliberi, junto à Granada, y junto à Rosellon es venerado, y el de 409. murió dentro de la mesma Ciudad S. Audencio Hermitaño. De entrambos haze relacion el Autor alegado.

Solo de Obispos de Rosellon ha callado, y no hemos alcanzado à sa-

ber quando se levantò aquella Iglesia en Cathedral; aunque es cierto los tuuo: y entiendo que desde la paz que traxo à los fieles el Emperador Constantino: porq̃ el año de 454. haze memoria de la traslacion Rosellon del cuerpo de S. Felix Obispo suyo q̃ avria muerto en otra parte. *Am. Dñ. 454. Ruccini delatum est corpus S. Felicis, eiusdem Urbis Episcopi,* y no sabiendo quantos años auia que era muerto: quantos que auia entrado en la dignidad, y quantos le auian precedido, es muy creible que comenzó à ser aquella Ciudad Episcopal cerca de los años de 300.

De aqui adelante ya se descubre con mas testigos esta calidad: porque el año de quinientos y quatro y nueue dize que murió Pedro: que era tenido por Obispo de Rosellon: *Ruccini obiit Petrus, eiusdem Urbis Episcopus (ut creditur.)* Habla con mucho tiento aqui Hauberto en dezir que afsi lo creian algunos, y q̃ estaua en opinion: porque verdaderamente ay vn argumento muy fuerte para creer q̃ por los años de quinientos auia en esta Ciudad espirado la dignidad Episcopal, y se auia trasladado à Helna: porque el año de docientos y doze dixo, que auiendo sido muertas las quatro Virgenes q̃ alli nombrè, y echadas en vn poço, las auia sacado de alli despues de casi trecientos años Paulo, Obispo de Helna, y lleuadolas à su Iglesia. Esto sucedió cerca del año de quinientos: pues à tener Obispo Rosellon, como se auia de atreuer el Obispo de Helna a sacar aquellos cuerpos, y lleuarlos con publica honra à su Iglesia, quando era tan en perjuizio de el Ordinario? Luego pues lo hizo, y executò, consecuencia es que ya no tenia Rosellon Obispos, sino que se auia resumido la Dignidad en la Iglesia de Helna, como lo hizo por el

S. Fel.
41Pedro.
549

el de quinientos quarenta y nueue la de Colibre, segun escriue el dicho Autor en el Cathalogo q̄ dexo puesto de los Obispos de Helna num. 34. aunque mejor mirado, quando escriuiò el Chronicon hallò que la dicha traslacion de Colibre a Helna auia sido el año de trecientos y dos, ocho despues que Santa Elena madre de Constantino auia edificado a Helna.

Yo entiendo, que la supresion de el Obispado de Rosellon, y vnion cõ la Iglesia de Helna, sucediò cerca de los años de quatrocientos y setenta, porque el de setenta y ocho estauan ya los Obispos de Helna muy de afiento en Rosellon, y Paulato Obispo de Helna muriò en Rosellon, como escriue Hauberto. Y afsi quãdo tratò de la muerte de Pedro en la dicha Ciudad, escriuiò con duda el si era Obispo de Rosellon, porque pudo serlo de Helna.

Desde aqui adelante toda la honra de Cathedral cargò en la dicha Iglesia; pero con todo esso Rosellon rodeado, y coronado de mucha que le diò lo secular, y Eclesiastico, dexo elestar en ella sepultado el Rey Godo Geselayco, segun escriue nuestro Chronista el año de quinientos y once: porque como era Ariano, poco alça, ni baxa la gloria de Rosellon. Por mayor calidad tengo el auerse fundado el Monasterio Aulense de Monjas de San Benito el año de quinientos ochenta y tres en aquel territorio por Santa Aulota, que llegó a ser su Abadesa, y Santa la llama Hauberto, cuya muerte pone el año de quinientos nouenta y ocho, *Monasterium Aulense prope Ruccinum construxit Sancta Aulota Abbatissa Benedictina: in quo obiit anno Dñi. 598. Vbi sepelitur*; pero por mucho mayor la que ganó despues de ciento y diez y nueue años de silencio en

q̄ guarda el tiẽpo muchas cosas dignas de muchas lenguas, pues el año de setecientos diez y siete padeciò martyrio toda la Ciudad de Roselló a manos de los Arabes. En Salsas padeciò Santa Eucratis viuda: En Colibre Santa Iulia virgen, pero en Rosellon todos los Monges que auia, todos los Clerigos, y Sacerdotes, el Regimiento, y Gouernador de la Ciudad, y al fin los Ciudadanos todos: porque toda Rosellon la tenia Dios predestinada para la gloria, y dar a cada vno de sus hijos la corona de Martyres. *Anno Dñi. 717. Ruccini omnes ciues, Clericique, Monachi, & totus Senatus patitur pro fide.* Esto Hauberto. De cuyo fin tuuo la Villa de Perpiñan segundo principio, repoblandose a media legua solamente de distancia.

717.

SANTANDER.

CLXXXVI.

LA Villa de Santander en las costas maritimas del Oceano Septentrional, es vna de las mejores q̄ tienen las Montañas de Burgos: y bien dize Rodrigo Mendez de Silua, que se ignora su principio, y fundadores: porque hasta el descubrimiento de Hauberto no se ha podido hallar, aunque se ha buscado. Deste insigne Historiador, y Chronista si bemos, que deue sus primeros aumentos al Orden de San Benito desde el año de quinientos ochenta y quatro, que sucedieron en la forma siguiente.

En la venida de algunos Dicipulos de S. Benito, destinados para el Monasterio de Cardena, como fuesen doze, y nõ quisiessen estar ociosos en el interin que se preparaua para poder habitarle, se esparcieron algunos por

583.

598.

por la Cantabria, y llegando al sitio a donde oy està Santander, que se llama *Larabeta*; dièro principio a vn Monasterio, dedicádole al Saluador: Sucediendo esto reynando Leouigildo corriendo el año de quinientos y ochenta y quatro. *Larabeta* (dize *Hauberto*) *in margine maris Oceani constructum est Monasterium Benedictinum in honore Sancti Saluatoris*. El primer Abad se llamó Leodato, persona a quien inmediatamente consagraron en Obispo con la deu-
 S. Leodato. 584.

da jurisdiccion en el Monasterio, y pueblos circunvezinos: pero fue tan poco venturoso en gozar de aquella Dignidad, que no le durò mas de vn año, porque el siguiète le lleuò Dios a darle su gloria, porque *viuiò sièpre con opinion de Santo*, y con ella murió, y S. le llaman *uestro Hauberto*, en cuyo año añado, q̄ el dicho Monasterio Abacial, y Episcopal, se llamaua San Trudon: *Hoc Monasterium dicebatur meo tempore Sanctus Trudonius*. Esto el año de 584. Y tratando de la muerte de este Santo Obispo lo repite. *In Monasterio dicto Sanctus Trudonius in Cantabria obiit S. Leodatus, Abbas, & Episcopus*. La ocasion fue por vn Ilustrissimo Santo Aleman, que ò vino a España, ò alguno de sus Discipulos, y residiendo en este Conuento, ò trayendo a el parte de sus reliquias, le llamaron *S. Trudona* la Iglesia del Monasterio, y alterado el nombre dixeron *San-Trüder*, y al fin Santander, no por S. Andres Apostol, no por San Emeterio Martyr, como juzgan gentes poco noticiosas lleuados del sonido de el nombre de Santander, como lo creyeron algunos Abades, firmandose vnos, *Abbas Sancti Andrea*, y otros *Abbas Sancti Emetherij*, como las he leído en priuilegios. Deste Santo escriue el Maestro Yepes. Del Conuento, en esta parte de los Cantabros

Luitprando. De fuerte, que por este camino, acumulandose, y juntandose *In fragm. n. 257.* casas de vezinos seculares al Conuento, se formò la Villa de Santander, se hizo Cathedral aquella Iglesia, de cuyo Conuento salió Pedro Monge para Obispo de Tarazona, y Calahorra, por quien goza la Iglesia de Santander las cabeças de San Medel, y Celedon Martyres, de que dare mas larga cuenta en el Teatro de la Prouincia Tarraconense, quando llegue a las dichas Iglesias de Tarazona, y Calahorra.

SALUSTIA.

CLXXXVII.

Esta Ciudad, no la he visto en Plinio, Ptolomeo, ni Estrabon, solo Hauberto en las adiciones al Chronicon la pone en la Galicia, dizièdo, que fue Cathedral su Iglesia, y que el año de quinientos treinta y cinco murió Serrano, Obispo de Salustia en la Ciudad de Tuy. *Ann. Dñi. 535. Serranus, Episcopus Salustensis in Gallia obiit Tide*. Los lugares del Obispado de Tuy, he leído en la Historia de su Iglesia, y no parece Salustia en ellos.

Serrano
535.

SANTILLANA DE Campos.

CLXXXVIII.

Esta Villa imitò en todo a Santillana la de Asturias, porque al passo que aquella se llamó primero Concana, y despues Santillana por las reliquias de Santa Iuliana, hizo lo mesmo esta otra llamandose Concana de los Vaceos. Fue Iglesia Cathedral en tiempo de la primitiua, y su

S. Hon
rat 913

fu Obispo fue S. Honorato, que murió Martyr el año de 132. *Sāctus Honoratus Concanensis Pontifex, Concanæ in Vacceis fortissimè martyrio coronatus est.* Escriuelo el Hispalense: Reduxose à Palencia: otros quieren que San Honorato fuesse Obispo de Cuenca en la Celtiberia, mas aquella no era entonces Cathedral, aunque lo puso Hauberto entre los Valerienenses.

SANTOYO.

CLXXXIX.

LA Villa de Santoyo en tierra de Campos à tres leguas de Astudillo, es de las nombradas Cathedralles, que ha tenido España, y de muy calificados principios: Hazé de ella memoria Ptolomeo llamándola *Geila* en la impresión de Miguel de Villanueva, deuiendo escriuirse *Tela*; que así la nombran los nuestros Españoles, que saben mejor las cosas de su Reyno, y patria. Edificòla Teucro hijo de Telamon, Rey de la Isla Salamina: y vno de los Capitanes Griegos que en la famosa guerra, y expedición del Peloponeso estuvieron sobre Troya. Diòla principio, como à otras en España cerca de el año de la Creación 27800 siendo Reyes de nuestra Monarquía Gargoris, y Adericana. Hazé de Tela mencion Antonino Pio en su Itinerario: y de sus Obispos queda escrito en el Cathalogode S. Gregorio num. 24. Vniòse la Cathedral de Santoyo con la de Palencia el año de quatrocientos y ochenta, segun M. Maximo, à quien sigue Hauberto, pero quedando en estado de Cathedral, y esto se conoce, porque à Santo Toribio le llama Obispo de Palencia, y de Tela M. Maximo el año de 534. nu. 3.

S. Thuribius Monachus, &c. fit Episcopus Telenfis, vel Palentinus.

S. Thuribio. bio. 534

SASAMON.

CLXXXX.

DE la Villa de Sasamon dos leguas de Burgos dixe en el Martyrologio de S. Gregorio num. 94. y nu. 127. De auer sido Cathedral su Iglesia, no quiero hazer largo discurso, por auer de escriuir de sus Prelados, y calidades; mas pondré el testimonio de Hauberto, que es este. *Ann. Dñi. 216. Seguisamone in Vacceis S. Episcopus, eiusdem Ciuitatis Episcopus: qui pro confessione fidei varia tormenta passus est.* En el Teatro de la Prouincia Vandalica de Asturias, pondré los demas que faltan:

SIMANCAS.

CLXXXXI.

LA Villa de Simancas dos leguas de Valladolid, à vista de los dos rios Duero, y Pisuerga que alli se juntan, es de las nobles, y antiguas Ciudades q ha tenido nuestra España, y à quien el tiempo, no solamente ha degradado de aquel titulo, sino escóddido muchas noticias graues que ha tenido. En su fundación hanido muy sin luz muchos de los Españoles, por seguir à los estranos, lleuando que era la *Sentica* de Ptolomeo; siédo así, que Sentica fue la Ciudad de Zamora, como escriui en el Martyrologio de San Gregorio num. 95. y verèmos en los Comentarios de Hauberto: pero yo sigo à este que es nuestro: y digo, que su fundacion no fue de Gallos Celtas, como quieren los

los que aléga, y sigue Rodrigo Mendez, sino de Españoles naturales, que la dieron principio el año de la Creacion 3941. en el mesmo que se fundò Valladolid. *Ann. mundi 3941. Pincia Vrbs constructa est. Eodē anno Arancia Ciuitas adificata est prope Pisorgiā: hodiē dicitur Septimācas.* Esto Hauberto. De suerte, que su primitiuo nōbre fue el de *Arancia*. El nombre de Simancas pusieronlo despues de aquel heroyco hecho que las siete donzellas executaron, cortandose las manos por no venir à poder de los Moros, que las quitassen su honor, quedando mancadas por auerse cortado vna mano cada vna, que es hazaña bien sabida, y poco imitada. La Iglesia de Simācas fue vn tiempo Cathedral: pero no la alcançò Hauberto, que auia mucho que era muerto. Lcuantòse en Cathedral reynando D. Ordoño el III. hijo de Don Ramiro el II. despues de el año de nouécientos y cincuenta. Su primer Obispo se llamò Ildefredo. Gouernaua por el año de nouécientos sesenta y ocho. Parece asì por vna firma suya en vn priuilegio de el Rey Don Sancho el Gordo de Leon, que trae Don Fray Prudencio de Sandobal en la *Historia de Sahagun* §. 6. que dize. *Ildefredus Episcopus de Septimancas.* Fue tambien el vltimo Prelado: porque entrando en el Reyno Don Ramiro el III. y considerando que Simancas era entonces la raya del Reyno contra los Moros, y no podian asistir alli el Obispo, y los Ecclesiasticos cō la seguridad q̄ pide vna Cathedral, se extinguió el Obispado, y se anexò al de Leon con todas las Villas, y lugares que le auian sido. Efectuòse en vn Concilio que se celebrò en la Iglesia de Astorga, donde asistieron los Obispos, San Rosendo Obispo de Cumio, ò Compostella, Hermene-

gildo de Lugo, Laudato de Oviedo, Teodomiro de Mōdoñedo, y otros, como Gonçalo de Astorga, y Sisnādo de Leon. Asì consta de vna clausula de aquellos Padres, que hablando del Rey Don Ordoño el III. dicen. *Suisque temporibus elegit Episcopum in Ciuitate Simancas, & amplius, non fuit.* Y des haziendolo por voto de todos, prosiguen. *Iubemus, atque constituimus restituere Ciuitatem Simancas cum suis adjacentijs ad partem sedis Legionensis, & ad Pontificem dominum Sisnandum.* Es la data de la escritura en seis de Enero año de nouécientos setenta y dos, Traelo Don Mauro Ferrer, aunque lo lleua al tiempo de Don Ordoño el Primero, hijo de D. Ramiro el Primero.

TEXADA.

CLXXXII.

LA Poblacion de Texada, fue vna de las muchas que tuuo el Valle de Valdiuieso en el Arçobispado de Burgos, y tres leguas de la Villa, y Monasterio de Oña, y otras tres de la de Medina del Pumar. Tuuo en su tiempo vn ilustre Conuento de San Benito, dedicado al Apostol San Pedro, que oy persevera con titulo de Priorato vnido à la Abadia de Oña. La Iglesia de Texada fue Cathedral por traslacion que se hizo del Obispado de Oña al dicho Valle, siendo Obispo de Oña Don Fernando Sanchez, corriendo el año de ochocientos y setenta y quatro. De este Obispado tengo de dar larga cuenta en el Teatro de la Prouincia Vandalica de Asturias, tratando de los Obispos de Oña, y Texada. Y asì aora me contento con el testimonio de Hauberto, que es el siguiēte. *Ann.*

Ildefredo.
968.

972

Lib. 4. c. 18. fol. 37.

874

Dñi.

D. Fernā Dñi. 874. *Sedes Oniensis translata est ad Ecclesiam Sancti Petri, & Pauli in Valle dicta de Besio propè Iberum fluvium ab Episcopo Ferdinando Sā-cij eiusdem Sedis.*

TOLEDO.

CLXXXIII.

LA Imperial Ciudad de Toledo, Escuela de las letras divinas, y humanas, madre de los ingenios, y Maestra de todo el gouierno politico en estado secular, como Ecclesiastico, tiene el Cathalogo de los Prelados que la han gouernado muy cumplido, no solamente en Hauberto, segun queda escrito, nú. 1. sino en Juliano. Y yo tengo trabajado todo lo que he podido, para dar noticia de sus vidas en el Theatro Monastico de la Prouincia Carthaginense; pero largo aqui esta memoria por advertir, que llegó esta Ciudad à grandeza tanta, que huuo tiempo en que tuuo tres Iglesias Cathedralas. La primera, la de nuestra Señora, que ha perseverado siempre honrando à España. La segunda, la de Santa Eulalia. Y la tercera, la del Monasterio de San Pedro, y San Pablo, que estaba fuera de los muros. La de Santa Eulalia gozó la preheminencia de Cathedral por la grande potencia del Rey Leouigildo, quando vivia en la heregia de Ario, que viendo tenia la Metropolitana los Catholicos, y en ella entronizado el Santo Prelado Euphemio, Discipulo de San Benito, no se atreviendo à deponerle, por ser en Toledo mas los Catholicos que los Arianos, leuanto en Cathedral, por medio de los Obispos de su secta, la Iglesia de Santa Eulalia, y nombrò por Obispo à Paschasio. De este Prelado haze mencion

M. Maximo, diziendo presidiò en vn Conciliabulo que mandò juntar el año de quinientos ochenta y vno, de los Obispos Arianos por estas palabras. *Ann. Dñi. 581. Leouigildus, &c. Synodum Episcoporum Ariarum, sueque factionis contrahit: cui Paschasius Episcopus Ecclesie Sante Eulalie Toletane presideret.* Lo que tuuo esta Dignidad la dicha Iglesia, no hallegado à mi noticia. Sospecho, que se extinguiò el de quinientos y nouenta con la abjuracion que hizieron los Godos de la heregia de Ario.

La tercera de San Pedro, y San Pablo, cuyo sitio era donde se ve oy el Hospital del Cardenal Don Pedro González de Mendoza; la leuanto en Iglesia Cathedral el Catholico Rey Vvamba el año de seiscientos setenta y cinco, segun algunos. Otros quieren, que el de seiscientos y setenta y siete, y de estos Luitprando en el Chronicon, que dize lo siguiente. *Pretoriensem Sedem Sancti Petri, & Pauli extra Urbem propè viam ad Talaberam, vel Elboram distantem ferè M.D. passus Vvamba, Rex nouiter Episcopali Cathedra Toletano Patriarche subiecta decorat.* Esta Cathedral durò en San Pedro, y San Pablo hasta el Reyno de Ervigio, successor de Vvamba que reclamando el Arçobispo de Toledo, que lo era San Julian el año de seiscientos ochenta y vno en el Concilio de Toledo, se extinguiò este, y otros Obispados, que auia leuantado en Iglesias, y lugares pequeños, como consta del c. 4. del dicho Concilio. Para cerrar despues la puerta à que otro Rey restaurasse, hizo el Santo Arçobispo Gunderico, que las Monjas de S. Benito que estauan en el camino de Toledo para Talabera, se viniesen à vivir à la Iglesia de San Pedro, y San Pablo. Estauan en vn

Paschasio
581.

679.

681.

puesto que llama los Algodorines, y eran muy señoras en la virtud, y en la sangre. Y sucediendo en el Arçobispado Sinderedo, les confirmó à las Monjas el sitio, Iglesia, y Convento, que durò muchos años, y lo llamauan San Pedro de las Dueñas, de quien haze mencion, despues de Luitprando, la Historia general de España, y Ambrosio de Morales, y el Maestro Fray Antonio de Yepes.

TOLOSA.

CLXXXIV.

LA Villa de Tolosa en la Prouincia de Guipuzcoa, es de las buenas, y bien pobladas que tiene aquella parte de los Cantabros. Está quatro leguas de la de San Sabastian del Passage, con quatrocientos vezinos, y de ella habla cõ brevedad Rodrigo Mendez. Hauberto dize en las adiciones, que su antiguo nombre fue Thesalonica: el fundamento no lo alcançò à ver. Conozco que en el Reyno de Toledo ay otra Thesalonica, que algunos dize ser la Villa de Escalona: pero conviniendo casi todos los que dellas tratan que la cimentaron Hebreos de los que dexò en España Nabucodonosor, es dar ocasion para creer, que gente de la nacion Hebrea entrò en la tierra de Guipuzcoa, y edificò tambien à Tolosa, si es que se llamò Thesalonica: y es negocio que no se como lo llevaran los Cantabros. Yo dixera, que de la suerte que la Ciudad de Tolosa en la Francia Narbonesa tuvo aquel nombre, y todas las gentes vezinas las llamaron *Tolosates*, por derivacion del antiguo nombre *Tectosagi* por los sagos, ò habitos largos que los cubrian: assi à esta gente de la tierra de Guipuzcoa de Tolosa,

que serian de los *Tectosages*, ò *Tolosates*, ò vsarian el mesmo vestido de los sagos, que vsavan tambien mucha gente de España en la milicia, les darian el nombre de *Tectosages*, y *Tolosates*. Passe por sospetcha, sino agradare el discurso, y tenga cada vno lo que mejor le pareciere; pero vease à Ptolomeo, sin embargo, antes de dar la sentència. Fue la Iglesia de esta Tolosa de Guipuzcoa levantada en Cathedral, y aunque se ignoren los principios, no ay duda en que le vino del tiempo de los Romanos, ò recien entrados en España los Godos. A esto me persuade Pedro, hijo de Pedro, Duque de los Guipuzcoates, que florecia por los años de 444. segun el Hispalense, y tenia entõces el Obispado de Tolosa, que se fue prosiguiendo con mucha gloria, *Petrus Episcopus Thesalonica in Lipuzcoa floret. Fuit filius Petri, Ducit illarum gentium.* Continuòse la Dignidad, porque el año de quinientos treinta y seis murió San Deodeuoto, ò Deuoto Obispo suyo; de quie Hauberto, cuyo es el testimonio, dize que fue vn Prelado muy piadoso, y de grande animo, y coraçon. *Ann. Dñi. 536. Thesalonica in Cantabria obiit Sanctus Deodeuotus, Episcopus eiusdem Urbis. Fuit vir magnanimus & valdè pius.* Esto en las adiciones: Que murió dize, y no sabiendo quando entrò en el Obispado, y quantos le precedieron, queda muy en favor de Tolosa la antigüedad que he dicho. Acabòse yà, y està sugeta à la Iglesia de Pamplona, porque las guerras la batieron tantò à la Villa, que la dexaron arrasada, y el Rey D. Alonso el Sabio de Castilla la reedificò, y restaurò, que restaurador fue, no poblador nuevo, como cree

Rodrigo Mendez.

TOMAR.

CLXXXV.

LA Villa de Tomar en Portugal está siete leguas de la de Santarén, lleuando por guía nuestros recién hallados escritores, digo de su antigüedad, que la tengo por vna de las q̄ edificaron los Españoles Celtiberos, despues de aquella seca q̄ padeció España tan mentada, y mentida en la mitad del tiempo; pues no durò sino treze años, como escriue Hauberto el año de dos mil ochocientos y setenta y seis, reynando Abides, y Madruaada. Estos Celtiberos passados los treze años diuertiendo a Portugal, edificaron a Tomar, y la llamaron *Bisulco*, nombre que le da Lucio Dextro en su *Chronicon*, como llamaron tambien *Bisulco* a vn riuo vezino, que oy se dize *Beselga*. Entrando los Romanos en España, y siendo señores, y dueños de Portugal, auendola comprado a precio de mucha sangre, le diéron el nombre de *Concordia*, acaso en memoria de otra *Concordia* de Italia, en la comarca, y señorío Veneciano: y de este nombre se acuerda tambien Dextro en el lugar citado, diziendo padecieron en ella San Donato, y otros: *Concordia in Lusitania (qua nunc Besulci dicitur) Sancti Christi Martyres Donatus, & socij eius*. Del mismo nombre de *Bisulco* vsa Hauberto, siguiendo a Dextro, y explicando los nombres: *Besulci in Lusitania fortissimi Martyres Philetus, Darius, Persa, Zonas, & Donatus*.

Bien veo que Rodrigo Médez escriue q̄ Tomar se edificò en las ruinas de la antigua Ciudad de Nabancia, y que su fundador fue D. Galdin

Paez maestro de los Templarios en Portugal el año de mil ciento y ochenta, y que la llamó Tomar, alterado el nombre de Santo Thomas Cantuariense, martyrizado el año de mil ciento y setenta y vno, nueve años antes: pero atendiendo a la autoridad del Maestro Fray Francisco de Viuar, figo el que ella es la antigua *Bisulco*, ella la concordia de la Lusitania, y no la de Nabancia, de quien yo no hallo mencion en Ptolomeo, Estrabon, y Plinio, como de *Bisulco* debaxo del nombre de *Concordia*.

La Iglesia de esta Ciudad la veo que fue Cathedral, y lo era el año de ochocientos y nouenta y tres, reynando entre los Christianos de Galicia, y parte de Portugal D. Alonso el Magno, y en su nombre D. Ordoño el II. su hijo: porque dize Hauberto que murió entonces Seuerino, que era Prelado suyo, y Monge de S. Benito. Abad que auia sido del Monasterio de la Ciudad de Eminio, que llamauan entonces Aguèda, y q̄ se auia sepultado en su Monasterio: *An. Dñi. no.*

893. *Seuerianus, Episcopus Concordiensis obiit. Sepelitur in Monasterio Agathensi in Galleria (vbi fuerat prius Abbas Benedictinus)*. De estas palabras queda conocida la calidad de esta Iglesia de *Concordia*, ò *Bisulco*. Y que ella sea la Villa de Tomar; me ayudan contra Rodrigo Médez sus mismas palabras: porque dize estas hablando de las calidades que oy goza: *Habitanla ochocientos vezinos, mucha nobleza, divididos en dos Parroquias Colegiales, con Prelado casi Obispal*. De aqui se colige, que Tomar fue la Ciudad de *Concordia*: porque esta *Dignidad casi Epistopal*, que dize tiene, bien se ve que es reliquia de auer sido Cathedral en tiempos antiguos, y de Nabancia no podia heredarla.

que estaua destruida, y nunca se ha sabido que huuiesse tenido Prelados. El principio, y fin que tuuo esta Dignidad en aquella Iglesia, no ha llegado à mi noticia.

TORO.

CLXXXVI

LA Ciudad de Toro recibiera conocido agrauio en auerla negado esta honra de auer sido Episcopal. De su fundacion, y fundadores queda escrito en las notas al Martyrologio de San Gregorio numer. 83. Esta segunda calidad tiene en la Ciudad muy hondos cimientos: porque predicò en ella el Apostol Santiago. Eseriuelo el Chronicon que figo: *Ann. Domini 37. Iacobus Zebedei filius portum Carthagenensem Hispaniae pertingit. Prædicat, &c. Sarabis.* Este nombre era el antiguo que le acomodò Hercules a Toro. Padecieron en esta Ciudad en la persecucion de Diocleciano San Maximo, y Aureliano, como escriue San Gregorio en el lugar citado, que eran Sacerdotes.

La filla Cathedral tuuo su Iglesia por los años de quinientos treinta y cinco: porque en las Adiciones pone nuestro Monge Hauberto la muerte de Luciano Obispo de Toro: *Sarabis obiit Lucianus, eiusdem Urbis Episcopus.* Que murió dize, en que se vé que de tiempo inmemorial venia esta Dignidad, y que passaria mas adelante. Yo sospecho que esta Cathedral fue mas antigua que la de Zamora: porque en los Cathalogos que dexò escritos nuestro Monge Hauberto, pone sus principios de los Obispos de Zamora el año de seiscientos y setenta y

nueue: pero no es así: porque el de quatrocientos y ochenta tenia aquella por Obispo a Pedro: y lo tengo escrito en el Theatro Monastico de la Iglesia de Zamora. Confirma la Cathedral de Toro el Archiuo de San Zoil de Carrion, que tiene escritura de ello, y pondré en la 2.ª part. quando explique esta clausula de Hauberto.

TOROLLON, O TVYR.

CLXXXVII

ESta Ciudad, que oy entiendo es Villa, es entre los Castellanos poco conocida; y ay mucho bueno; por donde se deue estimar. Está en el Principado de Cataluña cerca de la destruida Rosellon, y de la fuerte, y leal Villa de Perpiñan. Desde la predicacion de Santiago comienza à verse entre las mas honradas de España: porque se queda en duda que huuiesse alcanzado, y llegado à Torollon, ò Tvyr, porque no la pone Hauberto. Y aunque dixo que predicò en casi todas las Ciudades de España, no parece que se entienda en esta, ni en Rosellon, por poner las Proleues entre las de la Francia Narbonesa: pero entrarian à predicar en ella los discípulos que dexò en España en el Principado de Cataluña: y quando se niegue, no puede quitarsele la gloria de auer predicado en ella San Pablo, porque atrauesò por aquella parte de Rosellon los Pirineos para salir, y entrar en España, y Francia, y dexò en Narbona por Obispo à Sergio Paulo. Este Santo Apostol estoy persuadido que leuantò en Torollon Cathedra para la doctrina Euangelica, y que el primer Obispo fue S. Augeno: porq̃ el Apostol entrò en España el año de sesenta y qua-

y quatro, y el de sesentay seis padeció este Santo en Torollon con título de Obispo: *An. Dñ. 66. Turolij circa Rucinum S. Augenus Episcopus Martyr.* Y si alguno quiere que San Pedro la erigiesse en Cathedral desde el año de cincuenta, que entró en España, puede probarlo, y creerse, pues anduvo también por Cataluña, y erigió otras Cathedralas.

El año de docientos y treintay nueve se acuerda Hauberto de Torollon, diciendo murió allí Pantardo Corbeyo, Obispo de Narbona: *Turolij circa Rucinum obiit Pantardus Corbeius, Episcopus Narbonensis.*

Fuésse continuando la dignidad Episcopal en Torollon, o Tuyr: porq̃ en la persecuciõ de Diocleciano era su Obispo S. Renocato: de quien dize Hauberto vna cosa bien particular, y es, que fue crucificado con todos sus Sacerdotes: porque leuanto arca y Altar en su Iglesia, y Ciudad para q̃ fuésse venerada por los Christianos vna Imagen de la Virgen, que el Pontífice S. Cayo le auia dado: *An. Dñi.*

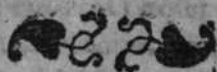
300. Turolij circa Rucinu (hodie Tuyrius) S. Renocatus eiusdem Urbis Episcopus: qui cum collocasset Sacram Imaginem Beate Virginis, quam ei dedit Sanctus Caius Papa, vna cum Presbyteris suis crucifixus est. Rigió la Iglesia Romana S. Cayo desde el año de docientos y ochenta y quatro, hasta el de nouenta y seis: y viene muy bien la Chronologia para entender que truxo esta joya San Renouato de Roma entorces, y despues de quatro años que murió el Pontífice sucedería el martyrio de el Obispo. De esta Santa Imagen dize nuestro Monge Hauberto, que perseverando entre los Christianos tenuta en grande veneracion hasta el tiempo del Emperador Carlos Magno,

que la solia traer consigo en las batallas que tenia con los Moros por toda Cathaluña, por cuyos fauores reconocia venirle de la intercession de la Virgen las victorias que Dios le daua de los Moros, la llamaron Nuestra Señora de la Victoria: para cuya deuota colocacion edificó el Emperador vna Iglesia dedicada à San Pedro, y alli la puso, asignandole rentas para sus reparos, y fabrica: *Imago illa (prosequitur) nomine Beate Virginis Victoria à Carolo Magno Imperatore in Oppido illo in Ecclesia in honore Sancti Petri, quam ipse Imperator construxit, & vectigalia dedit. Quam Imaginem ipse Imperator portabat in praelijs suis per Gottoloniam.*

Perseuerò en esta Iglesia la Dignidad Episcopal muchos años: porque recién entrada la Religión de San Benito en España, eligieron por Obispo en ella à Rodualdo Monge, que sin duda fue discípulo de el mismo Santo Patriarca: porque vivia entonces. Fue Rodualdo varon docto, eloquente, y de muy generosas costumbres, y acciones. Murió el año de quinientos y treintay cinco. Dizelo nuestro Chronista en las Addiciones: *Anno Domini 535. Turoli prope Rucinum obiit Rodualdus, Monachus Benedictinus; eiusdem Urbis Episcopus. Fuit vir doctus, eloquens, & egregius.* Lo que gozò despues la

Dignidad de Cathedral esta Iglesia no ha llegado à mi noticia.

Rodualdo:
535.



TOTANA.

CLXXXVIII

S. Vicen
te.

100.

An. 100.
num. 21.

LA Villa de Totana, quatro leguas de la Ciudad de Lorca, en el Obispado de Cartagena, y Murcia, que oy es Encomienda del Orde de Santiago, fue Ciudad antigua; y es probable que tuuo Iglesia Cathedral el año de ciento, residiedo en ella por algunos dias, meses, ò años San Vicente, Obispo, y Martyr, de quien dixe en la Iglesia de Mauia, ò Meuia: porque alli vino à descansar el cuerpo del Santo, despues de padecidos muchos tormentos, y en Totana estaua en tiempo de Lucio Dextro, como el escriue: *Nunc autem Corpus Sancti Martyris, & Episcopi iacet in Oppido Delitano (Vulgo Totana) non procul Elifrea.* Si otros hallaren lo contrario me olgarè del desengaño. Esta Villa de Totana tengo por cierto que la edificaron Griegos: y que la llamaron *Delta*: porque la dispondrian en forma triangular, como la tiene la letra Griega Δ . que es de este modo Δ : y assi le nombrò Dextro: *Delatanum Oppidum.* Y los q̃ le llamaron *Deitano*, tambien hablaron con misterio: como si fuesse pueblo dedicado à Dios: porq̃ à Dios le significaua por la Δ los Griegos: y los Romanos por la D. como se ve en muchas monedas, que tenian labrada vna Vaca, ò Toro, cō vna *Delta* Griega entre las puntas, para significar que estaua señalado aquel animal tan lleno de geroglificos sagrados, y profanos para sacrificarlo à Dios, y con esta señal marcauan todas las Vacas que se auian de ofrecer en el Templo, aunque fuesen de ciento en ciento, à cuyos sacrificios, ò victimas llama-

mauan los Griegos Hecatombes: de que se vean los Autores que hablan de este assumpto, para que se tuuiesen por sagradas, y el hurtarlas por sacrilegio. Esto imagino del nombre de Totana primitivo, à cuyo discurso me assiste el doctissimo Arçobispo de Tarragona D. Antonio Augustin en sus Dialog. delas Monedas.

TRICIO.

CXCIX

LA Ciudad de Tricio, pueblo vii tiempo de la jurisdiccion de la Ciudad de Naxera, de quien està vn quarto y medio de legua, aunque se han comprado, y eximido, fue de los celebrados de la antigüedad entre los Antrigones, que son los de la Rioja. Plinio dixo: *In decem Ciuitatibus Antrigonum Tricium, & Viruiesca,* que entre las diez Ciudades de los Antrigones eran las que sobresalian las de Viruiesca, y Tricio. De ella, y como fue Ciudad Episcopal se vea lo dicho en S. Gregorio en su Martyrolog. n. 98. Alli se viò como en la persecucion de Diocleciano padeciò en ella su Obispo S. Clemente. Aora solo añado, que en su tiempo se venera en Tricio vna Imagen de N. Señora, que sin duda es prenda de inestimable deuocion: porque se la diò San Pablo à su discipulo San Quarto, à quien Hauberto (que lo escriue) llama San Quirico. Este la puso en Tudelilla, Aldea de Arnedo, cerca de la Villa de Ocón, y de alli la auian traído à Tricio *An. Dñ. 292. Tritij colitur Sanctissima Imago Beate Mariæ de Tudelilla, quam Sanctus Quiricus collocauit, & ei dedit Paulus Apostolus.* Algunos tendrán deseo de saber que se ha hecho esta Imagen, cuya deuocion està, ò muerta, ò

S. Clemente.

fria

fria en los corazones de los fieles: Yo digo que tengo por cierto que es la de Nuestra Señora de los Arcos, que está en vna Hermita cerca de Tricio, o es la que se venera en Santa Maria la Real de Naxera, donde esto escriuo: porque en fauor de cada vna ay sus razones. Por la Imagen de Arcos está el verla junto a Tricio, conforme Hauberto. Y el auerla tenido en su poder los Caualleros Templarios, cuya fue la Hermita, e Iglesia: y auiendo sido tan poderosos en su tiempo, es muy creible se apoderaron de ella. Por la de Naxera haze el auer se tenido con ella tanta deuocion en tiempo de los Godos, que quando los Moros entraron en España la escondieron con vna campana, y vna lampara los Christianos en la cueua donde la hallò, despues de mas de trecientos y treinta años el Rey de Nauarra Don Garcia Sanchez: y no escondian los Christianos entonces sino las Imagenes, y reliquias de mayor estimacion, y deuocion entre ellos: y pues no escondieron la de Arcos, ni sabemos que fuese hallada, está la sospecha en fauor de la Ciudad de Naxera, y mas con la vezindad de Tricio, que es tanta, que muchos han tenido a Naxera, y a Tricio por vna mesma Ciudad. Penseuero siempre la deuocion de los fieles con ella mucho mas que con la de Arcos, que la tienen sola en despoblado, y la de Naxera con el concurso de toda la Ciudad: de cuyos milagros autorizados ay vn libro en el Archivo de la dicha Ciudad de Naxera.

De los Obispos de Tricio despues de San Clemente, ay noticia en nuestro Monge Hauberto, como de sus Martyres, y varones illustres en santidad, y linage: porque de Tricio salieron para el Cielo

con San Charo innumerables hijos de la Iglesia con la corona del Martyrio el año de sesenta y seis, dos antes que murieran los Apostoles San Pedro, y San Pablo en Roma. De Tricio la Santa Monja Celerina, excelente en la caridad, que florecia en ella por el año de quatrocientos y tres. De Tricio era Santa Esteril, Virgen, a quien da titulo de clarissima, y nobilissima: que murió el año de quinientos y cinquenta y tres: y el de quinientos y ochenta y cinco murió Pedro su Obispo, a quien sucedió Athadulio. De Tricio fue Santa Potamia Virgen, Monja de San Benito en el Monasterio de San Millan de la Cogolla. Era hija de Terencio, Governador, y Regulo de Tricio. Fue contemporanea de San Millan, y testigo, de quien se informó San Braulio para escriuir la vida de aquel Santo Confessor, y Abad, como está en el prologo: porque viuió esta Santa mucho, y murió el año de seiscientos y cinquenta y tres, a siete de Setiembre. Athadulio tuvo por sucesor en la Dignidad a Athanasio: de que se vea el Autor alegado el año de quinientos y ochenta y cinco, y quinientos y ochenta y nueve. De esta misma Ciudad salieron con la laureola de Martyres a manos de los Moros San Felix, y San Dimas, Monges negros, el año de setecientos y diez y ocho: y al fin con ellas acabaria la Dignidad Episcopal, como en otras muchas Iglesias Cathedralas, viniendose despues a los Prelados de Calahorra. Y las personas illustres de Tricio las cierró con la Virgen, y Martyr Santa Coloma, hija de Mahomad laqueño: que fue conuertida del Mahometismo por los Christianos de Tricio, bautizada por

Pedro.

553.

Athadulio.

Athanasio.

San Victorés Presbítero de Cerezo, y degollada por su mismo padre: In fragm. num. 132 cuya relacion se verá en Luitprádo, que lo escriue por auer sido contemporaneo suyo.

TVY.

CC

LA Ciudad de Tuy en la ribera del Miño, y no lexos de donde entra en el Occeano, es vna de las q han sido Episcopales en el Reyno de Galicia, desde los principios de la Fè, cuyos Prelados pone en Cathalogo Hauberto como los de otras Iglesias, y Ciudades. Ya està visto en el principio de este; y yo tengo tã bien ordenado el numero cumplido de todos los que han regido aquella Cathedral. Pongo sin embargo aquí vn testimonio de como huodas Iglesias Cathedrales dentro del ambito de sus muros: porque huuo tiempo en que auia dos Obispos de Tuy: vno para los Arianos; otro para los Catolicos reynando Leouigildo. Esto cõfita del Conciliabulo q el año de quinientos ochentay vno mandò se juntasse en Toledo. Traelo Marco Maximo, y entre los Obispos cuenta a Gardingo: *Conueniunt eo (dize) Vincentius Episcopus Cesar Augustanus, &c. Gardingus Tudensis, & aliseius dem Sancte*. De los Catolicos era Obispo Neuphila. Cada vno tenia su Iglesia: con que se ve el estado en q estauan. Reduxose à la Fè Gardingo en el Concilio de Toledo, que se celebrò el año de quinientos y nouenta reynando Recaredo, como puede

verse en Don Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla.

VALCARCEL.

CCI

LA Poblacion de Valcarcel es cõpuesta de muchas pequeñas à la entrada de Galicia, en vn Valle, q por su respecto llaman el Valle de Valcarcel, ò Valcarcer, ò Valcarce: y este vltimo es el mas proprio. Tiene este Valle su assiento entre la Villa-Franca del Vierço, titulo de Marquésado, que està en los de la casa de Toledo, y el puerto del Cebreiro. Huuo en este Valle Iglesia Cathedral, y Obispo, segun parece, en tiẽpode los Reyes de Asturias, que como atentos à las cosas de la Christiãdad, que gouernauan, procurauan poner, y presentar Obispos en aquellas poblaciones, que hallauan mas acomodadas: no à la quietud, y gusto de los Prelados, sino al prouecho de las almas de los fieles, ya que las Ciudades principales las tenian los Moros ocupadas, ò destruidas. El año de 892. era Obispo de Valcarce Laetario, persona deuia de ser insigne en letras, ò virtud: porque dize nuestro Hauberto que florecia, y era celebrado: *Ann. Dñi. 892. Laetarius, Episcopus Valcarcitani in Asturijs floret*. Esto de *In Asturijs*, podia causar escrupulo, viendo que Valcarce està en la entrada de Galicia, y no en Asturias; pero tiene dos respuestas, vna el que el nombre de Asturias se dilatava mas antiguamente que aora, y no solo cogia por aquella parte à Valcarce, y todo el Vierço, que es la raya, y linea q aora tiene, sino todas las Montañas de Burgos que llamauan Asturias de Trasmiera. Otra es, que no significa Hauberto, que Valcarce caia dentro de Asturias, sino que el Obispado Lac-

Gardingo
581.

590.

Lacta-
rio.

892.

Abun-
cia.Julia
932

943

tua-

tuario florecia en ellas: porq̃ estaria retirado por las guerras, como lo estavan muchos Obispos de Castilla, y de Aragon, y Salamanca. Durò poco esta Cathedral.

VALCAVADO.

CCII.

Valcavado es vn lugar pequeño, cerca de la Villa de Saldaña, como quieren subir las Montañas de las Asturias de Liebana. Llegò con el tiempo à ser Cathedral vn Convento del Orden de San Benito que alli auia edificado el año de 641. por que destruida la Ciudad de Palencia por los Moros, y cuydàdo los Reyes de Asturias, vitoriosos contra ellos, de la Christíandad que quedava expuesta à muchos espirituales peligros, nombraron Obispos, y ordenaron que residiese en el Monasterio de nuestra Señora de Valcavado. Sucedió por los años de ochocientos y setenta. Vno fue Abundancio. Este, aunque residia en Valcavado, se intitulava de Palécia, como aver dexado los Moros piedra sobre piedra en la Iglesia Cathedral, ni Ciudad. El que dà testimonio de la residécia en Valcavado, es Iuliano, que gobernando por los años de 932. firmò vn privilegio que el Rey D. Ramiro el II. concedió à la Iglesia de Santiago, y dize en la firma: *Iulianus Valcauadensis Episcopus*. Traelo Don Fray Prudencio de Sandoval en la vida de Ramiro el II. que imprimió con Idacio, aunque con descuydo de el molde dize: *Vadalcaucus*, trasponiendo las letras. Otro firmò el año 943. con el título de Palencia por no olvidar Iglesia, y Ciudad tan illustre, y tener esperança, que avia de resucitarla Dios como lo hizo.

Pero al fin Valcavado era el assiento de los Obispos de Palencia, y lo fue mucho tièpo hasta que bolvió à reducirse à estado de Abadia. Este privilegio segundo trae el mesmo Autor en la Historia de Sahagun, §. 6. Trataré de este Monasterio por lo q̃ toca al Orden de S. Benito en la Provincia Vvandalica de Asturias en la Iglesia de Leon, y ahora baste la autoridad de Hauberto, q̃ el año de 641. dize lo siguiente: *In Valle dicto Calvato propè Pisorgium cōstructum est Monasterium Benedictinum, in quo per multos annos, Episcopi Palentini tempore Maurorum permanserunt.*

VALÈNCIA.

CCIII.

LA Hermosa Ciudad de Valencia, yà tiene para Metropolitana Iglesia el Catalogo de sus Prelados, dispuesto por Hauberto: y yo lo tengo cumplido en el tom. 1. de la Provincia Cathaginése hasta el Illustrissimo Don Martin Lopez de Montiveros. Hago aqui menció dèlla, por lo que de Toledo, y Tuy, que es aver tenido dos Iglesias Cathedrales: vna para los Catholicos, otra para los Arianos por diligencia, y poder del Rey Leovigildo. Esto passava el año de 581. Su Obispo para los Catholicos era Celino. El de los Arianos Murila, y aun tenia otro compañero por Coadjuditor llamado Vvilegisco, sino es que digamos aua dos Iglesias Cathedrales de Arianos, y vna de Catholicos como parece lo mismo en la Ciudad de Merida. Reduxeronse los dos Obispos de Valécia à la Fé el año de quinientos y novèta, como padece por sus retrataciones de la heregia, y firmaron los decretos, y Canones del Concilio que se

Murila.
581.

Vvilegisco.
590.

Abundancia.

Iuliano.
932.

943.

se celebrò en Toledo, que todo puede verse en Don Garcia de Loayza.

VALLADOLID.

CCIV.

DE La Ciudad de Valladolid se dixo en el Martyrologio de San Gregorio num. 70. y como tuvo Iglesia Cathedral. Allí puse los Obispos que le conociò Hauberto, donde me remito. So'lo digo, que no solo en tener Iglesia Cathedral, en tener Martyres, y Confesores fue muy señalada quando la tenia las Historias antiguas por olvidada, sino en fabricas de ilustres Monasterios, que en competencias servian à Dios, assi de varones, como de donzellas, porque fuera del Orden Carmelita, de quien se dixo en el lugar alegado, que desde el año de 200. avia entrado en esta Poblacion con treinta Religiosos gobernados por su Abad Theodulo, y en cuyos claustros floreciò S. Theodoro el año de 432. entrò tambien la Religion de S. Benito, donde se exercitaron excelentes varones, porque luego se edificò en ella Convento, q' yo diria fue obra de Santo Toribio, Obispo de Palencia, porque edificò muchos en tierra de Campos, de dō de saldría Ferrucio para Obispo de Valladolid el año de 563. por muerte del Obispo Iuan. De este Convento dà cuenta Hauberto diziendo, que en el florecia San Nuño Monge de S. Benito, y que estava fundado à la ribera del rio Zega. *Ann. Dñi. 568. In Monasterio Pinciano propè Acebum fluvium floret Sanctus Nunius Monachus Benedictinus.* El dia de oy no sabemos el sitio deste primitivo Convento con claridad: porque no tenemos el titulo à quien estava dedicada la Iglesia.

No parò en el solamente el deseo de los que estavan à la vista de su exemplo, que dentro de diez y seis años reynando Leovigildo se levantò otro para Monjas el año de 584. *Pincia* (dize el mesmo Hauberto) *constructum est Monasterium Monialium Benedictini Ordinis.* Tampoco sabemos el sitio que tuvo. Era entonces Obispo San Celestario que murió en el siguiente. Pasados sesenta y quatro años, y reynando el Godo Recesvindo, edificò otro para Monjas la Reyna Reciverga su consorte, dedicado à la Virgen. *Ann. Dñi. 649. Monasterium Monialium Sanctæ Mariæ in Vico Pinciano construxit Reciverga Regina.* Tampoco de este sabemos el sitio. Puede sospecharse, que vno dellos es el que oy llaman S. Quisce: porque no saben sus principios, y siempre persevera debaxo de el Orden de San Benito. Quien sabe si el segundo es el de Santa Maria la Real, que oy està con Religiosas Bernardas, y que fue reedificaciò la que se hizo despues en el mesmo sitio. Con estas fundaciones esperò Valladolid la entrada de los Moros, y el año de 719. fueron muertas las Monjas de vno dellos con su Abadesa Valeriana, à quiè dà titulo de Santa nuestro Hauberto. *Ann. Dñi. 719. In territorio Pinciano Sancta Valeriana Abbatissa Benedictina, cum suis Monialibus patitur.*

Esto es lo que he alcanzado de la Ciudad de Valladolid, à quien fatigaron tanto los tièpos, y las guerras, que como era poblacion abierta, lo estuvo siempre à sus entradas, y salidas de los Moros en el Reyno de Leon, y lo mesmo à otras mas antiguas Naciones, y gentes, de dōde teniendo el nombre de Pincia, quieran algunos le viniese el nombre de Valladolid, ò Valledelid. Lo que toca à la jurisdiccion espiritual, estoy per-

584

S. Celestario.

585

649

719

719

Iua-

suadido que luego se extinguió este vo fúgeta à los Obispos de Bamba: de cuya Cathedral queda escrito.

VALVAS.

CCV.

LA Poblacion de Valuás, que por estar dividida en dos barrios, llamamos oy los Valuáffes, tiene su sitio à vn lado del camino Real de Valladolid à Burgos. En las notas al Martyrologio de S. Gregorio dixe al nú. 81. de su fundacion, y antiguo nombre. Ténialo tã a los principios, q̃ el año de 30. despues del Nacimiento, se hazé mención de Phileta viuda, en vna truncada cláusula de Hauberto, diziédo que murió en los Valuáffes. *Ann. Dñi. 30. obiit Phileta vidua Valuacensis.....* Començò a ser Cathedral su Iglesia desde el tiempo de los Apostoles, porque el año de 137. murió su Obispo S. Iusto en quatro de Julio: *In Vrbe Valuacensi propè Palantiã obiit magna opinione sanctitatis Iustus, eiusdem Ciuitatis Episcopus 4. die Iulij.* Pero porque tengo escrito del, y de otros que sucedierõ en el Teatro de la Provincia Vvandalica de Asturias, me contento aora con este testimonio de Hauberto.

VARCELOS.

CCVI.

LA Villa de Varcelos en Portugal, fundada à la ribera del rio Cabaço, en la comarca de Viana, y no léxos de Ponte de Limia, à cuya parte Occidental està puesta, es vna de las q̃ en tiempo de los Romanos fueron Episcopales. De lo secular suyo escribe Rodrigo Mendez. Guiandose por

el sonido, le parece que la dió principio Amilcar Barcino, Capitan Carthagines; pero yo mas me inclino à que Soldados Romanos la poblaron en memoria de la Ciudad de Bercelis, conocida entre las mejores de Lombardia. Tan antigua es la Dignidad Episcopal en Varcelos de Portugal, que el año de 363. dize Hauberto, que florecia en ella, y con ella Eusebio Prelado suyo. *Ann. Dñi. Eusebio 1. 363. Eusebius Episcopus Varcellenfis floret.* Podianle acusar, y notar à nuestro Monge de equivocado cõ la Ciudad, y Obispo San Eusebio de Bercelis en Italia, que vivió por aquel tiempo: mas quita la nota, y acusacion cõ otra cláusula del año de 380. donde dize: *Eusebius alius Vercellenfis Episcopus Romæ floret.* *Eusebio 2. 380.*

De aqui se vè, que son distintos los Eusebios Obispos de Varcelos en España, de San Eusebio Obispo de Bercelis en Lombardia, q̃ està canonizado: porq̃ el primero de Portugal floreció en los años 363. y el segundo de Varcelos el de 380. aviendo muerto el de Bercelis el año 374. segun S. Geronimo in Chron.

Prosiguióse la calidad en Varcelos, y el año de 424. residian en Viana de Camiña Maximiano, Obispo de Varcelos, y Valentin Obispo de Tuy. Dizelo el mesmo Autor. *Ann. Dñi. 424. Vianæ in Gallecia Sancti Episcopi Maximianus, Episcopus Varcellenfis, & Valentinus Tudenfis florent.* De aqui se confirma lo antecedente, de que los Eusebios fueron Obispos de Barcelos: Acredita al Hispalense el ver que Lucio Dextro los auia nombrado en su Chronicon el dicho año, y que Hauberto no hizo mas de explicar de que Iglesia era Obispo cada vno, porque dixo: *Ann. Chr. 424. An. Romæ 1175. propè Tudæ in Galletia in Oppido Vianensi Sancti Pontifices Maximianus, & Valentinus, Episcopi.*

piscopi, Confessores clarent. Estaria retirados estos Prelados en Viana por las guerras, que à sangre, y fuego proseguian los Suevos en Portugal, de que haze relaci6n el Concilio de Braga, que se tuvo en tiempo del Arçobispo Pancracio.

Lo que perseverò la Cathedral de Varcelos, no ha llegado à minoricia. Oy està reducida en Iglesia Colegial, resucitando en tal habito el año de 1474. à instancia de D. Alfonso, hijo de Don Iuanel Primero, Rey de Portugal, que lo suplicò al Pontífice.

VELIA.

CCVII.

DEsta Ciudad escribe Ptolomeo, que estava entre el rio Ebro, y los montes Pirineos, y vezina con otras de los Antrigones, y que à las Ciudades de Velia, Tullica, y Suestasio, con los pueblos de su jurisdiccion los llamavan Caristios. *Inter Iberum fluvium, & Pyrenes partem Antrigonibus, quos medius inter fluit fluvius, adiacent versus solis ortum Caristi, & Civitates Mediterraneae Suestasium, Tullica, Velia.* De estas palabras, y circunstancias queda conocido, que los Caristios son los del Condado de Treviño, Puebla de Arganzon, y parte de Alaba. De donde han querido algunos que sea Velia la Ciudad de Victoria. No me persuado à ello, porque Victoria llamòse Gudestrea, y despues Gazteyz; mas qualquiera q̄ fuesse en aquel Partido, tuvo Iglesia Cathedral, porque el año de 590. celebrandose el Concilio de Toledo, en que abjuraron los Godos la heregia, estuvo en el Iuan Obispo Veliense. Vease la subscripcion, ò firma en Don Garcia de Loaysa. Don

Francisco de Padilla sospecha, que estaria el titulo del Obispado en cifra, y por Obispo *Valeriansense* diria *Veliense* (que era donde estava la Iglesia que aora reside en Cuenca) mas tuviera fuerza la sospecha, sino huviera Ciudad de *Velia* en España, pero està conocida en Ptolomeo, y señalada la parte donde tenia su planta: con que es mas cierto, que en el Condado de Treviño, ò Alaba estava la dicha Ciudad, y su Cathedral Iglesia.

VERA DE LA VETICA.

CCVIII.

DOs, ò tres poblaciones tiene España con este nombre de Vera escribiéndolas con V. la vna es la Ciudad de Vera en el Reyno de Granada cerca del Mediterraneo, y rio de Almançora. La otra es la Villa de Vera en el Reyno de Navarra seis leguas de la Ciudad de Pamplona à la raya de Francia. De esta següda, que es mucho menos antigua que la primera, no ay que contar que toque à lo Ecclesiastico. De la primera huviera mas que dezir, à no ir tan acompañada de otras Ciudades, q̄ sirven con sus grandezas de embaraço; pero lo que pide este assunto es el saber, q̄ fue Ciudad muy celebrada en tiempos antiguos, y algunos quieren que sea la que Ptolomeo llama *Virgi*, aunque no los sigo. Predicò en esta Ciudad San Cresiphonte, Discipulo de Santiago. Dalo à entèder Lucio Dextro: y el año de 600. pocos mas, ò me

L. L. c. 6.

Joan.
590.

An. 54

n. 4

Adver.

n. 369

Eul.

Poren
683

Epi

n. 2

Eul.

Obispo de Mavia, ò Mevia se llamó en tiempo de los Godos Veracense de la Ciudad Veraca, ò Varca, que agora llaman Vera, sugeta à la Iglesia de Toledo. Estas palabras de Iuliano las acredita el Concilio treze de Toledo, celebrado el año de 683. porque asistió en el vn Diacono llamado Abito por Vicario, y Agente de Potentino, Obispo Veracense. Lo que perseverò la Dⁱinidad, no ha llegado à mi noticia. Resolvióse despues en el Obispado de Almeria, en cuya Diocesi cae Vera à la parte de el Oriente:

VERA DE GALICIA.

CCIX.

Otras dos poblaciones parece q^e ha tenido España con el nombre de Vera. La vna en la Lusitania antigua, q^e es la Estremadura en el Obispado de Plasencia. La otra, en el Reyno de Galicia. De esta segunda confieso, que sino es vn pueblo llamado *Veram* en el Obispado de Tuy en el Arciprestazgo de Ribadavia, cuya Iglesia llama el Obispo Sandobal en la Historia de Tuy, San Verissimo de Veram, yo no se donde tuvo su sitio. En qualquiera parte que estuviere, ella tuvo Iglesia Cathedral, y tã calificada por el valor, y fortaleza de sus Obispos, q^e dos nombranuestro Hauberto en ella: Entrãbos fueron Martyres, el vno se llamó Epitacio, el otro Eulogio. Padecieron martyrio por los años de 246. de quienes dize lo siguiente. *Ann. Dñi. 246. In Vrbe dicta Vera in Galletia fortissimus Christi Martyr Episcopus eiusdē Urbis. Succedit ei Eulogius ita Martyr in ipsa Vrbe.* De estas palabras, y del tiempo en que los pone, se ve que no puede aver equivocacion, ni la ru-

vo Hauberto con San Epitacio Obispo de Ambracia, que diò nombre à la Vera de Plasencia, pues van docientos años entre vno, y otro. Acabòse este Obispado, y suprimiose en el de Tuy.

VERA DE PLASENCIA.

CCX.

LA Segunda, ò tercera Ciudad, es la que llamaron primero Ambracia sus fundadores, y despues Veracia, y Vera: y en rigor no se avia de escribir con V. sino con B. pues Ambracia con B. la escribimos. Esta Ciudad fue Episcopal, y tuvo Prelados en los primeros tiempos del Evangelio. Su Obispo, y Apostol, despues de Santiago, y de San Pedro Bracharense, fue San Epitacio. Dã testimonio de esta verdad San Athanasio Obispo de Zaragoza, y Discipulo de Santiago, que alabando el espíritu fervoroso de aquellos primeros Apostoles de España para predicar la Fè, pone el exemplo en San Epitacio, diciendo: *Vt Epitacius, qui non solum in Tàndensi Diocesi: sed in Vrbe Lusitanie Ambratia predicavit.* Vease la autoridad en la Historia de Tuy de su Obispo Sandobal, y en los Comentarios à Lucio Dextro de Fray Francisco de Vivar. Resumióse esta Cathedral en la de Plasencia, porque acabandose Ambracia creció ella con su diminucion: y así à todos los Obispos de Ambracia, los tiene la Iglesia de Plasencia por suyos. Y à parece, sino me engaño, que auia perdido del nombre la mitad el año de 384. pues tratando de los Obispos que asistieron al Concilio de Zaragoza, entonces, dize de el Obispo de Helna, que murió *Ganace Oppido Veracensi.* En Ganaca lugar de la Vêta, deviendo es-

S: Epitacio. 37.

In. 54.

4.

Edue.

362.

Epitacio. 246. Eulogio

crivir *Oppido Ambraciensi*. Para que se vean los Prelados que tuvo la Vera de Plasencia, tengo escrito el Catalogo en la Prouincia Lusitana.

mas ilustres que resplandecian en letras, y virtud entre los Christianos por los años de noucientos y diez, entre otros.

D. Alu-
ro.
900

VELEGIA.

CCXI

Este Obispado, ni está en Hauberto, ni en otro Autor, que yo aya visto impresso: porque durò poco, y se leuantò à mas no poder: porque obligaua la necesidad. Es Velegia Pueblo pequeño de los del Arçobispado de Santiago, y tan oculto para los que han hablado de las cosas de Galicia, que no le huiera hallado si no fuera por auer leydo los privilegios del Archivo del Monasterio de San Martin de Santiago. En ellos hablan de la Iglesia de San Iorge de Velegia Don Ordoño el Segundo, el Obispo Sifnando, y el Arçobispo D. Diego Gelmirez, diziendo que dan a San Martin del Pino el Monasterio de San Sebastian de Monlagro: *Et cum Ecclesia Sancti Iorgij de Velegia cum omnibus suis directuris, & familia, & est ipsa Ecclesia cunctata*. Sifnando dize que dà lo mesmo: *Sanctum Iorgium de Velegia cum suis rebus*. Don Diego Gelmirez lo confirma todo. Veanse en el Maestro

Tom. 4.
esc. 10. 11
p. 12.

Fray Antonio de Yepes. Esta Iglesia, pues, leuantaron en Cathedral los Reyes de Asturias, y Galicia, y en tiempo de Don Alonso el Magno, tercero de este nombre, era Obispo de Velegia Don Aluaro. Vnode los ilustres Prelados de aquel siglo. Esto lo he descubierto en vn libro del Archivo de San Millan, donde està el Chronicon Emilianense. Tiene alli vuos versos barbaros, donde cierto curioso Monge del Conuento puso los nombres de los Obispos

Aluarius Velegia, Filemirus Vxama.

Præfatique Præsules in Ecclesiæ plebe.

Ex Regis prudentia emicant clare.

Viuia tambien Don Aluaro por los años de noucientos y veinte y dos, como parece por vn privilegio que el Rey Don Ordoño el Segundo otorgò al Monasterio de Santa Coloma, dos leguas de Naxera: donde firmò con otros dos Obispos, que ninguno declarò su Iglesia, dize: *Aluarius Episcopus confir.* Y à no auer topado los dichos versos quedara este Obispo, y su Iglesia bien escondidos. Acabòse esta calidad en la Iglesia de Velegia: y no sè si la Cathedral era la de San Iorge. Sospecho que no, si no otra: porque no la deshiziera el Rey Don Ordoño para darla a San Martin de Santiago el año de 912. que es quando le concediò el privilegio, viuiendo el mesmo Don Aluaro.

VIANA DE CAMIÑA.

CCXII.

DE Quatro Villas con el nombre de Viana tengo noticia en España. La primera es la de Nauarra, que la Magestad del Rey Don Felipe Quarto (que santa gloria aya) leuantò à Ciudad. Está vna legua de la de Logroño, y pertenece al Obispado de Calahorra. La segunda està en la Lusitania antigua en el Arçobispado de Eborá, y se compone de seiscientos vezinos. La tercera llaman

VIA-

Viana del Bollo cerca de la Puebla de Senabria, en la linea, y terminos del Reyno de Leon con el de Galicia, y es título de Marquesado de la casa de los Pimentales. Está en el Obispado de Astorga. La quarta es Viana de Foz de Lima, por hallarse à las corrientes del rio Lima, ò Limia: y también Viana de Camiña, por estar cerca de la Villa de Camiña. La mayor de todas es ella: porque la habitan tres mil vezinos. Está de la Ciudad de Braga seis leguas, de Camiña tres. Tuuo silla Episcopal antiguamente, y de los Prelados Maximiano, y Valentino, q̃ trasladaron à ella sus Iglesias; el vno la de Varcelos; el otro la de Tuy se dixo en la Iglesia de Varcelos. Passò esto despues de la entrada de las gentes del Seremprrion en Galicia. Residían en Viana de Camiña por los años de quatrocientos y veintey quatro, segùn Dextro, y Hauberto. Perseuerò la Cathedral de Viana distinta de la de Tuy hasta el año de seiscientos y once, en que segun Marco Maximo se suprimió, y reduxo à la de Tuy. *Ann. Dñi. 611. Episcopatus Vianensis in Galletia reducitur ad Tudensem*, dize aquel Autor. El día de oy entiendo que pertenece Viana de Camiña al Arçobispado de Braga. Tiene Iglesia Colegial desde el año de mil quatrocientos y nouenta, leuántada à instancia de D. Iusto Valdmo Obispo de Ceuta. El origen de reconocer à Ceuta, y despues à Braga, desmembrandose de Tuy, son cuentos largos, que escribe muy bien Don Fray Prudencio de Sandoual en la Historia de aquella Iglesia, como Prelado suyo, en la vida de D. Iuan Ramirez de Guzman.

VIGVERA.

CCXIII

LA Villa de Viguera es vna de las conocidas poblaciones que tiene la sierra de Rioja, donde llaman los Cameros. Está de Logroño quatro leguas, camino real de Madrid. Cò poca noticia escribe della Rodrigo Mendez. Fue de las Ciudades mas fuertes que tenia el monte Iubalda, ò Idubeda en tiempo de los Romanos, quando no auia mas polvora entre los Españoles, que la que les administraua el valor de sus personas: porque está en cuesta, y cerca del rio Iregua. *Vicaria* la llamaron los antiguos, acafo por auerla hecho assiento de algunos Gouvernadores que hiziesen las vezes de los que embiaua el Senado Romano, y en su ausencia, ò muerte fuesen Vicarios, y Sufectos. Predicaron en Viguera los Apostoles, y discipulos suyos que entraron, y quedaron en la Rioja: particularmente San Quarto discipulo de San Pablo: de quien hemos dicho en las Iglesias de Alberite, Agoncillo, y otras de Rioja. En la persecucion de Diocleciano, y Maximiano corriendo el año de trecientos padeciò en Viguera San Calato Martyr. Oy gamoslo à nuestro Hauberto: *Vicaria circa Tritium in pede montis Iubalde S. Calatus Martyr*. Entrando en el Imperio Constantino, es muy creible que la leuántaron en Ciudad Episcopal, y no antes: porque el año de trecientos y treinta florecia San Deolo en Viguera, y le llama el dicho Autor Obispo de Viguera: *Ann. Dñi. 330. Vicaria circa Tritium flores S. Deolus, eiusdē sedes Potifex*. No tuuo noticia deste Prelado Hauberto quãdo escribió el Chatal de los Obispos de Viguera, y assi co-

S. Calato
Martyr.
300.

S. Deolo,
330.

el año de setecientos y dos a nōbrarlos, reynando Vvitiza.

El que se halla, pués, por segundo, es el que puso por primero, diciendo que murió, o començò el año de setecientos y dos, y que se llamava Marino: *Vicarienses Episcopi incipierunt tempore Gotorum. Primus eorum sedit Marinus anno Domini Dccij.* Seria natural de esta tierra, porque ay muchos de este apellido. Passò muy adelante la Iglesia de Viguera con Prelados: porque el año de setecientos y diez y ocho era su Obispo Pedro, que padeciò martyrio a manos de los Moros con dos Presbiteros Pedro, y Iuliano: *Petrus Episcopus Viguerensis prope Tritium patitur: & cum eo Sancti Prsbyteri Petrus, & Iulianus.* Pero aunque murió así, no se acabò la dignidad, sino que dieron permiso a los Christianos Mozarabes, que continuassen las elecciones. Sucediòle

Garcia.
743.

Garcia: llegó al año de 743. segun el Cathalogo Passaron adelante: porq̃ dize el Autor alegado, que el año de ochocientos y cinco murió Segardo Obispo de Viguera, con opinion de Santo: *Ann. Dñi. 805. Famulus Dei Segardus, Episcopus Viguerensis obiit.*

Segardo.
805.

Los que sucedierò están ocultos: porque de aqui adelante quedò hecha la Ciudad Vicaria vna ladronera, y presidio fuerte de los Moros, de dōde baxauā a robar todos los Christianos de Rioja. Y así tuuo el Rey Don Sancho Abarca de Navarra por hazaña grande el cobrarla: pues por semejante vitoria determinò edificar el Real Conuento de S. Martin de Albelda, dos leguas de Viguera: como èl lo significa en su priuilegio, que traen Ambrosio de Morales, y el Maestro Yepes al año de 920. Desta Ciudad Vicaria tomaron el apellido los Vergaras, familia ilustré en la

Rioja, descendiente de los Reyes de Nauarra por la Infanta Doña Mencía Garcès, hija del Rey D. Garcia Sanchez el de Naxera, y por el Rey D. Ximeno, como lo prueba muy bien por escrituras de los Archiuos de S. Millan, San Prudencio, y Valdofera, vna genealogia, que yo tengo en mi poder de los Ruizes de Vergara en el cap 8. y 10. Y no parò Viguera (que llaman los priuilegios: *Vicaria, Vercaria, y Vercara*) en ser Ciudad Episcopal, sino que llegó a serlo Real, y con titulo de Rey de Viguera era nōbrado el Infante D. Ramiro, hermano mayor de D. Garcia el Téblogo: q̃ murió sin heredar el Reyno de Nauarra en vida de sus padres D. Sancho Garcès, y Doña Vrraca, como escribe Sandoual en la Historia de S. Millan, §. 40. Es oy Viguera Villa de tre cientos vezinos con sola vna Parroquia.

VAREA:

CCXIV

LA Poblacion de Varea, que oy es Aldea de Logroño, media legua mas abaxo, y a la ribera del Ebro, fue vna de las Ciudades celebradas que tuuo la Cantabria, y famoso muelle, y desembarcacion de todo lo que subia desde el mar de Tortosa por el Ebro arriba, que hasta Varea era nauegable. Ptolomeo la pone en los Berones que habitauan, y tenian la ribera del Ebro, y estauan inmediatos a los Antrigones: *Sub Antrigoni-bus vero Berones habitant: in quibus Civitates Tritium Metallum* (leafe *Metelli*) *Oliba, Varia.* Plinio hablando de lo que corre el Ebro desde Fontible a Tortosa, dixo que era nauegable, y capaz de nauios por espacio de do-

Tom. 4.
ann. 920.

Lib. 3.
gín.

Lib. 3.
50
64

Núm.

Lib. 3.

Lib. 3.

docientos y sesenta mil passos desde el
 pueblo de Varèa: *Nauin per cclx M.*
a Varia Oppido capax. Estrabon da à
 entender que no auia otra Ciudad
 ilustre como Varèa en toda aquella
 parte de la ribera del Ebro: *E regio-*
ne Seremprionis Berones Celtiberis
proximi, & Cantabris Coniscis habi-
tant, &c. Horum Vrbs est Varia, ad
Iberitranstium sita. Todos tres Au-
 tores, que en sus escritos de Histo-
 rias, y de Geografia son los Principes,
 hizieron tanta estimacion de Varea,
 sin acordarse de Cantabria: porque
 la auia destruido Augusto Cesar, y de
 sus ruynas auian lleuado hermosas
 piedras à Zaragoza, ni de Iuliobri-
 ga, que querian algunos fuesse Lo-
 groño, porque ninguno de ellos puso
 alli à Iuliobriga, sino solo hazen men-
 cion de Varèa.

En esta Ciudad, pues, cuya plan-
 ta es muy hermosa, y agradable con
 la vezindad del Ebro, y del rio Ire-
 gua, que alli entra, y se mezcla con
 sus aguas, quisierò los Apostoles que
 huuiesse Iglesia Cathedral, y el pri-
 mer Obispo que para ella consagra-
 ron fue San Quarto, no solo discipulo
 de San Pablo, y de San Pedro, sino de
 los setenta y dos de Christo. Si lo
 consagrò S. Pedro el año de cincuen-
 ta, que vino à España, ò si San Pablo
 que entrò el de sesenta y quatro, no
 lo asseguro: porque con entrambos
 vino. Es el descubridor de esta cali-
 dad de la Iglesia de Varèa Iuliano de
 Santa Iusta en su *Chronicò* num. 84.
 que corrigiendo los descuydos del
 molde, y de la copia dize: *Memo-*
ria celebris est Sancti Quarti, vnus
de septuaginta duobus discipulis Chri-
sti, &c. Venit in Hispaniam: & cep-
tam à Beato Iacobo predicationem
Euangelicam, & ab eis discipulis
prouectam, mirifice propagauit. Po-
stea verò Sanctum Paulum in His-
paniam venientem committatus ibi

remansit, &c. Vareanus fuit Epif-
copus non procul Lacrone, olim Beri-
ti. Fue (dize) Obispo Vareano,
 no lexos de Logroño, y antigua-
 mente lo auia sido de Alberite. Af-
 si deuemos escriuirlo, y no *Berna-*
ni fuit Episcopus non procul Legio-
ne: porque lugar semejante no lo ay.
 junto à Leon, ni el Santo passò à a-
 quella Ciudad, y tierra, si no que se
 estuuò en la Rioja siendo Obispo en
 Agoneillo, en Alberite, y siendo en
 esta parte de España lo que San Iuan
 Euangelista en Asia, el Principe, el
 gouierno, y la cabeça de todas sus
 Iglesias, como escriue S. Geronimo.

No he topado memoria de otro
 Obispo de Varèa en Iuliano, y tam-
 poco en nuestro Monge Hauber-
 to: pero escriue de ella muy buenas
 cosas: porque fue assiento, y resi-
 dencia de algunos Duques de los
 Cantabros. Tuuieronse en ella Con-
 cilios. Fue autorizada con Monaste-
 rio de Monges, y cò Monges ilustres
 en letras. Padeciò tambien sus traba-
 jos, por donde vino à quedar humilla-
 da: por que fue inundada de la aguas
 del Ebro; lo mesmo el Monasterio. Y
 aunque por tièpo se boluò à poblar,
 no fue con aquella grandeza que an-
 tes. Muchos dizen, que de los vezi-
 nos de Varèa se poblò la Ciudad de
 Logroño. Tengo lo yo esto por muy
 cierto: y que sería por ser la plàta de
 Logroño menos expuesta à las inun-
 daciones de Iregua, q̃ a las del Ebro
 es del todo superior, por tener sitio
 eminente. La reparacion de Varèa, y
 aumentos de Logroño començò el
 año de 910. segun Hauberto (què
 siempre la llama Iuliobriga, con-
 tra todo mi dictamen) y lleua cami-
 no: porq̃ el de 934. ya se haze men-
 cion de Logroño en el priuilegio de
 los votos del Conde Fernan Gonça-
 lez à San Millan, llamandola Gro-
 ñio: y este fue su nombre primitiuo,

fino fue el de *Gronio*, que la voz, lo es articulo añadido. Es la Iglesia de Varèa de la Imperial de Santa Maria de Palacio, que en los tiempos antiguos començo por Monasterio de Canonigos Reglares del Orden de el Santo Sepulchro, y el Cabildo pone Capellan, y percibe todos los diezmos.

VIRVIESCA.

CCXV

LA Ciudad de Virviesca, que oy es Villa de la Merindad de Bureba, y cabeça de el Estado de los Condestables de Castilla, donde acuden sus vassallos en grado de apelacion, es de las antiguas que tiene España. De su fundacion se dize en el Martyrologio de San Gregorio numero 31. y se verá en nuestro Monge Hauberto 1. part. año dos mil treientos y catorce. Tuvo Iglesia Cathedral, de cuyos Obispos, Martyres, Confessores, y Virgenes, tengo hecho el Cathalogio en la Prouincia Vandalica. Solo digo aqui como su Iglesia començo à ser Cathedral desde el tiempo de los Apostoles: y el año de sesenta y seis era su Obispo San Luario. Doy el testimonio. *Anno Domini 66. (dize Hauberto) Vir dubecæ in Vardulis Sanctus Lvarius, eiusdem Civitatis Episcopus floret.* Los demás, y grandezas que ha tenido, quedan reservadas para el lugar citado. Del antiguo nombre que tuvo de Augustobriga vease en San Gregorio el num. 6.

S. Luario
66.

VISEO.

CCXVI

DE La Ciudad de Viseo en Portugal se dize en el Martyrologio de San Gregorio num. 97. con el testimonio de auer tenido silla Episcopal en la Primitiva Iglesia. De ella tiene puesto el Cathalogio de los Prelados nuestro Chronista, como queda visto. Ahora solo digo, que huvo en ella dos Iglesias Cathedralles en tiempo que reynò Leouigildo; vna para los Catolicos; otra para los Arianos. De los Catolicos lo era Iusto, Monge de San Benito: de los Arianos Sunila. Governaua su Iglesia este por el año de 581. asistió al Conciliabulo de Toledo que mandò juntar el Rey Leouigildo: pero despues se reduxo à la Fè el año de quinientos y nouenta, y fue Obispo muy Catolico. Su abjuracion de la heregia traen D. Garcia de Loaysa, y Don Francisco de Padilla.

Sunila.
581.

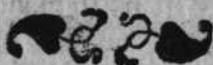
590

VIVAR DEL CID.

CCXVII.

LA Poblacion de Viuar, patria de Rodrigo Diaz, llamado el Cid por sus muchas vitorias, està dos leguas de la Ciudad de Burgos. Es de las muchas Ciudades q Brigo, quarto Rey de España edificò, y dio parte de su nombre el año de la Creaciò 2165. llamòla *Deobriga*. Tuvo Iglesia Cathedral desde el tiempo de los Apostoles. Pruebasse por el testimonio de nuestro Monge, que el año de ciento y quarenta pone en tierra de Viuar el martirio del Obispo S. Audito. *Ann. Dñ. 140 In territorio Vimarienti Sanctus Auditus Episcopus.* Ten-

S. Audito
140



Tengo dispuesto el Cathalogo de los Obispos de esta Iglesia, Martyres, y Confessores, con los Monasterios q̄ ha tenido, en el Theatro de la Provincia Vandalica de Asturias, y escusome de repetirlos.

VTRERA.

CCXVIII.

LA Villa de Vtrera en el Arçobispado de Seuilla, es de las principales que oy tiene aquella parte de Andalucia. De su antigüedad queda escrito en el Martyrologio de San Gregorio num. 21. y de la Dignidad Episcopal que su Iglesia tuuo, con el exemplar de San Seuero, Martyr, y Obispo suyo en la persecucion de Diocleciano, corriêdo el año de trecentos: de cuyo martyrio con el de tres hermanos suyos, tratan S. Gregorio, y Dextro; como del Obispado nuestro Hispalensê. No he visto otro en esta Iglesia.

ZARAGOZA.

CCXIX.

DOy fin à las Iglesias de nuestra España que tuuieron sillas Cathedrales, con la q̄ fue en el gozar estabonta la primera, digo, con la de la Imperial, Augusta, y Apostolica de Zaragoza, no porquê de ellano hiziesse Hauberto Cathalogo de los Obispos, que desde el Apostol Santiago la rigierô; que si lo hizo, y muy cumplido, como queda escrito, sino porque fuera de la Cathedral primea, qual era la de Nuestra Señora del Pilar, tuuo otra Cathedral, no tã antigua en el principio: pero mas durable, que es la Seo, que perseue,

ra debaxo del titulo del Saluador, y con la preeminencia de Metropolitana. De la antigüedad de la Ciudad, y de sus fundadores, y restauradores, asî quando la llamaron Salduba, como despues que le sobrepusieron el de Augusta Cesarea dixen en el Martyrologio de San Gregorio numero 86. 87. y 88. de sus Martyres, desde la predicacion de Sâtiago, ay mucho, q̄ es digno de advertir en la segunda parte del Chronicon de Hauberto. No tienen aqui su lugar, que no pretendo sino el assentar la segunda Iglesia Cathedral que tuuo, que haze vn argumento muy grande para conocer lo que Dios ha querido, y amado à sus Ciudadanos; pues quiso que vn tiempo tuuissê duplicadas las Cathedras de la doctrina Euangelica, y multiplicados los Maestros, aunque no Maestros doblados como en otras Ciudades, donde si la vna Cathedral era de Catolicos, en la otra enseñauan su doctrina los Arianos: porquê entrambas florecieron con santa, y Catolica doctrina, ni con doblada, y disimulada piel de oveja fueron lobos los pastores, pues ninguna fue Cathedral de pestilencia.

La segunda Iglesia de Zaragoza, despues de la del Pilar, fue la de Santa Engracia: porque aun estando viua començaron à cimentarla los fieles antes que espirasse entre los tormentos, como escriue su ciudadano Prudencio en el Peristeph.

Hym. 4.

Hunc nouum nostræ titulum fruedum.

Cesar. Auguste dedit ipse Christus.

Iuge viuientis domus, vt dicata

Martyris esset.

La tercera fue la de S. Saluador. Esta se levantò el año de trecentos y catorce por mandado del Emperador Constantino. Tenemollo de grandes Autores, à quiê siguiò Hauberto,

explicando mas à Lucio Dextro, como lo hizo San Braulio: que poniendo aquel Autor por mayor, que por mandado de Constantino se erigieron muchos Templos en España, dize que entre otros fue vno el de San Salvador de Zaragoza, y en Valencia, Barcelona, y Ampurias debaxo del mismo titulo: *Ann. Dñi. 314. Multas Ecclesias in honore Sancti Saluatoris per Hispanias edificatae sunt à mandato Imperatoris Constantini Magni, scilicet Cesar Auguste, Valentie, Barcinone, Ampurie.* Leuantòse dentro de algunos años en Cathedral esta Iglesia: y aunque no sabemos el quando con determinacion, y quien fue su primer Obispo, tenemos de esta verdad el testimonio en el mismo Hauberto, que ciéto y vn años adelante dize: *Ann. Dñi. 415. Dux Ecclesie Episcopales erant hoc eodem tempore Cesar Auguste Celtiberorum, scilicet Ecclesias Sancti Mariae de Columna, & Sancti Saluatoris.* Confirmò esto el Rey D. Alonso el Batallador en vn priuilegio suyo, de que se vean Don Ioan Briz en la Historia de San Ioan de la Peña, Geronimo Zurita en los Indices de los Reyes de Aragon, y Don Martin Carrillo en la vida de San Valerio.

241.

No podré señalar todos los Obispos: mas diré algunos. El año de quatrocientos y veinte y nueue florecia Philipo Monge, y discipulo del glorioso Doctor San Geronimo: de quí se acuerda Lucio Dextro, diziendo: *443. Toleti blarus habetur Philipus, discipulus Hieronymi.* Este parece ser q salió por Obispo de la Cathedral de San Salvador: de cuya muerte, y Obispado el año de quatrocientos y quarenta y tres dize Hauberto lo siguiente: *Cesar Auguste obiit Philipus Ecclesie Sancti Saluatoris eiusdè Urbis Episcopus.*

Philipo.

443.

El año de quatrocientos y setenta y nueue florecia Pedro, Obispo también de la Cathedral de San Salvador, dizelo el mesmo: *Ann. Dñi. 479. Cesar Auguste floret opinione sanctitatis Petrus Episcopus Ecclesie Sancti Saluatoris.* Tuuo por suceffor à Calidonato Monge, de quien profigue: *Succedit Petro Calidonatus Monachus.* Del Monacato de Philipo no ay duda que fue debaxo del instituto de San Geronimo: porque el Santo Doctor Regla escriuió: Legislador fue: Monge Cenobita viuió en el Monasterio de Belen: Padre, y Prelado fue de Monges, que le conocieron, y Congregacion hizo de Monasterios de Monges. Veanse las cartas de San Agustín à San Geronimo, y de San Geronimo à San Agustín, y à nuestro Hauberto. Pero del Monacato de Calidonato no sabré determinarme: aunque de dos Religiones que auia entonces Carmelitas, y Basilio en España, los de San Basilio estauan en Aragon mas poderosos, y abundantes de Conuentos, teniendolo en Zaragoza vno, y en el Reyno veinte y quatro: de que se vea Hauberto: y así creo que sería del Orden de San Basilio. Sucdieron San Lucio, à este Nocero, à Nocero Salomon. Vease Hauberto. Perseueró esta Cathedral con Prelados hasta el año de quinientos y dos, que muriendo Ioan Obispo de la Cathedral de Santa Maria del Pilar, y sucediendole Vincencio, tuuo tal mano, y destreza, que acabó con los que podian ser interesados, en que se suprimiesse la Cathedral de San Salvador, vniendose à la del Pilar, y que vn Obispo lo fuesse de entrambas. De esta novedad escriue Hauberto lo siguiente: *Ioannes Episcopus Cesar Augustanus obiit. Succedit in ea sede Sancte Mariae de Columna Vincentius: qui cum essent in ea Vrbe duæ Ecclesie Episco-*

pa

Pedro.

479.

Calidonato.

S. Lano.

Nocero.

Salomon.

In Adm.

n. 47.

Lib. 3.

21.

25.

Lib. 4.

26.

27.

28.

29.

30.

31.

32.

pales tranſtulit ad ſuam ſedem Eccleſiam Sancti Saluatoris. Eſto vltimo de que paſſò, y traſladò la Igleſia de San Saluador à la del Pilar, entiendo lo yo por los Miniſtros, que los acomodaria en las Prebendas, dexando los que le parecerian baſtantes para el ſeruicio de ella.

De eſta mutacion que huuo en la Igleſia de San Saluador, ſe originò el ir en mucha diminucion quanto al Culto Diuino, y los edificios: porque todo lo lleuaua la Igleſia Cathedral del Pilar: demodo que el año de quinientos y ochenta y cinco ſe huuo de reparar, como lo advierte el Hiſpalenſe con eſtas palabras: *Cesar Auguſta reparata eſt Eccleſia Sancti Saluatoris ab Imperatore Conſtantino erecta.* De eſta reparacion ſe ſiguiò deſpues otro aumento, y es, que ſe le reſtituyò la dignidad Epiſcopal dentro de pocos años, gouernandò la Igleſia del Pilar Marco Maximo diſcípulo de San Benito, y el que entrò en la dignidad fue Ciriaco, Monge de la meſma Religion, y Abad de S. Andres de Roma: que auiendo venido à Eſpaña por Embaxador de parte de San Gregorio al Rey Recaredo, le dieron el Obiſpado de Zaragoza. Eſcriuiòlo Balafuto, Monge de San Pedro de Taberna en la eſcritura que trae Don Iuan Briz en la Hiſtoria de San Iuan de la Peña: y del haze mencion, y eſtimacion San Gregorio en muchas cartas del regiſtro, llamandole Padre de ſu Monaſterio de San Andres.

Paſſaron adelante las coſas deſta Cathedral: y es, que el año de ſeiſcientos y catorce ſe reduxo à ſer Monaſterio del Orden de San Benito. De ſuerte, que los que hazian cuerpo, y voz de Canonigos eran los Monges, y ellos eran el Cabildo: *Eccleſia Epiſcopalis Sancti Saluatoris Cesar Auguſta fit Monasterium Benedicti-*

num. Eſto Hauberto. Creo que ſe diligenciaron eſto Ciriaco, y Marco Maximo; que el vno Obiſpo de San Saluador; el otro del Pilar, y entrambos Religioſos eran baſtantes para eſfectuarlo, y teniendo el exemplar en la Cathedral del Pilar, que tambien la ſeruian Monges, como lo aſſegura el meſmo Marco Maximo.

A Ciriaco ſucedio Iuliano: que tambien ſeria Monge de la Cathedral. Eſte llegó al año de ſeiſcientos y diez y nueue: y en el murió, de quie dize nueſtro Monge Hauberto lo ſiguiente: *Ann. Dñi 619. Iulianus Episcopus Cesar Auguſtanus in Eccleſia Sancti Saluatoris Cesar Auguſta, obiit.* Y eſte es el poſtrero que ha llegado à mi noticia: porque de eſte inſigne Chroniſta no he copado mas relacion, quanto à los Prelados, aunque ſi de otras perſonas de aquel Cabildo Monaſtico: porque el año de ſeiſcientos y treinta y ocho dize floreſcia en aquella Igleſia Marcelino, que tenía la dignidad de Arcediano. El de ſeiſcientos y ſeſenta y tres dize fue muerto Felix Arcediano tambien de la Igleſia de San Saluador, con vn rayo. Por caſo deſaſtrado le pone, y bien pudo, ſi es, que eſtaua con otros en el Coro, como lo ſignifican ſus palabras, porque dize: *Felix Archidiaconus Cesar Auguſtanus mala morte periiit à igne cœleſti, ſtante in Choro ſue Eccleſie Sancti Saluatoris.*

Eſte Cabildo, y Conuento de la Seo ſe inmutò el año de ſeiſcientos y ſetenta y cinco, recibiendo la Regla de San Benito en la forma, y con las diſpoſiciones que auia hecho en ella el glorioſo Doctor San Iſidoro, para todos los Monges, Canonigos de Igleſias Cathedrales, como lo veremos luego: en cuyo eſtado quedò como otras muchas, y lo meſmo la del Pilar.

Llegado el año de ſeteſcientos y

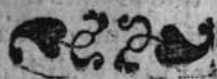
Iuliano
619.

679.

cin.

cinco se celebrò en ella vn Còcilio:
Hoc eodem anno Concilium Cesar Aug-
 705. *ustae in Ecclesia Sancti Saluatoris*
Congregatum est. Seria Prouincial, y
 presidiria el Arçobispo de Tartago-
 na. Entraron los Moros en España el
 año de setecientos y catorce. Con
 714. los partidos menos graues que pudo
 se entregò Zaragoza, y esta Iglesia
 de San Salvador tengo por cierto la
 tomaron para Mezquita: porque la
 del Pilar, dedicada à la Virgen, qui-
 so el Saluador del mundo priuilegiar
 la por honra de su Madre, donde nun-
 ca faltò el Culto Diuino, y Christia-
 nos en Zaragoza: mas esta conuersiõ
 y el profanarla los Moros fue muy
 udelante passados mas de docientos
 años, ò poco menos. Tengo vn testi-
 monio fuerte, y eficaz en fauor suyo:
 y es de Hauberto, que el año de seiscien-
 tos y quarenta y seis, hablando
 de Tayo Obispo de Zaragoza en la
 Iglesia del Pilar, ò San Saluador, y de
 como traxo à España los Morales de
 San Gregorio sobre el libro de Iob,
 afirma que el mesmo los viò, y leyò
 en la Iglesia de San Saluador: *Ann.*
Dñi 646. Tazon Cesar Augustanus
Episcopus, petiit Romam ad querendũ
Morales Sancti Gregorij Papae: quos
ego legi Cesar Augustae in Ecclesia
Sancti Saluatoris. Hauberto flore-
 ciò, y viuiò desde el año de ochocien-
 tos y quarenta, hasta passar el de no-
 uecientos y diez y nueue. Pues di-
 ziendo que los viò, y leyò en la Igle-
 sia de San Saluador, consequencia es
 que aun no era Mezquita, ni los Mo-
 ros la auian profanado. Yo tengo pa-
 rami, que esto sucediò el año de o-
 390. chocientos y nouenta, poco mas, ò
 menos, quando persiguieron de tal
 modo a los Obispos, que se huiieron
 de recoger à las Asturias, como lo
 hizo Eleca, y otros. Así estuuieron
 esta Iglesia, y la del Pilar, conseruan-
 do sus Cabildos, aunque pobremen-

te: pero con personas ilustres en vir-
 tud, y letras, como en valor, y constã-
 cia para padecer por la Fè: de que ha-
 ze memoria el dicho Hauberto: por
 que en el primer impetu orgulloso
 de los Moros padecieron el año de
 setecientos y diez y ocho Iulio Sa-
 cerdote, y Ioan Diacono. El de vein-
 te y nueue florecia en mucha virtud
 Honorato Arcediano de Zaragoza:
 que deseoso de mayor perfecciõ de-
 xò el Arcedianato, y se metiò Mon-
 ge de San Benito en el Monasterio de
 San Iulian de Nauasal, que fue muy
 ilustre en su tiẽpo, despues fue Prio-
 rato de San Iuan de la Peña, y aora es-
 tà destruido. Por el de setecientos y
 treinta y seis era celebrado Ioan, su-
 cessor suyo, y tambien Arcediano. El
 de cinquenta y nueue Seuerio, Mon-
 ge de San Benito, que murió en Ro-
 ma, insignè en la Poesia. De esta fuer-
 te huuo otros, q̃ pondrè en el Thea-
 tro de la Prouincia Tarraconense,
 quando escriua el Theatro Monasti-
 co de la Iglesia Cathedral de Santa
 Maria del Pilar, que fue donde per-
 feueraron los Obispos, como pare-
 ce en el auer tambien perseuerado
 en ella las Dignidades de Arcedia-
 nos, que son anexas à las Cathe-
 drales: pues el año de setecien-
 tos y sesenta y cinco murió Se-
 netino Nuñez, ò Muñaz, Arce-
 diano de la Iglesia del Pilar. Y esto
 es lo que puedo assegurar de esta Ca-
 thedral de San Saluador, donde los
 Catolicos Reyes de Aragon cobra-
 da Zaragoza de los Moros, pusieron
 los ojos para restituirla en sus per-
 didos honores, y no menos en
 los edificios.



GVADALAJARA.

CCXX

Cierre este noble número de Cathedralés, hallado, y sacado del Chronicon de Hauberto, y de sus virtuosos estudios, el Obispado de Guadalajara en la Carpentania, y Reyno de Toledo, ya que se olvidó el ponerle en su lugar, y ordē, para que perficione el circulo, y corona de la Primada, y Santa Iglesia de Toledo; pues se reconoce suya el dia de oy, siendo dignidad en su Coro con titulo de Arcedianato.

Fue esta Ciudad, y lo es de presente, noble por lo antiguo, y venturosa por lo abundante, y fértil de su terreno. Fundaronla por los años de la Creacion del Mundo 38380. los Hebreos que dexó en España Nabucodonosor Rey de Babilonia. El fundamento que tiene mi discurso, y juicio es, el nombre antiguo, y primogenito que tuuo, y le dieron sus fundadores, que fue el de Caraca: porque con el mismo se hallaua otra en Palestina, cerca de la fuerte Ciudad de Caspi, de que se haze mencion en el segundo libro de los Machabeos: que tratando de lo que hizieron Iudas, y su exercito, despues de entrada, y destruida Caspi, dize: *Venerunt in Caraca ad eos, qui dicuntur Tabianei, Iudeos.* En memoria, pues, de aquella Ciudad le dieron a esta de España los recien venidos, y fundadores Hebreos el nombre de su primera Ciudad, y patria Caraca. Creció luego en autoridad, y veztios de modo que fue cabeza de partido, y de jurisdiccion muy estendida: y a sus pueblos llamaron Plinio, y Estrabón *Caracenses, y Caracitanos.* Después los Moros le pusieron el nom-

bre de Guadalajara, que en Arabigo quiere dezir: *el rio de la piedra.* De cuyo nombre vsa el Arçobispo Don Rodrigo en los versos que pone en su Historia, contando las Ciudades que el Rey Don Alonso el Sexto ganó a los Moros, diziendo que fue vna de ellas Guadalajara, en este verso.

Oxoma cum Flauio Lapidum, Valerianica, Maura.

En la ley de Gracia es muy cierto predicó en Guadalajara el Apostol Santiago. Lo vno, por ser fundacion de los Hebreos, y auer en ella muchos, como en su partido, y todo el Reyno de Toledo. Lo otro, por autoridad de Dextro, y Hauberto: que dize se conuirtieron por su predicacion todos los Hebreos Carpentanos: y Guadalajara es vna Ciudad de las principales de la Prouincia. Demas que dizen predicó en todas las Ciudades de España, como veremos en su Chronicon al año de treinta y siete. Lo otro, porque dizen predicó en Madrid: y Aulo Hala añade la Ciudad de Siguença en el Poema que hizo en alabanza de Santiago: y estando Guadalajara entré Siguença, y Madrid, es cierto la honraria con su presencia, y alumbraria con su doctrina, pues estaua en medio del camino. Tambien la honraron San Athanasio Obispo de Zaragoza, y su compañero San Theodoro, discipulos de Santiago: por autoridad de los mismos, que dizē predicaron en toda la Carpentania. Vease de cada vno el Chronicon al año de cinquenta y vno. Dexó a San Calocero, a San Tito discipulo de San Pablo, y otros muchos Santos de primera clase, que sabemos predicaron en todo el Reyno de Toledo.

Por el Maestro, o por los discipulos, fue la Iglesia de Guadalajara leuantada en Cathedral. El testimo-

San Lucio.
190

nio está en Hauberto: que año de ciento y nouenta dize fue atado à vn palo, y alanceado su Obispo San Lucio por la Fè junto con dos niños. *Carace in Carpentaneis ligatus à Præsidi Lucinius Episcopus eiusdem ciuitatis fuit lanceatus pro fide Christiana, & cum eo duopueri.* No dize que èl era el primero, segundo, ni tercero: así queda en fauor de la Iglesia de Guadalajara el sentir que fuesse erigida en Cathedral, por el Apostol Santiago, ò por alguno de los dichos discipulos de Christo, y suyos.

No sabemos lo que la dignidad Episcopal durò en esta Ciudad: mas consistencia tuuo el estado Monastico, pues desde el año de ciento y treinta y seis hallamos en Guadalajara Monasterio Santissimo de Monjas (Carmelitas) por ser aquel tiempo suyo) *Carace in Carpentaneis memoria Sanctæ Celerinæ Virginis Monialis* (dize Hauberto) Perseueraua el Conuento el año de trecientos y sesenta y dos; y sin auerse agostado para dar frutos; era celebrada Santa Perseueranda Monja, siendo para la hermosura, y lucimiento de aquel estado flor, y fruto de la Religión: *Carace in Carpentaneis Perseueranda Virgo, Deo deuota.* Es de Hauberto, y de Dextro la noticia.

En tiempo de los Godos ya me parece estaua la dicha dignidad Episcopal de Guadalajara suprimida; porque no se hallan mas Prelados. En el de los Moros tampoco. Yo sospecho que se incorporò en el Obispado de Alcalà del Henares, desde que se hizieron las diuisiones de los Obispados en tiempo del Emperador Constantino, passados los años de 330.

Contra este numero de Iglesias Cathedrales, que han de juzgar algunos por excessiuo en tan poco di-

latada Prouincia, como la de España, formaràn escrupulo, y duda los que las ven reducidas casi a la quarta parte de las que tenia. Fundaranse (y no lo estraño) en la cercania, y vezindad que tenian las vnas con las otras; donde parece se auian de rozar las telas, y sedas de los Pontificales vnas con otras, por no caber en la tierra; como los vemos en los de Naxera, y Tricio; en los de Cantabria, Varea, Agoncillo, Alberite, Viuera, y Enciso; que casi se están mirando.

Mas para esto ay diferentes razones, con que la duda queda llana, y el escrupulo deshecho. La vna es el que no todas lo serian a vn mismo tiempo, ni en la antigüedad iguales, como se conoce regulando los años de cada vna, pues vnas leuantò Santiago, otras San Pedro, otras el Apostol de las Gentes; esta a los principios, otras al medio de vn siglo, y otras a los fines. Segunda razon es, que los distritos, y la jurisdiccion espiritual de cada Obispo estendiafe a donde llegaua la jurisdiccion secular de la cabeça de aquel partido, que si tenia veinte lugares, ò cincuenta, ò ciento, a estos llegaua el gouier no espiritual de aquellos Prelados. Otra es, que entonces estaua España mucho mas poblada de Ciudades que al presente, con excessiuo numero de vezinos, hasta las Villas competian con ellas, como las Aldeas, y Cortijos con las Villas: porque no salia de España tanta gente, no auia el numero de Religiones q̃ aora, no tantas leuas de Españoles para las Indias, y otras partes de Europa, con que el Reyno se sangra mas de lo que se derrama en la guerra: y al que lo juzgare por mucho, lea lo que dize Iosepho hablando de la pequeña Prouincia de Galilea, y lo que el Maestro Fray Iuan de la Puente

Sancta
Celerina
Monja.
362
S. Perseueranda.

l. 3. de bello. I. 1. c. 2.

Lib. 2. c.
23. §. 1.

te en la conueniencia de las dos Monarch. y con esso lo que digo de España le parecerá muy poco, siendo ella tres vezes mas dilatada que toda la tierra de Promission. De donde se saca, que siendo las cabeças de los partidos tan enteras, y cumplidas de vezinos, y gente, no era mucho que huiesse Obispos en cada Ciudad.

tit. 13. re
soluc. 3.

Finalmente doy por vltima razón lo que dize el Padre Thomas Hurtado, citando à Sanchez, y à Delphino en sus resoluciones Morales, y es, que en los primeros tiempos de la ley de Gracia à ninguno ordenauan de Sacerdote à quien no consagrasen de Obispo. Y fue necesario (añade este Doctor) para que fin dilaçion pudiesen los Sagrados Apostoles discutir los Reynos, y Prouincias de su repartimiento, y los consagrados acudir à las Ciudades que les señalauan para doctrinarlas. Atiendanse sus palabras, que en el num. 56 dizen assi: *Adde etiam (vt amplius non garriant Lutherus, & Calvinus) quod primis illis temporibus Ecclesie omnes Presbyteri consecrabantur. Episcopi: & Vtraque dignitas simul, quauis discreta esset ex obiecto, & ministerio, cuique sacerdoti dabatur. Nec ullus ordinabatur Sacerdos, quin consecraretur Episcopus, propter tantum hominum fidelium paucitatem, & Ciuitatum multitudinem, in quibus Verbum Dei disseminabatur: & sic necessarium erat Sacerdotes omnes capaces esse, & consecratos, vt ad Apostolorum iussu, & imperium, absque mora ciuitatibus præficerentur.* Trae todas estas palabras Don Iuan Solano de Figueroa Canonigo Penitenciario de Badajoz, en aquel librito de oro que escriuiò de San Ionàs, y de los Santos de Cáceres, al num. 100. y helas puesto con mucho gusto: porque no solo quitan los escrúpulos à los de estrecha conciencia, y de

noticias limitadas para no dudar en la grandeza de la Fè de España, testificadas con tantas Iglesias Cathedrales, sino porque califican estos Autores tan graues vna de las clausulas, y proposiciones de Hauberto del año de 441. diziendo auia entonces Obispos en todas las Ciudades de España, y particularmente en las que eran cabeças de partido, y Chacillerias: *In omnibus Urbibus Hispaniarum erant hoc eodem anno Episcopi.* Lo mismo siguiò Iuliano en sus Advers. n. 113. En la 2.ª p. lo veremos. Cõ que podrán deponer los dudosos el dictamen, de que no avria tantas Cathedrales à los principios de la Fè, no tantos Obispos, quando los años de 441. los auia en todas las Ciudades.

441

OLIBAN.

CCXXI.

Tambien se oluidò de poner en su lugar el Obispado de Oliban. De auer sido Ciudad con su Iglesia Cathedral, pongo el testimonio con las palabras deste Zahori de las antigüedades de la Iglesia, deste linçe que detras de tantas paredes, y tan profundos estados, quantos años las han cubierto, y se han puesto delante de otros ojos, las dà oy desenterradas, y patentès. El año de docientos y veinte y dos dize murió Paulato Obispo de Oliban en la Ciudad de Iubera, que oy es Villa. *Paulatus Olibanensis Episcopus Iubarie obiit.* Esto en el Chronicon. Pero confieso que no he alcanzado la noticia de esta Ciudad, y poblacion de Oliban. La de Iubera conocida es en la Rioja, en la sierra de Ianguas à dos leguas poco mas, ò menos de Logroño: pero de Oliban yo no he sabido

Paulato.
222.

el sirio; aunque me consta que estuuvo en aquel partido: por autoridad de Ptolomeo que puso en el Obispado de Varèa, y del mismo nuestro Monge Hauberto, que à entrambas dize en la primera parte al año de la Creacion 21007. que las fundò el Rey de España Iubalda Tercero de esta Monarchia despues del Diluvio en los Montes Distercios, que son los que corren desde el alto monte de San Llorente, hasta cerca de la ciudad de Arnedo, patria de mis padres, con el título de sierras de Valuanera, y de Yanguas. Yo sospecho que esta fundada en aquella parte de Yanguas, y que se ha despoblado, ò ha mudado el nombre. Este Obispado, ni sabemos quando començò, ni quando se acabò, en llegando à commentar esta clausula en el Chronicon de nuestro Monge Hauberto al año de 222. dirè lo que tengo entendido, y sospechado. Tengan paciencia los Lectores.

ADICION A MADRID.

Otra omision tuue, que cayò como borron en el papel mas blanco, en la Cathedral Iglesia de Madrid, quando yo tenia puestos los ojos, y à mi parecer las atenciones todas entre los puntos de la pluma; pues pareciendome que auia puesto los Prelados que estauan descubiertos de Nuestra Señora de la Almudena en el Chronicon de Hauberto, he hallado que tuuo otro tan digno de memoria, que no permite su santidad que se quede puesto en olvido, ni se aguarde a segunda impresion, para que se junte con los que dexo en su lugar, aunque yo quede con la nota del descuydo. Este Santo fue San Marcelo. Sucediò en la silla Cathedral de Madrid a Ze-

pherino. Governò los Fieles en los trabajosos tiempos que tuuo la Christiandad; aunque de los mayores lucimientos que la Fè tuuo; Imperando Probo, Floriano, Carino, y Numeriano, hasta que entrò en el Imperio Diocleciano. Haze de el memoria Dextro al año de trecientos y vno, num. 11. diziendo murió Martir en Andalucia en vna Ciudad que llama *Solia*: y que se creia que era Obispo de vna Iglesia de España. *In ciuitate Soliensi in Bætica Sanctus Marcellus (ut creditur Hispanus Episcopus) vir egregie pius, et doctus.* Esta Ciudad, dize Ambrosio de Morales in Antiq. ser Villanueva de la Xara, ò Villa Pedroche: y pruebalo por vna Columna, ò Padron, que tambien traen Don Antonio Agustin, y Don Tomas Tamayo. De no saber en la clausula de Dextro de que Ciudad, ò Iglesia auia sido Obispo, y verle muerto en Andalucia, creyeron algunos que auia sido Arçobispo de Sevilla: como lo hizo el Maestro Fray Francisco de Vinar, y Gil Gonzalez; y creo es el mismo que Alonso Morgado, y Don Francisco de Padilla ponen debaxo del nombre de Marciano, amontonado con otros Sindia, ni Consul. Aqui deuemos dar credito à nuestro Monge Hauberto: porque continuando à Dextro, y deshaziendo lo escuro de su clausula, de no saber de que Ciudad auia sido Prelado, escribe que lo fue de Madrid: y que fue martirizado en vna de las dichas Villas Pedroche, ò Villanueva de la Xara, diziendo: *Solia in Bætica Sanctus Marcellus, Episcopus Mantuanus, fit Martyr.* Assiegan este martirio, y la gloria de San Marcelo, San Gregorio Obispo de Granada en la clausula vltima de su Martyrologio, contando à Madrid por vna de las muchas Ciudades que dieron hi-

Lib. de glo
ria cōfes.
cap. 70.

jos, padres, y vezinos al martyrio: y es muy digno de credito, que retirandose el Santo Prelado Marcelo à Andalucia, alli le alcançaria la liberalidad de Dios, que sigue à los que le aman, como su misericordia suele seguir à los que le ofenden, dandole la corona del martyrio, como la diò à otros, que la huian, no teniendose por dignos de alcançarla, ni merecerla. Haze de San Marcelo S. Gregorio Turonense, esclatecida memoria, diziendo, que de el oleo de la lampara que ardia delante de su sepulcro, y tumba se lleuaua à los enfermos por medicina saludable: *Marcellus fuit Diensis Urbis Episcopus magnificæ sanctitatis, ad cuius tumulum ex oleo lichni præstatur medicina infirmis.* Celebrale el Martyrologio Romano à nueue de Abril: *In Ciuitate Diensi Sancti Marcelli Episcopi, miraculis Clari.* No tiene otra cosa el Cardenal Baronio con que ilustrar aquel texto, sino es con las mesmas palabras del Turonense. Llamale Obispo Diense, auiedo de dezir, *Idiē-*

se: porque deuia de poseer, y gozar sus reliquias, auiedo padecido en la Ciudad de Salia, que estaua tan vezina que partia terminos con ella, y con la de Sacilerhusio, como lo representa la escritura de la columna, ò padron, ò piedra, que traen Morales, y los Autores alegados, que dize:

Trifinium Trium Urbium, Sacilerhusij, Idiensis, Soliensis ex sententia Iulij Proculi iudicis. Imperatore Cesare Iuliano Augusto.

Este Santo Martyr, glorioso Prelado de Madrid, nos tenian los años, y antigüedad escondido, y tan disfrazada su dignidad, que tocandole, y nombrandole cada año en los Coros de España, y dentro de esta Villa, no le conocian sus hijos, à cuya deuocion remito de aqui adelante la memoria mas viuua de la que hasta oy ha tenido: aunque fuera mayor dicha à liberse de su cuerpo, que tan celebrado, y venerado era en aquella tierra en tiempo de los Godos.

Apendice de otras Iglesias.

Fuera de estas doscientas y diez y ocho Iglesias Cathedrales, que ha tenido España, se les diò la mesma honra à otras que se han leuantado en tiempos adelante: de que no alcanço parte de noticia, y luz, ni nuestro Monge Hauberto, ni su discipulo, y continuador Valabonso Merio. De todas ellas haré aqui vn breue apuntamiento para que no se quexe alguna de excluyda, y olvidada en esta Poblacion, pues lleva el titulo de Eclesiastica: y se considere la continua fecundidad de nuestro estado, imitador en lo Politico de la mesma naturaleza: pues si en ella vemos, que à las muertes de vnos acude con el nacimiento de otros, con que se reparan sus quiebras, y suplen los defectos que hazen, y causan las edades, donde los dias, y las horas son cuchillos de nuestras vidas, lo mesmo solicita Dios en su Iglesia, y Religioso Estado, para que lo que vn tiempo mata, otro lo resucite.

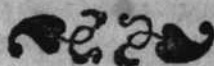
ALBARRACIN.

CCXXI

Està la Ciudad de Albaracin en el Reyno de Aragon, y à la raya de Castilla, pues no està mas de tres leguas apartada de ella. El sitio muy fuerte. No sè que Hercules con Tírios, y Ausones la fundasse, y la llamasse *Ausa*, como escriue Rodrigo Mendez: porque el nombre de *Ausa* le conozco solamente en la Ciudad de Vique en Cataluña, à quien llamaron *Vicus Ausonensis*, *Vicus Aquarius*, y *Vich de Ossona*, en estos ultimos tiempos: y a otras poblaciones pequeñas de Nauarra, y de Rioja podía mejor acomodarse, como al pueblo de Vsum, y al de Ausejo.

Sea lo que fuere: quanto à su antigüedad, en lo que toca à lo Eclesiástico, es cierto que nunca fue Cathedral, hasta que siendo señor de ella Don Pedro Rodriguez, ò Ruiz de Açagra, solicitò que el Pontífice la erigiesse en Cathedral su Iglesia, que dedicò à Nuestra Señora, y la tomò por armas de la Iglesia, y Ciudad: que vino à tener efecto à instancia del Cardenal Iacinto el año de mil ciento setenta y vno, poco mas, ò menos. El primer Obispo que le dieron fue à Don Martin, Canonigo Reglar Benito de la Santa Iglesia de Toledo. A este sucedieron los que ha tenido hasta oy: cuyo Cathalogo pone Don Martin Carrillo en su San Valerio, y yo hablaré mas largamente de los que me tocaren en el

Theatro de la Prouincia
Tarraconense.



BALBASTRO.

CCXXII.

LA Ciudad de Balbastro es tambien del Reyno de Aragon, situada à las riberas de yn rio llamado Vero. Es opinion muy desechada la que alega Rodrigo Mendez, de Garibay, Ocampo, ò qualquiera otro, que los admita el dezir, que es la que antiguamente en el Imperio Gotico se llamò *Bigastro*, siendo nombre vnico que los Godos pusieron à la Ciudad de Murcia, como està ya sabido entre todos, y yo dexo escrito en el titulo Murcia, nu. 164. deshecho este falso cimiento, queda deshecho el dezir q su primer Obispo fuesse Vincencio en tiempo de los Godos: pues aquel lo fue de Cartagena, y Murcia, como queda visto en el dicho lugar. Quando verdaderamente començò à ser Ciudad Episcopal, fue en tiempo de los primeros Reyes de Aragon, comunicándoseles la honra à la Ciudad, y à la Iglesia de la Iglesia, y Monasterio de San Vicente de Ròda, cerca de los años de mil ciento y dos, à instancia del Rey Don Pedro el Primero, siendo su primer Obispo Don Poncio, Monge de San Benito, y Abad de San Victorian. De èl, y los sucesos, y sucesores con las intercadeneias q tuuo, tratarè en el Theatro mesmo de la Prouincia Tarraconense, donde pondré breuemente todos los Obispos que aquella Santa Iglesia ha tenido, con el caydado que mis deseos alcançaren; porque la han gouernado ilustres varones que han honrado nuestros tiempos, assi de el Estado Regular, como de el secular.

D. Poncio
1102

D. Mart.

SANTO DOMINGO DE LA
Calçada.

CCXXIII

DE Esta Ciudad se puede escribir, lo que de la Ciudad Santa de Gerusalem dixo S. Iuan: *Vidi Civitatem Hyerusalem novam descendente de celo*: porq̃ las manos de Dios parece la fundaron, prepararon, y adornaron, pues le dió principio vn Santo Hermitaño, Monge solitario, con limosnas, oraciones, y ayunos, como fue Santo Domingo, de quien tomó su nombre: para q̃ al passo que la primera Feria, ò el dia principal de la semana la llamamos *Dominica dies*. Dia del Domingo dia del Señor: por que como profetizó David: *Hæc est dies, quam fecit Dominus*. Este es dia del Señor: porque èl lo hizo; así esta Ciudad se llamó Santo Domingo: por que en averla hecho Domingo con tan pocas fuerças humanas, se conoce que la hizo el Señor con mucho de las Divinas. De sus principios dirè en el Theatro de la Prouincia Tarraconense. Aora breuemente digo, que llegó su Iglesia Cathedral à serlo por el camino siguiente. El año de ochocietos y treinta, siendo los Moros dueños de Calahorra, y haziendo mala vezindad à los Obispos, trasladò su silla Cathedral el que lo era, cuyo nombre era Theodomiro, à la Ciudad de Naxera: no porque fuesse del Obispado de Calahorra, q̃ muy distinta Diocesis era, y cõ Obispos distintos, como se viò en el Martirolog. de S. Gregorio, contando sus Martyrios, n. 98, y n. 111. Hizo asiento en la Iglesia de Santiago, que oy està conuertida en Hermita, y con hartos indicios de su grandeza antigua. Llegando el año de 1152. començò el

Rey Don Garcia Sanchez, llamado el de Naxera, à fundar el Real Monasterio de Santa Maria, del Orden de San Benito, en el sitio que oy tiene, distinto del que fundò sobre las peñas su tercer abuelo el año de novecientos y treinta y ocho D. Garcia. Fue creciendo mucho en los edificios, y en rentas. Muerto el Rey Don Garcia, y sus dos hijos los Reyes Sanchos, y apoderado el Rey Don Alonso el Sexto de Leon, y Primero de Castilla, de la tierra de Rioja, y de la Ciudad de Naxera, sugeriò el Monasterio de Santa Maria, que auia como heredado la jurisdiccion ordinaria de los Obispos antiguos de Naxera, al Conuento Cluniacense en Borgoña, que lo cõuirtió en Priorato, quitandoie el nombre de Abadia. Creció mucho mas en este habito, y estado, y llegando à ser Obispo de Calahorra, y Naxera, Don Rodrigo de Cascantes procurò con viuas diligencias passar la silla Cathedral de la de Santiago à la de Santa Maria, y tener en la Ciudad de Naxera su residencia, por la comodidad para el gouierno del Obispado, dexando à Calahorra por estar tan à trasmano. Resistieronse los Monges, originandose grandes, y sangrientos pleytos, queriendo el Obispo despojarlos de aquella possession, y ellos defendiendola.

En este tiempo auia viuido, y muerto el glorioso Confessor Santo Domingo: q̃ siendo natural de Villoria, entre Villa de Pun, y S. Pedro del Mõte, hijo de Ximeno Garcès, y de Orodulce, nobles personas, y hazedadas, y auiedose criado, y estudiado las primeras letras en Valvanera, debaxo del Magisterio del Abad S. Inigo, se auia dedicado à servir à Dios en sus pobres, y peregrinos, adereçandoles los pantanosos caminos, y asperos que auia en el prolixo territorio de

Santiago. Entre otros fue, el q̄ auia entre la Ciudad de Naxera, y Grañon. Donde con limosnas, trabajo corporal suyo, y de otros fieles, labrò vna hermosa calçada, y vn Hospital con su Oratorio, que dedicandolo al Salvador, creció desde luego en Iglesia, llegando a ser Monasterio Abacial del Orden de San Benito, donde los Monges seruian a los pobres, y con hazienda de pobres se fue aumentando de modo, que aficionandose los fieles de algunos pueblos como marcanos, y combidados con los priuilegios, que los Reyes dauan a los pobladores, dexaron sus patrias por el suelo, que Santo Domingo auia pisado, viendo la fertilidad que daua como tierra olgada, a los que la labrauan, y laboreauan en ella.

Llegòse a formar vna muy buena Villa, y en tal estado se hallaua quando andauan mas viuos los pleytos entre los Obispos de Calahorra, y Monges de Naxera, sobre el donde auian de residir el Obispo, y su Cabildo: y abreviando el contar los lances que huuo en el pleyto, se vino a cometer al Cardenal, y Legado Ioan Francioigia, Monge Cluniacense, que estaua en España, y este diò al Obispo de Calahorra, que en ronces era Don Ioan Perez el Monasterio, y Abadía de San Salvador de Marjubete, que assi se llamaua la Iglesia de Santo Domingo de la Calçada, por el sitio que tenia, y de este modo vino a leuantarse de Abacial en Cathedral. Efectuòse la concordia el año de 1237. y otorgòse la escritura, y licencia en la Villa de A-

D. Ioan

Perez.

1237.

Fue muy deuoto Don Ioan Perez de Santo Domingo, por los grandes milagros que Dios obraua por su intercession. Passòse con todo el Cabildo desde la Iglesia de Santiago a la Calçada: aplicò mientras viuiò,

sus fuerzas en acrecentarla con edificios. Conociò este desamparo la Cathedral de Calahorra, y reclamò al Pontifice. Quedaron concertadas en que entrambas fuesen Cathedrales, y que los Obispos se intitulassen de Calahorra, y la Calçada: y assi se guarda.

HELVAS.

CCXXIV.

LA Ciudad de Heluas en Portugal, y dos leguas de la raya del Reyno de Leon, por la parte de Estremadura, es de las antiguas, y fuertes que tienen los Portugueses. En el Theatro de la Prouincia Lusitana mostrarè sus fundadores no auer sido Españoles q̄ se llamassen Eluectos, porque entre los Celtiberos nunca los conociò la mesma Geographia. La dignidad de Cathedral es muy moderna en su Iglesia. Leuantòse por Bulas de Pio V. el año de 1570. despachadas a veinte y nueue de Junio. Su primer Obispo que presentò el Rey Don Sebastian fue Don Antonio Mendez de Carballo.

D. Antonio Mendez de Carballo.

1570.

LERIA.

CCXXV.

LA Ciudad de Leria, ò Liria en el mesmo Reyno Lusitano, y fundada a las vistas, y riberas del rio Lis y del rio Lena: es quanto a lo secular de las antiguas q̄ tiene aquella parte de España. Quieren q̄ se fundasse de los vezinos de la Ciudad de Liria, q̄ destruyeron los Romanos en las guerras que tuuieron con Sertorio, quando era todo cō los Españoles, por q̄ la

can-

Don Blas
rios.
154D. Tl
bio 2
1555

cando los de mayores peligros que los amenaçauan, tuuieron por menor el destierro con la libertad; que la esclauitud con la vida. Perteneciò a la Iglesia, y Diocesi de Coimbra: y el Rey Don Iuan el Tercero con Bulas de Paulo III. la desmembrò de ella, y la leuantò en Cathedral el año de mil quinientos y quarenta y quatro, formando con sus villas, y otras que pertenecian à Lisboa el presente Obispado: para cuya Iglesia presentò el Rey à Don Francisco Blas de Bayrros, ò Braga del Orden de S. Geronimo: que fabricò la Cathedral de lucida, y hermosa obra, componiendo su Choro de cinco dignidades, diez Canonigos, diez Medios, cinco quattos, y ocho Beneficios. Es de los buenos Obispados de Portugal, rentando al Prelado 18 y. ducados.

MIRANDA.

CCXXVI

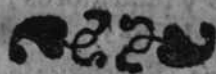
LA Ciudad de Miranda, distinguida de Miranda de Ebro de Castilla, de Miranda de Arga en Navarra, y de Miranda del Castañar en el Reyno de Leon, entre Salamanca, y Ciudad-Rodrigo, con el adjunto del Duero, de quien solo se aparta vna legua, està en el Reyno de Portugal à la parte que mira al Reyno de León, por la parte de la Puebla de Sanabria. Es Ciudad moderna, edificada por el Rey D. Dionis cerca de los años de 1312. Leuantò su Iglesia en Cathedral Paulo III. à peticion del Rey Don Iuan el Tercero año de 1555. Presentò por Obispo à Toribio Lopez, limosnero de la Reyna Doña Catalina su esposa. Compone se el Coro de siete dignidades, siete Canonigos, y seis Medios. Renta diez mil ducados al Obispo.

PHARO;

CCXXVII

LA Ciudad de Pharo en el mismo Reyno Lusitano en la Prouincia del Algarbe, fundada en vn braço de mar Mediterraneo, por donde suben à ella diferentes embarcaciones, ay sospecha (y bien fundada) que fue poblada por Griegos: porque la voz Pharo es Griega, significando lo mismo que Linternas: porque en ella, y otras tales ponian fuegos que seruià de atalayas, que viuas con las llamas, muertas con humo, auisauan à los del mar, y de la tierra de los peligros, y enemigos. En vulgar Castellano, haziendo comun la voz Griega, llaman à las tales linternas, y luzes, *Pharoles*. Alpharo, Villanoble à la raya de Castilla con Aragon, llama nuestro Hauberto *Pharo Celibe-ro*. A la Villa de Haro en la Rioja, *Pharo Bilibienfe*: a la Villa del Phe-rrrol, puerto de Galicia, he leydo en priuilegios que la llaman *Pharol*. Así la Ciudad de Pharo es cierto que segun el nombre la fundaron Griegos, poniendo en ella vna linterna para luz de los nauegantes, como en el Pharo de Mecina en la Isla de Sicilia. Es Ciudad Episcopal desde el año de 1590. Trasladandose à ella la Iglesia Cathedral de Silues, por ser aquel sitio mal sano, y fue su Prelado Don Alonso de Castelblanco. Su Coro tiene siete dignidades, doze Canonigos, y seis Medios. Renta el Obispado 15 y. ducados.

D. Alonso de Castelblanco.
1590.



PORTALEGRE.

CCXXVIII.

DEl mismo Reyno de Portugal es la Ciudad de Portalegre: q̃ es muy fuerte, y poblada con 3 p. vezinos, es de las ricas, alegres, y amenas de Portugal. De su fundacion no he visto cosa que escriuir con otra autoridad, que la de Rodrigo Mendez, y los que alega, que es auerla dado principio Dionisio Bacho: de cuya venida escriue Hauberto: y por la noticia de la persona, y del oficio veremos que verdad tenga el ser suya. El año en que la da principio es el de 2 p 669. de la Creacion. Leuánto su Iglesia en Cathedral el Pontífice Paulo III. a petición del Rey D. Iuan el Tercero. Presentò por primer Obispo à Don Iulian de Alba, natural de Madrigalejo en Estremadura. Componefe el Coro de cinco dignidades, seis Canonigos, y seis Medios. La renta del Obispo corre por ocho mil ducados. Es la Ciudad de señorio de la casa de Silva, con título sus dueños de Condes de Portalegre por merced del Rey Don Manuel à Don Diego de Silva, que auia sido su Ayo.

*D. Iulian
de Alba.*

SILVES.

CCXXIX

LA Ciudad de Silves en el repetido Reyno de Portugal, es de las antiguas que tienen los Algarbes: y auia mucho que dezir de sus principios, y fundadores, à no guardarlo para el Theatro de la Prouincia Lusitana. Portugueses llamados *Curetes*, quiere Rodrigo Mendez q̃

la fundassen quatrocientos y cinquenta años antes del Nacimiento de Christo, que segun Hauberto es el año de la Creacion 3 p 550. pero entonces veremos que verdad tengo. Esta Ciudad leuánto en Episcopal el Rey Don Sancho el Primero de Portugal, auientola ganado à los Moros, y corriendo el año de 1188. presentando por Obispo à D. Nicolás. Permaneciò aqui la Cathedral hasta el año de mil y quinientos y nouenta que se tralladó à la Ciudad de Faro.

D. Nicolás.
1181.

SOLSONA.

CCXXX

AViendo acabado con los nuevos Obispados de Portugal, y passando al Reyno, y Corona de Aragon, entra en este lugar el de Solsona, que es Ciudad que se halla con dos mil vezinos. Dize Rodrigo Mendez la edificò el Conde de Barcelona Seniofredo corriendo el año de Christo nouecientos y cinquenta y siete, y que le diò por nòbre *Celsa*, de donde vino el de Solsona. Para esso mas à cuento venia el nombre de *Celsa*: Ciudad que en los Catalanes Illegates pone Ptolomeo, para creer que de *Celsa* vino el nombre de *Celsa*, y de *Solsona*: de quien darianos el nombre, y titulo de restaurador à Seniofredo, y no el de fundador primero. Y no se me puede responder que *Celsa* es la que llama Hauberto en varias partes de su Chronicon Iulia Excelsa, y de cuyos Obispos queda puesto el Cathalogo al numer 44. porque Iulia Excelsa cae en Aragon à las aguas del Ebro muy vezina, y es cierto ser *Xelsa* cabeça de Marquesado: mas Solsona cae dentro de Cataluña, entre Cardona, y Vique.

Oy.

Oygameos al Hispalense: *Ann. Dñi. 221. Iulia Excelsa in Celtiberia vastata est à Cantabris. An. Dñi. 449. Iacca Ciuitas vastata est à Gallieis. Hoc eodem anno Iulia Excelsa propè fluvium Iberum.* Con esto se ve que es Salsona la Celsa que Ptolomeo pone en Cataluña junto à Berga. Es Episcopado desde el año de 1593. a instancia del Rey D. Felipe, y renta quatro mil ducados.

TEROEL.

CCXXXI.

DE La Ciudad de Teroel haze mencion Rodrigo Mendez, entre las que pinta con sus palabras, y estilo, de la Corona de Aragon. Es el sitio de los amenos, y deleytosos a los sentidos, q̄ tiene otra en aquel Reino: porque es à las riberas del rio Turia; que la lisongea con olorosas, y matizadas flores, no menos que à Valencia, por cuyo aliño de sus margenes le llamó *Hermosorio* el florido Poeta Claudiano.

El principio desta Ciudad atribuyen à Tyrios, y Aufones que traxo Hercules à España. De ai sacan el nombre de *Teroel*, ò *Teruel*. Despues de mas de 200. años quieren que la reparassen, y repoblassen Andaluces Turditanos, expulsos, y desterrados de la Ciudad de Turdeto que auia quedado arruynada. Esto sienten Florian de Ocampo, y Garibay. Lo que veo en Ptolomeo, y Plinio es, que hablan de vna Ciudad, nombrandola *Thyar Iulia*, que Miguel de Villanueva quiere que sea Teroel, en el Reyno de Aragon: pero confieso, q̄ aunque lo escriuo aqui, y lo dexè también escrito en el Martyrologio de S. Gregorio n. 117. hablandido de los Martyres S. Faculo, y S. Fausto, nun-

ca se me assieta bien tal nombre en Teroel: porque à *Thyar* la pone Flavio Dextro en Andalucia en el Reyno de Murcia, dentro del Obispado de Cartagena: diziendo se llamó también *Baga*, que està significando ser poblacion de Cartaginenses, en cuya Africana tierra se hallan dos Ciudades con el nombre de *Thyar*, y de *Baga*, de quien se acuerda Plinio: y aunque se puede responder, que también la de Aragon la darian principio los Cartaginenses, y que se distinguiria de la de Andalucia con el adjunto de *Iulia*, que no se lo dà Lucio Dextro à la de Andalucia, sino el de *Baga*: con todo esto no quedò satisfecho, y luego dirè lo que sientò.

De los tiempos antes de Christo no tiene Teroel cosa de memoria. Despues ay la de los dichos Martyres Faculo, y Fausto, de la persecucion de Diocleciano (siendo ella la *Thyar Iulia* de Plinio, y de Ptolomeo.) Pero lo principal es, el ser su Iglesia vna de las nuevas Cathedrales de Aragon, leuantada por el Pontifice Gregorio XIII. a instancia del Rey D. Felipe el Segundo el año de 1577. Para la qual fue el primero presentado D. Andres Santos: cuyo Coro se compone de seis dignidades, ca-

torçe Canonicatos, y renta al Obispo 12 j. ducados. Yo tengo entendido que a Teroel la fundaron los Caualleros Muñozes, originarios del Condado de Rosellon en Cataluña: porq̄ en el, y muy cerca de la destruida Ciudad de Rosellon auia otra llamada Turolio, que es el nombre q̄ hasta el dia de oy tiene la Ciudad de Teroel en Aragon; y como estos Caualleros eran de Rosellon, y Cerdania es muy verosimil que por su respecto le dieron este nombre quando la ganaron.

An. 352.
n. 2.

Lib. 5. c. 3.

D. Andre.
Santos.



H A V B E R T I H I S P A L E N S I S

Monachi Benedictini Chronicon.

P A R S P R I M A.

A creatione Mundi, vsque ad Gratiam.

Anni.
Mund.

DEVS Trinus in personis, & vnus in Deitate, creauit visibilia, & in visibilia. Cognoscimus illum per ea, que facta sunt secundum Apostolum. Feria 1. creauit Deus cœlum, & terram. Feria 2. firmamentum. Idest cœlum stellarum. Feria 3. cōgregauit aquas in vnum. Feria 4. Solem & Lunam. Idest luminaria eorum. Feria 5. pisces, & volatilia. Feria 6. hominem, & vniuersa pecora: 7. verò Feria qui euit Dominus. Erat autem Dominica dies, quando Deus incipit creare cœlum, & terram xxv. die mensis Martij.

Peccauerunt Adam, & Eva patres nostri.

Nati sunt Cain, & Sauē, sororem suā quam tradidit in vxorem.

Abel iustus frater illorum nascitur mense Octobris.

Cain occidit fratrem suum Abel.

Seth tertius filiorum Adam nascitur post Abel. Paruit Eva quadraginta filios toridemque filias.

Ortus est Henoch Cain filius: sub cuius nomine pater eius edificauit Henochiam Vrbem in Libano monte.

Hend's filius Seth, & Azuræ nascitur. & iste cepit inuocare nomen

Domini: cui succederunt de stirpe eius Cainam, Malaleel, Jared; Henoch Propheta, Matusalē, Lamech, & Noë.

Cain occisus fuit à Lamech.

Obijt Adam pater nostrorum post quam fleuit peccatum nongentos triginta annos xxv. die Martij.

Obijt Eva vxor eius xxjv. die Martij.

Sem filius Noë nascitur.

Cham frater eius ortus est:

Iaphet frater illorum nascitur.

Mandauit Deus Noë facere nauem: in qua intrauerunt omnia animalia, & Noë cum Cham, Sem, & Iaphet, & ipsorum familia, vt ambularent super aquas propter inundationem pro peccatis filiorum Cain.

Noë exiit de naui, & populauit de Semine suo totum mundum. Sem dedit Asiam. Cham Africam, Iaphet Europam. Habuit Iaphet filios Gomer, Magog, Madai, Iauā, Tubal, Mosoch, & Thyras.

Tubal intrauit in Hispanias in quibusdā nauibus cum gētibz suis, & deportauit in montibus Pirineorum in Cantabria: vbi condidit primam Ciuitatem super fluuium Iberum, vbi nascitur.

Hoc eodem anno populauerunt gentes ipsius Calagurram, Aucham,

Tar-

Anni.
Mund.

180

180

181

181

185

185

187

187

190

190

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

195

Tarraconam, Nouelam, Amagiam, Eliniam, Sengedam, Segisamonem, Veram, Aulotiam, & alias plurimas in Boetica, & in tota Hesperia. Noë ad Hispaniam se contulit, causa videndi Tubal; vbi itaque populauit multas ciuitates in Gallecia, & Lusitania. Inter eas Liberiam, Aristreā, & Iruneam in Cantabria. Erietreā Sibilla vxor Iaphet, mater Tubal, obiit in Hispania in Vrbe Tubalia super fontes Iberi.

801. Nascitur Iber, filius Thubal, & Sepharad filia Naraguch.

803. Conditæ est Thare Ciuitas super Tagum fluuium.

813. Tubal docet Mathematicam, & Philosophiam Hispanos.

857. Rabacuch occidit Patrem suum in Cantabria.

858. Ortus est Dabarid filius Thubal.

879. Defectum est lumen Solis per

900. Multæ naues in Portu magno submerse sunt.

950. Obijt Thubal: & sepultus est in monte Pyrneo in quodam Specu. Succedit ei Iber filius eius. Ampharistidam sororem suam tradit in vxorem.

954. Iber Rex, vel Dux cum suis gentibus populauit Soldubam, nunc Cesarangustam, & alias Ciuitates illic circiter.

Hyspanni cæperunt libare Deos contra Deum verum.

977. Nascitur Habraham Patriarcha.

988. Orta est Sara, soror Habraham.

990. Obijt Iber Rex. Succedit in Regno Hyspannorum filius eius Iuualdus.

991. Obijt Noë Patriarcha ætatis suæ dccccl. annor.

997. Habraham sacram tradidit in vxorem.

Iuualdus Rex Hyspannorum construxit multas Ciuitates in monti-

bus Distercijs, scilicet Olibanum, Tardasiam, Iuualdiam, Baydam, Beritum, Residulgiam, Beritiam, & alias.

Ziradach frater Regis Iuualdi occidit sororem suam Astroë.

Ziradach obiit.

In Gallecia conditæ sunt multas Vrbes sub Rege Iuualdo à gentibus suis maxime Iriam, & Togatam.

Calend. Iulij Sol defecit lumen, vsque ad horam sextam.

Obijt Iuualdus Rex. Succedit ei Brigus, vel Brigus. Ipse construxit in Hispanias duo Castella in principio Regni sui in Littore maris Oceani, & Mediterranei, scilicet vbi sunt Ciuitates Narbona, & Easo.

Obijt Iaraded, fili⁹ Iuualdi Regis. Floret Melchisedech.

Habraham per Hispanias prædicat.

Brigus Rex condidit multas Ciuitates sui nominis.

Ipse construxit in Antrigonibus Brigiam Urbem, & Amphistidam nominis vxoris suæ.

Ciuitas Oriola condita est.

Vocauit Deus Habraham.

Brigus Rex Hyspannorum obiit; & sepultus est in Chresoneso. Succedit Brigo filius eius Bendus alio nomine Tagus.

Tagus Rex dedit Hyspannos leges optime viuendi.

Ipse mancipat latrones, & homicidæ.

Ipse Trahem duxit in Vxorem.

Ipse ense periuit. Succedit ei Bætus puer filius eius; à quo nomen accepit Bætis flumen, & Boetica provincia germinatissima.

Hoc eodem anno non pluit, nequeningit super Hyspannas.

Construxit Bætus Rex multas Vrbes in Boetica, & in Contestaneis;

2008.

2009.

2010.

2017.

2056.

2059.

2060.

2065.

2070.

2081.

2099.

2107.

2113.

2114.

2118.

2120.

2121.

neis; inter ipsas Cōrestaneā, & Vri-
beneam.

2122. Constructa est Dertusa Ciuitas.
2123. Xeracia, nunc Xericio in Bætica
ædificata est.

2137. Esahuch filius Beti Regis obiit.

2140. Tibisa Vrbs magna constructa est
prope Dertusam.

2150. Setabis ædificata est.

2156. Obijt Habraham.

2157. Betus dedit Hispannos admira-
biles leges ad Deum timendum.

2169. Obijt Betus Rex.

2170. Deabus intrusus fit Rex Hispan-
norum.

2173. Ipse fit tyrannus: cōtra quem ve-
nit Ofloris à Hispannis Bæticis vo-
catus: & pugnavit, superavitque eū,
& Regnum Hispannorum dedit filijs
eius.

2174. Masedonius contra Cantabros
pugnavit; in quo bello superatus fuit.

2177. Tres filij Deabi regnauerunt in
Hispannia, scilicet Gerionus Derfi-
tanus, Gerionus Ambulus, & Gerio-
nus Bellus, inter quos fuit magna
quæstio.

2183. Constructæ sunt duæ Ciuitates
nominibus Gerundæ: vna in Bætica;
altera in Gallia Gotrica.

2200. Hercules Gertones occidit.

2207. Hispanni condiderunt Templum
Herculeo in Insula Gaditana.

2259. Hispannus, vel Hispalis succe-
dit Patri suo, Herculeo in sceptro
Hispannorum. Ipse Hispalim in me-
diterraneo condidit.

Per hoc tempus multi serui Do-
mini ad similitudinem Monachorū
condiderunt multa loca in Bætica,
& Lusitania.

Hispannus Rex condidit etiam
Hispalim circa Rucinum.

2314. Obijt Hispannus Rex Hispan-
norum. Succedit ei Esperus filius
eius. Ipse condidit Ciuitates Ve-
ruestam, Obonā in Vardulis, Occe-
sicam, & alias.

Obijt Heber, germanus Regis
Hesperij; & sepultus est in Vrbe O-
bonæ, & vxor Hesperij nomine A-
brayda.

Hesperus condidit Ciuitatē
Segeradiam, hodie Pontem Cur-
uum.

Athlante intrusus, frater Hesper-
ij Regis, regnat in Hispannia.

Sicorius, filius Athlante Regis
Hispannorum, Dux Patris sui, fit ty-
rannus Rex. Ipse condidit Ilerdam,
Balagariam, Aracutam (hodie Mon-
tem acutum) in margine fluuij Sico-
rij.

Obijt Lacæa, Soror Sicorij; & se-
pulta est in Beregua.

Obijt Ioseph Patriarcha apud
Egyptum cum multis suorum la-
chrimis.

Obijt Sicorius Rex tanquā Dux
Hispannorum. Succedit Sicorio fra-
ter eius alius Sicorius. Ipse condi-
dit Vrgellam, Pallaniam, & Sorda-
niam. Ipse Aberad duxit in vxor-
em.

Fame, & peste per Hispanniam
multi mortui sunt.

Obijt Sicorius Rex. Succedit ei
filius eius Sicanus. Ipse superavit
Italicos, & posuit sceptrum suum
in Soconia. Ipse condidit Sequanam,
& dedit nomen Sequanæ fluuiio.

Obijt Sicanus Rex. Succedit ei
Eleus, alio nomine Siceleus.

Inundata est pars Hispanniæ, ma-
ximè loca maris Mediterranei: &
in Græcia Thesaliæ prouincia.

Magna oppressio fuit hoc anno
per Hispannias causa belli.

Siceleus Rex superavit Darda-
num Regem in Italia.

Obijt Siceleus Rex Hispanno-
rum. Succedit Siceleō filius eius E-
rastidus.

Erastidus Rex Ambaricidam du-
xit in vxorem.

Obijt Erastidus hoc anno. Succe-
dit

dit frater eius Lusius : à quo nomen accepit Lusitania Regio inter Gallectiam, & Oceanum: in qua prouincia multas Ciuitates condidit, scilicet Viceā, Danediam, nomine suæ vxoris, & alias. Ipse dedit Hispaniis leges recte viuendi.

Multi per frigorem Hyemis hoc anno mortui sunt secundum Iamone, cui hactenus securus sum.

2480. Obijt Lusius Rex Magnus. Succedit Lusio Sic Martius, vir bellicosus. Ipse Marciā Vrbem in Vasconibus condidit.

Sic Martius Adobāram duxit in vxorem. Ipse gladio periit à fratre suo Siculio.

2503. Sic Martius alius regnat in pace. Ipse dedit admirabiles leges Hispaniis. Mancipauit latrones, & homicidæ. Præcepit non omnes mulieres esse communes viro. Dedit Mercatoribus metitæ. Intelligit super pauperes. Optauit nos ad oria. Iuuenes docere fecit, & Virginibus custodes dedit.

Florent per hoc tēpus multæ Heremitæ in solitudine per Hispanias.

2504. Terra tremuit, & Sol obscurauit per duos dies; & multa ædificia ceciderūt in Bætica, & in prouincia Tarracōnensi.

2512. Obijt Sic Martius. Sepelitur in Elborā Ciuitate. Succedit Sic Martio frater eius Siculus iam senex cū coniuge sua Amerita, alio nomine Neptuna. Ipsa per egritudinē sponsi sui regnauit mirificè artificio. Ipse ædificauit Emeritam in Lusitania, & Lusam. Ipse superauit rebelles in Bætica.

2525. Obijt Emerita Regina à suis eremata.

2549. Obijt Siculus. Regnat Vluis filius eius, sex mensibus.

2550. Regnat Thesta filius Siculi, tanquam Dux Hispanorum. Ipse The-

stidam Vrbem magnam condidit in Contestaneis, & alias plurimas. Ipse occidit filiū suū Sic Doniū, eo quod caput sororem suam amputauit. Ipse dedit leges admirabiles.

Obijt Thesta Rex Hispanorum: 2586. ita, & vxor eius Galadiana. Sepulti sunt in Dania Vrbe. Romulus filius eorum regnat.

Romulus Rex ædificauit multas Ciuitates, scilicet Romulā in Contestaneis, hodie Valentia, Romam in Cathalaneis, & Romam in Regno Toleti, nunc Romanam.

Romulus filiam Solomonis duxit in vxorem nomine Osolanam.

Obijt Osolana miræ pulchritudinis. 2605.

Obijt Romulus. Succederunt Romulo filij eius Palatuus, & frater eius Eriestreus. 2620.

Palatuus Rex ædificat Palantiam in Vaceis. Paternianam in Alaba.

Bachus Dux ad Hispanias se cōtulit legatus aliorum Regum. Ipse ædificauit Lacam, meo tempore Iacca in Pyreneis, & Nebrixam inter Nebridos. 2621.

Palatuus Dux condidit Abolariam Vrbem in Vardulis. 2622.

Cacus tyrannus cū gentibus suarum Palatum superauit in monte Caco, hodie Mons Cacus. 2664.

Obijt Palatuus gladio. 2665.

Obijt Cacus Rex valde tyrannus Succedit Caco Eriestreus, filius Palatui. Postquam superauit Cacu ipse condidit Eriestream Vrbem in Lusitania.

Obijt Eriestreus. Succedit ei alius Eriestreus. Ipse Amediam duxit vxorem. 2700.

Obijt Eriestreus. Succedit ei Gorgorius filius eius. Habuit filios Abacerum, Abidem, Celetam, & Abdo-randanā. Ipse Gorgorius ædificauit duas Ciuitates, scilicet Gorgobrigā in Iaccetanis, & Idebileram in A-re-uacis. 2776. Abe-

2800. Abecerus Dux patris sui obiit.
 2803. Obijt Adericana Regina.
 2876. Obijt Gorgorius Rex. Succedit filius eius Abides. Ipse Madruniadē duxit in vxorem. Genuit Sic Martium, & Adalinam.

Hoc eodem anno non pluit, neque ningit super Hispanias, neque in futuris annis, vsque ad annum duomille octingenti octoginta nouem.

2901. Obijt Abides inter Cantabros, ita, & filius eius Sic Martius. Filia eius Adalina regnat cum viro suo Salacio, quem Hispani noluerunt obedire causa suæ superbix; & post noluerunt Reges, sed Duces.

Hoc eodem anno magna pars Cantabrorum, & Vardulorum fame, & peste peruit.

Tartasia Ciuitas in Bætica populata est.

Per id tempus Dauid Rex, & Prophetæ nascitur.

2904. Nathaham Dux Hispanorum Dertusæ moritur. Succedit illi frater eius Faratinus.

2908. Faratinus Dux Hispanorum occisus est à puerulo patria Dertusano. Succedit Faratino frater eius Obelerinus.

Vrbs Velica condita est.

2913. Multi Viri Consulares in Hispania.....sunt.....in montibus à terribilitate Ducis Obelerini, & alij cæsi sunt.

2920. Obelerinus Dux à suis occisus est. Succedit Obelerino filius eius Nathandus strenuissimus, & luxuriosus.

Multi populi super montes Ostrogonum ædificati sunt.

2930. Multæ Virgines, quæ tanquam Cœnobitæ congregatæ erant in quodam Tēplo in campo Bœtico prope Hispalim, à luxuriosissimo Nathando Duce à virginitate per vim spoliatæ sunt. Aliæ verò occiderunt se causa defensionis castitatis:

& statim à fulgure igneo motu cœleste occisus est. Hic defecierunt Duces nostros, & Hispania per multos annos facta est Rempublica.

Homerus Poeta (Matre Hispana) per id tempus in Bætica scripsit carmina sua.

Obijt Homerus Poeta. 3092.

Carthago Ciuitas in Africa à Didone Regina condita est. 3095.

Phœnices cum Duce eorum pugnaverunt contra Hispanos; & eos superauerunt propè fluuiū Sicorim, & tulerunt de Hispania, aurum, & argentum. 3158.

Numeri Olimpiadarum hoc anno incipierunt in Hispania: antealebant annos à Creatione Mundi. 3230.

Roma Ciuitas magna, & egregia in Italia à Romulo condita est. 3252.

Ezequiel Prophetæ nascitur. 3368.

Hoc eodem anno Sol obscuratus est per horam vnam.

Nabucodonosor in Hispania regnat, post quam superauit Phœnices in Gaditana Insula. Cum eo venerunt ad Hispanias multi Iudæi ubi condiderunt multas Sinagogas primas, scilicet Toleti, & Eburæ in Lusitania. 3380.

Obijt Abba Habel Tetrarcha Regis Nabucodonosor. 3412.

Isofus Philosophus, fabularum Author ab Atheniensibus occisus est. 3440.

Obijt plenus dierum Agathael Tetrarcha Hispanorum pro Rege Azaraçor. 3446.

Sesema Vrbs inter Vascones à Iudæis condita est. 3449.

Madaralia Ciuitas vastata est à Iudæis. 3450.

Azaraçor Rex Hispanorum Obijt. Sepultus est in Cantabria. 3451.

Hispani inter se multoties pugnant, vsque ad annum termillesimum. 3461.

Ann.
Mund.

num quadringentesimum septuagesimum primum. Vnus de duobus Tetrarcharum dicebatur Aralius, alius Caradianus.

3472. Aureliana Ciuitas condita est propè Calagurram, & fluuium Iberum.

3487. Caradianus Consul Hispannorum à suis interfectus est.

3522. Iudith Vidua occidi Holofernes.

3523. Magna pestis interemit ferè Bæticam, & Lusitaniam.

3530. Ezequiel Iudæus Tolertanus, qui erat Pontifex illorum condidit Sinagogam magnam, vbi hodie est Ecclesia Sanctæ Mariæ de Alficem, & in ea transtulit caput Moyfi.

3571. In Minio fluuiio in Gallecia..... propter.....

3597. Iudæi, & primitiui Hispanni pugnant in Carpentanea. In eobello interfecti sunt triginta millia Iudæi.

3600. Multi Hispanni qui Deos adorabant hoc anno confessi sunt in vnum Deum creatorem omnium, & construxerunt ei Templum, quem vocabant Demogorzon.

3660. Non pluit, neque ningit in hoc anno super Hispannias.

3672. Maurelus Consul, vel Iudæx Hispannorum vir bellicosus, & belligerator Saldubæ obiit.

3675. Hispanni miserunt ad Alexander Magnum Nuncium suum Maurinum Iudicem causa oppressionis Carthaginensium: qui cum eo dimisit exercitum suum, & superauit Carthaginenses. Post Alexander regnavit in Hispania pro tã obeneficio.

3681. Alexander Magn⁹ veneno periit. Babilanus Rex Hispannorum succedit Alexander Magno in Sceptro Hispannarum Ipse à Carthaginensibus in bello interfectus est. Succedit Babilano nepos eius Maurinus.

3689. Maurin⁹ Rex Illustrissim⁹, & misericors sua morte Secunda moritur. Succedit ei filia eius Atheriniana,

quæ luuinum tradidit in Coniugem.

Super montè Cacum in Celtiberia constructum est Templum Ioui.

Obijt hoc anno Mellus Historiographus: cui hætenus secutus fui.

Hoc anno Romani bellicosissimi contra Carthaginenses, & eorum ducè nomine Almicar interfuerunt.

Eodem anno in Valle Petroniensi, vel Oniensi in Veteronibus condita est Vrbs Frigida, Similiter Belsia.

In eodem territorio conditæ sunt Ciuitates Pomariana, & Alinia: & in Vaceis Sandinia Omnes istæ à Romanis.

Romani contra Carthaginenses in Hispannia per totum pugnant: in quibus prælijs in quolibet loco inter ipsos se occidebāt, non solū viri, mulieres, & pueri, sed etiam mariti, & eorum vxores, quæ iam coniugati erant Romani, & Carthaginenses.

Paterniana Ciuitas in Alaba condita est.

Maurinus alius, Dux Hispannorum contra Carthaginenses pugnat propè Dertusam. Ipse periit in Ibero fluuiio.

..... Dux Hispannorum amicitia habuit cum Romanorum Principibus.

Toleti peste, & fame mortui sunt magna pars Iudæorum, qui ibi erant tempore Nabuchodonosor.

Lecæ in Ruconibus obiit Marcus Elius Romanus Vir Consularis, & misericors. Ipse super montè Asturcem condidit Calabicium nominis filij sui.

Almicar iā Senex cum filijs suis Annibal, Asdrubal, Magon, & Annon contra Romanos pugnat etiam, atque etiam in Hispannia.

Ipse Romanos superauit.

Almicar Carthaginem Veteram construxit propè Iberum.

Himilice cum Asdrubal nupta est.

3720.

3730.

3735.

3740.

3743.

3747.

3748.

3750.

3759.

3760.

3768.

3769.

3776.

3777. Carthaginenses contra Saguntinos pugnant.

Almícar occisus est. Succedit ei in Consulatu cognatus eius Annibal: qui cōdidit Spartariā Ciuitatē.

3786. Tagus nobilissimus Hispanus amicus Romanorum à Asdrubal causa, quod erat Romanorum amicus suspensus in Trobore: Sed seruus eius Tagi pro ignominiosa morte Domini sui ense occidit Asdrubal.

3789. Gneius Scipius Consul Romanorum populos Lacetanorum vastat.

3790. Romani superauerunt Carthaginenses qui erant in Hispania. Postea Barchinonam desolauerunt.

3798. Iudæi qui erant in Hispania contra Romanos pugnant.

3799. Arancius Emeritæ occidit filium suum, cur Ezequiel Iudæam tradidit in uxorem; quia antiqui Hispani non nuptiauerunt cum filiabus Iudæorum.

3800. Panea Ciuitas in Lacetanis condita est.

3832. Romani iterum superauerunt Cartaginenses in Hispania.

3855. Annibal superatus fuit à Scipione Romano: & pro infamia veneno occidit se.

3856. Siphacius Rex Africanus captus à Scipione Mantuæ Carpentanorum obiit.

Hoc eodem anno Romani multas Ciuitates Bæticæ vastant. Scilicet Accim, Italicā, Hispalim, & Salinā.

Per hoc tempus diuiserunt Romani Hispaniam in Citeriorem, & Posteriolem.

3860. Hoc eodem anno feri Hispani quotidie ferè contra Romanos pugnant, & multi occidebant filios suos ne venirent ad iugum Romanorum. Alij eremabant se.

3863. Romani bellum contra Numantiam in Areuacis cæperunt.

Viriatus, qui antea erat Pastor, Dux Lusitanorum fit.

Femina Numantina trium millia Romanorum ignominiose occiderunt.

Numantini Q. Pompeium, & exercitum eius superauerunt.

Numantini ne venirent ad oppressionem Romanorum, occiderunt se. Puer quidam, qui solus remansit in Ciuitate, cum introirent eam Romani, occidit vnus illorum, & eiecit se in puteo profundissimo dicens: Numantia, Numantia non victa.

Romani iam ferè totius Hispaniæ Domini, Hispanis dederunt leges.

Gaius Iulius hoc anno ortus est. Celtiberi propè Graccurim contra Romanos pugnant.

Gauius Romana Iouianū Principē inter Hispanos tradidit in cōiugē.

Romani necauerunt sine causa multos Hispanos in Bætica.

Multi Hispani per oppressionē Romanorum fecerunt multa Castella in Veteronibus: à quibus nomen accepit Castella Prouintia parum.

Propè Ragam in Vasconibus constructum est Templum Fortunæ. Vidi eum ferè spoliatum, cum Nantius Regis Adefonsi ad Sanctum Regem Pampilonensem interfui. Super eius porticum erat scriptum. *Fortunæ Augustæ Celiæ in memoriam sibi, & suis.* Longitudo eius erat centum, & decem pedes, latitudo quinquaginta, & quinque.

Costinus Hispanus ne veniret in seruitute Romanorum à suis seruis occidere se fecit, Sepelierunt corp⁹ eius in libello fluminis Iberi iuxta Calagurram Urbem in Ruconibus.

Bilbilis à Romanis desolata est.

Gerundæ patitur Lucian⁹ à suis. In Vrbe dicta Valentia ortus est Flauius Pigmanius Vir Consularis, & bellicosissimus. Obijt anno 3976.

Templum Veneris inter Gottolanos constructum est, scilicet Ampuriæ.

Hoc

Hoc eodem anno super montē Canne constructum est Templū Statorh.

3921. Dertusæ obiit plenus dierum, & virtutum Honorius Dux Celtiberorū, vir bellicosissimus, & super pauperes misericors.

3922. Q. Sertorius Tribunus Romanus Oscam populauit in Celtiberia: in ea instituit studia. Ipse in numis, quod formauit anno sequenti Talpā in eis depulxit.

3924. Masetani in montē Canis contra Romanos pugnant, & eos superauerunt. In quo praelio occisus est cū alijs Flavius Domicius.

3925. Setabis Ciuitas in Lusitania constructa est.

3926. Anna semper Mariæ Virginis mater nascitur.

3927. In Celtiberia populatae sunt Aragona circa fluium Aragonum, Nertha, & Bellichida.

3928. Nascitur in Areuacis Didus famosissimus Dux Areuacorum.

3929. Anna Vidua Prophetisa nascitur. Hoc eodem anno Ceuca in Vaceis populata est.

Per hoc tempus Cicero Rethoricus floret.

3930. Pompeius contra Sertorium in Hispania pugnāt.

3931. Emiliae feminae clarissimae ex Romanorū stirpe obiit Segedæ in Areuacis.

3932. Celia Aurelia inter Valerij in Celtiberia obiit.

3933. Oseæ in Celtiberia occisus est Terentius Quintus Dux Celtiberorū.

3935. Quintus Sertorius famosissimus Dux jv. Idus Iulij Oseæ occisus est à Pōpeio. Sepultus est honorifice circa ipsam Urbē in cāpo Lauretano cū cineribus suis cum ense, & scuto ad similitudinem Romanorum.

3936. Lucius Marcus occisus est prope Saguntum.

3937. Lucianus Flavius Historiograph⁹ rerum Hispaniarum obiit Dertusæ ætatis suæ lxxv. annorum.

Murila inter Vascōn. constructa est. Pōpeius à Senatu cōsequitur cognomē Magni. Ipse latrones qui erant in mari Mediterraneo superauit.

Hispanni antiqui contra exercitum Magni Pompei circa Castrum Cesaris pugnant, & superauerunt Hispanni.

Pincea Vrbs constructa est.

Eodem anno Arancia Ciuitas ædificata est propē Pisorgium, hodie dicitur Septimancas.

Per id tempus Hispanni varijs linguis loquebantur.

Eulefia inter Gotrolanos reedificata est.

Obiit Aurelia Lucia Vidua, nobilissima femina.

Pompeius Magn⁹ superauit.

Karadigna Vrbs circa Arlamonē desolata est à Romanis.

Multæ quæstiones hoc anno erant inter Romanos, & antiquos Hispannos super leges.

Paterniana Ciuitas in Carpentaneis ædificata est.

Laurona circa Dertusam constructa est.

Hispanni iterum Hispannis dederunt leges.

Malaca Ciuitas reparata est.

Cantabri contra Romanos hoc anno multoties pugnant.

Ptolomeus Eucetus Rex Egyptiorum obiit.

Deorcitanus Dux Cantabrorum propē Forondam in Alaba occisus est à Romanis.

Iulius Cesar inter fuit ad Hispanias, & fecit castra multa contra Cantabros.

Apud Egyptū occisus est Pōpei⁹.

Caput eius misserunt ad Iulium, qui erat in Hispania: qui gloriose sepeliuit, & fecit pro eo monumentum magnum Ilerdi.

Tarraco reparata est.

Hoc eodē anno constructum est in

- Gottolonia Templum Veneris propè Illiberim super excelsum montem.
3956. Iterum Iulius Cesar ad Hispanias se contulit contra Pompeij filios, & superauit eos propè Mundam Ciuitatem in Bætica.
3957. Cantabri contra Iulium Cesarē in Mundaça pugnāt.
- Hoc eodem anno Vellica Ciuitas reparata est inter Cantabros.
3958. Hoc anno Iulius Cesar iam Dominus totius Hispaniæ, nisi Cantabriæ, posuit Colonias in Hispania, scilicet Calagurræ, Eburæ, Cluniæ, Excelsæ, Oscæ, Segedæ, postea Romanam petiit.
3959. Asinius Pollionus, qui in Hispania Vltiore erat Quæstor multas Ciuitates in Bætica construxit.
- Marcus Tullius Cicëronius eloquentissimus Orator Romæ florebat.
3960. Romæ in Senatu à Bruto iniqua morte occisus est Iulius Cesar.
3961. Lepidius protector Hispaniarū condidit Lepidiam Urbem propè Valentiam, hodie dicitur Iana à Mauris.
3963. Octavianus Cesar fit Imperator Romanorum. Incipit in hoc tempore A Era Cesaris in toto Romano Imperio.
3964. Brutus, qui occiderat Iulium Cesarē, occisus est.
3965. Toleti obiit Rufus Sergius Orator.
3966. Palantia Ciuitas in Libello fluij Arlançonis reparata est.
3967. Pincia in Vaceis obiit Flavius Terentius Cancionator.
3968. Varanda Villula reparatur in Rucconibus.
- Rucconi cōtra Cātabros pugnāt.
- Romæ nascitur Ouidius Poeta insignissimus.
3969. Atencia Ciuitas inter Palendones constructa est.
- Iacobus, vocatus frater Domini nostri, nascitur.
- In Gallecia constructa sunt multas Ciuitates, scilicet Moradenam, Beciam, Cantaram, & Celedinam.
- Cantabri contra Romanos in Veteronibus montibus pugnāt.
- Mantua Carpentanorum obiit Iulius Orator.
- Palentia inter Vaceos obiit Florus Poeta.
- Cantabri bellicosissimi contra Romanos pugnāt, & ignominiose superauerunt eos.
- Augustus Cesar venit ad Hispanias contra Cantabros.
- Ferè per totum annum quotidie Cantabri contra Romanos pugnāt.
- Multi ne veniret ad oppressionem, & obedientiam Romanorum, occiderunt se gladio. Alij comedebant Texum arborem rubēum contra quē non est antidotum. Alij necabant filios suos. Et alij suffogabant se in puteis. Sed postea cum iam essent pauci Cantabri cum Duce eorum propè Cantabriam Urbem in littore Iberi à Romanis superati sunt anno 3983. tertio Calend. Septēb. Sed semper obstinati pugnaverunt contra Romanos, vsque ad annum 3990.
- Augustus Cesar Imperator condidit Cesarāugustam in Celtiberia, Emeritam Augustam in Lusitania. Pacem Augustam in Extremadura, & alias sui nominis.
- Augustus Cesar Romam petiit.
- Fœminæ Cantabrorum multos Romanos in Veteronibus nocte, & secrete necauerunt.
- Maria, Virgo Sanctissima, Angelis purior hoc anno die veneris vj. Idus Decembris concepta est sine originali peccato.
- Maria Sanctissima, pulcherrima Virgo, purissima, & immaculata orta est Feria septima vj. Idus Septembris.
- Augustus Cesar ad Gallias interfuit.
- Vlissipone in Lusitania nascitur puel-

Ann.
Mund.
970.
971.
972.
973.
974.
975.
976.
977.
978.
979.
980.
981.
982.
983.
984.
985.
986.
987.
988.

Ann.
Mund.

de España

221

Ann.
Mund.

3995.

3998.

3999.

4000.

puella nomine Domilia: quæ cum es-
set trium mensium dixit circun-
stantibus: Maria immaculata orta
est: de qua natus erit Christus Iesus,
& statim discessit a vita.

Tiberius fit Imperator à suis mi-
litibus.

Ioseph hoc anno Mariam
semper Virginem tradidit in ux-
orem.

Obijt Celicius Historicus in Bec-
tica, cui securus sum.

Hoc anno erant pax per totū mun-
dum.

Horatius Poeta insignissimus o-
bijt.

Hoc anno Dominus Noster Je-
sus Christus incarnatus est in vtero

Augustus Cesar hoc anno corre-
xit dies annorum.

semper Virginis, & immaculatæ Ma-
riz. Et homo factus est.

AL LECTOR.

ESte es (Lector) el texto del Chronicon de la primera parte del Hauber-
to, Monge de nuestra Religion de San Benito, en que ha corrido con
la velocidad que has visto, y con la felicidad que avrás notado, la carrera
larga de quatro mil años, desde que Dios nos dió el ser; ò por mejor de-
zir, ya has visto el espacio que ha bolado, por lo que ha estado oculto, y ce-
rrado en el secreto de tantos siglos; pues no ha sido su curso de otro modo,
que la carrera que lleva el ave en la hauegacion de su elemento, batido co-
las alas, y velas de la pluma, y cortado con la proa de su pico, y de su cue-
llo; pues escriuirle, y esconderse fue casi vna mesma cosa, cerrandose tan-
tas noticias, y negandose à las cortas que teniamos, y hemos tenido hasta
oy como se cierra el ayre en acabando el ave el buelo, y como el mar en di-
uidiendole el navio sus aguas.

A la primera vista, à la aprehension primera, que con razon la llaman
simple los Logicos, porque no tiene cosa de discurso, claro està que te ha
de parecer muy turbio, y obscuro: q̃ haràs del vn prodigioso cõcepto, lle-
no de dificultades, invencibles muchas, impenetrables casi todas, y que
te ha de parecer leydo (si tu en las Historias, y Archivos no lo eres) vna es-
cura nube armada contra las que has tenido por verdades, y mas contra a-
quellas que conociste vestidas al vso de la Aldea; pero al passo que la mas
tenebrosa nube que està, ò viene amenazando piedra, ò inundaciones, à vn
rayo del Sol, que ladeandose la hiera, la convierte en arco resplandeciente
y en yris tan luzido, y hermoso, que arrebatà la vista con su agrado, y està
lisongeando à los ojos con el matiz de los colores; ò al menor auiso, y de-
licado soplo del zefiro se deshaze, y resuelue sus tinieblas en claridad q̃
alumbra, su piedra en agua que fertiliza; no de otra suerte se trocarà la obs-
curidad de estas clausulas llegando à comentarlas, y como tocarlas con la
mano; pues manoviene à ser vn comentario que guía, y de relox, pues està
indicando lo secreto, al que no ve el artificio de las ruedas.

Ya sè que se preufenen plumas contra este Chronicon, y que à esta Po-
blacion de España han de procurar que no le valga la Iglesia, aunque pre-
sente el titulo de Ecclesiastica, llevaralo el critico por via de fuerça; pe-
ro espero que la algarà, y quitarà el Consejo de Iusticia, que manda, y
gouierna en los entendimientos, y juizios desapasionados, y ley-
dos.

Llamarán muchos en su fauor à Erasmo, apellidarán à Casaubono, y à Escaligero por las incongruencias que tiene lo latino, y justificando su causa con Lypſio, y Laurencio Valla por lo poco de elegante, y por lo nada de erudito: pero aquí alegaremos con lo que dixo el grande Pontifice Gregorio, y el Arçobispo de Milan San Ambrosio: que vale mas la sinceridad, è imperfeccion latina verdadera, que la erudicion, y Philoſofia mentiroſa: *Lib. 1. c. 2* *Minus est, quod illa finxit, quam quod iste gessit* (habla de Habrahanel Arçobispo) *maiorque ambitioso eloquentie menadio simplex veritatis fides.*

Desde que se inclinaron los ingenios à las letras humanas, se les eclipsò la luz de las Diuinas. Luego que los Griegos dieron en vestir la fè de las Historias, y à las personas mesmas con fabulosos nombres, y en pintar con diuersos, y varios colores las acciones illustres de los Heroes, desvariaron, y las desconocieron los siglos, ocupándose hasta el dia de oy los amigos de la verdad desnuda en despojarla de la mentira vestida con que enemigos necios la embistieron, y disfracaron; no siendo las menores armas, y municiones del demonio para introducir la idolatria, y pluralidad de los Dioses, la eloquencia, y sabiduria humana: de que se vea à San Agustin en su Ciudad de Dios, casi todo el libro 7. y en particular el cap. 11. Aſsi San Leon le diò el nombre, y titulo de humo, pues mas ciega que alumbra.

No repares, pues (lector) en las faltas que tiene el Chronicon en dlatino. Yo se las confieso: pero es yno de los testimonios que ay para conciliar el credito de las verdades que descubre cò el iuizio de quien las lee, y las desea. Entra, pues, agora en los Commentarios: *Et ab illaminato fidei oculo mundana sapientiaefumus abscedat.* Leo. serm. 7. de Natiuitate Domini.



H A V B E R T I

HISPALENSIS, MONACHI

BENEDICTINI, CHRONICON.

PRIMA PARS.

ANNO A CREATIONE Mundi.

I *Deus Trinus in Personis, & Vnus in Deitate, creauit visibilia, & in visibilia. Cognoscimus illū per ea, quæ facta sunt secundū Apostolū. Feria 1. creauit Deus Cælū, & terrā. Feria 2. firmamētū, scilicet Cælum stellarum. Feria 3. congregauit aquas in vnum. Feria 4. Solem, & Lunam: id est Luminaria eorum. Feria 5. pisces, & Volatilia. Feria 6. hominē, & vniuersa pecora. Septima verò Feria, quicūct Dominus. Erat autem Dominica dies, quando Deus incepit creare Cælum, & terram Vigesima quinta mensis Martij.*

NOTA.

DA Principio nuestro Chronista Hauberto à esta obra por la primera de las de Dios, que segun la Fè, que nos alumbra, es la Creacion del Mundo, quando despues de auerlo tenido siglos infinitos formado en su soberana idea, le diò ser, color, hermosura,

y distincion, para que cada cosa de las criadas viendose fuera de su causa, y con su particular especie, fuese lengua particular, y vna retorica atractiua, y deleytable de su grandeza; que publicasse quien auia sido el pincel de tan hermosa Imagen, y que mano la que le auia regido para la sutileza de las lineas. Quando el edificio va sobre cimientos falsos, siempre se està remiendo; y quanto mas se leuanta, lleua con su grandeza, y peso mas cierta, y segura la caída: y la aprehension mesma de lo falso de la obra, quita el gusto q̄ auia en el mirarla. Muy al contrario es, quando desde la primera planta se le dà la firmeça, y seguridad que pedía el arte: que aunque despues en el discurso se le conozca algun vicio, con facilidad se remedia. Para comenzar este Chronicon de las cosas de nuestra España este sugeto es elafecido de nuestra Religion, como auia de escriuir noticias tã antiguas, donde la Fè humana se precia de tan libre, que hemos de tener a cortesia el que nos crean, quiso comenzar cõ las cosas, que la diuina obliga à su deuido credito, por ser todas verdades infalibles.

I El primer año (dize) de la Creacion del Mundo, *Deus Trino en perso-*

nas, y vno en la Deidad, criò las cosas visibiles, è invisibiles. Conocemosle por las que hizo, como escriuiò el Apostol. El dia primero criò Dios el Cielo, y la tierra. El segundo el firmamento, esto es el Cielo de las estrellas. El tercero juntò las aguas en vn lugar, y espacio determinado. El quarto el Sol, y la Luna, esto es las dos lumbreras, ò excelentes luzes de los Cielos. El quinto los pezes, y las aues. El sexto criò al hombre, y à todos los animales de la tierra. En el septimo descansò el Señor. Quando Dios començò à criar el Cielo, y la tierra era Domingo, y començòlo à Veinte y cinco de Março.

Esto Hauberto: que son los primeros rudimentos de nuestra Fè Catolica, no solo escritos (quanto à la sustancia) por Moyse en el primero, y segundo capitulo del Genesis, si no publicados à son de las trompetas de los Sagrados Testamentos, por los mas Fieles Notarios, y Secretarios que Dios embiò à sus criaturas, quales han sido los Apostoles, y Profetas que los han escrito, y predicado, y abraçado todos los hijos de la Iglesia. Dize, que criò Dios Trino en Personas, y vno en la Deidad, no solo lo invisible, sino lo visible contra lo que imaginò el Maniqueo, que solo quiso fuesse Dios Criador, y Autor de lo invisible, como son los Angeles, y demàs substancias corporeas, y y espirituales: heregia conocida, y condenada por la Iglesia; pues à no auer criado lo visible, no pudieran los hombres conocer à Dios, no sus atributos, no los tesoros de su infinita sabiduria, ni discurrir de lo visible à lo invisible, y venir a parar en èl, como en principio, y Autor de lo criado. Alega con el Apostol que assentò esta verdad escriuiendo à los Romanos, diziendoles: *Que las cosas invisibiles de Dios venian à entenderse, y como à mirarse, como en espejo, en*

las criaturas visibiles de este mundo. Y es digno de reparo, que comiença llamando à Dios en las primeras palabras Trino en las personas, y vno en la Deidad, articulo, y noticia que nos diò Moyse cifrada en la entrada del Genesis: pues diziendo que en el principio criò Dios el Cielo, y la tierra; y que el Espiritu de Dios andaua, ò era lleuado sobre las aguas, nos diò la primera luz de todas Tres Personas. La del Padre en la palabra *Deus*. La del Hijo en la diction *In principio*, donde leyeron muchos Interpretes *In filio*, ayudandose de lo que dixo la persona del Verbo por boca de David en vno de sus Psalmos: *In capite Libri scriptum est de me*. Y el mismo Verbo en otro lugar, dixo: *Ego principium, qui, & loquor vobis*. Y la del Espiritu Sàto en aquellas palabras: *Spiritus Dei Ferebatur super aquas*.

El primer dia (dize luego) criò Dios el Cielo, y la tierra. Podia se reparar como dize esto: supuesto que tenemos del Sagrado Texto, que el primer dia hizo la luz, y la diuidiò, y apartò de las tinieblas, para que della se compusiesse el dia, y de las tinieblas la noche? Dos respuestas, y salidas tiene esto. La vna es, que se arriò a las palabras de Moyse: *In principio creauit Deus Cælum, & terram*, que cõtò el Profeta por dia primero, y fue el mesmo en que hizo la luz: porque como antes de criarla no se veia, ni conocia qual era el Cielo, y qual era la tierra, segun oy lo experimentamos en vna obscura, y tenebrosa noche, que no podemos discernir con la vista estas dos principales partes del mundo; assi entonces con auer criado la tierra, y el Cielo no se podia conocer hasta que criò la luz, que fue la que diò à ver la distincion de los dos, y Moyse en dezir que el dia primero fue el de la luz, no ne-

Rom. c. i.

Genes.

Genes.

gò q̄ auia t̄bien criado el Cielo, y la tierra el mesmo dia. La segunda respuesta es, que como el primer dia criò tres cosas, Cielo, tierra, y luz, nombrò las dos primeras, que fue cō quien Dios començò, y se ocupò primero, como lo explicò despues, quãdo dixo que era Domingo, quando començò a criar el Cielo, y la tierra, ò (para mas claridad) quando criò el mundo, començando por el Cielo, y la tierra, y luego la luz.

El dia segundo criò el firmamento. Concuerta con Moyse, y particulariza esta obra, diziendo, que este firmamento fue el Cielo, donde estàn las estrellas; cosa que no escriuiò el sagrado Chronista; aunque poco despues hablando de la creacion de las estrellas, dize que las puso en el dicho Cielo, que llamò firmamento.

El dia tercero congregò, y juntò las aguas en vn lugar, y pielago. Concuerta con el Sagrado Texto, que dixo lo mesmo, y mas dilatadamente; pues no solo dà por obra de este dia la junta, y retiro de las aguas à vn lugar, llamando *Mares* à la inmensidad de sus ondas, sino el descubrimiento de las tierras con el aliño, y adorno de las flores, arboles, y plantas, con toda la variedad, y hermosura de las yerbas, y los frutos. Así lo canta la Iglesia nuestra Madre en el Hymno que dedicò à este dia, que comienza *Telluris ingens Conditor.*

El quarto criò el Sol, y la Luna. Concuerta con Moyse: que añade mas, diziendo, que tambien criò las estrellas; y que auendolas criado las puso en el firmamento: *Fecitque Deus duo Luminaria magna: Luminare maius, ut præesset diei: Luminare minus, ut præesset nocti: & Stellas: & posuit eas in firmamento Cæli.* De donde se conoce, que fueron estas criaturas hechas en diferente obrador que el

de los Cielos, y tierra, que fue en aquel espacio, y lugar, ò vacuidad de donde auia salido criado, y laboreado lo pasado; pues aquella palabra, y verbo: *Posuit eas in firmamento Cæli*, significamouimiento local, y de vna parte ser llevadas, y puestas en otra, lo qual se entiende mas claramente de las estrellas fixas, que de las errantes. Lo mesmo tiene abrazado la Iglesia, tomandolo de el Hymno de San Ambrosio: *Cæli Deus Sanctissime.*

El quinto dia criò los pezes, y las aues, dando à los vnos por lugar, y elemento las aguas, y à los otros el espacioso, y vano pielago del ayre: q̄ todo viene ajustado con el cap. i. del Genesis, no auiendo quien lo contradiga de los Catolicos.

El dia sexto (dize Hauberto) que criò Dios al hombre, y todos los animales de la tierra, segun la Variedad de las especies: y tambien concuerda con Moyse; ni es discordancia el poner primero al hombre, y luego los animales; siendo así, que en el orden de criarlos, primero fueron ellos, y despues el hombre, que lo criaron para que los presidiera, y gouernara; porque lo nombrò primero por atender à la dignidad, y excelencia de su naturaleza, a quien auia de sugetar las dichas criaturas, imitãdo à nuestra Madre la Iglesia, q̄ hablando con Dios de las acciones deste dia le llama Criador del hōbre, antes que de los animales de la tierra.

El septimo dia, dize, que descansò Dios: No porque se huuiesse cansado, y fatigado en esta, ni otras infinitas obras que hiziera, si no porque cessò de criar otras especies de criaturas: y de la mesma palabra vsa el Texto Sagrado: *Requieuit die septimo ab vniuerso opere, quod patrarat.*

Concluye Hauberto, con que el dia que començò Dios à criar el Cielo,

lo, y la tierra fue Domingo, y a veinte y cinco de Março. Desde cuyo punto comieçan las opiniones, y sentencias, que han dado los Interpretes de la Escritura, y el mar inmenso, y grande de las noticias de este Chronicon, que quieronauegar con estas notas, y Commentarios: que si su grandeza, y profundidad ha menester, y pide mayores vasos, y han de parecer pequeños los discursos del mio, para carrera tã larga, acuerdese el que lo notare, que con pequeños, y cabados leños surcarò el Oceano nuestros primeros padres, no conocieron mastiles, ni entenas: las velas, ni otras jarcias no las hallò la industria en muchos siglos, el casco del nauio era con que nauegaron, y por conocer que à su primera forma, si bien poco curiosa, le deuieron la vida, à lo que despues añadieron los ingenios, las llamaron obras muertas.

Sobre el dia, y mes en que Dios començò à criar el Mundo ay dos opiniones. La primera es, que sucediò en Setiembre, siguiéronla el Venerable Beda tom. 4. cap. 1. Exameron, Celio Rodiginio libr. 1. Antiquit. cap. 9. Lira sup. cap. 7. Genes. & 12. sup. Exod. y Pereyra sup. Genes. 1. ad finem. De los modernos Ioan de Roa y Auila en su Tabla 1. Tienenla tambien los Hebreos siguiendo à Rabbi Eleazar, y los Griegos. La segunda es, que lo criò Dios en Março. Esta lleuaron San Athanasio quæst. 13. ad Antioch. S. Chrysostom. tom. 2. Homil. 1. in Luc. S. August. tom. 4. libr. qq. noui Testament. quæst. 55. Hestor Pinto Ezequ. cap. 1. Iuan Lucido de emendat. temp. lib. 1. cap. 2. Genebrardo en su Chronolog. diziendo ser la mas comun, y que assi lo han sentido todas las Iglesias de Francia, siguiendo el iuizio de San Geronimo, Sophronio,

y San Isidoro. Esta, pues, lleuò nuestro Hauberto. Quanto al dia dixeron los Hebreos que auia sido en el nouilunio de Setiembre, cuya fiesta llamada de las Trompetas, la tenían instituida à tal misterio, con que no se podía señalar punto fijo, por ser sus meses lunares, y variarse la fiesta cada año.

Las razones que traen los contrarios, particularmente Ioan de Roa, son dos. Vna, el auer criado Dios las cosas con toda su perfección en los frutos, y semillas de los arboles, y plantas, como lo significan aquellas palabras del Genesis: *Protulit terra herbam virentem, & facientem semen iuxta genus suum, Lignumque faciens fructum, & habes vnumquodque sementem secundum speciem suam.* Y confirmalo el ver nuestros padres el fruto, que fue ocasiò del pecado, que era hermoso à la vista, y suauè al gusto, que es indicio estauàn los arboles con los frutos en sazón, como lo estàn en Setiembre: cosa q̃ no pueden tenerla por Março.

La segunda es, tomada del computo de los dias que durò el diluuió, desde que tomò principio, hasta que començaron à cessar, y baxar las aguas lo que auian subido: que fueron ciento y cinquenta dias, desde el diez y siete del segundo mes, hasta diez y seis del septimo: que con diez que passaron en ir baxando, y descansar el arca de Noè sobre los montes de Armenia, llegan a ciento y sesenta. Assi lo escriue el Sagrado Texto: *Mense secundo septimodecimo die mensis rupi sunt omnes fontes Abissi, &c. Obtinueruntque aquæ terram centum quinquaginta diebus. Y al c. 8. Reuerse sunt aquæ euntes, & redeuntes, & ceperunt minui post centum quinquaginta dies. Requieuitque arca mense septimo vigesimo septimo die mensis, super montes Armenie.*

Pues

Pues haze este argumento. Desde diez y siete de Abril (si el mes primero del mundo fuera Março) hasta veinte y siete de Setiembre, que venia a ser el septimo, no ay aquellos ciento y sesenta dias que dize Moyses. Y ay los desde diez y siete de Octubre (siendo el primer mes del Mundo Setiembre) hasta veinte y siete de Março, como parece por la cuenta, siendo los años solares, y de doze meses (como el prueba muy bien.) Luego el primero mes en que Dios criò el Mundo no fue Março, sino Setiembre. Con esto concluye, que el Mundo fue criado cerca del equinoccio del invierno, que cae à veinte y vno de Setiembre, estando el Sol en el signo de Libra.

Pero estos argumentos, y razones tienen su respuesta, sacada tambien de la mesma Escritura. A la primera digo, que aquellas palabras de Moyses no se han de entender de modo que luego al punto que Dios dixo que produxesse la tierra, salieron las plantas con la semilla perfecta, y los arboles con los frutos sazonados, no dando lugar à la naturaleza, que obrasse como causa segunda, y mostrasse la virtud que el Criador le auia dado para cada especie, sino que dixo: *Protulit terra herbam viuentē, &c.* Siendo esto lo que efectuò la voz Divina, y dexando a cada vna en su officio; à la tierra de dar virtud à las plantas, y arboles para que obrassen con la semilla, y el fruto mediante el calor del Sol; y el humor de las aguas y al tiempo que las fuesse sazonando. Esto se prueba por las palabras q̄ dize el Sagrado Texto luego à la entrada del cap. 2. que son estas: *Iste sunt generationes Cæli, & terre, quæ do creatæ sunt in die quo fecit Deus Cælum, & terram, & omne virgultū ægri, ante quam oriretur in terra om-nemque herbam regionis, prius quam*

germinaret, non enim pluerat Dominus Deus super terram, & homo non erat qui operaretur terram: sed fons escēdebat è terra irrigans vniuersam superficiem terræ. Estas son las generaciones del Cielo, y de la tierra, quando fueron criados en el dia que hizo Dios el Cielo, y la tierra, y todos los arboles, y plantas del campo, antes que nacieran de la tierra, y antes que naciera, y floreciera toda la yerba de la region del Mundo: porque no auia Dios llouido sobre la tierra, ni auia criado al hombre que la labrassse, sino que salia vna fuente de ella que la regaba toda, y fertilizaua. Esto el Genesis. De cuya narratiua se ve, que aunque fue instantaneamente el criar las plantas, y los arboles, como lo tiene de suyo la accion creatiua: pero dar ellas el fruto fue por su orden, y tiẽpo, obrando Dios con la naturaleza, y la naturaleza cõ Dios, por cuya causa à la produccion de los frutos no las llamò creaciones, sino generaciones del Cielo, y de la tierra: porque proceden cõ espacio, y deuido tiempo: *Iste sunt generationes Cæli, & terre.* Y el añadir que no auia llouido Dios sobre la tierra, ni auia criado al hombre para que la labrara, y darlo por causal de no auer dado flores las yerbas, semillas las plantas, y frutos los arboles, lo declara bastantemente: *Non enim pluerat Dominus Deus super terram, & homo non erat, &c.*

A la confirmacion del argumento tomada del pecado de Adan comiendo el fruto sazonado, y ya perfecto, se responde, que deue probar primero q̄ no estuu en gracia Adan, y en el Paraíso mas de algunas horas, ò alguna semana del mes de Setiembre. En que tendrá muchos Padres de la Iglesia, y Expositores contra si, y al mesmo Texto del Genesis: pues leydo con atencion, y repara-

rando en las voces de que vsa en el dicho capitulo, se conoce que huuo tiempo desde que criò al hombre, hasta que le metiò en possession del Paraíso para que le labrara, y guardara. Tiempo en que estuuu solitario presidiendo à las bestias del campo, y les puso nombre à cada vna. Tiempo en que se conociò que no le haziã estas compaña, por no ser de su especie, y dixo Dios que no era bueno q̄ estuuiesse solo, formando con esse fin à Eva dentro del Paraíso. Y el glorioso Doctor S. Agustín lo dixo bien claramente en su Ciudad de Dios, lib. 13. cap. 20. y que estuuieron comiendo de los demás arboles del Paraíso algun tiempo antes de traspasar el precepto: *Tamen, & alios fumebant cibos præter vnam arborem, quæ fuerat interdicta.* Con que no pruebanada aquel Autor: pues pudo estar algunos meses, y aun años, como sienten muchos que: rae Maturre de Contreras en su prosapia de Christo.

Y aun quando demos que no huñieran estado los dos criados, y en gracia sino pocas horas, ò semanas, no es argumento el saconado fruto del arbol para que no fuessencriados en Março: pues del arbol de la vida que plantò Dios en el Paraíso tenemos en el Apocalipsi que lleuaua cada mes su fruto, y lo mesmo seria del arbol de la ciencia.

Al segundo argumento del computo respondo, que hizo mal la cuenta: porque del mes de Abril no ha de contar diez y siete dias del diluvio, sino de la serenidad: porque en aquel fue quando entraron en el Arca Noè con sus hijos; y las aues con los animales. Bien claro lo dize el Texto: *Genes. 7. In articulo diei illius ingressus est Noè, & Sem, & Cham, & Iaphet filij eius, &c. in arcam.* Los que se han de contar de Abril son los que faltã,

que son doze: y prosiguiendo con los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, y veinte y siete de Setiembre, montan incluside ciento y sesenta y dos dias; y ciẽto y sesenta exclusiue, que son los que con los que faltan de los otros meses cõstituyẽ el año solar de los treciẽtos y sesenta y cinco dias que el pretende. Asì, que Hauberto siguiò aqui no solamente à graues Doctores de la Iglesia Latina, sino la mas verdadera cuenta en dezir que fue criado el Mundo en el mes de Março.

Quanto à ser criado en veinte y cinco de aquel mes el Cielo, y la tierra, se advierta, q̄ habla por mayor. Si lo huñiera criado todo en vn instante, como S. Agustín siente, y significan aquellas palabras del Ecclesiastico: *Qui viuit in æternum creauit omnia simul*, no auia dificultad; mas yendo criandolas cosas por dias distintos necessita de explicarse.

Y esto supuesto, digo, que aqui cõ el nombre de la Creacion del Mundo, ò el Cielo, y la tierra, con las demás criaturas, enciende Hauberto la creacion de Adan, que era à quien señalò Dios por cabeça, y señor de todas; y de el dize, que fue criado à veinte y cinco de Março; porque sigue la opinion de San Ireneo: que tratando de la muerte de Christo, dize que sucediò en Viernes, el mesmo dia q̄ Adan fue criado. Lo mesmo figuen Iulio Hilarion lib. de duracion. Mundi, y otros Padres: y siendo muerto à veinte y cinco de Março, como lleuò San Agustín, y San Iuan Chrysostomo, Tertuliano, y otros, que sigue casi toda la Iglesia, y Santo Thomàs sobre el cap. 2. de San Iuan, conoçese el acierto de nuestro Chronista en dezir, que el Mundo se començò à criar à veinte y cinco de Março, quando se le diò cabeça, y Presidente que lo gouernasse. De que se

Edad. 1.
c. 1. §. 2.

Genes. 2.
Apoc. 22

Genes. 7.

Cap. 1.

Lib. 5.
tr. Har.
c. 23.

Lib. 4.
Trinit.

Lib. 18.
Ciu. i. 1.
vltim.
Lib. 8. 9.
9. 56.

vea Suarez sobre la 3. part. de Santo Thomàs tom. 2. quæst. 35. disp. 12. sect. 3. quæst. 50. disput. 40. section. 5.

2 *Peccauerunt Adam, & Eva Patres nostri.*

3 *Nati sunt Cain, & Sabè soror sua, quam ei tradidit in Vno-*

2 **N**O Está determinado quanto tiempo estuuiéron con la gracia, y justicia original nuestros primeros Padres. Vnos señalaron horas, otros días, otros semanas, meses, y años. Debaxo de el mesmo en que fueron criados, y fueron leuantados à tanta grandeza pone su caída nuestro Hauberto. Veanse las dichas opiniones en el Licenciado Matute de Contreras en su Profapia de Christo, que aqui no ay mas de creerlo que dize: *Que peccaron Adam, y Eva nuestros Padres;* por ser articulo de los primeros de la Fè Católica.

3 *Nacieron Cain, y Sabè su hermana: la qual entregò por muger nuestro Padre Adam à Cain.* Casi todos los Sagrados Interpretes de el Genesis llegando à las generaciones de Adam, concuerdan en que los primeros partos de Eva nuestra Madre, fueron de hijo, y de hija. Proueyendo esso Dios para la breue multiplicacion de el linage humano, como fue tambien prouidencia suya el darles à todos vida muy larga. La Sagrada Escritura lo dà à entender quando de el dize: *Genuitque filios, & filias.* Y lo mesmo de todos los demàs Patriarchas, cuyas generaciones, porque no se entendieran sucessiuas, de vn hijo, y luego de vna hija, declararon muchos Doctores, boluiendo de

el Hebreo: *Genuitque gemellos,* que fueron las generaciones, y partos duplicados, naciendo hijo con hija, que en España llamamos *Hermanos melligos.* Que los juntaſſe Adam entonces en matrimonio, era consecuencia para el dicho fin de la multiplicacion de la especie. Asſi no ay aqui dificultad, ni nos dize Hauberto cosa nueua.

Donde la ay es en el nombre de la hermana de Cain. Este uan de Garibay en la Historia de España, dize, que se llamó Calmanà; lo mesmo siguen otros. No alega el Autor de quien lo sacò. Hauberto llegando al año de la Creacion dos mil quatrocientos y cinquenta y dos, dize que hasta entonces sigue en las noticias à Yamon: *Multi per frigorem hyemis hoc anno mortui sunt secundum Yamonem: quem ætenuſ ſecutus ſum* Asſi, pues, dà el Autor, y no lo haze Garibay, deueſe dar al Hispanſe el credito por eſſo, y por ſer mas antiguo.

Quien aya ſido eſte Yamon que Hauberto nombra, no he podido aueriguarlo. Tengo ſoſpechas que fue algun antiquiſſimo Hebreo que en España eſcriuiera las antiguedades de eſta nacion, como Beroſo eſcriuiò las de Babilonia, y ſus Reyes, Manethon las de Egypto, Methaſtanes las de Perſia: porque en Genebrardo hallo en ſu Chronologia nombrado à otro Autor Hebreo que ſe le parece en el nombre, llamale Mayemon; y que fue padre de Rabi Moyſes. Acuerdaſe de el en la dedicatoria del Seder Olàm Rabbà, y Seder Olàm Zurà, traducidos para el Abad Iacobo Billio, que imprimiò al fin de ſu Chronologia. Y coſta que huuo dos Mayemones, que fueron varones doctos, y eſcritores: porque cita à Mayemon en numero plural. Diciendo: *Maïemonim,* como

Tom. 1. l.
2. cap. 3.

se puede ver en la Chronologia ann.

2y239. q̄ alegádolos Autores de vna

Pag. 25. clausula dize: *Maïmonim. Lectio de*

Pag. 30. *Idolatria cap. 1.* que es lo mesmo que

dezir: *En los Mayemones.* Y al año de

2y670. habla con las mesmas pala-

bras, assegurando otra clausula: *Quod*

totidē verbis postea reperi in Hebrai-

Pag. 105. *cis traditionibus Maïmonim l. 1. c. 7.*

Pag. 122. *pagin. 11.* En el de 4y11. alega tam-

bien con el prologo de Mayemonim.

Y finalmente al de 4y170. de la Crea-

cion, y de Christo 71. dize, que Rab-

bi Moyfes hijo de Mayemon, viuia,

y escriuia el año de Christo 1y148.

De donde colijo, que el Yamon que

Hauberto nombra, deue de ser algun

Hebreo docto de aquel tiempo ante-

cedente al fuyo, por la similitud que

ay en vno, y otro nombre, y de aquel

facaria la noticia de auerse llamado

Sabē la hermana, y muger de Cain.

Otra nouedad siento en la Chro-

nologia: pues da à entender que el

mesmo año que pecò Adan, y fue e-

chado de el Paraíso (y muy luego) co-

nocio à Eua; que engendró, y parió

à Cain, y à Sabē: porqué las tradi-

ciones Hebreas lleuan, que en los

treze años que se siguieron no vsò

de el matrimonio: y que entonces

nació Cain, y los Christianos aña-

den dos años mas. De fuerte, que

los quinze primeros viuieron con-

tinentes segun salieron contritos de

el pecado de la desobediencia. Tie-

nelo asì Guillermo Nangiaco ale-

gado de Genebrardo en la Chrono-

logia, y aun da à entender, que fue

precepto de Dios intimado por vn

Angel que se juntasse con Eua. Lo

qual facian de el nombre de Cain,

que le puso Eua, que quiere dezir:

Pofedi hominem per Deum, como es-

tà en el Texto: porqué aquella pre-

posicion, *Per,* quieren que signifi-

que precepto Diuino, y que quie-

ra dezir: *Pofedi hominem ex præcep-*

to Dei. Al passo que en los Prouer-

bios dize la Sabiduria Diuina: *Per*

me Reges regnānt. Porque yo lo man-

do, y ordeno reynan los Reyes, y en

el libro de los Reyes, y Paralipome-

non lo prueba doctamente Fray Iuan

Annio, que el ser electo Salomon por

sucessor de Dauid: *Per Dominum*

Deum Israel ita fiet, fue lo mesmo

que auer sido decretado, y firmado

por Dios: *Quod autem addit, per Do-*

minum, ostendit non amore carnali,

sed diuina iussione illud gestum. Vea-

se sobre la segunda parte del Breuia-

rio de Philon de temporibus.

Però à esto se responde, que aunq̄

las tradiciones Hebreas tengian que

passaron treze años, que no conociò

Adan à Eua;ò que fueron quinze: mas

cierto es lo que siente Hauberto, po-

niendo el nacimiento de Cain el pri-

mer año, despues de salidos del Pa-

raiso. Y esta opinion lleua el doctissi-

mo Benito Pereyra sobre el Genes. Tom.

probado con grandes razones, como

era el precepto afirmatiuo que tenia

de Dios para la multiplicacion de la

especie, y que el vso del matrimo-

nio en los dos primeros, y tales casa-

dos era cosa honesta, y deuida, y que

no era contra la penitencia, y dolor

de auer sido inobedientes al precep-

to Diuino: y aun haze mas en fauor

desta opinion el auer dicho Eua que

parió à Cain *per Deum.* Porque Dios

se lo mandò, quando les dixo en la

bendicion del desposorio: *Crescite,*

& multiplicamini.

La opinion de los quinze años de

cōtinēcia traela el Autor de la His-

toria Escolastica: pero solo se funda

en que fue reuelacion hecha à S. Me

thodio Obispo, mas no auiendo apro-

bacion de la Iglesia, mas peso tienen

las razones de Pereyra: con que

Haubetto queda acredita-

do en su computo.

Ann. Mund. 2.

Abel iustus frater illorum nascitur, mense Octobris.

AL Año segundo de la Creacion nació Abel iusto en Octubre, hermano de Sabè, y de Cain. Parió Eua en este segundo parto tambien hijo con hija; la hija se llamó Delbora. Tienenlo Beresith Rabà Genes. 4. Garibay lib. 1. cap. 3. Matuse edad 1. cap. 4. §. 1. y otros muchos. Aquí se ofrecen dos dificultades. Vna, el auer nacido al segundo año. Otra, el auer sido por Octubre: porque dando que nuestra Madre Eua hubiese engendrado à Cain, y Sabè luego que salierott ella, y Adan del Paraiso; auédo de tardar en la generacion, y formacion nueue meses, y luego criarlos à sus pechos; para cuyo efecto la formò Dios con dos; para cada criatura el suyo, dado que no los diera leche mas de vn año, era consecuencia que naciera Cain, y Sabè al segundo, criarialos el tercero; engendraria à Delbora, y Abel el quarto, y nacerian al año quinto de la Creacion. Así parece que faltò aqui el Chronista Hauberto, y và contra todos los Autores, pues conforme los Hebreos, y Latinos, de Cain dizen, que nació el año treze, o quince de la Creacion; y de Abel, y Delbora el de treinta. Escribe lo Geabrardo en la Chronologia sub ann. 130. pagin. 5. *Cain iuxta Hebræ traditionem anno Mundi 130 nascitur, iuxta nostros teste Nangiacco anno 15. Abel iuxta virosque trigesimo.*

Pero à esto se responde, que nuestro Monge Hauberto siguiò à Yamon, como se dixo en el año antecedente: y quando no lo huie-

ra tenido por guía en el computo, sino que èl fuera, el Autor de esta opinion lleua mucho camino: porque asentado ya que Adan fue criado à veinte y cinco de Março, y siendo opinion de grandes Santos, y Doctores de la Iglesia, que no estuvo en el Paraiso con Eua sino seis horas, y otros ponen tres, como lo escriuen Philoxeno en vna oracion que hizo del arbol de la Vida. Moyse libro de Paradyso, San Ephrèn en los Commentis sobre el Genesis, Diodoro Tarsense Catena in Genes. San Ireneo libr. 5. Adversar. Hereses, y otros, trayendo en su fauor aquellas palabras de Dauid: *Homo, cum in honore esset, non per noctauit* (como està en el original Hebreo) aplicandolas al primer hombre: que puesto en el Paraiso, no supo conseruarse en aquella honra, y que no hizo en èl vna noche.

Asentado tambien que el primer año conociò à Eua, como se ha probado arriba con otros Doctores, queda consiguiente que nacerian en èl Cain, y Sabè; y pudo ser à veinte y cinco de Diciembre: porque entonces se cumplian los nueue meses de auer estado entrambos en las entrañas de Eua: que es vn misterio harto grande, sin buscar milagro alguno, sino dexando obrar à la naturaleza humana, queriendo Dios que fuesen concebidos Cain, y Sabè el mismo dia, que siglos adelante lo fue el Hijo de Dios en las entrañas de la purissima Virgen Maria para remedio de aquel pecado que acabauan de cometer nuestros Padres: y que naciesen el mismo dia en que despues nació Dios hecho hombre de vna Virgen: porque si San Venancio dixo, que al punto que comieron del arbol de la ciencia, y sabiduria, morò, y señalò la sabiduria eterna de Dios otro

P. 483

Ven. Fort

arbol, en que con abstinencia de comida, y bebida, aunque fuesse con la falsa del vinagre, remediasse aquel daño en la Cruz, y los redimiesse, y lo canta la Iglesia nuestra Madre: *Ipsa lignum tunc notauit, damna ligni, ut solueret.* Así puede tenerse por muy cierto, que sin dilatar tiempos, ni retardar el misterio, quiso Dios que aquella primera noche que hizieron fuera del Paraíso nuestros primeros Padres fuesen concebidos Cain, y Sabè, y naciesen à veinte y cinco de Diciembre, como en señal, y prendas del que auia de nacer despues para remedio de todos los hombres: para lo qual haze en nuestro fauor el saber, que aunque al punto que pecaron con la fruta del arbol, no solamente se le reuelaron à nuestros padres los animales de la tierra, y se le estrañaron los pezes, y desconocieron las aues del ayre, sino el apetito sensitiuo començò à contradézir, y repugnar a la razon: con todo esfo en Adan, y Eua proueyò Dios que nunca excediesse de lo que permitia la honestidad, y santidad del matrimonio, por auer de tomar carne humana, tan llena de original pureza, y sobrellena de tantas gracias, quales vemos en su persona hamanada, y en su madre concebida. Esto parece nos lo significa el Espíritu Santo en el libro de la Sabiduria, dando à entender que no pecò mortalmente Adan en los nouecientos y treinta años que viuiò, mas de vna vez, que fue en la comida del arbol, sino que viuiò con grande continencia de todos los demás vicios, y malas afecções: *illum, qui primus formatus est à Deo, Pater orbis terrarum, cum solus esset, creatus, custodiuit, & eduxit illum à delicto suo.* De vn solo delito, y pecado le nota. Singular santidad de Adan, rara continencia, y nunca oydo tal fauor en otra cria-

Sap. 10.

tura: viuiendo tantos años, y siglos, y en medio de tan viuos trabajos: y singular amor de Dios en tal criatura, que parece que quando le pegaua el barro à la estatua que auia de conuertir en carne con la infuscion de el alma, le armaua con la continencia. En virtud de lo qual, creo yo, que antes fue la concepcion de Cain, precepto de Dios en los dos primeros casados, para començar à tratar, y disponer el remedio del nacer hecho hombre de vna Virgen (como dispuso el del morir en vna Cruz) que auer sido apetito desordenado de nuestros Padres.

Assentado que nació Cain con su hermana à veinte y cinco de Diciembre, pudo quedar sin buscar milagros, ni hazer discursos dentro de dos meses preñada Eua de Abel, y Delbora; y concebir por el mes de Febrero siguiète: pues no entonces, quando estaua la naturaleza robusta, y nuestros Padres tambien acomplexionados, y en la flor de la juventud, y hermosura con que Dios los criò, sino aora en el fin de los siglos que viuiamos, ay mugeres que antes de quarenta dias despues de auer parido bueluen à concebir: con que siendo esto mas facil en nuestra Madre Eua por las razones dichas, pudo concebir à Abel, y à Delbora por Febrero; y nacer por Octubre, que era justamente el noueno mes de los que està la criatura en las entrañas de la madre. En que hallo yo segundo misterio, como en el nacimiento de Cain, que es auer concebido à Abel despues de cumplidos los dias que mandò Dios en los siglos adelante por su ley escrita, que estuuiessse la muger sin entrar en el Templo; que porvaron que pariesse estuuiessse 30. y por hēbra 60. dias, y todos caben desde que Eua pariò à Cain, y à Sabè desde 25. de Diciembre hasta 22. de

Leuitico

12.

de Febrero, para que se conozca que la ley escrita se fundò en la de naturaleza, y que la puso Dios à Moyses, y à los de su pueblo, y la guardò el mismo despues que se hizo hombre para mostrarnos que era natural, y q no imponia ley nueva, sino que la boluia à recordar: porque la tenia la sensuallidad muy olvidada. Y viene bien que concibiesse el segundo año, para cumplir, y experimentar à cuenta de los dolores el castigo, y penitencia que Dios impulso à nuestra Madre, quando le dixo: *Multiplícabo arumnas tuas, & conceptus tuos.* Multiplicaré tus concepciones, y partos, haziendo que parás con dolor los hijos. Con esto queda segura la Chronologia de Hauberto, y respondido à las dificultades, y razones de dudar.

Solo quedaua el como auia de criar los quatro, y auiendo concebido segunda vez, como podia criar à Cain, y Sabé; pues vemos por la experiencia, que se suspende luego el concurso de la leche à los pechos de una muger que cria en tal caso. Mas esto no tiene dificultad aun agora, quando se suple con otros alimentos, y entonces era mas facil pues era mas sustanciales.

Ann. Mund. 130.

Cain occidit fratrem suum

Abel.

Legado el año de ciento y treinta de la Creacion matò Cain à su hermano Abel. No ay aqui embarazo alguno. Es articulo de Fè, y que la causa fue la envidia, viendo que en los sacrificios, que auian ofrecido à Dios, auia salido mas fauorecido Abel. Concuerta cõ esta Chronologia Genebrardo, q dize, era Abel

de cien años quando le matò Cain: y siguiendo la opinion de que auia nacido el año de treinta, despues de la Creacion, viene bien, y habla con siguiente de que fue muerto el año de ciento y treinta: mas quedando probado que nació Abel al segundo de la Creacion, hase de creer que murió de ciento y veinte y nueue. Que le quitasse la vida, siendo desta edad, se dà à entender en el Genesis, que comenzando à contar el suceso, dize: *Factum est post multos dies, ut offerret Cain de fructibus terre munera Domino. Abel quoque tulit de primogenitis gregis sui.*

Genes. 4.

Lo que se puede reparar es, como tardaron tanto estos dos hermanos en ofrecer à Dios sacrificio, siendo obligacion de la criatura el hazerle à Dios vn reconocimiento de que lo es, en llegando al uso de la razon: y mas auendoselo enseñado Adan, y Eua, como siente Genebrardo, siguiendo, y alegando con Guillermo Nangiaeo. Pero puede responderse, que auian estado en compania de sus padres que los ofrecian por todos, y que estos serian los primeros que ofrecieron por si solos, teniendo ya cada vno hacienda aparte. Lo qual parece significar aquellas palabras del Texto, que llaman corderos de rebaño propio à los de Abel, de cuya voz de rebaño, y numero de corderos se ve que auian yà passado muchos años de la Creacion, en que se auian aumentado las criaturas irracionales. De las racionales hallo yo la dificultad, como auiendo nacido estos dos hijos tan presto, no se hallan otros hijos de Adan en el Genesis, auiendo delante el precepto afirmatiuo, y bendicion de q creciesen, y se multiplicassen. Y como será cierto que Abel muriesse virgen, como trae Genebrardo, y otros no estava obligado à res-

ponderlo, fino dexarlo à los Sagrados Expositores, y aqui solo conmentar à Hauberto; mas digo con breue-
dad, que es muy probable que auia yà otros hijos, nietos, y bisnietos de Adan. Afsi lo siente San Agustín lib. 15. de Cuitat. Dei, cap. 8. y cap. 15. y cap. 20. probandolo con euidencias, donde remito à los curiosos. Pero q̃ nombra solos à estos dos la Escritura por causa de la nouedad del suceso de auer muerto vn hermano à otro, y mostrar el fin que tuuo en ello, y el motiuo; como sabemos que tuuo hijas muchas, y no se tiene luz del numero, y de los nombres, sino es por otros Autores. Lo mismo hallaremos en Noè: que no cuenta mas de tres hijos la Escritura, auiendo tenido otros, porque no le venian al caso de la renouacion del Mundo, y genealogia de Christo: y esto lo fundo en lo que dixo Iosepho en sus Antigüedades, de que Cain auia sido ladrón, y saltador de caminos, que supone auia yà otros en el Mundo a quiẽ robar, nacidos en el espacio de aquellos ciento y treinta años que auian pasado. Y que no fuesse esto despues de la misma muerte de Abel, conosece por dos cosas. Vna, la naturaleza del vicio de saltar, y hurtar, que pide atreuimiento, arrojamiento, y poco temor de la muerte. Lo qual no tuuo Cain, hasta despues que matò à su hermano, que desde entõces quedò tímido, y cobarde, temiẽdo que todos los que le encontrassen le matarian. Afsi dixo à Dios: *Ecce eijcis me hodie à facie terræ, & à facie tua abscondar: & ero vagus, & profugus in terra: omnis igitur, qui in*

Lib. 1.
ant.

Genes. 4.

venerit me, occidet me. Todos los que me hallaren me mataràn. Y comprobolo la respuesta de Dios: *Nequaquã fier: sed omnis, qui occiderit Cain, septuplum punietur.* Antes toda persona que te matare lo pagará siete ve-

zes. No fueron aquellas palabras de hombres que no suponian: porque si no huiera mas de Adan, que era su padre, ni el se recelara de que le mataria, ni Dios le respondiera conforme a su justo miedo, ni caia en solo Adan la palabra: *Omnis qui inueniet me, occidet me*; ni la respuesta de Dios *Omnis, qui occiderit Cain, septuplum punietur.*

De suerte, que yo tengo por cierto que estaua poblada aquella parte de la Siria, y Palestina bastantemente entõces para poder temer Cain de que otros le matassen, ya por el homicidio de Abel, ya por otros pecados que avria hecho (en opinion de algunos) queriendo quitar à otros las haziendas: que se dan bien a entender en el no auer aceptado Dios el sacrificio suyo, y darle la causa despues quando se diò por sentido: *Cur contidit facies tua? non nẽ, si bene egeris, recipies?* Porque te das por sentido? Por ventura no lleuatarás el premio si hizieres buenas obras? De donde se conoce, que antes del sacrificio las auia hecho malas, por cuya causa lo reprobò Dios, y que estas serian contra el proximo. Con que concluyò, auia ya otros muchos hõbres en el Mundo, nacidos en aquellos años antes.

Quanto al auer sido Abel Martyr, y Sacerdote, no lo dudo. La causa de la muerte, y el auer ofrecido sacrificio me lo dizen. El ser virgen tengo por muy dificultoso; por auerle dado Dios a Delbora por hermana, y del mismo parto: que fue como señalarfela por consorte para lo que necesitaua entõces el Mundo de poblarse.

Si fuera cierto que Abel murió de treinta años de edad, y que lo llorò nuestro Padre Adan por espacio de ciento, sin querer conocer a Eua, y auer hecho voto de castidad, y guar-

Ecles. 1.
c. 4. §. 6.

y guardádole, hasta que por mandado de Dios la conoció, y engendró à Seth (como refieren algunos que alega Matute de Contreras en su Profapia de Christo) si fuera, digo, cierto, creyera que auia sido virge: pero no lo es, ni creible la castidad, y voto de Adan, guardado tanto tiempo, en saçon que auia precepto, obediçion de la multiplicacion de los hombres, y la naturaleza estava tan vigorosa, y apta para la generacion.

2 *Seth, tertius filiorum Adam nascitur.*

3 *Post Seth peperit Eua quadraginta filios, totidemque filias.*

4 *Ortus est Henoch, Cain filius, sub cuius nomine Pater eius edificauit Henochiam Urbem in Libano monte.*

2 **E**L Mesmo año de ciento y treinta Nace Seth, hijo tercero de Adan. Es texto de la Sagrada Historia en la narratiua, y en la Chronologia. Dizelo claramente: *Vixit autem Adam centum triginta annis, & genuit filium ad imaginem, & similitudinem suam, vocauitque nomen eius Seth. Viuid Adan ciento y treinta años, y engendró un hijo à su imagen, y semejança, y puso por nombre Seth.* De auer engendrado Adan à Seth el mesmo año que ponen la muerte de Abel, queda desvanecida la opinion de que viuid Adan continente cien años, de sentimiento que tuuo de aquella desgracia en hijo tan santo, y que tão queria, y se confirma la que puse arriba, de que se fue continuando la multiplicacion de la generacion, y especie de los hombres, desde que nació Abel, hasta que murió: pues si estando fresca la sangre inocente de este hijo tuuo Adan à Seth, mejor tendria otros despues de Abel, viendolo viuo, y virtuoso en

los dichos ciento y veinte y nueve siguientes: y lo mesmo digo, dado q lo huuiera muerto Cain en edad de treinta años. Ni es argumento insoluble, el que no se nombre despues de Abel mas de à Seth: porque seria por començar de él la genealogia de Christo, que fueron atenciones, y respetos que miró Moyse en su Historia. Puede se añadir tambien, que le nombra por auer salido Seth tan parecido à Abel, no solo en la sanidad de las costumbres, sino también à Adan en las facciones del rostro. Lo qual ayudá aquellas palabras del Texto, de que salió à su imagen, y semejança, cosa que no la dixo de Cain, y tampoco de Abel.

3 Despues de Seth parió Eua quarenta hijos, y quarenta hijas. Tambien es conforme al Sagrado Texto, aunque no señala el numero, y solo dize: *Facti sunt dies Adam post quã genuit Seth octingenti annis, genuitque filios, & filias.* Viuid despues Adan ochocientos años, y engendró hijos, y hijas. Con este numero infinito han variado los Autores en señalar quantos tuuieron. Vnos dixeron que fueron treinta hijos, y treinta hijas; otros ciento, segun escriue Esteuan de Garibay. Hauberto dize, que fueron quarenta hijos, y quarenta hijas. Eusebio en el principio de su Chronicon tampoco se determina en quantos fueron. El caso es, que hasta los ciento parecen pocos para auer viuido nouecientos y treinta; pues vemos que muchos siglos adelante Iair, luez de Israel, tuuo treinta hijos: Abesãm treinta hijos, y treinta hijas: que todas las vió casadas. Abdon quarenta hijos. Gedeon setenta hijos, y no se sabe que llegassen à cien años de vida. Virgilio dió cien hijos à Priamo, vltimo Rey de Troya, y casados: *Vidi Hecubam ceterumque natus, Priamumque per a-*

Gen. 1. §.

Num. 1.

Lib. 2. c. 3.

Indic. c.
10. c. 21;
c. 8.

Ency. 2.

ras. Mas en nuestra España Lope Garcia de Salazar en tiempo de los Reyes Don Alonso el Onceno, y de su hijo D. Pedro el Justiciero, à quíe siguió constantísimamente, tuvo mas de ciéto, y en batalla que se dió entre él, y Fernán Sanchez de Velasco, que eran cabeças de estas dos casas, y familias, le acompañaron los setenta de ellos. Escriuólo las Chronicas de Castilla, y el Licenciado Gonçalo de Argote en su Nobleza de Andalucía: siendo esto así no se puede creer que Adán en nouecientos años no tuuiesse mas de quarenta. Ni haze al caso, que los ciento de este Español fuesen bastardos, y los setenta de Gedeon auídos en diferentes mugeres, como lo advierte el Sagrado Texto: porque aunque Adán no tuvo mas de à Eva, suplió la multitud de los años que vivieron, y estar la naturaleza humana tan en su fuerza, y vigor. Yo creo que huuo mas hijos: pues no ay cosa en contrario en la Escritura, ó que huuo encerrado algun misterio en este numero, queriendo Dios templar su rigor, y sentencia en nuestra Madre, de que auíde multiplicar las concepciones; no queriendo que pariesse mas por la consequencia de los dolores, y peligros de la muerte que le amenaçauan siempre; ó para dexar vn exemplo de templança en el vsar del matrimonio a todos sus descendientes, aunque auer tenido mas numero de ellos es muy probable. Y esto lo tengo por mas cierto, por lo q veremos en la línea de Seth, y sus hijos.

4 Nació Henoc hijo de Cain, cuyo nombre edificó su padre la Ciudad de Henochia en el monte Libano. El mismo año parece ser que nació este hijo à Cain, que Seth à Adán. Cò cuerda cò la Escritura nuestro Hauberto: *Cognouit autem Cain uxorem*

suam, quæ cœcepit, & peperit Henoch: & edificauit Ciuitatem, vocauitque nomē eius ex nomine filij sui Henoch. Esto el Genesís. Iosepho en sus antiguodades dize, que primero auia edificado otra Ciudad llamada Nais, ó Naida. Tengolo por probable, y que en ella viuio Abel con Cain: por lo que significan aquellas palabras de Cain à Abel quando le mató: *Dixitque Cain ad Abel fratrem suū. Egrediamur foras. Salgamonos fuera: Cūque essent in agro consurrexit Cain aduersus fratrem suum Abel, & interfecit eum.* Y como huuiessen salido al campo buuelto contra él le mató. De donde auian salido: en donde estauan los dos: no lo dize claramente el Texto: pero haze muy probable la opinion de Iosepho. Y Moyse no llama à Henochia la primera Ciudad, ni por primer fundada la nombra, sino por auerle puesto Cain el nombre de su hijo, dando principio à la vanidad, que siguieron despues los hombres, y vsan el día de oy de dar su nombre à Ciudades q edifican, ó restauran, ó conquistan; ó finalmente por auer puesto el principio, y forma de Reyno (como escribe Genebrardo) en esta Ciudad Henochia, y tiene fundamento siendo cierto que Cain fue el inuentor de edificar casas, de amoxonar las heredades, y terminos de las tierras. Los pesos, y las medidas, cultivar los campos, sembrar, y segar, que todas son cosas pertenecientes, y necessarias para el gouerno politico, y ciuíl de muchos juntos.

Desto Henoch se advierta, que es muy distinto del que fue arrebatado de Dios, como se cuenta en el Genesís c. 5. porque aquel fue de la línea de Seth, y quinto nieto de Adán, mas este fue de la de Cain, y nieto de Adán.

Ann. 235.

Enos filius Seth, & Azura nascitur. Et iste cepit invocare nomen Domini: cui succederant de stirpe eius Cainan, Malaleel, Jared, Henoch Profeta, Mathusalen, Lamech, & Noe.

Lega hasta el año de docientos treinta y cinco Hauberto sin otra noticia, siguiendo à la Sagrada Escritura que tiene el mismo silencio. Concuerta con ella en la Chronologia: porque dize Moyses, que siendo Seth de ciento y cinco años de edad engendrò à Enos: pues ciento y treinta que auian corrido de la Creacion quando nació Seth, juntos con estos ciento y cinco de su edad, suman los docientos treinta y cinco que pone Hauberto: *Vixit quoque Seth centum quinque annis, & genuit Enos.* Esto el Genesis: *Nació* (dize Hauberto) *Enos*, hijo de Seth, y de Azura. De aqui se saca, que fueron hermanos vteinos, y mellizos Seth, y Azura, y que no se casò con Delbora hermana de Abel, sino que quedó en el estado de vinda, siendo la primera de este estado de mugeres, que tan presto se viò en el Mundo. Concuerta Hauberto con San Epiphanio en el nombre de esta segunda madre de la linea de Christo, y de los hijos de la Iglesia: que es vn grãde testigo, para la verdad que trata nuestro Hispalense. Lo mismo tiene Fray Iuan de Pineda en su Monarquia Ecclesiastica. Dize, que Azura casò con Abel. Sin duda es error del molde: pues ya era muerto Tuuo Seth otros muchos hijos, è hijas: pero por no ser mayorazgos, ni Sacerdotes, ni pertenecer à la linea de Christo no se nombran: Seth

cum esset annorum 130. genuit Enos. Deinde in tempore alios mares, & feminas. Esto Genebrardo siguiendo à la Escritura; que dize lo mesmo. Donde se repare en lo que dize arriba de la honestidad, y continencia, q iban guardando nuestros primeros Padres en el Mundo: pues el segundo no engendrò à Enos hasta ser de ciento y treinta años: ò no se cuenta mas por seguir la linea de Christo solamente. Començò Enos à invocar el nombre de Dios. Lo mesmo dize el Sagrado Texto, y por las mesmas palabras. En el Theatro Monastico q tengo escrito tom. 1. cap 1. trato à la larga, como Enos fue el primer Padre de el estado Monastico, y Cenobita, con hartas autoridades de Santos, y Doctores de la Iglesia, y explico lo que significa el dezir Moyses, que Enos començò a invocar el nombre de Dios. El q quisiere ver otras explicaciones vea à Cayetano sobre este lugar, à Genebrardo en la Chronolog. §. *Ita quando;* y al Licenciado Diego de Matute en su Profap. edad 1. cap §. 1.

Sucedieron de la raíz, y tronco de Enos Cainan, Malaleel, Jared, Henoch Profeta; Mathusalen, Lamech, y Noe. Todo esto lo escribe tambien Moyses, de quien lo tomò tambien el Euangelista San Lucas para disponer el arbol de la genealogia de Christo: y assi no ay que advertir mas de dos cosas. Vna, que en llamar à Enoch Profeta es por imitar à San Iudas Tadeo en su Canonica, que dize profetizò este Patriarcha: *Prophetavit autem, & de his septimus ab Adam Henoch dicens, &c.* Fue el primer escritor de libros del Viejo Testamento, segun Genebrardo: aunque otros dan esto à nuestro Padre Adan, y à Seth. Otra es, que este Lamech fue muy distinto de otro que huuo en la linea de Cam; de quien se acuer-

Gen. c. 4.

Genes. 5.
Luc. 3.

1. c. 7.

Herel. 10.

3. her.

1. c. 7.

Gen. c. 4.

acuerda Moyses notandole con la infamia de auer sido el primer hombre que tuuo dos mugeres, aquel fue hijo de Marufael, y este lo fue de Marufalen.

Ann 683.

Cain occissus fuit à Lamech?

PAssan cō silencio de sucessos en el Mundo hasta el año de seiscentos y ochenta y ocho, quatrocientos y cincuenta y tres años. En este (dize Hauberto) fue muerto Cain por Lamech. Varias opiniones ay sobre la muerte de Cain. Vnos dixerón que murió cayendosele la casa encima, en castigo de auer muerto à Abel con vn canto. Escripto el Pineda en su Monarquia Ecclesiastica lib. 1. cap. 21. Otros que murió en las aguas de el Diluvio, como sigue el Burgenfe. Lo primero necessita de Autor antiguo. Lo segundo tiene contra si la Chronologia: porque se siguiera que auia viuido mil seiscentos y cinquenta y seis años, cosa que nadie lo admitió, y ser contra lo que dixo Dauid de los homicidarios, y sanguinolentos, de que no auian de llegar à la mitad de sus dias. La opinion mas recibida es, que le matò Lamech. Es tradicion de los Hebreos. Dizelo San Gerontimo en la carta 225. *Ad Damasum*, y que así estaua escrita en vn libro Hebreo. Y esta sigue nuestro Hauberto: à quien acompaña Cayetano sobre el cap. 4. del Genes. Adriano en sus quolibetos, con otros muchos, en llegando à este punto.

Lo que ay que reparar aqui es, que no murió Cain muy viejo: pues Adan su padre pasó adelante con la vida de ochientos quarenta y dos años. Eua su madre de ochientos cinquenta y dos, siendo aumento de su dolor, y

penitencia el ver muerto à su primer hijo violentamente, como vieron al segundo. Muchos Doctores de la Iglesia han llevado por opinión, y tenido por cierto que se condenò. Fundanse en el pecado del homicidio: y mucho mas en el dezir que desesperò de la diuina misericordia, con aquellas palabras: *Maiores iniquitas mea, quam ut veniam merear.* Ay tambien otras dos autoridades, que lo confirman en el Testamento Viejo. La vna, el auerle Dios echado la maldicion: *Maledictus eris super terram: quando le negaua la muerte de Abel.* Segunda, en el libro de la Sabiduria: que diziendo como la Sabiduria Diuina sacò à nuestro Padre Adan de su culpa. Llama luego à Cain injusto por la muerte de su hermano: *Ab hac (Sapientia) ut recessit iniustus in ira sua, per iram homicidij fraternitas deperit.* Otras dos ay en el Testamento Nuevo. Vna, de la carta primera de San Iuan, que dize: *Diligamus alterutrum. Non sicut Cain, qui ex maligno erat: & occidit fratrem suum. Et propter quid occidit eum? quonia opera eius maligna erant, fratris autem eius iusta.* Otra de la carta de San Iudas, que dize: *Ve illis, qui in via Cain abierunt: & errore Balam mercede effusi sunt, & in contradictione Corè perierunt.*

Por estas quatro autoridades se leuantan contra Cain, y le hazen diferentes cargos, y le achacà muchos pecados. El de la codicia, y auaricia: por cuya causa dizen ofreció à Dios de los frutos de la tierra (que el codiciosamente auia sacado de ella cō su industria) lo peor, lo menos sazonado, y granado. Lo qual dà à entender San Iuan, quando antecedentemente al homicidio dize, que eran malas las obras q̄ auia hecho Cain, à que ayuda el no auer mirado Dios, ni aceptado el sacrificio. Lo segundo,

Gene

Gene

Sap. 10

Nam. 26

122.

1. Iuan

Iude

Iud. 1.

35.

Ist. 22

Gen. 3.9

Gene

de iracundo : sacase de las palabras alegadas de la Sabiduria. Lo tercero la embidia de la priuanga del hermano con Dios. Tambien se colige de San Iuan: pues hablando de q̄ se amé, les contrapone la accion de Cain, como embidiosa, y opuesta al amor de el proximo. Lo quarto, el homicidio en especie de sacrilegio: pues Abel era tambien Sacerdote. Lo quinto, el callar el pecado en la confesion, que Dios como juez le tomaba. Lo sexto, la desconfianza de la misericordia Diuina. Lo septimo, la heregia, no solo por lo que alega de la tradicion de los Hebreos, y del Targum Hierosolimitano, q̄ dize fue Atheista: sino por las palabras de San Iudas: que pone à Cain con Balan, y con Core, que el vno fue Gentil, y el otro Hereje, como consta del libro de los

Num. 26. Numeros. Por todas estas cosas muchos de los Padres de la Iglesia le tienen por condenado, pareciendoles que claramente se conuence de las dichas palabras de la Sagrada Escritura.

Con todo esso ay otros que lleuan lo contrario, y niegan se colija, y conste con claridad su condenacion de los Textos alegados. Diré los que he visto sin determinarme: porque como dize San Agustín en su Ciudad de Dios lib. 7. cap. 17. alegando con Xenophanes Colophonio: *Hominis est fide opinari, Dei autem scire*. Vamos à los que no le dan por condenado: ni se colige claramente del Texto Sagrado. El vno es Don Pablo de Santa Maria, por excelencia llamado el Burgense. Este dize, que Dios le dió lugar de penitencia, como escriue Mathute de Contreras en la Profapia de Christo. El otro es San Geronimo con Iosepho, y otros que nombraré abaxo, que es para mi de mucho peso. Dizelo en la carta 225. escrita à San Damaso.

Lo primero assiento, que del Sagrado Texto no se conoce con claridad mas del fraticidio de Abel, y el poco respeto con que habló à Dios, diziendo que él no era guarda de su hermano. En esto no puede auer interpretacion: con cuyas dos culpas se salua la autoridad de San Iuan, en que llama las obras de Cain malas: pues aunque tuuiesse otras malas inclinaciones que le facilitassen, d inclinassen à querer mal à su hermano, y à embidiarle: pero el Genesis no pone ninguna antes del homicidio, ni dà otro motiuo de aquella muerte, si no el que vió aceptado, y mirado el sacrificio de Abel, y no el suyo: y pudo mouerle à Dios el que era sacrificio de cordero, en que estaua representada la muerte de su hijo: la qual no representauan las espigas, y frutos de los arboles que ofreció Cain, como labrador. A lo qual ayudan las palabras amorosas de Dios, quando le vió triste, y melancolico, que no solamente no le nota obra alguna antecedente mala, sino que antes parece que le daua Dios satisfacion, y animaua, y consolaua con el premio que le prometio desde luego: si él hiziesse buenas obras, al modo que vna madre que tiene dos hijos, y ve que el vno se entristece: porq̄ haze mas regalo al otro, lo procura alagar con palabras, y promessas: *Quare iratus es? & cur concidit facies tua? Nonne si benè egeris recipies?* Premios, y regalos le promete si fuere bueno, y pena si no lo fuere. No le haze cargo de obra mala claramente, cometida antes del sacrificio, para dezirle, el por que no lo auia mirado. Desuerte, que solo el homicidio, y el poco respeto con que habló à Dios son inescusables; y aunque vna accion encierre muchas circunstancias malas, no se reputa mas de por vn pecado con diferentes deformidades.

Genes. 4.

Lo segundo es cierto, que vna cosa es hablar de lo que à vna persona le viene, y se le deue de derecho; y otra de lo que le dan, y tiene de hecho. A qualquiera que se halla cometer vn pecado mortal, se le deue pena eterna, y es condenado por derecho conforme doctrina Catolica; pero no se sigue que se condenò de hecho. A S. Pedro en virtud de auer pecado en la negacion, y à Dauid en virtud de auer cometido adulterio, se les deuia pena eterna por derecho: pero fueron condenados, y priuados de la gloria de hecho? no. Lo mismo es de quantos pecadores tiené Dios en el Cielo: que aunque por sus obras se hizieron merecedores del infierno por derecho: pero no lo fueron de hecho: porque mediante la gracia Diuina se conuirtieron. Pues lo mismo pudo suceder en Cain. Y que hablen los Doctores de la condenacion juridica solamente, y no de la efectiva, en las palabras que le dixo à Dios: *Maiores iniquitas mea, quam ut veniam merear*, aunque dicen comunmente que fue desesperacion, y que dixo en ellas, que era mayor su maldad que la misericordia de Dios: pero yo no sé que tal sentido encerrasen: porque él no dixo *Maiores iniquitas mea, quam misericordia tua*. Mayor es mi pecado que tu misericordia; si no lo que està en el Texto. Y el sentido que yo le doy es: *Tanta es mi maldad que no merece perdon*. Y esto qualquier pecador reconocido, y arrepentido lo dize. El hijo Prodigio dixo: *Padre pequé contra Dios, y contra ti: no soy digno de llamarme tu hijo*. Por dezir que no merecia, ni era digno de llamarse hijo, no dezia que desesperaua del perdon. Lo mismo parece en las palabras de Cain: que aquel cõparatiuo *Maiores*, no es respecto de la misericordia Diuina, y de la gracia justificante, sino de la accion

de comunicarsela. O tiené este sentido las palabras: *Es mayor mi maldad que todo merecimiento de perdon*: y tampoco esto arguye desconfiança: porque la comparacion hizola Cain, no entre la maldad, y la misericordia Diuina, ni aun entre la accion de aplicarsela, sino entre su pecado, y la penitencia, que podia hazer por él; que por grande que fuesse en el espacio de su vida, no seria merecedora del perdon. Este sentido tambien es cortiente, y usado en pecadores humildes; que conociendo quan grande es vn pecado mortal, confiesan, que con quantas penitencias, y satisfacciones hagan no llegan à merecer el perdon: y es verdad Catolica, por ser la persona ofendi la infinita, y la que satisface muy pobre para dar valor à sus obras.

Asi el Cardenal Cayetano dize, que no se puede sacar de las palabras de Cain que desesperasse, y que es menester que para determinarse lo reuele el Espiritu Santo: *Quo autem affectu huc dixerit scriptura non loquitur: interpretetur unusquisque pro ut Spiritus Sanctus suggererit ei*. Y ayudale S. Iuan Chrysostomo en quanto dize, que antes fue confesion de su culpa: *Maiores iniquitas mea, quam ut veniam merear: ecce absoluta confessio: sic enim confessus est peccatum suum, ut omnem excederet diligentiam*. Esto Chrysostom. Hom. 19. serm. Genes. tom. 1. Y el notar la confesion de infructuosa por ser tardia, impugnalo muy bien Pereyra: y està en su fauor San Pablo, alegado de Santo Thomas 3. p. q. 59. artic. 5. in o. & solut. ad secund.

Y ayudan à este sentido las palabras que respondiò Dios, que conociendo Cain la sentencia del destierro, y que en apartando à vno de su presencia se puede dar por muerto, como él se daua. Le acudiò luego di-

Luc. 15.

2. Reg. 1

zion-

1. Reg. 12

ziendole: *Nequaquam ita fiet.* En ninguna manera será esto. No de otro modo que se huuo con Dauid: que amenazando con guerra perpetua à su casa, y con deshonor pública à su persona, luego que dixo: *Peccaui*, acudiò Nathan diciendo: *Domine quoque transtulit peccatum tuum. Non morieris.* Por tanto muerto se diò Dauid con aquel castigo, como Cain con su destierro, como consta de la respuesta: *Non morieris*, y pues por el efecto se conociò q' entrambos murieron en quanto al cuerpo, es verisimil que el no morir de Cain se entendió quanto al alma, como en Dauid.

Pero oygamos las palabras de San Geronimo explicando aquellas de Dios: *Non morirás* (que esto significa el *nequaquam ita fiet.*) Viuirás hasta la septima generacion, y serás atormentado con el fuego, y gusano de la conciencia, de tal modo, que el que te matare, ò te libre en la septima generaciõ, ò te libre de estos siete tormentos que tendrás por los siete pecados cometidos. No, porque el que te matare quede sugeto à los mismos siete castigos; sino porq' el que te quitare la vida (qualquiera que sea) desatará, y librará à Cain de los dichos siete castigos que en él se executará; pues para que pagasse esta pena auia quedado con vida: *Vives usque ad septimam generationem, & conscientie tue igne torqueris; ita ut quicumque te occiderit, aut in septima generatione, aut septimo te liberet cruciatus. Non quod ipse, qui occiderit Cain, septem ultionibus subiiciendus sit; sed quod septem vindictas, quae in Cain tanto tempore cucurrerunt, soluat interfector, occidens eum, qui vitam fuerat derelictus ad poenam.* Y que estas penas fuesen en trueque de las eternas, dizelo mas claramente abaxo, contraponiendo el

alivio de las setenta y siete de Lamech (que le matò) en la muerte de Christo Nuestro Redemptor, que padeciò à la generacion setenta y siete: *Sicut ergo Cain peccatum est dissolutum (non enim vindicabit Deus bis in id ipsum); & qui semel recepit mala in vita sua, non eosdem cruciatus patietur in morte, quos est passus in vita) ita, & Lamech peccatum, id est totius Mundi, atque sanguinis, qui effusus est, Christi soluetur aduentu.* Pues como el pecado de Cain fue perdonado (porque no castiga Dios vna cosa dos vezes en vno mesmo; ni el que vna vez padeciò en vida tormentos los paffa tambien despues de muerto;) assi el pecado de Lamech, en que se representò el de todo el Mundo, y la sangre que derramò, se perdonará en la venida de Christo. Esto San Geronimo. Y no solo fue de esta opinion el Santo Doctor, sino otros, que callado el nombre alega; porque dize mas abaxo: *Tradunt illi à Clementissimo Deo; ideo usque ad septem generationes fuisse delatum, ut saltem malis ipsis, & longevitate mœrorum compulsus, poenitentiam ageret, ut mereretur absolui.* Esto es que le diò aquella larga vida, llena de males, y tristezas, para que hiziesse penitencia, y mereciesse ser perdonado. Y mas claro vn poco despues: *Sunt autem qui, &c. putant mortem, atque peccatum in septima generatione sabbatizasse, quando Henoch raptus est.* Y otros ay que juzgan que cessò su muerte, y su pecado en la septima generacion, y que sabbatizò entonces quando fue arrebatado Henoch. Esto es, que cessaron sus penas, y su muerte, y començò su descanso desde la septima generacion. Esto quiere dezir; que sabbatizò. Iosepho tambien libr. 1.

Ant. capitul. 3. dize claramente que le fue perdonado el pecado de el homicidio: *Supplicium quidem, quod eade commuerat ei remittit sacrificio placatus; ne grauius in supplicem saniret.* De suerte, que de sentencia de San Geronimo, de Iosepho, y de otros mas antiguos, pagò Cain su pecado en esta vida en las dichas siete generaciones, viuiendo desterrado, fugitiuo, y lleno de perlesia, y temblor del cuerpo: que esse quieren que fuesse la señal que le puso Dios para que todos le conociesse, y ninguno le matasse: cóque se diò su diuina justicia por satisfeccha de sus culpas. Y assi como quien matò à quien estaua como en penitencia, y guardado de Dios con aquella señal, fue castigado Lamech mas graueamente; y es mas legitimo el sentido de sus palabras: *Porque maté à vn varon con la herida que le hize si à el castigaron con siete penas, à mi me castigaron con setenta y siete.* Lo qual parece auer atendido la justicia secular, y la Ecclesiastica en el amparo, y saluaguarda que dà à los delinquentes que penitencia, y mucho mas el Santo Oficio de la Inquisicion.

Esta opinion parece probable, y conforme à la diuina piedad, y à las cosas que passaron por Cain. La primera, ser el primogenito, y dado de Dios con especial mādato en el sentir de algunos: *Possedi hominem per*
Genes. 4. Deum. Este hijo tengo (dixo Eua) por orden, y voluntad de Dios. La segunda, auerle dado ingenio tan industrioso para ir disponiendo el gouierno politico de los hombres; q̄ el fue el que edificò las primeras Ciudades: en que no es vituperado de el Sagrado Texto, y siendo cosa tan conforme à la vida racional el viuir los hombres juntos, y comunicables, no es digno de vituperio, ni huuo pecado en ello; pues el mesmo

Dios conociò que no era bueno que el hombre viuiessse solo, sino en compañía. Y el arguirle de esta accion no lleua fundamento, ni lo ay en la Escritura para cargarle. La tercera, el auer inuentado los pesos, y las medidas para dar a cada vno lo que es justicia. Tambien se lo culpan, y no sè que la huuiessse: pues la Sabiduria de Dios es alabada de que todas las cosas de este Mundo las puso en peso, y medida: *Omnia impondere, & numero, & mensura disposuisti.* Y en el Leuitico manda, que aya peso, numero, y medida, nò solo para las cosas de el pueblo; sino para el Santuario, y los Sacerdotes. La quarta, fue el enseñar à sembrar, segar, y recoger los frutos: que es cosa necessaria tanto para la vida humana, como la experiencia lo enseña. Tambien lo censuran, diziendo, que lo hazia por codicia, y auaricia, siendo assi, que es vn atributo, ò leccion que le enseñò la Diuina prouidencia; y alabada en los animales, como vituperada la ociosidad en los hòbres, que no cuidan de ello: *Vade ad formicam, ò piger, & considera vias eius, & discere Sapièntiam: quæ cum non habeat Ducem, nec Præceptorem, nec Principem parat in æstatè cibum sibi, & congregat in messe, quod comedat.* Anda pereçoso, vete à la hormiga, y aprende sabiduria. Considera sus passos, que sin tener guia, maestro, ni Principe que la guien, enseñen, y la manden, guarda en el Estio lo que coma en el Inuierno. En el Leuitico tambien les mandò Dios à los Hebreos, que quando entrassen en la tierra de Promission plantassen arboles, y los podassen, y el fruto legitimo q̄ diessse lo guardassen: *Quado ingressi fueritis terram, & plātaueritis ligna pomifera, &c. Comedestis fructus, cōgregantes poma, quæ profferunt.* Pues porq̄ auia de ser estas acciones vituperables

Sap. c. 11. Gen. c.

Leuit. c. 9. Ps. 1

Num. c. 15. Ps. 6.

Ps. 1. Ps. 1.

Leu. c. 19.

en Cain, siendo alabadas, y mandadas por Dios. La quinta, que les enseñó, era poner terminos en las heredades, y amoxonarlas; y siendo cosa tan importante para quitar la confusión, y el odio entre los hombres, tambien passa por la mesma censura; no considerando que lo aprendió de Dios: pues luego que crió el Mundo: *Diuisit lucem à tenebris*, apartó la luz de las tinieblas. Las aguas de los Cielos de las que estauan sobre la tierra; y á estas las juntó en vn lugar, y las puso sus terminos, para que no se mezclassen con ella. Como dixo Dauid: *Terminum posuisti, quem non transgredientur; nec conuertentur operire terram.* Y la tierra de Promisión se la diuidió, y puso lindes, y piedras que la diuidiesen entre las doze Tribus, como lo hizo por su mandado Iosué, para que las gentes comarcanas no se atreuiessen á passar de aquellas señales en viendolas, como lo hazian con grande turbacion, y miedo, segun lo notó Dauid: *Turbabuntur gentes, qui habitant terminos à signis tuis.* La sexta, enseñó á ceñir las Ciudades con murallas; y quieren q lo hiziesse para recoger allí todos los ladrones que hurtauan lo ageno, y para guardarse que no le matassen, como si no le bastara la señal que Dios le auia puesto. Y es implicacion dezir que hurtaua, y fauorecia ladrones, quien procuró que cada vno conociesse lo que era suyo por peso, y medida, por terminos, y lindes; pues eran todas acciones de vn amador de la justicia. Con estas cosas le nombran Iosepho, y Genebrardos; aunque no los sigo en el vituperarlas: porque mas creo que fue desgracia de los que cobran mala opinion; que aunque despues hagan mil lagros con dificultad se creen, echá-

dose á mala parte. Puede ser que aunque pecó matando á Abel, y aunque fuesen de desesperacion aquellas palabras: *Maiores iniquitas mea*, que lo contradice Cayetano, hizo de todo penitencia, y le sirvió de satisfacion, y como purgatorio la enfermedad que padeció, y destierro tanto tiempo: para cuyo motiuo, y compuncion de sus culpas permitió Dios tuuiesse su habitacion á la parte Oriental de el Paraíso. Y á las autoridades de todos los Santos que hablan de él, como de condenado, se responde, que hablan conforme el derecho de auer pecado mortalmente, mas no segun el hecho. Esto es lo que ay de Cain.

Lo que yo siento es lo que tiene la Santa Madre Iglesia, y lo que en semejante punto determinaré: porque hasta el dia de oy no lo ha tocado, y seguirá á los Doctores Sagrados que mejor sintieren: porque aunque ay muchos de la contraria opinion; y que á Cain le condenan, como San Agustín lib. 15. de *Ciuit. Dei* cap. 1. tract. de *Vit. Christiana* cap. 13. serm. 1. de resucit. Lazari, San Gregorio lib. 16. Moral. cap. 5. San Bernardo sobre aquellas palabras de S. Pedro: *Eccene nos reliquimus omnia.* Ruperto lib. 3. in Genesis, Santo Thomas sup Genesis, cap. 4. Epistol. ad Rom. cap. 5. lect. 5. & 3. parte. quæst. 84. artic. 10. el Maestro de las Sent. lib. 12. distinct. 43. Urbano IV. sup Psalm. 50. Y de los Padres Griegos San Anastasio Sinarta lib. 6. in Exameion. Machario el Viejo Homil. 5. San Antiocho Homil. 55. de *Inuidia*, con otros que no han venido á mi noticia: pero en la otra que le fauorece, están los dichos Autores, que callados los nombres alegó San Ge-

ronimo, figuiendolos con el Burgenfe, Iosepho, y Cayetano, à quien en parte ayuda San Iuan Chrysostomo, en quanto à que no fueron de desesperacion sus palabras: y las interpretaciones de los lugares citados de la Escritura, que se les puede dar muy legitima, y corriente, es de grande consequencia, aunque en el numero son pocos, y como dixo el Poeta:

Eney. 1.

Apparent rari nantes ingurgite vasto.

Porque a la maldicion que Dios le echò se responde, que no dixo Dios: *Maledictus es*, eres maldito; sino *Maledictus eris*, y no dixo, à mè; sino *super terram*: y quiso dezirle, que seria mal visto, y mal oido entre los hombres el dicho fratricidio, y estaria entre todos mal opinado. Esta explicacion dà San Isidoro à las dichas palabras, citado de la Glossa, y Benito Pereyra.

A las palabras de la Sabiduria se responde, que no dizen que pereciò Cain, sino la hermandad, como falta la relacion en los relativos, quando falta vn extremo: y assi lo explica la Glossa: *Fraternitas deperijt, idem amicitia fraterna.*

Y si se replicare, que en las Biblias corregidas està: *Propter iram homicidij fraterni deperijt*, aludiendo à la condenacion de Cain. Se responde, que aquel verbo, *deperijt*, habla de la muerte de el cuerpo que violentamente padeciò por mano de Lamech, en opinion de muchos.

Y si apretaren mas en que la pone junta con la muerte de los de Sodomia: cuyos vezinos llama impios. Se satisface sobradamente con las palabras de la Glossa, de San Ge-

ronimo, de Remigio sobre el capitulo 1. de Nahum, que donde dize la Vulgata: *Consummationem faciet Dominus. Non consurget duplex tribulatio*, y los Setenta leen: *Consummationem faciet Dominus: non enim vindicabit bis Deus in id ipsum.* Esto es que no castigará Dios dos vezes vn pecado en el pecador, explican estos Padres, diziendo de la misericordia de Dios: *Deum genus humanum Diluio, Sodomitas igne, Egyptios mare, & Israelitas in deserto perdidisse, ne in eternum puniret.* Sobre lo qual se vea tambien Origenes super Leuitic. Homil. 11. y Homil. 14. que dize lo mesmo, y à Santo Thomas 3. part. quæst. 59. articul. 5. ad 2. respondiendo, y explicando la autoridad de Nahum, de que no castiga Dios vn pecado mas de vnavez, y con esso se verá que Cain fue castigado en esta vida, y que no fue su muerte continuacion de las penas temporales padecidas, con las eternas, que auia de padecer, como la muerte de Herodes, como dize S. Agustin sobre el dicho Profeta Nahum, sino fin, y absolucion de todas.

A las palabras de San Iuan se responde, que no prueban mas con ellas, de que las obras de Cain antes de el homicidio fueron malas; y que juridicamente se les deuia la condenacion eterna, mas no que efectiuamente, y practicamente se le aplicaron.

A las de San Iudas se satisface con la mesma distincion; y se añade, que llora el Apostol à los que siguieren à Cain, y à Corè, y à Balan, quanto à cometer aquellas culpas, mas no se sigue que los lllore quanto à las penas eternas: y quando se habla de las dichas penas se deve entender distributue, esto es de Balan solamente, que

que era Agorero, y Gentil, no de Core que era Israelita, y solo le acusa el Texto de murmurador contra Moyses; no de Herege, como le imponen otros. Al modo que se han de entender distributue, y distinguiendo tiepos las palabras de Dios por boca de Balan, en que alaba à Israel de que no auia Dioses entre ellos en el Desierto: *Non est idolum in Iacob, nec videtur Simulachrum in Israel, Dominus Deus eius cum ipso est.* Y San Esteuano Prothomartyr dixo lo contrario: *Suscepistis Tabernaculum Moloch, & Sydos Dei vestri Rempham.* La sabiduria llama à los Patriarcas hermanos de Ioseph: *Pecadores.* Y San Ambrosio los llama *Santos.* La Sabiduria llama à todos los Israelitas en el Desierto *Iustos*, dos vezes. Dios por boca de Dauid *Injustos.* Y concuerdase entendiéndolos distributue. Lo mesmo en Cain, Balan, y Core.

Vn argumento se podia formar sobre todo lo dicho en terminos Escolasticos, que será justo responderle: y es, que entre las heregias antiguas, y los que fueron cabeça dellas, pone San Ireneo lib. 1. cap. 35. à los Cainitas, que dixerón se auia saluado Cain, llamandolos Cayanos. De ellos haze mencion Fray Alonso de Castro en los titulos de *Idololatria, de Iuda, de Lege, y de Resurrectione:* luego si eran tenidos por Hereges los que tal sentian, que es menester traer testigos en fauor suyo?

Pero respondese à esto, que los que tuvieron el titulo de Cayanos, ò Cainitas no son, ni fueron tenidos por Hereges, por opinar, que se auia saluado, sino porque le venerauan en sus acciones de matar à Abel por hombre diuino, y que auia obrado cõ impulso, y virtud superior, y que à Cain no le auia Dios criado: *Alij fuerunt Caiani, qui Cain venerabantur, dicentes eum ex altera virtute, videlicet*

diaboli fuisse factum; & ex altera Abel; & virtute maiorem, que erat in ipso Cain, inualuisse, ut suum interficeret fratrem. Esto Castro tit. de *Idolatr.* Tambien los tuuieron por Hereges, porque dezian que la ley antigua era mala, y que la resurreccion de los muertos ya estaua hecha. Con que no es contra lo dicho el argumento hecho: pues no se siéte q̃ no pecasse, y obrasse mal Cain, sino que no consta de la Sagrada Escritura, que desespérasse, y muriesse con final impenitencia. Y el nombrarse Cainitas los tales Hereges, culpa fuya era, porque le tenían por objeto de adoracion, y sugeto santo, y diuino: pero no lo era de Cain.

Tampoco hazen fuerza las palabras de San Ireneo en el lugar alegado: porque los dichos Hereges dezian, que Cain, Esau, Core, y los Sodomitas auian sido aborrecidos de Dios, y que se auian saluado, porque la Sabiduria se los auia quitado de las manos, y apropiadoslos para si, haziendola superior al mesmo Dios: *Cain à superiore principalitate dicunt; & Esau, & Core, & Sodomitas, & omnes tales cognatos suos confitentur, & propter hoc à Factore impugnatos, neminemque ex eis male acceptos. Sophia enim illud, quod proprium ex ea erat abripiebat ex eis ad semetipsam.*

Pues todas estas proposiciones muy diferentes son, y dignas de ser tenidas por heregias, respecto de lo que se ha dicho, y hablado de Cain, pues en el camino de auerse saluado, y en el modo van muy diferentes, como se ha visto en todo este discurso, aunque se les dió el nombre de Cainitas, ò Cayanos, por auer nombrado primero à Cain, como los pudierón tambien llamar Coritos por Core, de quien, y de Esau con los de Sodomia, ay mas expessos lugares de

su condenacion en la Escritura Santa.

En lo que viuio despues del fratricidio, sientio que fue inuentor de los pesos, medidas, y terminos delas tierras. En lo que viuio antes de comererlo, seria lo del sembrar, segar, y plantar, aprendiendolo de Adan, q fue el primero que labrò la tierra, como lo dize el Profeta Zacharias:

Zachar. c. 13. *Homo agricola ego sum, quoniam Adam exemplum meum.* Y coligese q

tenia en esso entonces la ocupacion, y estudio viendo lo que le rendia la tierra; pues quando le maldixo Dios le dixo: *Cum operatus fueris eam non dabit tibi fructus suos.* Donde se note el *Tibi*. Asì podemos dezir lo

que el Profeta Joel: *Quis scit, si conuertatur, & ignoscat Deus, & relinquat post se benedictionē.* Nadie puede saber si Dios perdonarà a vno, y aunque le aya echado por el pecado comido la maldicion, le dexarà la bendicion por ocasion de la penitencia. Del nombre de Cain se conserua el dia de oy vn lugar en España en las Asturias de Ouiedo, que no sabemos que principio tuuo.

Ann. Mund. 930.

i Obijt Adam Pater nostrorum post quam fleuit peccatum nongentis triginta annis vigesimo quinto die Martij.

Genes. 5. *M* Vriò nuestro Padre Adan el año de nouecientos y treinta à veinte y cinco de Março, auiedo todo aquel tiempo llorado su pecado. Concuerta en todo Hauberto con la Sagrada Escritura, que claramente dize, que viuio 930. años: *Et factum est omne tempus, quod vixit Adam, anni non genti triginta, & mortuus est.* Que fuesse la muerte à veinte y

cinco de Março, sacalo Hauberto del Seder Olàm Zutà, que es el Chronicon menor de los Hebreos, que dize fueron estos años cumplidos: *In vniuersum autem annos nongentos, & triginta compleuit.* Y siendo asì, que fue criado à veinte y cinco de Março, como queda probado arriba con autoridad de muchos Padres, habla consiguiente Hauberto. El auer llorado en todo este tiempo su pecado (que nombra en singular: por que lo haze la Sabiduria, dando à entender que no pecò mortalmente en nouecientos años otra vez) figuelo tambien Genebrardo en la Chronologia, tomando el principio de su penitencia de la accion de esconderse de la cara de Dios en el Paraìso: *Vocem tuam Domine audiui in Paradiso, & timui.* Y de aquellas: *Abcondit se Adam, & vxor eius à facie Domini.* Con Genebrardo concuerdan otros muchos. Y adviértase, que de las mesmas palabras vsò Cain, quando le conueniò Dios de su pecado: *A facie tua abscondar.*

Fue sepultado el Padre de las gētes por el Santo Profeta, y Patriarca Henoch, segun el Chronicon mayor de los Hebreos, que llaman Seder Olàm Rabbà. Siguelo Genebrardo, sospechando se hallaron al entierro otros muchos padres descendientes suyos: pero quien puede dudar lo?

Ann. Mund. 940.

i Obijt Eua vxor eius vigesima quarta die Martij.

i **L** Legando el año de nouecientos y quarenta. Muriò Eua su consorte de Adan à veinte y quatro de Março. De ninguna de las mugeres que huuo en la edad primera, que

que corrió desde la Creacion, hasta el Diluvio, se cuenta la muerte en la Sagrada Escritura, y así hemos de acudir a los Autores que se hallaren para comprobar las noticias de Hauberto. Siguelé, pues, en esta Chronología de la muerte de nuestra Madre Eua Mariano Scoto. Monge doctísimo en el lib. 1. de su Chronicon. Floreció por los años de mil y cincuenta, y siendo tan antiguo, y que vivió ciento y treinta después de Hauberto, es consecuencia que vió su Chronicon en Francia, ó en Alemania, donde estuvo Mariano recluso en el Monasterio Fuldense. Abrazale, y alegale la glosa. Y es de notar, que llevó diez años de vida Eua a nuestro Padre Adan, alargándole la penitencia del pecado, y que los tuviese de viuda, pues aya sido ocasion inmediata de la caída de nuestro primer Padre: y deuese advertir el día de su muerte, que fue en día que vino a ser víspera de la Redempcion de todo el linage humano, y quando se celebró el Phasé.

Fue sepultada Eua (a lo que deue creerse) con Adan. Vnos dicen, que en la Ciudad que llamaron Cariath Arbè, y después Hebron, fundanse en unas palabras de Iosue, que dize: *Nomen Hebron ante Cariath Arbe vocabatur: Adam Maximus ibi inter Enacim situs est.* Esto sienten los Hebreos; otros quieren que fueron sepultados en el Monte Caluario. De que se vea nuestro Genebrardo ann. 874. de su Chronología.

Ann. Mund. 17559.

i *Sem filius Noë nascitur.*

i **P**Asa en silencio Hauberto seiscientos y diez y nueve años, en que no se halla noticia alguna, co-

mo tampoco en la Escritura Sagrada, mas de las generaciones de Cain, y de sus nietos hasta Lamech el que le mató, y las de Adan por su hijo tercero Seth, que pone hasta Noë, de que se vea el Genesis en los cap. 4. y 5. Llegando al año de mil y quinientos y cincuenta y nueve dize: *Nació Sem, hijo de Noë.* Es verdad Catolica esta: *Noë vero cum quingentorum esset annorum genuit Sem, Cham, & Iaphet.* Con esto acaba el cap. 5. Moyses: pero es recapitulacion este modo de hablar, que en un año no podía engendrar tres hijos en un matrimonio. El que nació este año fue Sem. Concuerda Hauberto en la Chronología con la Sagrada Escritura, segun el computo de casi todos los Autores, en esta forma. El Diluvio sucedió a los mil seiscientos y cincuenta y seis de la Creacion del Mundo. Duraron las aguas, y el encerramiento de Noë con sus hijos en el arca un año. Dos después que salieron todos del arca, nos dize el Genesis que Sem engendró a Arphaxad, teniendo Sem cien años de edad: *Sem erat centum annorum, quando genuit Arphaxad, biennio post Diluvium.* Pues de estos mil y seiscientos y cincuenta y nueve que ay desde la Creacion (como el vno de aguas, y los dos después que ayan cessado) quitemos los ciento de Sem, y restan los dichos mil y quinientos cincuenta y nueve justos que pone Hauberto.

Donde se advierta, que poniendo a Sem por el hijo mayor, y primero de Noë, y dezir que le engendró siendo de edad de quinientos años, es dar a entender que todos los antecedentes, ó vivió en estado de virgen, que es confusio de los Hereges, que lo tienen por imposible en los hombres, ó no le dió Dios generacion hasta aquel tiempo. Casó Noë con Tythea, a quien con justissimos

Gen. c. 5.

Gen. 11.

f. c. 14.

titulos le dà Beroso, y toda la antigüedad el elogio de Magna: por las excelentes virtudes con que Dios adornò su alma, y entendimiento. Si fue hermana y terina de Noè, no me lo dize la Escritura, ni los Autores profanos: pero tengo por muy probable por unas palabras de Beroso, en que refiriendo las malas costumbres de Cham, tercero, ò segundo hijo de Noè, y que sin temor del castigo del Diluvio executado por la sensualidad de los hombres con las madres, con las hijas, y brutos, quería boluer à introducir aquellas costumbres; y como fue expelido de Italia à Egypto, dize que no admitierò los Egypcios aquellas juntas para el matrimonio, sino solamente la de hermano con hermana, como se auia vsado antes del Diluvio: *Hoc vitiosum Dogma neglexerunt, retento, quod fuit primi moris, ut inter fratres, & sorores coniugium iniri posset.* Por costumbre lo pone antes del Diluvio. Pues siendo esta verdad viene à ser muy probable, que Tythea la grande fue hermana de Noè, y que no se casò, como otros ascendientes, y deudos de la linea de Seth, con las mugeres de la linea de Caïn: que fue una de las cosas con que se irritò la Divina Iusticia, como còsta de aquellas palabras: *Videntes filij Dei filias hominum, quod essent pulchre acciperunt sibi uxores ex omnibus, quas elegerant.*

De Tythea la grande, a quien también llamarò Aricia, Vesta, Orchia, y Terra, por lo que diremos à su tiempo, nació Sen, y del mesmo parto su hermana Pandora: que aunque no la nombra la Escritura, sabemoslo de Beroso; y lo veremos por autoridad de la Sibila Erithrea en su lugar, llegando al año de mil y ochocientos, casò à Sen con su hermana el Patriarcay al passo que auian sido exemplo

unico de honestidad en el Mundo antes de engendrar à Sen, lo fueron despues, por lo que se verá el año siguiente.

Ann. Mund. 1 y 600.

1 Cham frater eius ortus est.

1 Passaron quarenta y vn años Noè, y Tythea sin tener otro hijo: y el de mil y seiscientos Nació Chan hermano de Sen. Concuerta cò la letra del Genesís, no solo en el suceso del nacimiento, sino en el orden, poniendole por segundo hijo despues de Sen, no solo al fin del cap. 5. sino en el cap. 6. *Genuit tres filios, Sem, Cham, & Iaphet.* Y en el cap. 7. y en el cap. 9. haze lo mesmo. Beroso lo pone en el tercer lugar hablando de Noè: *Huius erat nomen Noa cum tribus filiis Samo, Iapeto, Chem.* Deuiòse de fundar en las palabras del cap. 9. que con auer puesto à Chan en segundo lugar, llegando à descriuir el suceso de la embriaguez de Noè, le llama el menor à Chan: *Euigilans autem Noè ex vino, cum didicisset, quod fecerat ei filius suus minor.* Así se ratifica Beroso en llamar à Chan el vltimo: *Erat illi (ut diximus) filius ex tribus primis adolescentior Chem:* pero fue vltimo; porque perdiò la precedencia por el respeto perdido à su padre.

Nació con Chan otra hermana: Esta se llamó Noela, segun el orden con que las nombra Beroso en su Historia Caldea, que es en segundo lugar; aunque por hazer hijo tercero à Chan se puede creer que la hermana Vterina, y Gemella, ò Melliza de Chan fue Noegla, ò Noega.

La causa de auer tardado quarenta y vn años Noè de tener à Chan, despues de engendrado à Sen, pudo ser.

Lib. 3. in finem.

Genes. 6.

Lib. 1.

Lib. 3.

Lib. 1.

Lib. 5.

Pet

fer la reuelacion que Dios le auia hecho de destruir el Mundo con el Diluvio, mandádole hazer el arca: porquè como fue luego que nació Sen, ò el temor de no ver à sus hijos acáso embuelto en culpas, ò el ocuparfe en la predicacion, como otros muchos lo hazian (segun Beroso escribe) le embaraçò las atenciones à la multiplicacion de la especie. Tambien casò Chan con su hermana, como lo diximos de Sen con autoridad de Beroso, y de la Sibila.

Ann. Mund. 116601.

i Iaphet, frater illorum, nascitur.

AL Siguiènte año de mil seiscientos y vno Nació Iaphet, hermano de Sen, y de Chan. Nació con el su hermana Noegla, ò Noela. Desuèrte, que estos tres hijos, y tres hijas nacieron estándose tocando la trompeta del juicio, y destruición del Mundo por las aguas, y prègonando la justicia de Dios su padre en cada golpe con que labraua el arca. Este titulo le diò San Pedro à Noè, llamándole *Iustitiæ præconem*. Casò Noè à Iaphet con su hermana. Veremoslo el año de 11800. Fue Iaphet el tercero hijo de Noè, aunque algunos Hebreos (y los mas) dize Genebrardo que fienten fue el mayor de los hermanos, y que nació el año de quinientos, Chan el segundo, y Sen el tercero. Yo entiendo que se fundaron en q̄ comiença Moyses à contar la restauracion del Mundo despues del Diluvio por las generaciones de Iaphet, luego por las de Chà, y en tercero lugar las de Sen: pero no es argumèto, porque dexò las de Sen en tercer lugar, por ser aquella la genealogia de Christo, que auia

de seguir. Y en el principio se declarabien Moyses: pues llama à Sen hermano mayor de Iaphet: *De Sem quoque nati sunt patrè omnium filiorum Heber frater Iaphet maiore, &c.*

Ann. Mund. 11656.

i Mandauit Deus Noè facere nauem: in qua intrauerunt omnia animalia, & Noè cum Cham, Sem, Iaphet, & ipsorum familia, ut ambularent super aquas propter inundationem pro peccatis filiorum Caim.

L Legò el año de la Creacion del Mundo mil y seiscientos y cincuenta y seis: Y mandò Dios à Noè hazer vna naue, en que entraron todos los animales, y Noè con Chan, Sen, y Iaphet, y toda su familia, para que anduuiessen sobre las aguas por la inundacion, que por los pecados de los hijos de Caim embiò al Mundo. Todos los Chronistas conuienen en que el Diluvio del Mundo, en que fueron anegados todos los viuentes, sucediò el año de mil seiscientos y cincuenta y seis. Véase la Glossa, Genebrardo, Roa, el Chronicon mayor de los Hebreos, y el menor; aunque Eusebio Cesariense vâ muy diferente: pero no es seguido. Quanto à la verdad de la Historia basta que la escriua Moyses en el Genesis, para creerla, y tenerla por verdad infalible. Dalé nombre de naue Hauberto à la que el Texto Sagrado llamò arca: pero siguiò à Beroso, que la llamò naue, y arca; naue, por el efecto, y oficion que hizo; y arca, por la forma, y hechura con que la fabricò Noè, que no fue cò arqueadas vigas, y torcidas, como las que son fundamento de las naues, ò galeones, sino derechas, como quien forma vna arca. Sientelo assi San Agustín. Tambien

Gen. 10.

Lib. 15. c. 27 de Ciuit. Dei.

bien la llamò naue Iosepho siguiendo à Beroso. Genebrardo dize, que en el Hebreo està la diction *Tebà*, q̄ significa vaso apto, y a proposito para la nauegacion: y como lo es la naue, mejor que el arca, que en el Hebreo se significa con la voz *Aron*, por esso escriuiò Hauberto que era naue.

En dezir que mandò Dios à Noè hazer aquella naue, no se ha de entender que la hizo, acabò, proueyò de todo lo necesario, y entrò en ella el año de mil y seiscientos y cincuenta y seis; pues cien años antes la comenzó à disponer, y à fabricar por orden de Dios; sino que lo escribe por modo de recapitulacion.

Que sucediesse el vniuersal Diluuió por los pecados de los hijos de Cain, tenemoslo del Texto Sagrado; porque aunque dize que comenzó, por mirar los del linage de Seth, à quien llama hijos de Dios, à las de la linea de Cain, à quien llama hijas de los hombres, porque eran hermosas: *Videntes filij Dei filias hominum, quod essent pulchrae*: pero ellas deuieron de ser la tentacion de los varones santos; no de otra suerte, que las mugeres Madianitas à los del pueblo de Dios en el desierto, como se cuenta en los Numeros; y à lo mesmo concurririan los varones descendientes de Cain, como concurrió el Idoló de Phogor al mesmo pecado de la sensualidad contra los dichos Israelitas: porque fueron industriosos todos ellos para inuentar todo genero de delicias, y regalos para el apetito sensitiuo.

Beroso dize, que conociò Noè el Diluuió por la ciencia de la Astrologia, en que era doctissimo. Impugnanle muchos, como si èl negara que fue tambien castigo sobrenatural, siendo assi, que claramente lo confiesa. Ha de seguir Hauberto de aqui adelante mucho à este Au-

tor en la forma que lo imprimió el Maestro Fray Iuan Annio, como lo siguiò Flauio Dextro, y haze lo mesmo Genebrardo, el Maestro Fray Iuan de la Puente, y otros: y quiero poner por confirmacion de esta clausula, y suceso la relacion con que comienza su Historia, y desfloracion de las antigüedades Caldeas fielmente traducida.

Antes de aquella destruicion celebrada de la fama, que sucedió por las aguas en que pereció todo el vniuerso, precedieron muchos siglos, que fueron obseruados por nuestros Caldeos. Escriuen, que en aquellos tiempos huua cerca del Libano vna grandissima Ciudad habitada de Gigantes, llamada Enós. Los quales mandauan al mundo, desde el Occidente, hasta el Oriente. Estos fiados en la grandeza, y fuerças de sus cuerpos, auiendo inuentado las armas oprimian à todos, y siruiendo al vicio de la sensualidad, hallaron el uso de los pañellones, los instrumentos musicos, y todo genero de regalos. Comian carne de hombres. Procurauan los abortos en las mugeres, para comer en guisados la tierna carne de las malformadas criaturas, teniendo lo por plato regalado. Iuntauanse con las madres, con las hijas, con las hermanas, con los hombres, y con los brutos. Y no auia genero de maldad que no cometiesse, siendo despreciadores de la Religion, y de los Dioses. Entonces muchos predicauan, profetizauan, y escriuián en piedras de la perdicion, y destruicion que amenazaua al mundo. Pero ellos, como mal acostumbrados, se reian, y burlauan de todo, aporrandoles mas apriesa la ira, y castigo del Cielo por su impiedad, y maldades. Auia entre los Gigantes vno, que era mas temeroso de Dios, y mas prudente que todos, que èl solo auia quedado de los buenos. Estaua en Siria. Llamauase Noé, con tres hijos, Sam, Iaf-

Genes. 6.

Num. 25.

pero, y Chen; y sus mugeres Tychea la grande, Pandora, Noëla, y Noëgla. Este temiendo la destracción que amenagaba al Mundo, y conócía por los ástros, començo à hazer setenta y ocho años antes de la inundaciõ vna naue à modo de arca cubierta. Al año setenta y ocho, despues que la auia comengado improuissamente creció el Oceano, y todos los Mares Mediterraneos. Los rios, y las fuentes de lo profundo comengando à manar agua crecieron sobre todos los montes. Iuntaronse à esto copiosissimas lluuias, cayendo agua muchos dias impetuosissimamente, y con modo sobrenatural. Así quedó ahogado todo el genero humano en las aguas, excepto Noë con su familia, que se librò en aquella naue.

Esto Beroso: tan ajustado con la Escritura Sagrada, que no puede otro igualarle: porque auer corrido siglos muchos antes de el dicho Diluuió. Ya consta desde el capit. 1. hasta el capit. 6. de el Genesis, donde se cuentan las generaciones de Adan por las lineas de Cain, y de Seth, que hazen los mil y seiscientos y cinquenta y seis años; que ponen todos los Interpretes, y Sagrados Chronistas. De la Ciudad de Enòs, edificada por Cain à deuocion de su hijo primogenito: *Edificauit Ciuitatem; & vocauitque nomen eius ex nomine filij sui Henoch,* dize el Espíritu Santo, y queda escrito de ella en el año ciento y treinta. Que fuesse habitada de Gigantes, todos admiten que los hombres de aquella edad priñtera fueron de grandísimos cuerpos. Que aunque el Sagrado Textoda à entender, que no lo fueron hasta q los descendientes de Seth se juntaron con las mugeres del linage de Cain (que quieren fuesse en la septima generacion, como escriue Fray Iuan Annio) por

lo que significan aquellas palabras: *Gigantes autem erant super terram diebus illis: postquam enim ingressi sunt filij Dei ad filias hominum:* pero, lo que se sigue, lo explica; y que desde el principio de la Creacion fueron todos Gigantes, pues dize: *Isti sunt potentes à seculo viri famosi.* Desde el primer siglo declara que los huuo. Y así conuienen que Adan fue Gigante, y del se entienden aquellas palabras de Iosue, quando dixo que estaua sepultado en Hebron, llamándole *Adam maximus.*

De que fueron inventores de las armas, confirmalo Moyfes, diziendo fue el padre de todos Tubal-Cain, hijo de Sella, y de Lamech, y octauo nieto de Cain: *Sella quoque genuit Tubal-Cain: qui fuit malleator, & faber in cuncta opera eris, & ferri.*

El auer inventado los pabellones, y tiendas de campaña, prosiguelo nombrando à Iabel, hijo de Lamech, y de su segunda muger Adà, y à Iubal su hermano, que inuentò la musica de la citara, y el organo, esto es, todos los instrumetos de cuerda, y de ayre: *Genuitque Adà Iabel, qui fuit pater habitantium in tentorijs, atque pastorum; & nomen fratris eius Iubal, ipse fuit pater canentium in cythara, & organo.*

El auer dado en comer carne humana, no solo procurando los abortos, sino matandose con guertas, aunque no lo particulariza Moyfes, dalo à entender Iosepho, diziendo fue Tubal-Cain inventor de las armas militares defensiuas, y ofensiuas, y Genebrardo, alegando con Arnobio, y cõ Solon, pone la opinion de que la guerra de los Gigantes pasó antes del Diluuió, de que pondré abaxo vn testimonio de la Sibila Erytrea, y de Baruch. Y encierrasse en aquella clausula general de el Genesis: *Videns autè Dominus*

Gen. c. 6.

Ios. c. 14.

Gen. c. 4.

Genes. 4.

Lib. 1.
Antiq.

Gen. c. 6.

quod

quod multa malitia hominum esset in terra, & cuncta cogitatio hominis intenta esset ad malum. Y mas abaxodize: *Repleta est terra iniquitate.* Y cierto es que eran crueles, y auia guerras, pues comian vnos las carnes de los otros. Las especies de la sensualidad explicalo Moyse, diziendo: *Omnis quippe caro corruerat viam suam.*

Jud. Can.

La predicacion, y profecia del castigo de Dios, y escriuirlo en piedras, concuerda con las palabras de Henoch, que fue Predicador, y Profeta, que trae San Iudas Tadeo en su Canonica: *Prophetavit autem, & de his septimus ab Adam, Henoch dicens: Ecce venit Dominus in sanctis millibus suis, facere iudicium contra omnes, & arguere omnes impios de omnibus operibus impietatis eorum quibus impie egerunt, & de omnibus duris, quæ locuti sunt contra Deum peccatores impij.* Estas fueron palabras del Santo Profeta Henoch: que aunque las aplica el Apostol a los Hereses, y pecadores de su tiempo, bien se ve que las dixo a los pecadores de antes del Diluvio, que estauan embueltos en aquellas maldades; pues aun el comer carne, que les estaua prohibido por Dios, lo quebrantarõ, agrauando la desobediencia, comiendo no solo la de los animales quadrupedos, y aues del ayre, sino la de los hombres, y la de los niños.

Que las amenazas de Dios las escriuiessen en piedras, lease a Iosepho, y a Genebrardo de las columnas, o tablas de metal, y ladrillo, donde dizen, que dexaron Adan, y Seth proferizado el vno, y otro Diluvio: y que huuo muchos Predicadores, y Profetas en los principios de la dilucion de los hombres: no lo dudo; pues pocos no podian dar a tantos los auisos de la indignacion Diuina.

Que se burlauan de todo los pecadores, y passauan adelante en sus regalos, el mesmo Christo aprueba las palabras de Beroso por San Matheo, y San Lucas: *Edebant, & bibebant: vxores ducebant, & dabantur ad nuptias, usque in diem, quæ intrauit Noë in arcam: & venit Diluuium, & perdidit omnes.*

Matth.
c. 24.
Luc.

Y la Sibila, hija de Noë, muger del Patriarca Iaphet, y madre de Tubal, primero Rey de España, lo declara todo en quatro versos de los muchos que tiene suyos el primer libro de los Oraculos Sibilinos, q̄ està en la Bibliotheca de los Padres.

Ridebant Patres, & Matres dedecorabant Tom. 1.
V. 21.

Turpiter, & notos non norant: fratribus ipsis

Insidiabantur, peruersi, sanguine pleni

Humano, neque non crudelia bella gerebant.

Hazian burla de los padres, afrentauan torpe, y deshonestamente a las madres, no respetauan a los deudos, armauan traiciones a sus propios hermanos. Al fin eran peruersos, manchiados con la sangre humana que derramauan, y todo era andar en crueles guerras vnos con otros. Esto dize quien fue testigo de vista de aquel siglo, con que se abraça todo lo que dixerõ Beroso, y Hauberto.

Y quanto a las guerras que huuo antes del Diluvio entre los Gigantes, particularmente en la Siria, y tierra de Palestina, que fue donde se obrò la Creacion, como la Redempcion, dizelo claramente el Profeta Baruch hablando con los Israelitas: *O Israel quam magna est domus Domini, & ingens locus possessionis eius? Ibi fuerunt Gigantes nominati, illi qui ab initio fuerunt, statura magna scientes bellum.* O Israel que grande es

Bar. c. 1.

es la casa de Dios? Que grande el lugar de su possession? Allí vivieron los Gigantes tan nombrados, aquellos que huvo en el principio del Mundo, y que eran diestros, y entendian de la guerra. Esto Baruch.

Que los apretasse mas, y abreniasse los dias la justicia Diuina por sus maldades, tiene de su parte Beroso al Texto Sagrado: pues dizien- do Dios à Noè, que seria la vida de los hombres de solos ciento y veinte años, y que ellos les daua de término: *Eruntque dies illius centum viginti annorum*: auiendo de tardar todo este tiempo el Diluvio, lo embió à los cien años, por la priesa que se daua à pecar, que los pecados de ciento y veinte años los cometieron en ciento. Así explica San Geronimo estas palabras, y las concuerda, para que no entienda el Mundo que fallò Dios à la suya.

Solo achacan à Beroso dos cosas. Vna, el dezir, que tardò setenta y ocho años en hazer el arca Noè, auiendo sido ciento, conforme el Texto. A esta dificultad responde bastantissimamente Fray Iuan Anio, diziendo, que los veinte y dos primeros no los cuenta Beroso: porque tardò Noè en juntar la madera, cortarla en los montes, y portearla al lugar donde auia de trabajar, y que los setenta y ocho tardò en fabricarla: y así no hay oposicion alguna. La otra es dezir, que conociò Noè por la ciencia de la Astrologia el Diluvio, siendo cosa que la supo del mismo Dios.

Y tampoco ay dificultad: porque en aquella accion huvo dos cosas. Vna, el venir aguas. Otra, que el exceso llegasse à tanto, concurriendo el Oceano con sus crecientes, las fuentes, y los rios con las suyas, bullendo agua la tierra, sin dependencia de las que cayeron de

las nubes que cubrièsse los montes mas altos: pues lo primero, pudo conocerlo Noè por la Astrologia en comun, y por mayor: lo segundo, por Diuina revelacion. En lo qual conuiene el Alcayde Abulcacin, que viuia por los años de setecientos y treinta. Véase abaxo el año de mil y nouecientos y cinquenta, sus palabras: y así po va contra el Sagrado Texto Beroso; antes le sigue: pues auiendo dicho el conocimiento que tenia, de que auia de venir vna plaga de aguas sobre la tierra: *Et timens quam ex astris fueram prospexit abaccladem*. Y que de improuiso creció el Oceano, el Mediterraneo, los rios, y las fuentes, rompiendose sus venas: *Ex improuissa exundauit Oceanus, et omnia maria Mediterranea, fluminaque, ac fontes ab imò ebullientes inundauerunt supra omnes montes*. Luego confiesa que fueron por milagro, y sobre la naturaleza las impetuosas aguas que caian de las nubes, que se juntaron con las del Mar, y de las fuentes para anegar, y ahogar al Mundo: *Accedentibus, atque impetuosissime, et supra naturam, et Cælo copiosissimis imbribus multis imbribus concurrentibus*. Desuerte que no ay, porque calomniar al Beroso Aniano, como lo hazen Fray Melchor Cano, Pereyra, el Padre Mariana, Genébrardo, Raphael Volaterrano, y otros. No (digo) ay calparle, sino entenderle, y conocerle.

El Beroso Aniano es el que citan Iosepho, y Taciano, y Eusebio Cesari. lib. 9. de Præpar. Euang. cap. 4. como lo defienden Fr. Alonso Maldonado en su Chronicon de los tiempos, y el Maestro Fray Iuan de la Puente lib. 3. cap. 2. §. 1. y Eusebio Autor de mil y cien años de antigüedad. Y finalmente el que há reuerenciado todos los antiguos.

No falta sino saber lo que ha pasado por él; ya que ha estado à estos Autores oculto, y por esso lo desconocen, diziendo que se perdió, y que no parecen mas de vnos textos que ay en Iosepho y otros de su tiempo, y que el Beroso de Anio es fingido. Digo, pues, que floreció, como escriuen Iosepho, y Taciano en tiempo de Alexandro Magno, y que escriuió las Historias Caldeas hasta su tiempo desde el Diluvio. Esta obra repartió en tres libros, donde puso los Reyes de Babilonia, y Asirios: y así corrió hasta después de Iosepho, y Taciano mas de docientos años. En España anduó en manos de los hombres doctos: pero llegando el año de trecientos de Christo floreció en ella Lucio Valerio: que siendo persona muy aficionada à la Historia cogió de los dichos tres libros de Beroso los Fragmentos que pudo, y los diuidió en cinco partes. Así lo tenemos de Flauio Lucio Dextro: *Anno Domini 300: Lucius Valerius Hispanus Berosi Fragmenta in quinque partes digessi.* Llama Fragmentos los tres libros de Beroso: porque deuián de andar maltratados, y diminutos. Que estas cinco partes sean las que Fray Iuan Anio halló, y sacó à luz, ellas mismas lo dicen. Lo primero, porque está repartido aquel Beroso en cinco partes, ó libros, que es puntualmente lo que dize Lucio Dextro. Lo segundo, que están, y son verdaderamente Fragmentos: porque falta el prologo al Rey Antiocho Soter, hijo de Seleno Nicanor, à quien se los dedicó los dichos tres libros. Lo tercero, porque faltan veinte Reyes de Babilonia, de treinta y ocho que puso en ellos; no hallandose mas de diez y ocho desde Nombrot hasta Aleatades. Y faltando desde Mamito hasta Sardanapalo, que pone Metaf-

tenes Persa, confessando que hasta allí llegó Beroso. Con que se ve, que con razon eran Fragmentos. Lo quarto, faltan otras cosas muchas de las de Caldea, como se colige de lo que dize de él Iosepho lib. i. contra Apion. Sobre faltar estas cosas añadió algunas Lucio Valerio à las dichas cinco partes, con que llenó algo el vacío, quedando con esso dos Berosos en España, no en las personas, sino en los libros, y su disposicion. El vno el de los primeros Fragmentos; el otro, el de los segundos, dispuestos por Lucio Valerio.

Esto consta, porque parece llegaron hasta el año de seiscientos y nouenta y ocho, y floreciendo en Toledo Iuliano Lucas, Griego de nacion, y Diacono, recogió muchas cosas de los dos Berosos, y los fue continuando, añadiendoles otras noticias. Da cuenta de esto Luitprando por estas palabras en su Chronicon. *Anno Domini 698: floruit Tolethi Iulianus Lucas: qui multa de vtroque Beroso collegit, & continuauit.* Del mismo se acuerdan Iuliano, el Padre Mariana, Florian de Ocampo, y otros: de que se vea D. Tomàs Tamayo de Vargas: aúnq es de los q no le admiten, por no quer él, ni los demás compañeros cargado la consideracion en esta clausula de Dextro, careándola con el Beroso de F. Iuan Anio, q les lleuó en letras, y erudicion à todos sus censores conocidas vértas. Desuerte, q el Beroso Aniano es el verdadero, y el que puso en aquella forma nuestro Lucio Valerio, y así deue estimarse, y venerarse de los hombres doctos, porque no se diga de ellos lo que de otros dixo San Iudas en su Canocica: *Quicunq ignorat blasphemant.* Solo tienen por verdad lo poco q saben: y blasfemá de lo q no alcançaró, como si fuera mentira. Todo lo q dize el Beroso de Anio de

An. 300.
n. 13.

de los Reyes de España lo hallaremos en Hauberto: pues el vno no pudo sacarlo de el otro para armar alguna patraña, y engañar à los Reyes Catolicos, y à toda esta Monarquia, por llevar Hauberto quinientos y setenta y tres años à Fray Iuan Anio. Y es para mi de grande argumento, que yo quisiera me lo respondieran, el ver que Eustaquio, Autor Interprete de Homero, y que floreció por los años de quinientos y dos, como tiene Gordono en su Chronologia, haze mencion de el Rey de España Ibero, que le dió nombre de Iberia, como escribe el Beroso Aniano. Tambien le cita Ambrosio Calepino en la dicció Iberia, y Luis Viues en las notas à San Agustín, lib. 1. capitul. 9. de Ciuiuat. Dei. Con que se ve con euidencia, que no pudo fingir Iuan Anio, ni al Beroso, ni à sus Reyes. Y porque he nombrado à Luis Viues, advierto, que es vno de los que han tenido al Beroso de Fray Iuan Anio por supuesto, haze burla de el en las dichas notas, lib. 7. capitul. 4. lib. 18. capitul. 1. porque dixo, que Iano fue el Patriarca Noè: pero es tan grande la fuerça de la verdad, que en otras partes se vale de el para acreditar sus letras humanas. Lo mesmo haze de el Megasthenes, ò Methasthenes. En el lib. 15. capitul. 8. de Ciuitat. Dei, se acuerda de Ionico hijo de Noè, à quien pone el Beroso de Anio. Y en el lib. 18. capitul. 3. cita al dicho Beroso Aniano, poniendo vna autoridad suya rodada, que es esta: *In Libello qui titulo Berosi circumfertur sic scribitur. Octauus Rex Babilonis fuit Balæus cognomento Xerges, & regnavit annos triginta: hunc appellauerunt Xergem, idest, Victorem, & triumphatorem: quod imperavit duplo plus gentibus quam Aralius: erat enim militia fe-*

rox, & fortunatus: & propagavit regnum, usque propè Indos. Sic ille quisquis est. Esto Luis Viues. Pues si es falso el Beroso de Fray Iuan Anio, si es fingido, para que le cita, y sigue, valiendose de sus palabras, y si es bueno, y verdadero para que le acusa, y desacredita? El argumento que haze Fray Melchor Cano, de que el Beroso Caldeo escribió la Historia de las cosas de Caldea, y Babilonia, y que no se merió, ni meteria en la relacion de los Reyes de España, Francia, y Alemania con los principios de Italia, no haze fuerça, ni lo pusiera el Padre Cano si leyerá lo que dize Beroso en el libro quarto, fundado en el Genesis capitul. 10. donde escribe. Fundò su Ciudad, y grandissima torre de Babilonia, Nembrot en el campo de Sennar el año ciento y treinta y vno, despues de el Diluvio: *Insignum atque monumentum, quod primus in Orbe terrarum est populus Babilonicus, & regnum regnorum dici debet. Ergo ab eo ex ordiemur, & per ipsum mensurabimus omnia regna, eorum reges, ac tempora, & abrenian do illa in hunc modum.* Para señal, y recuerdo de que en el Mundo el pueblo de Babilonia fue el primero, y deue llamarse Reyno de Reynos. Començaremos, pues, de el; y por el irèmos midiendo todos los Reynos, Reyes, y tiempos en la forma siguiente. Esto Beroso. Si estas palabras huiera notado Cano, y otros con el, no le pareciera ageno de el verdadero Beroso el hablar de los Reyes de las demás gentes.

Boluiendo à explicar la clausula de Hauberto, dize Genebrardo, que toda esta primera edad desde la Creacional Diluvio no salieron los hombres de Siria, y Palestina, y que

In Chron. no se poblaron Africa, ni Europa: *Hæc ætas videtur traducta intra Orbis Mediterranea: nec verò ad fines Africa, Europæ, & Asia pervenisse.* Y hablando de Adan, y como fue sepultado en el campo Damasceno,

Pag. 7. donde fue criado, añade: *Vbi etiam hæc ætas traducta est, hominibus nondum dispersis.* Y mas adelante dize, que aun despues del Diluvio, en tiempo de Iosue, auiendo corrido ya de la

Pag. 34. Creacion dos mil setecientos veinte y siete años, y del Diluvio mil y setenta y vno, no se auia poblado el Occidente: *Certe illa ætas (en la de Iosue) totum Occidentem fuisse vacuum paulatim verò in eius regiones venisse Orientales populos apparet ex crebris in Europam populorum infussionibus, quarum meminere Historici. Et enim ante tres mille annos tota fere Europa vacua erat.*

Todo esto es vna cosa improbable, y lo contrario hallamos por autoridad de Beroso: pues dize, que hallò en los Archiuos de los Caldeos, que los Gigantes fueron dueños de el Mundo, desde el Occidente, hasta el Oriente:

Lib. 1. *Scribunt illis temporibus fuisse circa Libanum Enos Urbem maximam Gigantum: qui vniuerso Orbi dominabantur ab Occasu Solis ad Ortum.* No dize desde el Oriente al Occidente, sino al contrario de el Occidente al Oriente. Y siendo entendida España con el titulo de Occidente por todos los Autores, y Cosmographos, conosese que de España salia la raiz, y principal fuerza de su dominio, y que estaua muy poblada. Y este dominio soberano en España desde el principio del Mundo lo confiesa Fray Iuan de la Puente libr. 3. capitul. 11. §. 4. y la poblacion la confirma, capitul. 14. §. 2. cõ D. Alonso de Cartagena capitul. 3. Anaceph. Y confirmalo el dezir

luego, que los dichos Gigantes oprimian à los menos poderosos con las armas: *Hi vastitate corporis, ac robore confissi inuentis armis omnes opprimebant.* Porque siendo España la armería de toda Europa, que tiene mas dilatado el nombre, es indicio que se forjaron en ella por pobladores suyos, y que Tubal-Cain, y los aficionados al exercicio militar, vieron à España, y la pasearõ, visitando sus minas en aquel espacioso tiempo que Dios les daua de vida.

Ayuda tambien à esto el hallarse en Asturias el lugar de Cain, segun apuntè el año seiscientos ochenta y ocho, al fin: que es mas cierto se lodieron el nombre los descendientes antes de el Diluvio à deuocion del Abuelo, ò en memoria de Tubal-Cain su octauo nieta, que fue el inuentor de las armas militares, como escriue Iosepho, mejor que los que eran de la linea de Seth, que no se exercitauan en el exercicio de las armas contra los proximos.

Si no queremos dezir, que por el mesmo Cain se edificò viniendo à España, como edificò otras en otras partes: lo qual es muy creible, pues dize Iosepho lib. 1. Antiq. c. 3. que despues del fratricidio como se diò por desterrado, y aborrecido de todos, anduuo con Calman à su muger y hermana muchas regiones, y Prouincias: *Cain autem multas regiones vna cum vxore emensus, tandem Naida condidit. Id loci nomen est.*

Tambien se colige de otras palabras de Beroso, que antes del Diluvio estauan pobladas Asia, Africa, y Europa: porque dize, que Noè repartió à sus hijos las tres partes del Mundo, como estaua señaladas antes del Diluvio: *Designauitq; illas tres partes Orbis Asia, Africa, & Europa,*

Lib. 4.

Ve ante Diluuium Viderat. Luego pobladas estuuieron desde el principio del Mundo: y dize: *Como las auia visto Noè antes del Diluuió.* Que es consequencia que las anduuo todas: y que estaria en España en el discurso de los seiscientos años primeros de su vida.

*Zib. De-
ctesia.*

Y confirma esto vna paridad muy grande: porque en los trecientos años primeros, despues de el Diluuió, dize Diodoro Siculo en su Historia, que Nino Principe, y Monarca de los Asirios, juntó vn millon, y setecientos mil hombres de pie, y docientos mil de cauallo: Zoroastes Rey de los Bactrianos, que peleaua contra Nino, lleuaua quatrocientos mil, sin los que iban en diez mil y seiscientos carros falcados, que lleuaua Nino. Pues si en trecientos años se multiplicaron tanto en dos Prouincias vecinas, sin los que avría por el Mundo: quanto se avría aumentado en los mil y seiscientos y cincuenta y seis, que corrieron desde la Creacional Diluuió? Como auian de caber en la Siria, y Palestina? Que alimentos auia de dar la tierra para sustentar vnos hombres Gigantes?

Fuera de esto se ve la improbabilidad: porque dieramos que el Diluuió general era superfluo en inundar todo el Mundo: pues bastaua vno particular, como lo fue el de Tefalia en tiempo de Deucalion, ó el Niliaco en el de Prometeo: y pues este de Noè fue general, y milagroso, consequencia es que en todo el auia hombres que merecian aquella muerte: y mucho mas en España; pues el Sagrado Texto señala, que las primeras fuéres, y aguas que se rompieron, y crecieron para inundar la tierra fueron las del Oceano, que el principal es el que cerca, y

rodea nuestra España: *Rupti sunt omnes fôtes abyssi magna*, dize Moyfes. Y Beroso: *Ex improuiso exundauit Oceanus.* Esto me parece basta para lo sucedido aora.

Ann. Mund. 1657.

1 *Noè exiuit de naue, & populauit de semine suo totum Mundum; Sem dedit Asiam, Cham Africam, Iaphet Europam. Habuit Iaphet filios Gomer, Magog, Madai, Iauan, Thubal, Mosoch, & Thyras.*

1 **V**N Año entero corrió desde que Noè entró en el arca, hasta que se dispuso la tierra, y secó de las aguas del Diluuió, en que perecieron los demás hombres, y viuiétes que le habitaua: El año, pues de mil seiscientos cincuenta y siete salió Noè de la naue: y pobló de sus hijos á todo el Mundo. A Sem dió la Asia, á Cham la Africa, á Iaphet la Europa. Tuuo Iaphet por hijos á Gomer, Magog, Madai, Iauan, Thubal, Mosoch, & Thyras. Esto Hauberto. En todo concuerda con el Sagrado Texto. En la Chronologia con el cap. 8. del Génesis, donde se dize: *Igitur sexcentesimo primo anno, primo mense, prima die mensis imminute sunt aque.* Al año de seiscientos y vno de la vida de Noè, á primero dia del primer mes, dize, que se disminuyeron las aguas, y menguaron: y auiendo començado el año de seiscientos de su vida el Diluuió, conocefe que sucedió la salida del arca el de 1657. que pone Hauberto. De sus hijos dize q pobló á todo el Mundo. Lo mesmo el Texto c. 9. Genes. *Tres isti filij sunt Noè: & ab his disseminatum est omne genus hominū super vniuersam terrā.* Dóde se advierta, que no dize: *Et ab his tantū*, y de solos estos tres hijos boluió

Gen. c. 8.

Gen. c. 9.

Lib. 4.

el Mundo à poblarfe. Con que queda lugar à lo que escriue el Beroso Aniano, de que Noè tuuo despues del Diluvio otros muchos hijos, hasta que Chan le esterilizò. A lo qual atendió Hauberto, diziendo con palabras generales: *De suo semine populus lauit totum Mundum*; y no con coartadas, y limitadas. Y aunque pusiera el Texto Sagrado el adverbio, *tantum*, quedaua la opinion de Beroso muy ajustada al Genesis: porque en dezir. *Estos tres son hijos de Noè, y de estos se boluio à poblar la tierra*. No haze exclusiõ de Noè, sino que le comprehende en la obra de la multiplicacion del Mundo con la generacion de otros muchos hijos. A quie excluye es à otros de los quatro, deshaziendo la opinion de los que dixeron, que se auia saluado del Diluvio vn Gigante llamado Gog en vn monte muy alto: de q̃ trata la Glosa. Y los Talmudistas dixeron, que se auian saluado muchos Gigantes en el monte de Sion, de que se vea F. Iuan Annio lib. 1. y 2. Y tambien va contra los que podian sentir, que del Santo Profeta Henoch, y de su hijo Mathusalen se auian engendrado otros hijos para la dicha repoblaciõ: pues nos dize la Escritura, que no murió, ni ha muerto: porque lo tiene Dios guardado por extraordinaria prouidencia. Y de Mathusalen afirman muchos computistas de los dias de su vida, que durò todo el año del Diluvio: de que se vea Roa de Auila en su Tabla segunda, alegando con la Vulgata: y tambien San Agustin lib. 15. cap. 11. de Ciuitat. y cap. 13. y pudiendo tener hijos al vltimo año de su vida, y primero exclusiue despues de la inundacion, quedaua destruida la verdad del Sagrado Texto, que dezia, que de Noè, Sen, Chã, Iaphet, y sus hijos se auia repoblado la tierra. Para ocurrir, pues, à este

inconueniente, dixo, que de Noè, y sus tres hijos procedieron todos, y no de otros hijos de Gog, de Henoch, ni Mathusalen.

Y que verdaderamente aya tenido el Patriarca Noè muchos hijos despues del Diluvio, dalo à entender claramente el Sagrado Texto Genes. cap. 9. porque dize à las primeras palabras: *Benedixitque Deus Noè, & filijs eius, & dixit ad eos: crescite, & multiplicamini, & replete terram*. Echò Dios la bendicion à Noè, y à sus hijos, y dixoles: creced, y multiplicaos, y llenad la tierra. Si dixera el Sagrado Chronista, bendixo Dios à Noè, y à sus hijos; y dixo à los hijos: creced, y multiplicaos, y llenad la tierra, era buena consecuencia el sacar de aquellas palabras, que solo de los tres hijos se auia poblado segunda vez el Mundo, y q̃ Noè auia quedado excluido de tenerlos, y no auia caydo sobre el la bendiciõ del tener mas hijos para la repoblacion de el Mundo: mas no habla Moyse con palabras coartadas, y limitadas, y que significassen caia la bendicion Santa de la multiplicacion sobre los tres hijos, excluyendo al Padre, sino con palabras generales, que significassen caia sobre todos quatro: *Benedixitque Deus Noè, & filijs eius, & dixit ad eos: crescite, & multiplicamini, & replete terram*. Con que se conoce, que à Noè despues de el Diluvio le alcançò, y cayò la bendicion de tener todos aquellos hijos, que le dà el Beroso de Fray Iuan Annio, que en esto queda verdaderissimo, y muy calificado; como ajustado al Sagrado Texto; aunque no ponga mas de los nombres de los dichos tres hijos primeros: por auerlos tenido antes del Diluvio, y por las demás razones que dà el glorioso Doctor San Agustin lib. 15. cap. 8. de Ciuitat. Dei, cap. 15. y. cap. 20. pa-

rá no auer se nõbrado otros innumera-
bles que tuuieron los Patriarcas de
antes del Diluvio en la Sagrada Es-
critura, y el mesmo Noè: porque ver-
daderamente muchos tuuo Cain an-
tes de edificar la Ciudad à quẽ diò el
nõbre de su hijo Henoch, muchos A-
dan antes de engēdrar à Seth, y mu-
chos Noè: pero ponēse los nõbres de
aquellos solamēte: *Quos successio-
nis ordo poscebat, ut perueniretur ad Noè,*
y solos aquēllos tres en Noè: *A quo
rurs⁹ ad Habrahā videm⁹ esse peruen-
tum.* Palabras de San Agustín capit.
15. y mas abaxo mas claro: *Sed cum
Sacra Scriptor Historia ad ortum vi-
tamque Noè, cuius tempore Diluuium
factum est, per successiones generatio-
num notatis temporibus intenderet
peruenire, eas utique commemorauit,
non quæ prima suis parētibus fuerint,
sed quæ in propagationis ordinem ve-
nirent.*

En la asignacion de las tres par-
tes del Mundo à Sen, Chan, y Iaphet,
concuerta Hauberto con Beroso: q̃
dando à Noè el nombre de Iano por
el suceso, y la inuencion del vino:
*Tum Ianus Pater (dize) adhortatus est
homines Principes ad querendas no-
uas sedes, & communem catum inter
homines agendum, & edificandas vr-
bes. Designauit itaque illas tres par-
tes Orbis Asiā, Africā, & Eu-
ropā, ut ante Diluuium viderat. Sin-
gulis autem his Principibus singulas
partes ad quas irent partitus.* Encon-
ces el Padre Iano exortò à los hom-
bres principales, y que eran Princi-
pes, para que buscassen nuevas tie-
rras donde hazer assiento, y modo
de viuir en comun, y para edificar
Ciudades. Assi, que à cada vno de
los que eran Principes señalò aque-
llas tres partes, Asia, Africa, y Eu-
ropa, como las auia visto señaladas
antes del Diluvio. Esto Beroso, lla-
mando hombres Principes à Sen,

Chan, y Iaphet, por ser los hijos ma-
yores de Noè auidos antes del Dilu-
vio. En el numero, y nombre de los
hijos de Iaphet no ay que dudar: por
que pone los mesmos el Genesis, y
con el orden que Hauberto.

Ann. Muid. 17800.

1 *Thubal intravit in Hispanias in
quibusdam nauibus cum gentibus
suis, & deportauit in montibus Py-
reneorum in Cantabria, vbi condi-
dit primam Ciuitatem super flumi-
nem Iberum, vbi nōscitur.*

2 *Hoc eodem anno populauerunt
gentes ipsius Calagurram, Aucā,
Tarraconam, Nouelam, Ama-
giam, Aliniam, Sengedam, Segi-
samonem, Veram, Aulotiam, &
alias plurimas in Bœtica, & in to-
ta Hispania.*

3 *Noè ad Hispaniam se contulit
causa videndi Thubal: vbi itaque
populauit multas Ciuitates in Gal-
letia, & Lusitania: inter eas Libe-
riam, Aeriectream, & Iruniam in
Cantabria.*

4 *Aeriectrea Sibilla, vxor Iaphet,
mater Thubal obiit in Hispania
in Vrbe Thubalia super fontes Ibe-
ri.*

1 **A** Viendo salido Noè del arca
con su muger, y sus hijos, y
ofrecido sacrificio à Dios, fueronse
multiplicando por espacio de cien-
to y quarenta y tres años, de modo q̃
toda la Armenia se llenò de hombres
con la Scitia, repartiendose en Colo-
nias luego para ir poblando el Mun-
do. A los ciento y treinta y vn año,
despues del Diluvio, començò à edi-
ficar la Ciudad, y Torre de Babilo-
nia Nébroth Gigante, hijo de Chus,
y nieto de Chan. Dizelo Beroso lib.

4. Passados estos (que con los de la
Crea-

Creacion, y Diluvio hazen 1783.) sucedió la diuision de las léguas, que cuenta la Sagrada Escritura, y Genebrardo, obedeciendo los hijos de Noé à su padre, quando ya no podian menos por causa de la dicha confusion, que infundió en ellos Dios en la loca fundacion de aquella torre que auian intentado. Salió Iaphet con los descendientes suyos para Europa, y el quinto hijo de los siete que tuuo Iaphet, que fue Thubal, guió à nuestra España à los doze años de la diuision de las lenguas: en que se cumplieron mil y ochocientos de la Creacion, y ciento y quarenta y tres despues del Diluvio: Año de mil y ochocientos Thubal con sus gentes entró en España en ciertas naues. Aportó à los montes Pirineos en la Cantabria, donde edificó la primera Ciudad sobre la ribera del río Ebro, que ahora es bien conocida. Esto Hauberto. De aqui hemos de tomar el punto fi o de la reftauracion de España, y su nueua poblacion por nuestro Patriarca Thubal. Que no viniéffe desde Babilonia por tierra, sino por la mar, tenemos en fauor de Hauberto a muchos. Lo primero Philon Hebreo afirma, que por mar auia visitado Noé con sus hijos, y nietos las Costas de Asia, Africa, y Europa, para señalarles à cada vno su parte: en lo qual tardó diez años; y que auiendo visto las Costas del Oceano, y Estrecho Gaditano, boluió à donde auia salido.

Apud Annio lib. 4. Cum tribus filiis suis, & multis Colonijs in Pontum venit, & ratibus circum lustrans omne Mare Mediterraneum ostendens primo Sen littus omne Asiaticum à Tanay per Bosphorū vsque ad Nilum Egyptis & Camefi à Nilo littus Africa, vsque in angustias Oceani, & Gadibus, Iapeto autem omne littus Europæ à Gadibus, vsque Tanaim, &c. In eundem locum edijt. Lo segundo concuerda cō

Cornelio Tacito lib. de moribus Germanorum, que hablando de los Alemanes, dize: *Priscos cū nouas sedes querent, non terrestri itinere, sed maritatibus aduectos fuisse.* Lo mesmo tiene Genebrardo en su Chronologia, que hablando de todos los siete hijos de Iaphet, dize tomaron posesion de todas las Prouincias de Europa, que Noé señaló à su padre. Por Mar. Siendo los primeros q animosamente se arrojaron à la nauegacion, fiando de cabados leños las vidas, en confianza de la Diuina palabra, quando bendiciendo à Iaphet, su padre Noé le pidió à Dios le dilatasse en generacion de hijos: de donde vino aquel dicho del Poeta en llamar atreuidos à los hijos de Iaphet, teniendolos por los primeros que nauegauan las aguas: *Andax Iapeti genus primum se credere transstris.* Tiene tambien esto Iosepho en sus antiguedades. De modo que no ay en esto quien se oponga contra Hauberto, que sigue à Beroso en dar à Thubal la primera Corona de España, llamandole Iubal, como lo haze siempre que le nombra: *Samotes possedit Celtas, & Iubal occupauit Celtiberos.*

En auer venido con sus gentes, hijos, y sucesores por Mar, y dezir que aportó à los Pirineos en la Cantabria, se conoce que entró por el Mar de Tortosa, y subió por el Ebro arriba, llegando hasta cerca de donde se fundó despues la Ciudad de Cantabria, y la de Logroño: porque el Ebro siempre fue nauegable desde la Mar, hasta Varèa, juto à las dichas Ciudades, como lo tenemos de Plinio: *Iberus amnis nauigabili commercio Diues.*

La primera Ciudad que pobló, dicen fue la de Tafalla en Nauarra. Esta es la que dà por muy conocida à las riberas del Ebro, llamandola Iu

balia: que desde Cain comenzó en los hombres el perpetuar su memoria, y nombre en las piedras; ya que no pudieron conseguir la eternidad en las hojas del árbol de la vida. Y así Tafalla quierén algunos fuese la cabeza de nuestra Monarquía el año doze del Imperio de Nembrot en Babilonia: y ciento y quarenta y tres después de acabado el Diluvio: (aunque en lo de Tafalla diré lo que fiento abaxo n. 4.) que con los 1657. de la Creacion es ajustadísimo el computo de Hauberto de los 1800. q pone de la entrada de nuestro Rey: *Anno eius duodecimo* (repite Beroso de Nembrot) *Thubal condidit Celtiberos. Et paulo post Samotes (qui, & Dis) Celtas fundavit Colonias.* Anterior haze la poblacion de España à la de los Celtas de Francia. De donde se ve, que desde sus principios se le deue de justicia la precedencia à esta Corona. Y aqui se conoce lo que se deue dar crédito à nuestro Hauberto: pues no auíendole visto Esteuan de Garibay, vino à dezir lo mismo de la venida à Navarra, y Rioja, hasta dar vista à los Pirineos, guiado solamente de la fuerza del discurso, cō que no deue seguirse, el que viniese por tierra, ni que, viniendo por Mar, aportasse à Portugal, opinion que tanto abraçan los Portugueses por su Villa de Setubal; como si no pudiese auerse fundado muchos años después, como veremos. Traxo consigo Thubal à su madre Noela, ò Noegla, muger de Iaphet, y Matrona de tan grandes virtudes, que fue merecedora de que Dios la infundiese el diuino espíritu de la Profecia, siendo la primera Sibila que conociò, y tuuo la Iglesia Catolica: de quien trataremos en el n. 4.

2 Este mesmo año poblaron las gentes de Thubal à Calahorra, Oca, Tarragona, Nouela, Amaya, Elinia,

Segeda, Segisamon, Vera, Aulocia, y otras muchas en la Berica, y en toda España. Esto Hauberto. De aquí se conoce la fecundidad de los hombres, y mugeres de aquella edad, proueyendo Dios con esta bendicion, para que se poblasse, y restaurasse el Mundo à toda prisa por los buenos; ya q se auia ocasionado su destruicion por los malos para cuyo fin parian las mugeres de cada parto varon, y hembras: que casandose, como en la primera edad, hermano con hermana, multiplicaron sobremanera: *Neque enim vnquam Deo, vel natura, defuit necessitati, quae ad vniuersi Orbis spectat opulentia;* como dixo Beroso.

En la fundacion de Calahorra, y de Oca, concuerdan con Hauberto la Historia General de España: y sigue la todos. En la de Tarragona tienelo tambien Fray Iuan Anio comentando à Beroso: diziendo, que algunos llamaron à Thubal Tarracō, de quí vino el nombre de Tarragona: *Hunc eundem Thubal quidam nominauerunt Tarracon, à quo Vrbs Tarracona.* Holgarame q los huniera nombrado: porque Abulcazin 2. part. cap 1. este nombre dalo al primer hijo que tuuo Thubal: y creo mejor que à deuocion del nombre del hijo se llamó Tarracon. *Nouela*, no se que Ciudad sea. Puede ser que aya de dezir Noela, y que diessen este nombre por deuocion, y memoria de la madre de Thubal, ò Nouallas, cerca de Tarragona. *Amaya*, fue Ciudad muy conocida entre Villa-Diego, y Aguilar de Campo, en el Arçobispado de Burgos. Hablase de ella mucho en el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez en la Historia General, y en Hauberto. Está oy destruida. Fue vn poco de tiempo cabeza de Castilla la Vieja. *Elinia* estaua en los Valles de Samancas, y Manzanedo, à la riberade el Ebro:

Lib. 3.

1. p. cap. 3.

Lib. 5.

Lib. 4. c. 1.
Lib. 3.

Lib. 4.

Lib. 5.

Ebro: es lugar pequeño el dia de oy: pero conocido por la Iglesia Colegial de San Martin de Elinez, que vn tiempo fue Monasterio de la Orden de San Benito. Haze mencion desta Ciudad Guillelmo Faquinetto, Autor Francès, poniendola entre las Ciudades que están a las riberas del Ebro. *Segeda*, dizen algunos estaua en los montes Idubedas, ò Iubaldas, junto à las Villas de Canales, y Máfilla, en aquella parte, que llaman sierra de Valvanera, que fue Ciudad populosa, y belicosa en tiempo de los Romanos: y que està destruida, passandose los vezinos al sitio de Canales, que està mas baxo. Descubriendose muchas piedras escritas en las ruinas de sus murallas, de cuyos letreros tengo algunos en mi poder. Pero no sigo esta opinion: porque no es segura; pues Luitprando dize ser Zayas de Torres en el Obispado de Osmá, quatro leguas de aquella Ciudad. Ni creo ser cerca de el lugar de Almarça, quatro leguas de Soria, por piedras que he leydo halladas en el sitio de San Gregorio, como juzgaràn otros. *Segismon* (ò como yo creo que diria *Segisamon*) es la Villa conocida de Sasamón, cinco leguas de la Ciudad de Burgos, camino de Villa-Diego. Fue Ciudad muy celebrada, y cabeça de Obispado, *Vera*, creo es en Andalucia la Alta, que oy llaman Reyno de Granada. Es Villa muy conocida en el Obispado de Almeria. Sino es que fuese Vera en Nauarra en la Merindad de Pamplona, de quien trata Garibay tom 3. lib. 22. cap. 4. *Aulocia*, es la Villa de Aulot en el Obispado de Vique, en el Principado de Cataluña. Por las posiciones de estas Ciudades se conoce, que anduieron, y se repartieron por toda España el Rey Thubal, y sus gentes: pero quedando la fuerça, y primacia de las

poblaciones, y de toda esta Monarquía en el Reyno de Nauarra, y Rioja, con la ribera del Ebro arriba, que es lo fino de la Cantabria, y Castilla Vieja: por cuya causa llamaron à estos Españoles los Priscos, que quiere dezir, los Antiguos, y primeros, despues los Veterones, que es lo mesmo que los Viejos, y oy ha quedado en el nombre de Butrones.

Por el amor de la patria de donde auian salido Thubal, y sus hijos, y descendientes, donde auian nacido, y viuido ciento y quarenta y tres años, pusieron muchos nombres de Armenia, y Caldea à los pueblos, montes, y rios que corren por la Cantabria. El monte alto de porò el Arca de Noè en Armenia se llamaua Gordieo, y Gerdeya, segun Beroso: *Elevata ab aquis in Gordici montis vertice quieuit*. Este nombre dieron à otro de Vizcaya, bien conocido por lo abundoso de sus pastos. Oy se llama el monte Gorbeyo, y montaña Gorbeya. Está entre Vizcaya, y Alaba. El rio de Armenia la mayor se llama Araxes. Este nombre dieron à otro que nace en Nauarra junto à San Miguel de Excelsis, y entra por Ipuzcoa en el Mar. El nombre de Babilonia dieron à la Ciudad, y Torre que començaron en el campo de Senaar para cabeça de su Imperio: pues el mesmo nombre dieron à vna altissima peña que està cerca de la Villa de Mondragon. De el monte Ararat de Armenia se acuerdan los Profetas Isaías, y Geremias: y de este nombre se halla otra montaña cerca de Villafranca, que confina con Nauarra, y Puzcoa: aunque yo le sospecho otro origen que pondré en la 2.ª part. ann. 138. El Condado de Armenia en Francia, dize Bertrando Helias Apaniense en la Historia de los Condes de Fox, que se poblò de gentes venidas de Armenia, que le die-

Lib. 1.

Lib. 3.

Esa. 63.

Ger. 63.

dieron aquel nombre, que aunque le pondria esse nombre Samôtes, Rey primero suyo de los Celtals, es fuerza (por la vezindad) la opinion de Hauberto. Esto he tomado del acertado discurso de Garibay.

Para esforçar mas, y aydar à esta verdad, y que conozca toda España, que donde se assentò el Reyno de Thubal, fue en todo esto que encierra la ribera del Ebro, desde Tafalla hasta tierra de Aguilar de Campò; de suerte, que Navarra en parte, y toda la Rioja, Bureba, tierra de Burgos, al Setemprion, hasta el Mar, fue lo primero que se poblò, añadiere otra cosa, y es, que he notado que se conseruan oy en la Rioja, Alaba, y Navarra muchos pueblos que se terminan en la palabra Caldea, *Vri* (que ser Caldea tiende lo niega, sabiendo el nombre de la Ciudad de *Vt*, como la nombra Moyses, o *Vra*, como Iosepho: sea por el fuego que en ella se adoraua por Dios; sea por otro origen.)

Estos son los que han llegado à mi noticia:

Acamavri.	Öllavri.
Bardavri.	Ortvri.
Baxavri.	Ouecvri.
Herramellvri.	Zihvri.
Ochandvri.	

Otros tienen la voz *Vr*, antepuesta, que son:

Vraba.	Vrquiola.
Vrbiola.	Vrraul.
Vrcanqui.	Vrricalqui.
Vrdiain.	Vrroz.
Vrdioz.	Vrricolagalin.
Vrechaa.	Vrrauca.
Vrera.	Vrriz.
Vribarrí.	Vrtasum.
Vrçabal.	Vrtarroz.

Confieso que en el Condado de Rosellon ay tambiẽ vn lugar llamado *Vr*. En Andalucia otro llamado *Vrceus*, y oy se llama *Orce*, que sig-

nifica el vaso de barro cocido al fuego: pero el golpe, y peso de las poblaciones de los Caldeos, de Thubal, de sus hijos, y nietos, pobladores primeros de España, donde cargò y donde hizieron assiento para començar à poblar la despoblada, y anegada España, fue en la Rioja, Navarra, Alaba, y Valles de Oña, Viello, Samancas, y Redible, hasta Reynosa, y fuentes del Ebro.

Lo que significauan estas voces, nõ lo puedo assegurar. Esto me consta, que la diction *Vr*, en lengua Caldea significa el fuego: que aunque graues, y Santos Doctores dizen, siguiendo solo à Iosepho en sus Antiquedades, que era nombre de la Ciudad donde nació Habrahan: pero yo sigo à Esdras, que hablando de como sacò Dios à Habrahan de Caldea, lo que en el Genesis dize el Texto de que Aram murió: *Ante Thare patre suam in terra natiuitatis sue in Vr Chaldeenorum*, y de que Thare sacò à Habrahan de *Vr Chaldeenorum*. Y en otra parte dize Dios à Habrahan:

Ego Dominus, qui eduxi te de Vr Chaldeenorum. Esta palabra (digo) la entien de Esdras del fuego, diciendole à Dios, como reconuiniendole de este beneficio para otros: *Tu ipse Domine Deus, qui elegisti Habraham, & eduxisti eum de igne Chaldeenorum*. Con que se acredita la opinion de que Nambrot, nieto de Chan, y primer Rey de Babilonia, o otro, quitò la vida à Aram, echandole en el fuego, à quien el adoraba por Dios, y que queriendo hazer lo mesmo de Habrahan, y echandole en el fuego, le librò de el por su Fe. Apuntale la Glosa. Y aunque nõ la sigue, hazelo la Iglesia nuestra Madre, quando en la recomendacion del alma de vn difunto vsa del verbo *Liberò*, que significa sacar de vn peligro, y no del verbo *Educo*, que significa sacar de

Lib. 1. c. 7.

Genes. c. 11. c. 15.

Esd. 2. c. 9.

vn lugar à vno para llevarlo à otro: *Libera Dominus* (dize) *animam serui tui, sicut liberaſti Abraham de Vr Chaldeorum*. Vease tambien la interpretacion de los nombres Hebreos de *Vriël*, y de *Vrias*, y hallarase que significan *Ignis Dei*, y *Ignis Domini*. He dilatado esta explicacion, por que la he de auer menester para adelante. Passemos à otro punto.

3 *Vino Noè à España por ver à su nieto Thubal: donde poblò muchas Ciudades en Galicia, y la Lusitania. Entre ellas à Liberia, Eriçtra, à Lusitania en la Cantabria.* Esto Hauberto. La venida de este Santo Patriarca à nuestra España la conseruan las tradiciones de toda ella. Genebrardo la niega, achacandole ya de muy viejo para esta jornada. Razon muy flaca es por cierto. Noè tenia por aora setecientos quarenta y tres años: pues para quien llegò al de nouecientos y cinquenta, y le faltauan doscientos y siete, no auia impotencia en el cuerpo para venir à España (estudiese en Italia, cuyo Reyno auia el fundado, asistiendole mas de espacio: estudiese en Babilonia.) Y mas viniendo por la Mar, como Thubal. Hauberto siguiò à Beroso: que dize prometio à sus hijos Sen, Chan, y Iaphet, que el embiaria, y repartiria Colonias igualmente à todos por todas partes: *Singulis autem his Principibus singulas partes, ad quas irent, partitur, ipse per totum Orbem Colonias se traducturum pollicitus est*. Solo ay vna diferencia, que Beroso pone la venida de Noè el año dezimo de Nino Rey de los Asirios, que viene à ser ciento y quinze años adelante. Pero puede se dezir, que vino dos veces: la vna por aora; la otra entonces: y de esta primera hablaràn Yámon, à quien tambien sigue; y de la otra segunda Beroso. El fundamento es la diferencia de sus acciones, que

notan los dos Autores: porque en esta dize Hauberto que fundò, y poblò muchas Ciudades en Galicia, y la Lusitania, y tres en la Cantabria. Y en la otra no pone mas de dos Beroso, que fueron Noèla, y Noègla en el Mar de Galicia, en memoria de sus nueras, hijas de Iaphet, y de Chan. *Anno Nini X. Iunus Pater ex Africa in Celtiberos Hispalos venit, ubi duas Colonias dimisit à se dictas Noèlas, & Noèglas. His enim etiam antea cognominibus cognominauerat uxores Iapeti, & Chemesenui.* De fuerte, que Beroso habla de la segunda venida de Noè: pero Hauberto de la primera; de la qual ay fundamento en el mesmo Beroso, que al fin de el mesmo libro quarto dize de Noè, q̄ auiendo repartido todas las gentes en Colonias desde Babilonia, y auiedo salido luego al principio del Reyno de Nembrot, vnas para Egypto con Chan; otras a Libia, y Citene cō Triton; otras à lo demás de Africa con Iaphet, concluye q̄ Noè postremo de todos començo à visitar à toda el Mundo para ver como se iba repoblando, y executando sus ordenes. *Postremus vniuersum ipse Iunus ab Armenia per Orbem Colonias seminaturus, egressus est.* Con que se ve, que pudo venir à España.

De las particulares Ciudades q̄ fundò en la Lusitania, y Galicia, no ay entera, y cumplida noticia. El Alcayde Abulcacin en su Historia de la destruicion de España, dize, que la Ciudad de Merida fue fundada por Thubal, Autor es, que viuiò por los años de 756. reynado en Asturias D. Fruela. Cien años mas antiguo es q̄ Hauberto, y pudo seguir el vno al otro: y no ay oposicion en que à Merida diga Hauberto que la fundaron otros Reyes de España, que veremos adelante el año de 2522. porque seria por modo de restauracion, y dando.

Pag. 16.

Lib. 4.

Lib. 2. 61

dole ~~hice~~ su nombre, como lo hizieron.

Y por quanto esta es la primera vez que se nombra la Prouincia de la Lusitania, de quien Merida es cabeza, advierto, que este mesmo año de 17800. de la Creacion començo à poblarse por vn camino muy diferente de como se ha escrito por otros, sien do la primera Ciudad la de Merida, y segunda la de Setubal à la ribera de el Oceano. Pone la relacion el Al-
 6.7 cayde Abulcacin, que sacandola de vna lapida escrita en lengua Caldea, que estaua sobre la puerta principal de Merida. En conclusion dezia, que el Patriarca Thubal, à quien el llama Sem-Tofail, entrando en España con tres hijos Tarrhao, Sē Tofail, y Iber repartió la Prouincia en tres partes, como el Patriarca Noè auia repartido en otras tres el Mundo, y que les dió à cada vno la suya. A Tarrhao dió la parte Oriental, à Sem-Tophail, dió la Occidental, y à Iber su tercero hijo dió la Meridional. Tarrhao dió principio à la Ciudad de Tarrhao, que despues llamaron Tarragona. Sem-Tophail à otra en la Costa del Mar Occidental, que despues de llamarla de su propio nombre, se derribó al de Setubal: y el tercero, que fue Iber, dió nombre, y principio à la Ciudad del Iberi. Auendo conseguido esto, como padre de todos tres, y queriendoles mostrar igual amor à todos, dize, que edificó la Ciudad de Merida, llamandola Morar, que quiere dezir en lengua Caldea Ciudad de cabeza mayor: porque Thubal era la de todas aquellas gentes Españolas, como padre que era de todas ellas; como mas anciano, y como Rey soberano de España, si bien se alteró el nombre despues, llamandola Merida.

Esto dize Abulcacin: que sabiendose explicat es muy cierta la

noticia: y mas afirmando que esta-ua escrita en lengua Caldea. Como yo lo hago, y la entiendo es, que començo esta diuision (estando presente su abuelo Noè) por Tarragona: y que por essa causa dixerón vnos que Noè auia edificado aquella Ciudad. Despues por Setubal: pero la Betica, ó Iberia no la dió este año à Iber su tercero hijo: porque no era nacido, ni nació hasta el año siguiente, si hemos de dar credito à nuestro Monge Hauberto; y si aquí faltó su Chronologia, no ay que dudar, sino que auiendo ya nacido (como lo creo) està muy ajustada toda la relacion de la piedra de Merida, y que sin duda se edificó por el Patriarca Thubal, despues que dió à los tres hijos las dichas tres partes de España, siendo Iberia la que despues llamaron Illiberia, cerca de Granada: pues la diction *Illi*, antepuesta, ó puesta despues en las voces antiguas Españolas significaua Ciudad como *Illiturgi*, *Illipula*, *Illipa*, *Illiberi*, *Bilbili*, y otras, que pone el Maestro Fray Francisco de Viuar en los Comentarios à Dextro.

Lo dicho baste para verificar que el Patriarca Noè pobló Ciudades muchas en la Lusitania, y Galicia por mayor, acompañandole Thubal su nieto; y vamos à las tres Ciudades, que dize nuestro Hauberto, edificó en la Cantabria. La primera llamada Liberia. Ha de escribirse Illiberia: que era lo mesmo que Ciudad de Iberia; y esta es el lugar de Ibero en la jurisdiccion de Pamplona. De cuyo nombre sacó yo, que ya era nacido Iber su hijo tercero de Thubal, y que à su deuocion le dió Noè su nombre. Erythra tengo por sin duda que es la Villa de Tricio, junto à Naxera, en la Rioja, y que de *Oppidum Erythrium*, y *Erythricum*,
 Z que-

quedò el nombre cortado de *Tri-*
rium, cuyo sitio es de los hermosos
 que tiene la Prouincia, por lo fertil,
 y eminente de su planta. La razon de
 darle el nombre tengo ocasion para
 creer que fue por su hija, y nuera de
 Noè, madre de nuestro Rey Thubal,
 y muger de Iaphet, y hermana suya,
 como probarè que lo fue en el nume-
 ro siguiente: que aunque su nombre
 proprio, segun Beroso, à quien sigue
 Garibay, Felipe Bergomense, Pineda,
 y otros, era Noèla: pero tambien
 le dieron el nombre de Erythra, que
 significa roxa, y lo que en Castilla
 dezimos colorada, encendida, y ver-
 gonçosa por el color viuo de las me-
 xillas, que seria ocasionado de la in-
 fluencia del espiritu profetico con
 que Dios la adornò, para que profe-
 tizasse muchas cosas de por venir, y
 dexasse escritas otras de las passa-
 das. Alargareme en el numero si-
 guiente. *Irunia*, fue la Ciudad de
 Pamplona: que assi se llamó por mu-
 chos siglos, hasta los vltimos Re-
 yes Christianos de Navarra. Ayu-
 da à nuestro Monge Hauberto las
 palabras de la Historia General de
 España: que dize la fundaron los Al-
 monuces: que aunque en esto no la
 siga, porque no la entiendo: pero por
 las cosas que dize hazian los dichos
 Almonuces, se conoce que eran Cal-
 deos, como lo eran los que vinieron
 con Thubal. *Auian* (dize) por ley
 adorar al fuego; assi que quando les
 naciesen los hijos, facian fuego de leña
 seca, que ficiessse la llama muy clara, y
 sin fumo: *Et passauan el niño desnudo*
à quatro partes à manera de Cruz,
desde Oriente à Occidente, Et de Setep-
trion à Mediodia, Et este les era como
baptismo. Et aun facian mas: que
quando el home era muy viejo, que a-
borrecia la vida del Mundo, è que-
ria ir à Parayso, quemauanlo dentro
del fuego: Et tenie que iba derecha-

mente para Dios, Et esta Seta fue pri-
meramente leuantada en Caldea, Et.
Et poblaron, y muchas Villas, assi co-
mo Pamplona, Et Siguença, Et Cor-
dona. Esto la General. En que clara-
 mente muestra, que fueron de Cal-
 dea, quanto à la profesión, los di-
 chos Almonuces, que sin duda lo en-
 tiende por Noè, Thubal, y su gene-
 racion, que vinieron de Caldea, don-
 de està Babilonia: pues allí dieron
 en adorar al fuego en tiempo de Nè-
 brot, quando salieron de allí nue-
 tros pobladores; aunque no me per-
 suado que en tiempo de Noè, quando
 poblò à Pamplona, auian començado
 à idolatrar en España, sino que
 todos ellos eran Catolicos, y lo fue-
 ron el tiempo que viuò Thubal, co-
 mo lo veremos el año de 1954. Ayu-
 da tambien à esto el dezir, que con
 Pamplona edificaron à Siguença, lla-
 mada en Latin Siguncia: porque con
 Thubal, y Noè entraron descendien-
 tes de Cham: como fueron los Sa-
 gas: que no solo edificaron à Sagun-
 to à la ribera del Mar de Valencia,
 como discurre Fray Iuan Anio: *Cum*
eo venisse Sagas argumento est Veta-
stissimum Saguntum amicitia Populi
Romani illustre, sino Salobreña en la
 Costa del Mar Mediterraneo, lla-
 mada *Sagalbina*, de los antiguos, y
 otra Saga Albina en la Cantabria, co-
 mo escriuen Garibay, y otros; de que
 se vea el Ilustrissimo Loaysa en el
 Concilio Eliberitano: y siendo assi,
 que Siguença la dan fundada à vn tie-
 po con Pamplona, siendo la vna edifi-
 cada por los Sagas, nietos de Noè,
 consequencia es que Pamplona lo se-
 ria por Noè, como siente Hauberto.

4 Murio este año en España la Si-
 bila Erythrea, muger de Iaphet, y ma-
 dre de Thubal, en la Ciudad de Thu-
 balia, fundada sobre las fuentes de
 el Ebro. Hasta aqui Hauberto. Tie-
 ne muchissimo fondo esta clausula.

2. de 1ra
Dei, c. 22

Sibila es lo mismo que Prophetisa, ò Adivina, segun Lactancio. Fueron muchas. Diez nombra. Y con ser tan antiguo Autor no tuvo noticia de esta nuestra, por lo que veremos luego. La 1. llamaron Persica, por ser de Persia. Trae por Autor á Nicanor, escritor de las cosas de Alexandro Magno. La 2. Libyssa. Alega con Euripides en el Prologo de Lámia. La 3. Delphica, Autor Chrisippo, lib. de Divinat. La Cumèa en Italia. Trata de ella Neuio lib. de Bell. Pun. y Pison en sus Annales. La 5. Erythra. De ella trata Apolodoro Erythreo diziendo ser de su Ciudad de Erythras, y que profetizò á los Griegos quando iban contra Troya, que auian de destruirla, y que Homero auia de ser escritor mentiroso. La 6. Samia. De esta escribe Eratoftienes en los antiguos Annal. de los Samios. La 7. Cumana, y llamada Amalthea, Demophila, ò Herophila en tiempo de Tarquino Prisco, Rey de Roma. La 8. Hellespontica, nacida en el campo de Troya de quien escribe Heraclides Pontico; que floreció en tiempos de Solon, y de Ciro. La 9. Phrigia, que profetizò en Ancira. La 10. Tyburtina, llamada Albunea. Profetizò en Tyburi, Pueblo de Italia, cerca de Roma. Esto es de Lactancio Firmiano. No pone los nombres propios de todas ellas, sino que las nombra por los apellidos de las Patrias; ni los años en que floreció cada vna. Genebrardo pone en su Chronolog. nueue solamente: porque siente que la Sibila Cumèa, y la Cumana no son dos, sino solo vna. Los nombres propios, y los años en q̄ vivió cada vna, los pone muy confusos. La 1. dize se llamò Sábeta, y q̄ vivió por los años de 2449. La 2. q̄ se llamò Artemisa, y añadele los nombres de Herophila, Delphica, Erythra, Sicula, Samia, Rodia, y Claria, y que floreció

por los de 2953. (es la tercera en Lactancio) la Libica q̄ pone por 3. por los mismos años de 2953. La 4. Erythra por los de 2981. La 5. Manto llamada la Thefalica por los de... La 6. la Cumèa por los de 2998. La 7. Casandra, ò Taraxadra el de 346. La 8. mada Sarbis, Tyburcia, y Phrigia, por la patria. La 9. la Colophonía por su Ciudad. Floreció por los años de 3... Fue sobrina del aduino Calanthe, q̄ se hallò en la guerra de Troya; y llamòse Lampusa. La 9. la Samia por el de 3424. La 10. la Cumana por los de 3569. Vase Luis Vives lib. 18. cap. 23 en las notas á San Agustín.

Dexandolas á todas, y solo hablando de la nuestra, digo, que concuerdan con Hauberto no solamente Genebrardo, sino D. Juan de Orozco, y Couarrubias, Obispo de Guadix, en el lib. de vera, & falsi. prophec. y el P. Martin del Rio. Y ella misma lo confiesa, en el lib. 1. y en el lib. 3. de sus Oracul. que trae la Biblioteca de los antiguos Padres. Pero llamala Sambeta Genebrardo, no llamandose sino Noèla, como lo tenemos de Beroso. Deslumbróle el auer leído en ella, que salió de la Assiria Babilonia; y como en Babilonia huuo vna Sibila, llamada Sambeta, juzgó que era esta madre de nuestro Patriarca, y Rey Thubal, mas fue engaño: porque la Sibila de Babilonia fue hija de Beroso. Autor nombrado tantas vezes, como escribe San Justino Martyr, y floreciendo Beroso en tiempo de Alexandro Magno mas de mil años adelante, y lo mismo su hija. Bien se ve que no pudo ser aquella nuestra Sibila, ni llamarse Sambeta: pues la confiesa nueva de Noè: con que se ve, que su nombre fue Noèla.

Tambien se descuydò en creer que fue de larguissima vida, y q̄ llegó á los años dos mil novecientos ochenta y vno,

Pag. 44.

Pag. 45.

Pag. 67.

Pag. 84.

Lib. 18.

de Cinit.

Tom. 8. B.

bi. ot.

Lib. 14.

In Parac.

net.

43. 20.

43. 42.

6. dia

Z. 2 y vno,

y vno, en tiempos que se començò la guerra Troyana: porque auiendo nacido el año de mil y seiscientos y vno, à lo mas tarde, con Iaphet su hermano, y marido, viniera à tener de vida mil treientos y ochenta y vn años, cosa increíble, y prodigiosa. Deslumbròle aquí el auer se llamado Erythrea nuestra Sibila, por lo que diremos luego, y auer tenido el nombre de Erythrea tambien otra Sibila, que viuió por los años de dos mil nouecientos cincuenta y tres, q̄ por nombre proprio se llamaua Artemisa: y otra por el de dos mil nouecientos y ochenta y vno: de quienes hize mencion arriba.

Deshechos estos dos engaños, q̄ eran muy esenciales, y de impedimento grande para la verdad, q̄ professi hauberto en esta clausula, quedará clara la noticia desta Santa Matrona. Fue, quanto à lo primero, hija del Patriarca Noè, y de su muger la grande Tythea. Nació de vn parto con Iaphet el año de la Creacion mil seiscientos y vno, como de Iaphet lo escriuió nuestro Hispalense. Ell mismo lo confiesa en el libr. 1. llamando à los dos hermanos de Iaphet cuñados: con que significa ser hermana de Pandora, y de Noegla, consortes de Sem, y de Cham: y por otra parte llama cuñadas à Pandora, y Noegla, muger de Sem, y de Chã: con que dize ser hermana de los dos como Iaphet, y que serian de vn parto, como solian ser los de entonces, para que pudiesen casarse: de que se vió el testimonio de Beroso el año de mil quinientos cincuenta y nueue. Y asì podemos vsar de las palabras del mismo en el libr. 3. *Lib. 3.* *Congressi vero coniugibus perpetuo geminos debebant marem, & feminam: qui adulter, & coniuges effecti, & ipsi binos partu liberos semper debebant.* Esto dixo Beroso de Iaphet, y sus her-

manos, luego que salieron del arca: y lo mesmo sucediò por Noè, antes q̄ entrara en ella. Dizelo tambien la dicha Noela en el libr. 3. donde llama à Noè, y à Tythea padres suyos: con que queda probado este punto.

Como Dios echò à Noè, y à sus hijos, la bendicion, luego que salieron del arca, y le ofrecieron sacrificio, no solamente le alcanzò à Noela la fecundidad, en los que le diò, sino en muchas virtudes, como lo dirà la experiencia. Estuuò con Iaphet en Armenia, y Babilonia por espacio de ciento y quarenta y tres años: allà le nacieron los siete hijos que nos pone la Escritura Sagrada: de quienes el quinto fue Thubal. Quando salieron de Armenia, y Sieria para diuidirse por el Mundo por causa de la confusion de las lenguas: Anduuò por tierra de Grecia. Auiala Dios comunicado el don de la profecia: Auia sido tambien dada à la oracion, y como en ella, por la comunicacion con Dios, se enciende el alma de modo en su diuino amor, que suelen salir los efectos al rostro, como lo sabemos de Moyles, y David que lo dize: *Concaluit cor meum intra me & in meditatione mea exardescet ignis.* Y lo mesmo sale, y se muestra en las palabras, de tal suerte se encendia esta Santa Muger en las que dezia, quando le daua Dios el espiritu de la profecia, y predicaua contra los vicios de los hombres, que auian escarmenrado poco en el castigo de el Diluvio, que les diò mortuo para llamarla Erythrea, que es lo mesmo que roja, ò encendida. Oygamos algo de su boca, que nos ayude para el credito.

Exod. 34.
p. 38.

Lib. 3. O-
racul.*Vi mihi requieta à carmine mens
est,**Orabam magnum Genitorem, Vis
ut abesset.**Sed mihi suggestit vocem sub pe-
ctora rursus,**Perque omnes terras præcepit va-
ticinari.*

Pediala à Dios, que mitigasse en mi el fuego, y la fuerza del predicar, y profetizar, luego que me hallaua algo sossegada, y templado el corazón: pero segunda vez me boluía à inflamar, y dar palabras, y aliento à mi pecho, mandandome que predica-
casse, y profetizasse por todas las tie-
rras. Esto en el lib. 3. De donde vinie-
ron los hombres endurecidos à te-
ner à esta Sibila, y à las demás por
mugeres locas, frenéticas, y furio-
sas, no de otro modo, que antes de el
Diluvio hazian burla de la predica-
cion de Noè, y en tiempo de la Pri-
mitiua Iglesia tuuieron los Iudios à
los Apostoles por hombres llenos de
vino, quando lo estauan del Espiritu
Santo sus almas.

Por la diuision de las Prouincias
diòle Noè à Iaphet (aunque le señalò
por mayor à Europa) vna parte de A-
frica cercana de España, que es la
Mauritania, auíendoles dado à Chan-
lo de Egypto, y à Triton, otro hijo
de Noè, lo de Libia, y Cirene. Dize-
lo Beroso, llamando à Iaphet Iapeto
el antiguo, con el apellido de Ata-
laè, de donde le vino el de Athlante:
pero su consorte Noè la gustò de ve-
nirse à España con su hijo Thubal.
Diximos arriba, que lo primero que
auia poblado auia sido en las riberas
del Ebro, que corresponde à Naua-
rra, y Rioja. Auiedo, pues, edificado-
se por Noè este año la Ciudad de E-
rithrèa en ella, que ya dize en el nu-
mero pasado tenerla por la de Tri-
cio, y auiedo viuido ciento y nouen-
ta y nueve años, murió en la Ciudad

de Thubalia, sobre las fuentes de el
Ebro. Digamos agora las palabras de
su profecia, para comprobar lo que
hemos escrito, y despues passare-
mos adelante. Ha dicho las costum-
bres de los hombres de la edad pri-
mera, y como auiedo Dios metido
à Noè en la arca, ò naue, los librò de
la muerte: y prosiguiendo, dize, sa-
lieron de ella, y el Patriarca Noè el
postrero de todos, con estos versos
del lib. 1.

*Noè igitur cunctos homines iustis
simus inter**Exiit octauus, vicenos cum his, &
vnum**Copleffer soles (Deus ipse volebat)
in vndis.**Hinc noua progenies, hinc etas au-
rea prima**Exorta est hominum, que venit in
ordine sexta,**Optima post homines natos, & no-
mine fertur**Cælestis, quod eã curæ Deus vnus
habeat.**O cui sexti stirps prima: O gaudia
magna!**Quid sortita fui post quam discrimi-
nina mortis**Effugi iactata meo cum coniuge
multum,**Nec non Leniris Gloses, soceroque,
socræque.*

Bien claro se muestra aqui, como
estuu en el arca de Noè con los cu-
ñados, y cuñadas con su egro, y
suegra: que siendo hermanos, y pa-
dres suyos, y fado vòzes honestas por
causa del matrimonio con su herma-
no Iaphet, como lo notan los Docto-
res Sagrados tambien en el modo de
hablar de la Escritura con otras ta-
les.

Mas claro habla en el lib. 3. don-
de dize, saliò de Babilonia para pro-
fetizar lo que auia de venir, y auia
pasado por el Mundo: que solizo

Lib. 1. O2

racul.

Lib. 4.

en Grecia, donde vendrian à tenerla por muger furiosa; por nacida en la Ciudad, ò Isla Erythrea, aunque no lo era: por muger sin hōra, hija de Circe, y de Gnosto: pero que quando sucediesse todo lo que ella predicaua, conocieran que Dios auia hablado por subōca, mostrandole, y reuelandole lo que auia de suceder, como lo mostrò à sus padres: pues quādo embiò Dios al Mundo el Diluvio, y saluò al justo Noè en aquella naue, cortada de las selvas, ella era su nuera, y ella era su hija, nacida, y engendrada de su sangre. Oyamoslos aora los versos, con que acaba el libro.

Lib. 3.

Hec fant, que moneo Assiria Babilone profeta

In Græcos, ignis missus, fanatica cunctis

Exponens diuina Dei præsignificata,

Mortali, ut generi diuina enigmata pandam.

Et tamen ex alia patria me Græcia dicit

Ex Aerythrea natam, pascique pudoris at illi

Matre ferent Circe Gnosto me Patre Sibillam

In sanâ, falsam: sed cunctis denique factis

Tunc recoletis me: neque dixerit amplius Vllus

In sanam, magam, sed Vatem numinis alti,

Nota:

Cui Deus ostendit quæcumque parentibus idem.

Ante meis, & quæ fuerint, quæ sintque futura,

Omnia perdocuit, mentem veracibus implens,

Ut mortale genus (veteraque quæque) fuerunt

Pandens) admonam; siquidem cum delueretur

Mundus aquis, cum Vin solus probet exuperant

Quidam, quem per aquas vexit idem eruta siluis,

Et pecudes, & aues, rursus imple-retur, ut Orbis,

Cuius ego Nurus, cui sum de sanguine nata.

Cui prima acciderunt postrema ostensa fuerunt.

Hactenus ore meo, vera omnia prodita sunt.

Esto la Sibila Noèla. Donde se advierta, que en aquellas palabras de que la tendrian los Griegos por nacida en Erythrea, y por muger sin verguença, ni honra, hizo alusion, y como anūcio à otra Sibila Erythrea que huuo en los siglos adelante, que ruuo estos defectos: y de quie sin duda es el libro tercero de los Oraculos Sibilinos: porque despues que ha profetizado los castigos que Dios auia de embiar al Mundo, se confiesa pecadora no casada, y concubina.

E heu me miseram, quid me illo tempore fiet?

Quæ demens omnes peccatis exuperarim?

Nescia coniugij, landanda nescia mentis;

Quin etiam locuples cum vir meus esset, egenos

Edibus exclusi, fecique nefanda scienter.

De todo esto saco yo, que la celebrada Sibila Erythrea, de cuyos versos, y profecias de Christo Salvador nuestro hizieron tanto caso Lactancio Firmiano, el Emperador Constantino, Eusebio Cesariense, S. Agustin, y otros Padres, fue la nuestra que tenemos en España: de que nos podemos gloriar; pues fue madre de nuestro Patriarca Thubal. Y que si Apolodoro Erythreo tiene por de su tierra, y patria à alguna Sibila de este nombre, será otra de las dos que dexé nombradas arriba, que florecie-

Nota

Lib

Lib. 2.0
cul.

ron por los años de 11975. y 211981.

De la muerte de esta Santa Madre dize Hauberto, que sucedió en la Ciudad de Thubalia, que estava fundada junto à las fuentes del rio Ebro; y segun esto mas parece que habla de la Villa de Reynosa, que de Tafalla en Nauarra: porque Reynosa està junto à las dos fuentes de donde nace el Ebro, y Tafalla no. Puede ser que Thubal como poblò à Tafalla, y à Setubal, aquella en Nauarra, esta en Portugal, poblasse tãbien à Reynosa, llamándose à los principios Thubalia; como Setubal, y Tafalla se llamaron à los principios Sem-Tofail, y Sem-Tofaila, como escribe el Alcayde Abulcacin en su Historia: y de Sem-Tofaila se dixo despues Tofaila, y Tafalla. Y de Reynosa tengo por mas cierto que fue la primera cabeza del Reyno de Thubal, y de toda España, que es lo interior de Castilla, y de los Cantabros.

Tratando las Sibilas con particular erudicion el Cardenal Baronio en su Aparato à los Anales Ecclesiasticos, tom. 1. desde el folio 7. hasta el 11. y Sixto Senense en su Biblioteca Santa libr. 2. litter. S. No tengo que añadir à su numero, ni a las profecias de cada vna. Solo digo, que he leído los ocho libros de los Oraculos Sibilinos que trae la Biblioteca de los Padres: y lo que veo es, que el libr. 1. 3. y el 8. son de la nuestra Erythrea. El 2. y el 7. de otra, que como dixé arriba, fue muger liniana: porque de las mesmas flaquezas que se acusa en el 2. se acusa en el 7. desde aquel verso: *Nec Deus absuevit illis, qui cuncta docebit*. Y el lib. 5 es de otra antiquissima Sibila Egipcia; q̄ confiesa ser hermana de Isis Reyna de Egypto.

*Torqueor infelix, dum tristia fata
recordor*

*Isidis ipsa soror diuina oracula pã-
dens.*

Y mas adelante lamentandose à si misma.

*Isis hea infelix Nili remanebis
adamnem*

Sola furens Mœnas.

Con esto se sabe que seria hija de Chan, y de Rhea su segunda muger, y hermana: de que se vea Fray Iuan Anio hablando de Semiramis.

Pag. 124

Ann. Mund. 11801.

1 *Nascitur Iber filius Thubal, &
Sepharad filia Naraguch.*

1 **L**egado el año de mil y ochociētos y vno de la Creacion nació Iber, hijo de Thubal, y de Sapharad hija de Naraguch. Este es el que de los dos primeros Reyes que huuieron en España, sabidos por las Historias, despues que el Patriarca Thubal entrò en ella. Fue Iber el tercer hijo de el Rey Thubal, segun la relacion de la piedra de Merida, que alega el Alcayde Abulcacin, como vimos el año de 1800. pasado num. 3. Es de grande gusto para mi esta clausula; pues por ella sabemos, que la primera Reyna de España fue Sepharad, que segun las palabras de Beroso, puestas el año antes, lib. 3. vino à ser hermana y terna de el mismo Thubal, è hija de Iaphet, y de Noèla: pero segun Hauberto no, sino de Naraguch: porque se deuia de ir poblando España muy apriesa y no era necesario valerse de tan cercano dendo como el de las hermanas para su multiplicacion. Fueron felicissimos Iber, y su madre: porq̄ dieron sus nombres à nuestra España, llamandose Iberia por el hijo; y Sapharad por la Madre. Tambien diò nombre al rio Ebro, que por el se llama hasta

hasta el día de oy Ibero por los Latinos, y los Españoles Iberos. Los Hebreos usaron del nombre de Sepharad, como lo escribe el docto Benito Arias Montano sobre el Profeta Abdias: que donde dize la Vulgata:

Abd. c. 1. Transmigratio Hyerusalem, quæ in Bosphoro est, possidebit Civitates Austri. Está en el Hebreo: *Transmigratio Hyerusalem, quæ in Sepharat est, possidebit, &c.* Lo mismo siente Nicolao de Lira, y Rabi Salomon. De fuerte, que si San Geronimo usó de la dición Bosphoro, que significa el estrecho de Gibraltar, tomando la parte por el todo, el Hebreo escribió el cumplido nombre que España tenía, llamandola Sepharad por esta primera Reyna, de que se vea Garibay tom. 1. lib. 4. cap. 14. También he visto monedas con el nombre de Sepharad en Hebreo, y en el reuerso vn castillo rodeado de ondas, que fueron las armas que usó Brigo, Quarto Rey de España. Descubrióse esta moneda, que era de cobre, abriendo vnos cimientos en el Monasterio de Santa Maria de Valvanera el año de 1658: hallandome presente.

Fuera de esto lo vemos usado este nombre de Sepharad, para significar à nuestro Reyno, en el Chronicon menor de los Hebreos, llamado Seder Olam Zurro, que hablando de la destruccion de Gerusalem por Tito,

Seder. 7. y Vespasiano, dize: Ann. 3828 ab Decuria. Orbe condito venit Vespasianus, & solo a que auit AEIom, traduxit in captiuitatem israelitas, familias multas Domus Davidicæ, & Iudam in Hispanias, quas nos vocamus Sepharad. El año de la Creacion 3828. vino Vespasiano, arrasó el Sagrado Templo. Lleuó cautiuos à los Israelitas, y muchas familias de David, y à toda la Tribu de Judá: y pasólas à las Españas, à quien llamamos nosotros Sepharad.

Ann. Mund. 1803.

1. Conditæ est Tharè Cinitas super Tagum flunium.

EL Año de mil ochocientos y tres de la Creacion se edificó la Ciudad de Tharè sobre el rio Tajo. Esta Ciudad creo es la de Toledo. Tharè en Hebreo es lo mismo que cosa olorosa, ò que respira olores. Por la amenidad de su sitio, y suelo es probable que le dieron aquel nombre; no por Tharè padre del Patriarca Habrahá: porque segun la cuenta que haze Iuan de Roa y Auila en su Tabla segunda, sacada, y ajustada con la Sagrada Escritura, Nachor engendró à Tharè padre de Habraham el año de mil ochocientos setenta y nueue, setenta y seis adelante: y así no pudo darsele el nombre de Tharè por su respecto, sino por otro, ò por la amenidad, y fecundidad de la tierra. Iuliano en los Adversarios, dize, que à Toledo la edificó Rodoràm, à quí hazé hijo de Hus, nieto de Aran, y bisnieto de Sem. Dize que lo halló así en los Anales Hebreos de Toledo. La verdad Católica es; que Sea engendró à Aràm, y Aràm à Hus: pero como se diuierde Moyses à escribir la genealogia de Habrahá, que es la de Christo, no passa à nombrar los hijos de Hus. Y deuemos estar à lo que dizen los Hebreos, que viene muy conforme al tiempo; pues aora viuiamos solamente Rodoràm, sino su padre, y sus abuelos hasta Noè, y se deue dar credito à nuestro Hauberto, que sigue à Yamon. Con que las que llaman otros Autores fundaciones de Toledo, serian aumentos muy crecidos, ò restauraciones. Como la de Ferecio Roca Mágico, por quien diria Villanueva, que se auia

lla-

llamado *Fereciola*, y como el escri-
uió *Serefolas*.

Ann. Mund. 1 p 813.

1 *Thubal docet Mathematicam, &*
Philosophiam Hispanos.

EL Año de mil y ochocientos y
treze enseñó Thubal Ma-
thematica, y Filosofia á los Españoles.
Concuerdan en esto con Hauberto
muy grandes Autores. El mas anti-
guo es Beroso: que despues de auer
dicho como el Santo Patriarca Noé
era doctissimo en todas las ciencias
de Theologia, y naturales, y enseñó
á sus hijos, y descendientes las mes-
mas: Dize de Thubal, que enseñó, y
dió leyes á los Celtiberos el año
quarto de Nino Rey de Babilonia:
Anhuius Nini quarto Tuis cō Gigas
Sarmatas legibus format apud Rhe-
num. Id ipsum agit Iubal apud Celti-
beros. Lo mismo escriue Estrabon
en la Geographia de España, afirmán-
do que los Españoles tenían por tra-
dición en su tiempo, que seis mil
años antes tenían en la Betica leyes,
q̄ les auian dado sus mayores: q̄ con-
tádolos años de á quatro meses cada
vno, como lo usaron antiguamente
en España. como escriue Xenophon-
te en sus Equinocos, en que seis mil
años de España hazen dos mil de á
doze meses, haze la cuenta Fr. Juan
Amo con el tiempo en que Estrabon
viuia, y saca en limpio que esos dos
mil años solares auian corrido desde
el principio de el Imperio de Nino
Rey de los Asirios, hasta el princi-
pio de Octauiano, quando escriuia
Estrabon. Ponderalo muy bien Fray
Juan de la Puente lib. 3. cap. 21. §. 2.
con San Agustín lib. 8. cap. 9. de Ci-
uitat. Dei, con Luis Vives, y otros.
Siguen esto las tradiciones de Espa-

ña. Escriuelo Garibay. Año 1616
Xenophonte, y sobre Beroso: pero
adyerte, que el año quarto de Nino
corresponde al año de mil nouecie-
tos y diez de la Creacion: y no es de
creer, que auia de auer estado en Es-
paña el Patriarca Thubal ciento y
diez años, desde el de mil y ochocié-
tos que entró en ella con sus gentes,
hasta el de mil nouecientos y diez,
sin enseñarles las sciencias, y artes
liberales, prácticas, y especulatiuas,
ni darles leyes de bien viuir, como
se saca del computo de Beroso: Así
creo mas á nuestro Hauberto, y me
persuado que luego á los treze años
de su entrada en España comenzó á
enseñarles la Astrologia, Mathema-
tica, Filosofia, y á dar á sus hijos, nie-
tos, y vassallos leyes de bien viuir, y
buen gouerno: que vino á ser el año
de ciento y cincuenta y seis, despues
del Diluuió, quando corría el año
veinte y cinco de Nembrot, prime-
ro Rey de Babilonia, y abuelo de Ni-
no: Si no es que quiera alguno con-
cordarlos con dezir, que aora les co-
mencó á enseñar estas ciencias Thu-
bal, y gouernarlos de palabra con le-
yes, y costumbres, y que Beroso ha-
blará de quando se las comenzó á dar
por escrito.

Y auer entrado el Patriarca Thu-
bal en España doctissimo en todas
sciencias que aprendió en Babilonia
como los demás Prineipes, y cabe-
ças de linages, que se diuidieron pa-
ra poblar segunda vez el Mundo: Dí-
zelo Iesus hijo de Syrach. Eccle-
siast. 33. *In multitudine disciplina Do-*
minus separauit eos. 8. que hable de
los tres hijos de Noé Sem, Cham, y
Iaphet, se conoce por las palabras si-
guientes: *Et immutauit vias eorum.*
Ex ipsis benedixit, & exaltauit: &
ex ipsis sanctificauit, & ad se appli-
cavit: & ex ipsis maledixit, & humi-
liauit. Veale la bendicion, y exalta-
cion

Tom. I

lib. 4. c. 4.

Lib. 5. H.

Lib. 3.
Geogr.

cion en la de Iaphet. La santificaci^on en Sem, aplicandole para si por el Sacerdocio. Y la maldicion de la seruidumbre en Chan.

Ann. Mund. 1857.

Rabachuc occidit patrem suum in Cantabria.

EL Año de mil ochocientos cincuenta y siete mató Rabachuc á su padre en la Cantabria. No sé por aora quienes fuessen estos: que sin duda serian cabeças de familias, quando señala vn hecho tã atroz nuestro Chronista.

Ann. Mund. 1858.

Ortus est Dabarid filius Thubal.

Nació este año de mil ochocientos y cincuenta y ocho Dabarid hijo de Thubal. Tenia el Rey por aora mas de cien años. La Reyna Sepharad no puedo averiguarlo, que no tengo Autores.

Ann. Mund. 1879.

Defectum est lumen Solis per

EL Año de mil y ochocientos y setenta y nueve hubo un eclipse de Sol, que duró por tiempo y No ay que advertir en este suceso por ser cosa natural.

Ann. Mund. 1890.

Multa naues in Portu magno submersae sunt.

EL Año de mil noucientos padecieron naufragio, y se fueron apique muchas naues en el Puerto que llamauan Grande. Este Puerto es el que oy llaman corrompido el nombre Pormán, en la Costa de Andalucia, no lexos de Almeria. Y es digno de consideracion, que ingenios tan agudos, que industriosos, y actiuos les dió el Señor á estos primeros padres, que venian de la linea de Noé: pues no auiendo passado mas de docientos quarentay quatro años despues que començo el Diluvio, ya estauan tan hechos á navegar los Mares, que auia ya esquadras de galeras, nauios, y otros vasos, con que of el Mar se comunicauan. De donde vengo á conocer, que lo mesmo se vsaria antes del Diluvio, en aquel grande espacio de tiempo que huuo desde la Creacion; aunque quieran otros negarlo, dando á la arca de Noé el titulo de primer vaso navegable, que se vió sobre las aguas: porque no hallaron otro antes en la Escritura Sagrada, y que Dios fue el que dió á Noé las primeras lecciones de fabricarlas: porque se responde, que aquellas medidas q Dios le dió fue porque solo él, y no Noé sabia la capacidad que auia menester aquel vaso para el numero de aues, y animales terrestres, que auian de entrar en él, y para los alimentos de cada especie de ellos. Dióle tambien el orde de que la luz la tuuiera á vn lado, y costado del arca, y que la cerrasse, cubriessse, y calafateasse por arriba, como por abaxo: porque tampoco sabia Noé que auian de ser tan impetuosas las aguas de las uubes, que la

añegarian si fuesse como los demás nauios de aora. Desuerte, que en las condiciones que auia de llevar a quel vaso por ser tan singular, tédria Noè à Dios por Maestro, que quanto à la sustàcia, y modo de otros comunes vasos, ya sabian, y vsauan ya los hombres.

Ann. Mond. 11950.

1 *Obijt Thubal, & sepultus est in monte Pyrineo in quodā specu. Succedit ei Iber filius eius. Ampharistidam sororem sciam traadit in uxorem.*

1 **M**Vriò Thubal el año de mil novecientos y cincuenta. Fue sepultado en vna cueua del monte Pirineo. Succedió en el Regno de España su hijo Ibero, à quien entregò por muger à su hermana Ampharadista. Reynò Thubal en España segun esta cuenta 150. años. Muriò estando para embarcarse para ir à ver à su abuelo Noè. Y no tengo con que ilustrar mejor esta clausula de Hauberto, q con lo que dize el Alcayde Abulcacin, q estava escrito en aquella grande piedra de la Ciudad de Merida, q èl mandò traducir de la lengua Caldea en Arabiga à tres Interpretes, que es lo siguiente: *Deixam as, que este Sem Tofail viuio docientos y sessenta años con tanto contento, sosiego, y prosperidad, que vido por copias antes de su muerte, que de sola su generacion, y sus tres hijos hallò multiplicados sessenta y cinco mil personas: y deseando ver à su abuelo Noè antes de su muerte, muriò queriendose embarcar para hazer este viaje docientos y sessenta y cinco años cumplidos del Diluvio general del Mundo del mouimieto lunar, el qual èl auia hallado por Astrologia. Esto la relacion: que segun*

esta cuenta primera de los 260. años de vida, vino à nacer Thubal el año 33. despues del Diluvio, y de la Creacion 11690. En los cinco que añade despues no sè si està errado, y los pone por contar los años lunares, ò solares.

Dexò Thubal à España poblada de muchas, y principales Ciudades, como se conoce de las que hemos nõbrado. Instruidos à sus descendientes en el conocimiento de vn verdadero Dios, à quien mandò que amas-

sen, y temiesen. Diòles los preceptos, y leyes de su padre el Santo Patriarca Iaphet: que como bendito de Dios, serian ajustados con la ley Diuina, y natural. Genebrardo pone por tradicion de los Hebreos, que Pag. 97 Dios, quando saliò del arca Noè, le diò algunos preceptos à èl, y à sus hijos. El primero, renouar la ley de el Matrimonio para euitar la libre sensualidad, que auia principalmente ocasionado el Diluvio. El segundo, que no huiesse homicidios, porque se multiplicasse el linage humano mas presto. El tercero, concediòles el comer carne: pero sin la sangre, ley que renouò por Moyses en la ley escrita, y por los Apostoles en la de Gracia: y à esta concession añadió Noè el poder beber vino por autoridad suya, como Legislador, y Monarca. Demàs de esto dizen, que diò Noè à sus hijos otros siete preceptos, que llamaron leyes de los hijos de Noè. Primero, no adorar los Idolos. Segundo, alabar, y bendecir à Dios. Tercero, guardar à cada vno justicia, y darle lo que es de derecho. Quarto, no cometer pecado de incesto, ni con otros animales el nefando. Quinto, no derramar sangre humana. Sexto, no hurtar. Septimo, no cortar miembro à ningun animal estando viuo. Estos dizò que obligan à todos los hombres,

aunque sean Gentiles. Y con estos dexò instruido Iaphet à Thubal, y Thubal à todos los Españoles.

Muriò (dize Hauberto) y fue enterrado en vna cueua del monte Pirineo. Por mayor no se podrá sacar por estas palabras, donde eligió su sepultura: porque llaman Pirineos los montes que atrauieſſan toda España por el lado aquilonar, desde Cabo de Creus en Cataluña, hasta Portugal, donde entra en el Mar Occéano el rio Duero: y las cueuas que ay en estos largos, y prolongados montes, son muchas: de ellas se acordò el Logroñes Claudiano quando en el Panegirico à Serena dixo en alabanga de España.

*Clandia-
no. ----- Pirynisq̃ue sub antris
Ignea fulminibus legere cœcaunia
Nempha.*

Pero adelgagando el discurso, es muy cierto que se le dio sepulcro en aquella parte de los Pirineos, que corren por Nauarra enfrente de Pamplona: porque los primeros Españoles, que fueron estos hijos, y nietos de Thubal, dize Don Iuan Margarit Obispo de Girona en su Paralipomenon, que se llamaron Cetubales; y estos ya hemos visto, que la fuerza de su Reyno la pusieron en Nauarra, y Rioja. Fuera de esto vna parte de estos montes Pirineos de Nauarra se llaman en algunos Autores Cetubales, quales son los montes de Aspa, segun la Historia del Rey Don Alfonso el Sabio, 1. part. cap. 13. y de Don Rodrigo libr. 1. cap. 3. el Obispo de Xirona lib. 1. cap. 9. Y tengo por cierto, que como los de Nauarra tuvieron este nombre, porque gozaron de Thubal estando viuos; así aquella parte del Pirineo se llamó Cetubal, por poseerle muerto. Y desde la Villa de la Guardia hasta Sanguesa cõtadas son las cueuas, donde puede estar sepultado: y quien sabe si en la

de San Iuan de la Peña?

El que dudare que nuestro Patriarca, y Rey Thubal se quiesſe, ò mandasse que le sepultasen en vna cueua mostrara poca leccion en la Sagrada Escritura; y leyes de naturaleza, y gracias: pues Habrahan comprò para sepulcro suyo, y de Sara vn campo donde auia vna cueua con dos concavidades capaces para dos cuerpos, y alli fueron sepultados por sus dos hijos: *Et sepelierunt eum Isaac, & Ismael filij sui in spelunca duplici, &c. Ibi sepultus est ipse, & Sara uxor eius.* Y Lazaro hermano de Marta, y de Maria, en cueua fue sepultado, y de cueua cerrada, y ajustada cõ vna piedra saliò à la voz de Christo à nueua, y segunda vida. Eferiuelo el Euangelista San Iuan hablando de Christo: *Venit ad monumentum, erat autem spelunca, & lapis superpositus erat ei.* Con que la boca de la cueua de quien contra esta clausula murmura, quedará cerrada: porque al olfato no ofendan los alientos con que sin tiẽpo se preuino alqueroſamente.

Conocemos por lo demàs de la clausula, no solo al segundo Rey de España, sino à la segunda Reyna: y q̃ se llamó Ampharistida. Y en suceder Ibero, reparo q̃ deuian de auer muerto Tarrhao, y Sem-Thophail sus primeros hijos de Thubal.

Beroso, tratando de Nino, tercero Rey de los Asirios, y Babilonios, dize, que començò Ibero à gouernar à España el año suyo quarentay nueue, que viene à ser el de la Creacion mil nouecientos y cinquenta y cinco: *Ann. XLIX. Nini Celtiberos rexit Iberus, filius Iubal, à quo Iberi nominati fuerunt.* Siguele Fray Iuan Anio: pero no entiẽdo q̃ quiso dezir Beroso que el dicho año auia muerto Thubal, y entrado Ibero, sino que gouernaua Ibero: y es verdad: pero porque corría ya el quinto año: con que

que se deue seguir Hauberto, que como Español lo hallaria mejor aueriguado, como lo siente Mirsilio Lesbio: *De gentis antiquitate, & origine magis creditur ipsi genti, & vicinis, quam remotis, & extremis.*

Dió Iber, como se dixo arriba, principio à la Ciudad de Illiberia, junto à Granada, à la de Ibero, junto à Pamplona, al rio Ebro, y finalmente à toda España, llamindola muchos Iberia, y à los Españoles Iberos; aunque los Hebreos perseveran hasta oy en llamarla Sepharad, como escribe Garibay.

Yá se que ay question sobre si España tuuo el nombre de Iberia por nuestro Rey Ibero, y lo mesmo el caudaloso rio Ebro: llevando vnos, que no huuo Rey en España con tal nombre, y que à Ibero lo fingió Fray Iuan Annio en su Beroso. Otros, que tomó el nombre de Iberia de el dicho rio Ibero. Otros quieren se llamasse de esse modo por los Iberos de Asia, que vinoieron à España. Pero en los primeros ha sido zelo, ò envidia de ver que saliesen à luz los Fragmentos de Beroso por diligencia, y ventura de Fray Iuan Annio, como la han mostrado contra Dextro, y Maximo, porque sacò su Chronicon el Padre Geronimo Román de la Higuera: porque lo imprimió Fray Iuan Calderón: porque los comentó Fray Francisco de Viuar: y porque sale tambien ahora nuestro Monge Hauberto: y assi rodan cuydados; pues de algunos puede entenderse, que son los que dixo Don Luis de Gongora.

Critica turba al fin, sino Pigmea.

En los segundos ha sido poco reparo en la Sagrada Escritura: y en los terceros menos inteligencia de la Historia.

A los primeros no ay mejor castigo que remitirlos à si mesmos;

pues no ay mejor torcedor, y verdugo que su envidia, ò remitirlos à la erudicion del Maestro Fray Iuan de la Puente en su conueniencia de las dos Monarquías, que alli los enmienda, y corrige, libr. 3. cap. 2. §. 1. y cap. 3. §. 2.

A los segundos respondo breuemente, que deuen reparar, que desde el principio de el Mundo fue costumbre entre los primeros hombres poner el nombre à las Ciudades, à los rios, y à los animales, y no lo auian de dar los rios, las piedras, y las bestias à los hombres. Caim, que fue el primer hombre que nació en este Mundo, dió el nombre de su primer hijo à la Ciudad Henochia. Y esto prosiguieron sus hijos, y sus hermanos, como dixo el Santo Rey David: *Vocauerunt nomina sua in terris suis;* y hasta el dia de oy se practica. Adam quiso Dios que diessse el nombre à los animales viuentes, y sensitiuos: pues que mucho que sus descendientes lo diessen à los rios, y à las tierras insensibles?

Los terceros adviertan, que los primeros que entraron à poblar en España despues de el Diluvio vinoieron de Armenia, y Asia: y como entre ellas està la Prouincia que despues nuestros Españoles llamaron Iberia, passando à ella diferente Colonias, por esso juzgaron que aquella tierra dió nombre à nuestra España, de Iberia, y à los Españoles de Iberos; mas fue al contrario, q̃ aquella dió à España la gente sin el nombre, y España le boluio el nombre de Iberia cō la gente. De suerte que de el Rey Ibero, segundo Rey despues de el Diluvio, tomó nombre el rio Ebro, llamandose Ibero, y nuestros Españoles Iberos. Y de ellos pasando à la de Asia dieron el nombre à la Prouincia de Iberia, y al rio que corre por ella el de Ibero.

De esta opinion son Socrates en su Historia Escolastica lib. 1. cap. 16. Nicephoro lib. 8. cap. 34. entrambos Griegos. Eustachio comentar de Homero, Autor de mas de mil años de antigüedad, pues floreció segun Gordonó el año de 502. este nombra à Ibero Rey de España, à este alega Ambrosio Calepino, à este Luis Viuas en la nota al cap. 9. del lib. 1. de Ciuitat. Dei de San Agustín: con que, ni puede auerlo fingido Fr. Iuan Anio, y menos al Beroso, pues tambien le nombra Hauberto en la 2. parte. por Rey de España, como à Tago año de sesenta y seis, y de ciento y setenta y tres: lo mesmo tiene Prisciano Grammatico, citado de Eustachio, en los libros de *sua Orbis*, y Dionisio Alexandrino. De que se vea el Maestro Fr. Iuan de la Puente lib. 3. c. 2. y c. 3. §. 1. c. 28 §. 2. Donde se hallará la triaca contra el veneno de los emulos de Anio, y de Hauberto, si quisieren sacar tambien la cara cōtra sus escritos. De la Reyna Ampharistida no tengo cierta, ni segura noticia de si fundó la antigua Villa de la Bastida en la Rioja, junto à Brionnes: de quien diremos en llegando al Rey Brigo. Perdiéndose las primeras letras *Amph*, pudo quedar Baristida, y reducirse al nombre presente: pero es menester ver más papeles.

duba, que agora se llama Zaragoza, y otras Ciudades alli cerca en la comarca. Con esto sabremos bien los Españoles quando comenzaron à hazerfe las primeras plantas, y abrirse los ciementos à la insigne Ciudad de Zaragoza, y quien la dió principio, quien el nombre antiguo, antes q̄ el Emperador Augusto Cesar le diessse el suyo, llamandola Cesar Augusta. Que su primero nombre fuesse Salduba, no ay quien repugne à nuestro Hauberto. Confieñanlo todos: y assi no ay en que topar. Las demás Ciudades que en toda aquella tierra, y comarca edificò, no las nombra; y assi es echarse à adiuinar. De la Villa de Tamarid de Litera, y otras del mismo nombre, se podia sospechar que fuesen vnas de ellas edificadas à deuociō de Dabarid, ò Dauarid, hijo de Thubal, y hermano de el Rey: de quien diximos el año de mil y ochocientos y cincuenta y ocho, y que se deslizaria el nombre de Dauarid en Tamarid: pues esta inclinacion de los primeros hijos de Adà, como de los de Noè la notò Dauid, segun adverti, Ps. 48. quando dixo: *Tabernacula eorū à progenie, & in progenie vocauerunt nomina sua in terris suis*. Y esto con fin, como dize Genebrardo explicandolo, de hazer sus nombres, y titulos inmortales.

2. Començaron por agora tambien los Españoles à ofrecer sacrificios à los Dioses. Por Dioses entiendo aqui nuestro Monge Hauberto à aquellos que auian ya muerto, y auian sido excelentes en virtudes, y gouerno, dando exemplo, y modo de viuir à sus vassallos, y descendientes, y sido luezes rectos, y guardádo à todos justicia, como lo entienden con otros muchos Moyes en el Exod. y Deuteronom. y Dauid en sus Psalmos. Dizelo tambien Iuan Tzetztes en sus Chiliad. Hist. n. 36. 46. 81.

Tom. I.
L. 4. c. 15.

Ann. Mund. 11954.

1. *Iber Rex, vel Dux cum suis gentibus populabit Saldubam, nunc Cesarangustam; & alias Ciuitates illic circiter.*

2. *Hispanni ceperunt Libare Deos contra Deum Verum.*

1. Este año de mil novecientos cincuenta y quatro edificò, y poblò el Rey Ibero con sus gentes à Sal-

n. 69. y Chil. 5. nu. 1. n. 9. y Chil. 7. n. 136. y San Agustín de Ciuit. Dei, libr. 4. y 5. Reparó mucho yo en el tiempo: porque no auian pasado del Diluuió mas de docientos nouentay siete años. Lo segundo; víuia el Sáro Patriarca Noè, y no se persuade que en su vida lo permitieffe. Lo tercero, q̃ no auian muerto en España personas à quien se pudiesen dar estos honores por aora mas del Patriarca Thubal. Afsi creo yo q̃ no nació en España este error (si fue Idolatria) sino q̃ la traxeron de à fuera, y en particular de Babilonia, donde reynaua Nino hijo de Belo, à quien llamaron Ioue, y nieto de Nembrot, bisnieto de Chus, tercer nieto de Chã, y quarto nieto de Noè. Este Nino luego q̃ començò à reynar en Babilonia hizo estatuas, y leuàtò vn Templo en medio de Babilonia en honor de su padre Belo, y de su madre Iuno, como notã Beroso, y siguen todos los Hebreos, y Catolicos, y diò ocasion à la Idolatria. Ocasión digo, y no principio: porque yo entiendo que no las leuàtò, ni hizo Templo para que los adorassen con adoracion de Latria como à verdaderos Dioses, sino con adoracion de Dulia, como à Santos, y amigos de Dios, al modo que aora se leuantan Iglesias con Imagenes de San Pedro, San Pablo, y San Lorenzo; aunque despues el demonio tuuò cuydado de engañar los hombres y hazerles dar la adoracion de Latria, deuia al verdadero Dios, à los hombres, no solo justos, y santos como Noè, y sus hijos Sem, y Iaphet con muchos descendientes, sino à hombres tiranos, y grandes pecadores. No auia estas voces de Latria, y Dulia entonces: pero yo uso de ellas para explicarme. Esta accion de Nino en Babilonia se diuulgaria luego por las naciones, que mirauan aquella Ciudad como à Me-

tropoli, y esbega de donde auian salido todos los Reynos de el Mundo, y llegando à España la admirarian los Españoles en algunas partes; no adorando, ni ofreciendo sacrificios à Belo el de Babilonia entonces, sino à los varones excelentes que auian tenido en virtud, y gouierno, afsi hombres, como mugeres, ya difuntos; como lo auian sido el Patriarca Thubal, su madre Noèla, de quien, y de sus profecias queda dicho arriba el año de mil y ochocientos numer. 4. El Patriarca Iaphet, su padre de Thubal, que avria ya muerto en la Mauritania de Africa, cerca de España, y se auia enterrado en el monte Athlante, dandole su nombre. Tambien pudieron leuantar Templo, y hazer sacrificios à la grande Tytea, consorte de el santo Patriarca Noè, conocida entre los Genriles con los nombres de Terra, Aritia, Orchia, y Vesta: por auer sido persona de grandissimas virtudes: pero nada podria tocar en Idolatria, quitandole à Dios el verdadero, y legitimo culto que se le deuia como à Criador, y mas con la Fè que tenían de vn Redemptor con las profecias que les dexò escritas la Sibila Noèla su ascendiente, y madre suya.

Tengo para esto vn argumento muy eficaz: y es, que S. Cirilo escribe, que no huuo Idolatria en el Mundo en la primera edad, desde la Creacion, hasta el Diluuió, y desde el Diluuió hasta Sem inclusive. Lo mismo escribe el Angelico Doctor, y otros muchos Padres q̃ los siguen. Sin embargo entre la Creacion, y el Diluuió dizen los Hebreos que huuo Imagenes, y estatuas, y q̃ Enòs Patriarca, tan alabado de la Escritura, las hizo, y explican las palabras vltimas de el 4. capít. de el Genesis,

*Init. lib. 1
contr. Iuliano.*

*2. 2. q. 94.
art. 4 ad 2.*

Gen. c. 4.

que dicen: *Iste cepit inuocare nomen Domini*. De la accion de fabricar Imagenes, y darlas culto de Latria, (aunque en esto se engañan, que no seria sino porque representauan à Dios, y passando la intencion de la adoracion al prototipo, como escriue Philipo Bergomense en su Suplemento Chronicon.) Luego la adoracion, y sacrificios que ofrecian los Españoles en tiempo de Ibero à los Dioses, seria de Dulia, y no de Latria: y dado q̄ les fabricassen Imagenes, seria lo mesmo, hasta que después cō afecto desordenado se torció en Idolatria. Y aun añaden los Hebreos: *In Bereſith Rabba*. Y Suidas, que Tharē padre de Abraham fue estatuario, y escultor de Idolos, y de Imagenes, y que las vendia para ganar de comer, y lo mesmo escriuen de Abraham: de q̄ se vea Genebrardo en su Chronologia, y Mendoça en sus Quodlibetos.

Pag. 12.
Quodlib. 7

Però por quanto dize Hauberto, que estos sacrificios los començaron *contra Deum verum*, contra el verdadero Dios en que muestra que fue verdadera Idolatria, advierto dos cosas. La vna, que traxeron este error, y lo pegaron Caldeos, que entonces vinieron de Babilonia, descendientes de Cham: porqué veo que se halla edificado en Castilla el lugar de Castro Nuño, que tuuo antiguamente el nombre que por infamia le dieron a Cham, llamandole *Enuo*, y *Inuo*, que quiere dezir propagador por auer sido tan lasciuo: y aun añadieron el *Essem*, que quiere dezir infame, llamandole *Chameſſenuo*, que es lo mesmo que el infame propagador, y fecundador Cham: porque con hermanas, hijas, madres, con varones, y con bestias se juntaua. En España, pues, en memoria de este deshonesto hombre se levantò el Castillo *Inu*. (que es Castro Nuño, segun

se hallarà en Antonio de Nebrija *De gestis Ferdinandi, & Elisaber* llamándole *Castrum Inui*. En Italia dexò otra semejante memoria en otro Castillo con el mesmo nombre: de que haze mencion el Poeta: *Castrumque Inui, Urbemque Fidenæ*. Tambien le edificaron la Ciudad de Panos en las Montañas de Iaca sobre el Monasterio Real de San Iuan de la Peña, de que haze mencion Don Iuan Briz en su Historia, como tuuo otra en Egipto: de que dà suficiente noticia Fray Iuan Anio sobre Beroſo: pues como passaron descendientes de su linage à España desde Egipto, y Babilonia, y hallaron cabida en algunos malos, dados à los vicios, dieron en hazerles Templos à los mas excelentes hombres que auia tenido España en aquellos docientos años atras, y ofrecerles sacrificios.

Lo segundo que advierto es, que este cōtagio no se pegò en toda España, sino en algunas partes; y esto lo colijo, porq̄ 359 años adelante, como veremos en llegãdo al de 2259. quando parece q̄ auia de auer penetrado mas la idolatria en estos Reynos, auia tan tantos varones conforme à la ley natural, y q̄ reuerenciãuã à Dios del Cielo, q̄ viuiã como Monges en Comunidad. Con q̄ se ve, q̄ como aora, por nuestra flaqueza, entre los Catholicos ay muchos pecadores, y malos Christianos, assi seria entõces en España: y q̄ si algunos torcieron la adoracion en Idolatria; otros se la dieron à Dios, y à los q̄ auian sido siervos suyos, à cada qual como se les deuia. Para esto hizierõ Tēplos, ò Iglesias, imitãdo al Sãto Patriarca Noè q̄ los leuãtò en Roma cō Sacerdotes, y fue el primero q̄ instituyò se ofreciesse en los sacrificios à Dios, no solo beceros, corderos, y otros animales limpios, como lo auia hecho antes, y después del Diluvio; sino el vino, y el pã

L. 7. c. 10.

Eney. 6.

Lib. 1. c. 1

Lib. 2. 33

Gen. c.

de Au

Ec. 1. p

Lib

Gen. 1

Mt. c.

p. de

ur.

diferentes granos; que es soberano misterio; como el pan, y vino de Melchisedech, que ofreció el Patriarca Habraham: con que parece señaló Dios desde luego la materia del Sacramento del Altar à Noè, y à su hijos, y Noè el lugar donde auia de edificarse la Ciudad Real, y Sacerdotal de Roma. Y que estos primeros sacrificios, y ofrendas que se hizieron en España fuesen de pan, y vino, conosese bien claro, pues las llama nuestro Monge Hauberto Libaciones. De que se vean Fabio Pic-
tor, à Beroso, y à su conmentador Fr:
Lib. 3. Iuan Anio.

Ann. Mund. 18977.

Nascitur Habraham Patriarcha:

Nació el año de mil novecientos y setenta y siete el Patriarca Habraham. Fue hijo de Tharè, de quien la Escritura Sagrada se acuerda en el Genesis, dándole tres hijos, Habraham, Nachor, y Aràm. Por este orden los cuenta; y así le tienen por primogenito de Tharè los Hebreos, fundados en la letra del Genesis: aunque algunos Doctores Catolicos quieren que sea el último, fundados en que San Esteuan Protomartyr lo dió à entender en los Actos de los Apostoles. Quanto al computo, y aueriguacion del año en que nació este Patriarca, ay contra Hauberto sus argumetos. Philon dize, que nació el año de 292. despues del Diluvio: que juntos cõ los 1656. de la Creacion, y vno que duró el Diluvio, suman 1949. Siguele Eusebio, que pone el dicho nacimiẽto el año de 43. de Nino Rey de los Asirios; que es lo mesmo: porque los 1657. hasta q̃ salió Noè del arca, 131. que tardó el darse principio al Imperio de Babilonia por Nembror, 56. que

tuvo de Reyno, 56. de su hijo Iupiter Belo, 43. de Nino su nieto, segun Beroso, hazen los dichos 1949. Fuera de esto conosese por las genealogias del Genesis: porque Arphaxad nació dos años despues de acabado el Diluvio, que era el de 1659. de la Creacion: pues contando aora 35. q̃ tenia quando engendró à Salè, 30. de Salè quando engendró à Heber, 34. de Heber quando engendró à Phaleg, 30. de Phaleg quando nació Reù, 32. de Reù quando engendró à Sarug, 30. de Sarug quando nació Nachor, 29. de Nachor quando hubo à Tharè, 70. de Tharè quando nació Habraham; que todo està en el Genesis, viene à sumar los mesmos 1949. Desuerte, que por vn lado, ó por otro constantissimamente se conoce que nació Habraham el dicho año veinte y ocho, antes de quando lo pone Hauberto.

Pues que hemos de responder en fauor suyo? Digo, que antes se conoce, con que atencion lo escriuió, y quan leído era este Autor: pues en esto siguió la opinion de los, que dixeron que Habraham auia sido el hijo tercero de Tharè, fundados en las palabras de S. Esteuã, como lo advierte Genebrardo. Y tiene de su parte Hauberto, no solo à Nicolao de Lyra, sino à S. Agustin, alegado de la Glos. Mor. q̃ explicando aquel lugar del Genesis: *Vixit Tharè septuaginta annis, & genuit Habrahã, Nachor, & Arã.* Dizen no solamente, el q̃ no se ha de entender que los engendró à todos tres juntos, sino que auientolos comenzado à engendrar desde aquel año, cada vno en su tiempo, no fue Habraham el primogenito, sino el último de los tres; y que si lo nombra primero el Texto de Moyes, es por la dignidad de la persona, y por ser padre de los creyentes à quien se hizierõ las promesas

de Christo. Desuerte, que el Texto quiere dezir, que Tharè començo à tener hijos desde los setenta años de su edad adelante, corriendo el de la Creacion 1949. Con que siendo Habraham el tercero, pudo nacer, y naceria el de 1977. en que le pone nuestro Hauberto.

Ann. Mund. 1978.

I. Orta est Sara, soror Habrahami.

EL Año de mil nouecientos y setenta y ocho nació Sara hermana de Habraham. Dos cosas piden aquí explicacion. La vna, porque la llama Hauberto hermana de Habraham. Y la otra, quanto al año de su nacimiento, que pertenece al computo de la Chronologia. Para la primera digo, que quantos Autores he leído escriuen que fue sobrina suya, hija de su hermano Aràn, hermana de Melcha, y que se llamó por otro nombre Iescha, desuerte que fue binomia; y que Tharè su Abuelo de Melcha, y Iescha, viendo que auia muerto su hijo Aràm, padre de entrambas, las acomodò con los dos hijos que le quedaron, casando à Melcha con Nachor, y à Iescha, ò Sara con Habrahã. Añaden, que el nombre de Iescha se lo dieron à Sara, por que era tan hermosa, que se lleuaua los ojos de todos. Ponen para prueba lo sucedido con ella, quando entrò Habraham en Egypto, y la viò Pharron, y la mandò lleuar à Palacio. También lo sucedido cõ Abimelech Rey de Gèrara, que hizo lo mesmo: de que se da cuenta en el Genesis. Todos me parece que siguen en esto al Chronicon mayor de los Hebreos, llamado Sedèr Olàm Rabbà, que dize: *Vocata est Verò Sara Iescha à cõspiciendo, quoniam eam omnes intue-*

bantur pulchritudinis gratia. Desuerte, que le llamaron Iescha, que es lo mesmo que en Castellano la bien mirada, ò la de buena vista, ò parecer: y de Sara entienden aquellas palabras del Genesis: *Duxerunt autem Habraham, & Nachor uxores: nomen uxoris Habraham Sarai: & nomen uxoris Nachor Melcha filia Aram, patris Melche, & Patris Iesche.* Así el llamarla Habrahã à Sara hermana suya entrando en Egypto, y en Gèrara, y aconsejarle que conuiniesse conèl, porque no le mataffen por quitarse las, sino que le trataffen biè por su respeto, y esto sin incurrir en mentira, quieren saluarlo cõ que era costumbre llamarse los tios, y sobrinos hermanos en aquel tiempo, como lo hazia el mesmo Habrahã con su sobrino Loth, quando trataron de apartarse con sus ganados.

Con esto, y por este camino podiamos dezir que Hauberto dize, q Sara era hermana de Habrahã, siendo solamente sobrina: pero yo no le explico, ni sigo tal modo, antes me aparto, y admiro de que se ayan querido lleuar tantos de tal explicaciõ, viendo que tienen la salida, y la verdad en las palabras del mesmo Habraham, pues el mesmo dixo al Rey Abimelech, como realmente era hermana suya por parte de padre: pero no de parte de madre: *Verè soror mea est, filia patris mei, & non filia matris mee, & duxi eam in uxorem.* Desuerte, que Sara era hija de Tharè, aunque de otro segundo matrimonio, y medio hermana de Habraham. Y echase de ver la violenta explicacion de los Hebreos en el Texto del Genesis: pues si Sara fuera hija de Aram, auíendola nombrado primero por muger de Habrahã, y despues à Melcha por muger de Nachor, cerrara Moyse la clausula en plural, diziendo: *Nomen uxoris Habrah-*

Gen. c. 12
c. 20.

Seder. c. 2

Gen. c. 11

Gen.

Gen. 13.

Gen. 20.

Gen. c. 11

braham Sarai: & nomen vxoris Nachor Melcha filia Aram, corriente venia este modo de hablar: pero no dize sino, *filia Aram*, en singular, hablando de Melcha; no haziendo caso de la filiacion de Sarai; sino pasando à la paternidad de Aram, respeto de Melcha, y de Iescha, dize: *Melcha filia Aram patris Melchæ, & patris Ieschæ*. Dando bien claro à entender, que Iescha era muy distinta de Sara, y solo hermana de Melcha.

Para la segunda razon del cómputo, en que parece que vâ Hauberto contra el Sagrado Texto, en que *Gen. c. 17* Habraham lleuaua à Sara diez años, siendo ella de nouenta, y Habraham de ciento, quando nació Isaac: respondiendo, qué de poner el nacimiento de Sara el año de mil nouecientos y setenta y ocho, no se sigue que nació vn año despues de Habraham: pues quedaua de saber que la madre de Habraham huuiesse muerto aquel año, y casadose Thare con la madre de Sara, que no lo dize la Escritura. Lo que se sigue es, que Habraham naciera despues de Aram, y de Nachor el año de mil nouecientos sesenta y ocho, diez antes de Sara: en lo qual no ay cōtradicion con el Texto, sino antes queda conocido, y confirmado lo que se dixo el año antes, de que Habraham auia sido el hijo tercero de Thare: que comenzando à tener sucesion el de mil nouecientos quarenta y nueue, naciera Habrahã, tercero hijo, el de mil nouecientos sesenta y ocho. Y quien sabrà si estaua assi en el original, ò se descuidò Hauberto en vn diez, que era cosa facilissima entre sesenta y ocho, ò setenta y ocho?

Ann. Mund. 11990.

1 Obijt Iber Rex. Succedit in sceptrum Hispanorum filius eius Iubaldus.

1 Año del Mundo mil nouecientos y noventa murió el Rey Ibero. Sucediendo en el Ceiro de los Españoles Iubaldo su hijo. Governò, segun esta cuenta, à España el Rey Ibero quarenta años. En la sucesion de su hijo Iubaldo sigue Hauberto à Beroso: que llamandole Iubalda, dize hablando de la Reyna Semiramis: Anno XXXIV. eiusdem apud Celtiberos regnat Iubelda filius Iberi ad montem sui nominis. El año treinta y quatro de Semiramis corresponde al de la Creacion 1990: tantos haze 1657. hasta el fin del Diluvio 131. hasta los principios del Imperio de Babilonia. 56. de Nembrot, 62. de Belo, 52. de Nino, y los 34. de Semiramis. No ay cosa contra Hauberto. Su cuenta es mas cierta, que es Español. La noticia de la muerte de Ibero llegaria à Babilonia al segundo de año Iubalda: y assi lo puso Beroso el de 1992.

Dize que reynaua Iubelda en el monte de su nombre. Esto es que tenia en el su asiento. Este monte es el que llaman Idubeda, por cuyo respeto dan el nombre de montes Idubedas à toda la cordillera, que corre desde la Ciudad de Burgos hasta Mòcayo. Ptolomeo los llama Iubaldas. Tienen diferentes nombres por algunas partes. Montes de Oca à los principios. Distercios, ò sierra de Valvanera por los medios, y luego sierra de Yanguas. Bien conocidos, y nombrados son estos montes en los Autores de España: estàn en frente de los Pirineos, ocho leguas de dis-

rancia, cogiendo en medio la fertil, y hermosa tierra, y Prouincia de Rioja, que oy haze raya con el Reyno de Nauarra, perteneciendo à Castilla. De fuerte, que esta tierra, y montes era el asiento de nuestros primeros Reyes.

Fue Iubalda vno de los mejores que tuuieron los Españoles. El Maestro Fray Iuan Anio halla misterio en el nombre. Dize ser compuesto de tres dicciones, *Iub, El, Eda*: pero que por la figura synerefis no se dize Iubeleda, sino Iubelda. Y que son sciticas, y Arameas estas voces, que significan *Magus Deificus Voluptatis*, sabio de gusto, y deleite diuino, y soberano. Alega con San Geronimo en la interpretacion de los nombres Caldeos, y Hebreos, y con los Talmudistas: que dize significar Iobel *Magus Dei*, sabio de Dios: y *Eda Deliria, & Voluptas*, regidos, y deleites. Y esto conuino al Rey Iubelda: porque fue Theologo, y Filosofo: y que aumentò mas los Sacrificios, y ceremonias con que se auia de honrar, y venerar à Dios entre los Españoles. Concuerdan con Hauberto, y Beroso, Genebrardo en su Chronologia.

Ann. Mund. 11991.

1 Obijt Noè Patriarcha etatis suae non gentos quinquaginta annos.

1 **M**uriò el Patriarcha Noè este año de mil nouecientos y noventa y vno, con nouecientos y cinquenta de edad. Concuerdan el Chronista con el Sagrado Texto, que le da trecentos y cinquenta de vida despues que començò el Diluvio, y con los seiscentos que tenia quando començò, se cùplieron nouecientos y cinquenta: *Vixit autem Noè post Dilu-*

vium trecentis quinquaginta annis; & impleti sunt omnes dies eius non gentorum quinquaginta annorum, & mortuus est. Esto el Genesis.

Eramenester mas plumas que la mia para eseriuir las cosas de este Santo Patriarca, que fue el segundo Adam del Mundo nuevo. En ellas hà empleado las suyas los Historiadores Sagrados, y profanos, yà en prosa, yà en verso: y assi Gentiles, como Catolicos. Deuele España particular reuerencia, y veneraciõ: porque tuuo el particulares atenciones à visitarla, y cuydar que se poblasse, como antes del Diluvio lo estaua. De Iob, y de Dauid no ay tan grande recomendacion para conocer lo que Dios les quiso, como de Noè. De Iob dixo, que era hombre sencillo, recto, temeroso de Dios, apartado de todo mal, y que no auia otro igual à el en el Mundo: pero no negò que huiesse otros muchos buenos en sus ojos. De Dauid, que auia hallado en el vn hombre ajustado à su coracon, y conforme à su gusto. Mas no disminuyò en ello las virtudes de otros: y de Iob, y Dauid dixo, que eran sus siervos: mas de Noè dize Moyse mas grandes elogios. Lo primero, que hallò gracia delante de los ojos de Dios: y el mesmo Dios declarò q era solo el justo en su presençia, respeto de todos los hombres que auia entonces en el Mundo. Prometerle que harà confederacion amigable con el, y con sus hijos. Mandarle hazer el arca para que se librasse de las aguas, darle lecciones de la forma q auia de lleuar, y llegar el mesmo Dios à cerrarle en ella, calafetearla, y ajustar la puerta porque no entrassen las aguas en ella (que con estas circunstancias explican los Autores Hebreos aquellas palabras: *Et inclusit eum Dominus de foris.*) Luego que salió del arca echarle su bendi-

Gen. c. 9.

Gen. c. 7.

dicion à él, y à sus hijos, y eseriuir luego la carta de la confederacion, y pactos con él, haziendo de essos Cielos pergamino, firmandolo, y poniendo en ellos su signo, que fue el arco: todos estos fauores fueron señales de grãde santidad en este Patriarca: y assi se acuerdã del, no solo Moy ses, sino el Ecclesiastico, los Profetas Esaías, Ezequiel, y el mesmo Christo por San Matheo, y San Lucas, San Pedro, y San Pablo en sus cartas, y todos le alaban. Assi dirẽ algunas cosas que tengo notadas, que fueron obras suyas en el discurso de su larga vida, que seruirã de epitafio à su sepulcro.

Naciò Noè corriendo el año de la Creacion del Mundo mil cinquenta y seis, en tierra de Palestina; y no lexos de la Ciudad de Damasco, segun la tradicion de los Hebreos. Su padre se llamò Lamech: que como profetizando le puso por nõbre Noè, que significa en el Hebreo descanso, y cessaciõ de los trabajos. Assi lo declarò el padre, diziendo: *Este nos consolarã en los trabajos de nuestras manos con quẽ trabajamos la tierra en quẽ Dios echò su maldicion.* Fue Gigante en la disposicion del cuerpo, como los demàs hombres de aquel tiempo, segun Beroso, y lo que se colige del Deuteronomio; y tambien fue Gigante en el ingenio: porque saliò muy docto en las artes liberales de la Geometria, y las demàs de Astrologia, y Mathematica, lo mesmo en la Theologia, y conocimiento de Dios: cõquẽ se criò con grandevirtud, no manchandose con los pecados de el Mundo, sino ocupandose en cosas virtuosas. No consta de la Escritura, que en los primeros quinientos años de su vida se casasse: y si lo hizo (que fue con su hermana Thytea) no declara en los dichos quinientos años hijo alguno, con que los dos pudie-

ron vacar à las cosas de Dios con quietud, y sosiego todo aquel tiempo. Aunque de las palabras de San Agustin, traidas el año de 1657. se colige lo tuuo: pero acaso se casaron con hijas de la linea de Cain, y quedaron ahogados en el Diluvio, sino murieron antes que viniesse.

El año de quinentos y dos, ò quinentos y tres de su edad tuuo fruto de bendicion en su hijo Sem, que naciò con Pandora: y porque no se juntasse con las descendientes de Cain, lo casò con ella; que aunque dize el cap. 5. del Genesis, que de quinientos años engendrò à Sem, Cham, y Iaphet, entiendese que de alli adelante començò à tener aquellos tres hijos; y que el de quinentos y tres naciò Sem, como se colige del cap. 11. en que al año segundo, despues que cessò el Diluvio, hazè à Sem de cien años, y siendo aquel el de 603. de la vida de Noè, queda conotido el verdadero tiempo de aquel nacimiento.

Creciò tanto la malicia, y los pecados de los hombres entonces por el Mundo, quẽ se determinò destruirle con las aguas, teniendo ya à Cham, y à Noègla, y à Iaphet, y à Noèla (quẽ à entrambos casò con las hermanas, como à Sem) y enseñandoles à amar, y temer à Dios, à viuir con toda honestidad, à no imitar los pecados de los descendientes de Cain, los instruyò en todo aquel genero de artes, y ciencias que el sabia, con que salieron todos tres hijos doctos, y consumados en ellas.

Fabricò el arca por mandado de Dios para saluar en ella todos los viuentes, conseruando las especies de las aues, y animales, y à Noè, y à sus tres hijos, para renouar con ellos el Mundo segunda vez, en la forma que lo escrue Moy ses. Y no solo recogiò los animales, y aues, à él, y à sus hijos, sino muchas, y essenciales no-

Ecclesi. 44.

ticias de aquellos siglos, q̄ aulá precedido para que siruiesen à los venideros, muchos libros, y escrituras que tocauan à las ciencias. Dalo à entender el Ecclesiastico: *Noë inuentus est perfectus iustus, & in tempore iracundia factus est reconciliatio. Ideo dimissum est reliquum terræ cū factum est Diluuium. Testamenta seculari posita sunt apud illum, ne deleat possit Diluuium omnis caro.* Los testamentos del siglo dize que los guardò: porqueno quedaran en oluidolos hombres. Por estos testamentos entiendo yo muchas escrituras, y libros Sagrados, que tratarian de las ciencias, y del culto que se daua à Dios: y con que ceremonias. Esto lo colijo por el libro del Profeta Henoch, que alega San Iudas Thadeo, y de quien se valió algunas vezes Tertuliano; que dizen los Expositores q̄ lo metió Noë en el arca, y con esso se librò de las aguas. De donde saco yo, que como guardò aquel libro, guardò otros muchos de diferentes ciencias, los quales llama el Ecclesiastico testamentos de aquel siglo. Esta diligencia fue mayor con los rituales, y libros Sagrados: porque veremos que se los entregò à vno de los muchos hijos que tuuo despues del Diluuió, como refiere Beroso.

Lib. 3.

Vnaño estuuó dentro del arca cō sus hijos, hijas, y muger, dandose al ayuno, y penitencia, como escriuió Tertuliano: passindolo con ellos en oracion, y meditacion, llorando los pecados del Mundo, en quie tal castigo hazia la Diuina Iusticia. Que este santo Patriarcha fuesse dado a la oracion, y en ella recibiesse particulares fauores de Dios, y reuelaciones, conozcòlo por vrias palabras del Apostol San Pablo: porque hablando delà à los Hebreos, dize: *Fide Noë responso accepto de ijs, que adhuc non*

videbantur: metuens aptrauit arcam in salutem domus sue. Por la Fè Noë temiendo à Dios, aparejó el arca para saluar su casa, auiendo recibido respuesta de aquellas cosas, que no se veian: porquē estauan por venir. Respuesta, dize, que tuuo de Dios: luego consultòle à Dios, y comunicò en la oracion lo que se temia, y rezelaua? y así acostumbrado estaua esta conuersacion, y trato. Y añade, que temiendo Noë lo que auia de suceder. En que se ve, quan verdadero anduuo Beroso en dezir, q̄ Noë alcanzò el conocimiento del Diluuió por la ciencia de la Astrologia: aunque no con tanta claridad, que no le fuesse necessario consultarlo con Dios, y preguntarselo en la oracion, de que se le dió respuesta: *Responso accepto.*

Auendo naufragado el arca, y sido lleuada de los viètos de vna parte à otra, parò en lo alto de los montes de Armenia en la cumbre del, q̄ llaman Beroso, y Iosepho Gordico, y en vn valle, que topò lleno de cuerpos muertos desentrañados, por auerse alimentado de ellos los pezes, por cuya causa le llamaron el Valle de Miriadan, ofreció sacrificio à Dios, leuantandole vn Altar, y Ara de las aues, y de los animales, que sabia de antes que gustaua Dios le ofreciesse: de que se dió por satisfecho, y aplacado de su ira: con que auendolo significado con vna llama que baxò del Cielo, como en el sacrificio de Abel, se le apareció à el, y à todos sus hijos, y hablandoles amorosamente les prometió que no destruiria otra vez al Mundo con las aguas, que creciesen, que se multiplicassen, que no echaria otra vez la maldicion a la tierra por el hombre, sino que daria todos sus frutos, y correrian los tiempos como de antes.

Hebr. c.
11.

Obe-

Obedeció Noè con sus hijos, aplicandose à la multiplicacion de su especie, y ayudòles Dios, siendo tan fecundas las mugeres, que parian à dos criaturas en cada parto. Este lugar, y sitio de donde salió Noè del arca le llamaron los Armenios, y Arameos hasta oy *Salé Noè*; que en latin se dize: *Egrefforium Noè*. De donde se colige, que la voz Castellana de *salida de Noè*, ò *salir de Noè*, es Aramea, y de la Scitia, no Latina, ni Goda.

Tuvo Noè por hijos despues del Diluvio, à Macro, Iaphet el segundo, Prometheo el primero, Tuiſcon (que fue Gigante) Crana, y Crano, y à Granao, à Araxa la primera, à la Reyna Pandora, segunda de este nombre, à Thetis, Oceano, Thyphoeo, y luego otros diez y siete hijos, q̄ por memoria de Thythea los llamaron Tytanes. Tantos pone Beroso en el arbol de la generacion de Noè. No haze de ellos mencion la Escritura: pero ya dimos la razon, y probamos la verdad de estas generaciones arriba con ella mesma el año de mil seiscientos cinquenta y siete.

Multiplicóse con esto en breues años, y poblóse la Prouincia de Armenia, reconociendole todos por padre, por Rey, por Maestro, como à quien le venian todos estos titulos por derecho: y siendolo en todo, les comenzó à enseñar el conocimiento de Dios, las ceremonias sagradas para el Culto Diuino en los Sacrificios; y esto en particular à los q̄ auia de ser Sacerdotes. Luego la Filosofia, y secretos de las cosas naturales. La Astrologia, y cursos de las Estrellas. La diuision del año en doze meses, conforme el curso del Sol, y los movimientos de la Luna: porque en todo era doctissimo: y todos sus hijos lo salieron, disponiendolo Dios, por que auian de ser cabeças de linages.

Enseñòles à labrar, y cultivar los campos, para que la tierra les rindiessse frutos. Beroso dize, que les enseñò la simple agricultura: porque mas trataua de las cosas de la religion, y criarlos en buenas costumbres, que en regalos, y riquezas, que inclinaban à los vicios, y deleytes de la carne, que destruyeron el Mundo. Yo entiendo por simple agricultura el cabar, y platar, que se haze à fuerza de brazos; y esso significa el nombre *Operarius*, aunque andando el tiempo les enseñò à ingerir los arboles, y el vncir los bueyes para arar; como lo escriue Genebrardo.

Sucedieron todos estos exercicios antes de salir de Armenia: y allí sucedió el plantar la vid, cultivarla, coger el vino, embriagarse, y quedarſe dormido, y desnudo en el tabernaculo: disponiendolo Dios, como nota el Padre Suarez, siguiendo à San Agustín, San Cipriano, Rupert, y otros: porque auia de ser figura de Christo muerto en la Cruz, à quié el amor diuino, comparado en las Diuinas letras al vino, le auia de infundir aquel sueño, y causar tan estremada desnudez. Auia salido su hijo Cham muy docto, y sabio en la Astrologia, y Magia natural. Dioſe à ella demasiado: y el demonio le incitó à que passasse de lo lícito à lo ilícito, siendo hechicero, y encantador. Era fuera de esso muy embidioso de los regalos, y amor que mostraua Noè à los hijos menores q̄ auia engendrado despues del Diluvio, y viendo à su padre desnudo, dize Beroso, que con palabras de Nigromancia le hechizó, y esterilizò de modo, que nunca tuvo de allí adelante generacion en Tythea: con q̄ tambien quedó en estado continente.

Con saber esto Noè: y el poco respeto que le auia tenido, no le quiso maldecir, por auerle Dios echado su bue-

Sup. 3. p.
9. 46. disp
36. sect. 4

bendición: à quien maldixo fue à su nieto Chanaam, hijo de Cham, que deuió de concurrir con su padre en la deshonor del abuelo: pero tomó Dios la causa por suya, y castigóle; dexándole en manos de sus inclinaciones, que fueron malísimas: particularmente en la deshonestidad; porque de la mesma suerte dezia q̄ se auia de vsar, q̄ antes del Diluvio, y esto enseñaua en Egypto, donde le embió à poblar, aunque los descendientes no quisieron admitirlo, sino sólo el casamiento de hermanos con hermanas, como antes del Diluvio se vsaua.

Repartiendo à los tres primeros hijos, y à otros las tres partes de el Mundo, Asia, Africa, y Europa, se vino à Italia con diferentes Colonias de descendientes para poblarla. Lleuóse consigo à Tytea; que perfeuerando en estado de continencia, juntó grande numero de doncellas, y enseñándolas en comunidad todo género de virtud, y de honestidad, dió principio à los Colegios de las Virgenes Vestiles, de que diremos luego: porque Genebrardo en la Chronologia dize, que la primera jornada que hizo quando salió de Armenia, fue para su antigua patria cerca de la Ciudad de Damasco, y que la pobló llevando en su compañía à su hijo Sem, dando principio à la Ciudad de Salém à la ribera del Iordan; dexándole allí por Rey, y por Sacerdote del altísimo; cuyas gentes gobernó con tanta justicia, que le llamaron despues Melchisedech, que quiere dezir Rey de Iusticia.

Salió de Armenia cerca del año ciento treintay vno, à los principios del Reyno de Nébrot en Babilonia, auiendo repartido à muchos de sus hijos diferentes partes de el Mundo. A Cham señaló el Reyno de Egypto. A Triton lo de Libia, y Ci-

rene en Africa. Y lo demás de Africa à Iaphet el primero, llamado Atalaà. Lo Oriental de Asia à Ganges, con algunos hijos de Comero Gallo. En la Arabia feliz puso a Sabo el Thurifero. En la Desierta a Arabo. En la Petreya a Petreyo: A Canàm dio parte de Palestina. En la Europea Sarmacia puso a Tuyscon el Gigante, cuya posteridad quiso tanto, que los adoptó por hijos. Juntó con ellos à los hijos de Istro, y Mesa con sus hermanos, q̄ tuvieron las dilatadas Prouincias de Alemania, que riegan el Rhin, el Danubio, y otros tales. Italia señaló à Comero Gallo, hijo de Iaphet. A los Celtas Franceses señaló a Samotes; y à Thubal remitió à nuestra España, como queda dicho el año de 11800. Por Rey de Armenia dexó à Scita con su madre Araxa. Por Sumo Sacerdote señaló à Sabacio Saga, desde la Armenia, hasta los Bactrianos. Estas fueron las lineas que se tiraron desde el edificio de Babilonia, donde este Santo Patriarca fue la claua, que como a todos los abraçaua; así comenzó a ir las visitando por su persona a todos. Iré contando sus caminos por el orden de los años, en la forma que los ponen Beroso, y Hauberto, cō otros.

La primera salida fue a Palestina con su hijo Sem, como queda escrito. Desta no señala Genebrardo, ni los Hebreos, a quié sigue, el año.

Pasó a España el año de mil y ochocientos por ver a su nieto Thubal, ciento y quaréta y tres despues de acabado el Diluvio. Pobló muchas Ciudades en la Lusitania, y Galicia, y en la Cantabria Ibero, a Tricio, y Pamplona: de que se vea el dicho año n. 3.

El de treinta y ocho de Nébrot en Babilonia, que es el de la Creacion mil ochocientos veinte y seis, embió a Hircania, y a Mesopotamia.

ramia muchos, de los que auia retenido consigo para acudir à donde huuiesse mas necesidad, y comodidad para poblar : *Anno trigessimooctauo eiusdem Regis* (de Nembrot) &c. *Ianus Pater Ianeos colonos traduxit in Hircaniam, & Ianilos in Mesopotaniam versus mare sub Babilonia.* Esto el mismo Beroso.

El año quarenta y cinco de Belo, suceſſor de Nembrot que es de la Creacion mil ochocientos y ochenta y nueue, embiò Colonias, y pobladores a la Arabia Feliz: y por su memoria llamaron à algunas Noäs por el nombre proprio ſuyo, y Ianineas por el ſobrenombre, que le auian puesto, de Iano, por auerles enseñado à plantar, cultivar, y beneficiar las viñas, y el vino: porque Iano en lengua de la Scitia, y Aramea es lo mismo que *Vinifer*, ò *Vitififer*, y Ianim el vino: *Ann. 45. Huius Beli Ianus Pater posuit Colonias in Arabia Felice: & à ſuo nomine Vnas vocauit Noä, & à cognomine Ianineas.* Beroso.

Estuuoen Arabia Feliz hasta el de mil y nouecientos por espacio de once años: y acabados vino à Africa à ver a Triton otro hijo ſuyo, poblador de la Libia, y Prouincia Cirenayca: *Anno quinquaginta & sex, huius Beli, &c. Ianus Pater circa Arabia Felicis fluuium plures Colonias relinquens, & à se Ianineas cognominans in Africam ad Tritonem venit.*

Auiendo estado diez y ſeis años en Africa, paſſò ſegunda vez à nueſtra España el año dezimo de Nino Rey de Babilonia, de la Creacion mil nouecientos y diez y ſeis, reynando glorioſamēte nueſtro Patriarca Thubal ſu nieto, y corriendo el año ciento y diez y ſeis de ſu Reyno: y de eſta vez edificò en memoria

de ſus dos hijas, y nueras Noëla, y Noegla, dos Ciudades en Galicia: que ſon las Villas maritimas de Nauia, y Noya, bien conocidas el dia de oy en el Principado de Asturias: *Anno Nini decimo Ianus Pater ex Africa in Celtiberos Hispanos venit, vbi duas Colonias diſſiſit à se dictas Noëlas, & Noëglas. His enim etiam cognominib⁹ antea cognominauerat uxores Iapeti, & Chameſennui.* Beroso.

Estuuonueue años en España, y ſin duda que ſe edificaron por èl, y cò ſu nombre otras Ciudades, aunque no ſe diz e: porque veo en las encartaciones de Biluao à Caſtrajana. En los montes Idubedas la Villa de Ianua, que oy llaman Yanguas.

Paſſò deſde España à Italia, para donde le aguardauan coſas de mayor peſo. Su cediò el año diez y nueue de el Rey Nino en Babilonia, y ciento veinte y quatro de la Corona de Thubal en España. Topò à Italia corrópida en las coſtumbres, y vicios de la ſenſualidad: porque por auer faltado de ella Gomer, à quien llamaron otros Comerio Gallo, auia entra do en ella Cham, que vino de Egipto, y manchò, y deprauò las coſtumbres, con que auian ſido criados en toda ſinceridad los primeros moradores de aquella Prouincia. Hizo, pues, ſalir de ella à Cham ſu hijo, y à los Comeros, que ſe auian ya enuiciado en adulterios, inceſtos, eſtrupos, y brutalidades: dioles tierra aparte donde viuieſſen, y ſeñalòles por Gouernadora, y Reyna à ſu hija Crana, que la auia criado virtuoſamente. Diole Cetro y Corona, y las faſces, ò hazes de varas, q̄ eran como horca, y cuchillo, porq̄ cò ellas caſtigauan con aqotes à los delinquētes, y ella fue la primer Reyna de los Aborigenes, q̄ aſi llamaron aquellos primeros pobladores de Italia, que vinieron con

Gomer, ò Comero Gallo. Las demás gentes que el Patriarca lleuaua consigo, dioles asiento en aquella parte, donde se edificò despues la Ciudad de Roma. Crana fue con su modo de viuir la reformadora de sus vassallos: porque tratò que los casamientos fuesen con mugeres legitimas, y determinadas para la propagacion de el linage humano, y que no fuesen comunes: que precediesse al casamiento algunos ritos, y ceremonias sagradas, en que se pidiesse fauor à Dios, y bendicion suya. Ayudòla en esta diligencia su hermano vterino Crano: y así los llamò de allí adelante Noè Razenuos: que quiere dezir Sacros Propagadores; como à Cham, y à los que auian seguido sus costumbres libres, Chamesenuos, que es lo mismo que Propagadores infames; y aquella parte, en que durò aquel vicio, Camesena. De esto Beroso, y

Z. i. c. 2. Macrobio: de que se vea Thomas *p. 12. de* Bocio contra Machabelo. Y tengo *Bon. stat.* para mí, que de las malas costumbres de Cham, quedò el dar nombre Canalla à la junta de los malos, y hòbres viles, y de viles costumbres: palabra es en España muy sabida.

Ital.

Eligiendo Noè aquella parte, que llamaron despues el Ianiculo, le sucediò vn maravilloso milagro, que hasta oy dura en el rio Tibre: y es, que viendo que vn sitio acomodado para poblar lo inundaua, entrandose por èl, y dexando algunas balsas, y lagunas, queriendo gozar de èl por ser apacible, y estar entre dos collados haziendo vn semicirculo à modo de arco en que el río iba tirado de punta à punta, como la cuerda en los arcos, el Santo Patriarca se valiò de la oracion, y de los sacrificios, y ofreciendoselo à Dios, alcançò de èl lo que pedia, y se retirò el Tibre de modo,

que donde antes andauan con varcos, y remos, segun lo dexauan, y tenían las aguas estancado, quedò fue-lo seco, y solido en que començò à echar las primeras plantas, y lineas para la poblacion que tuuo Roma. Este suceso lo escriuiò Propercio Poeta en su Elegia Vertuniana en estos dos disticos.

Hàc quondam Tyberinus iter faciebat, & aiunt

Remorum auditos per Vada pulsa sonos.

At postquam ille suist andem concessit alumniis

Vertumnus Verso dicor ab amice Deus.

Otros dicen, que fue este suceso despues de muerto Noè: y que como sus descendientes, que auia dexado en el Ianiculo, quisiesen poblar aquel sitio, ofrecieron sacrificio à Dios de corderos, poniendo por intercessor à este Santo Patriarca, y les concediò retirarse las aguas a la madre de el rio, con que poblaron el sitio. De esto trata muy doctamente Fray Iuan Anio sobre la Vertuniana de Propercio, y sobre la 2. p. de Fabio Pictor, alegando à Seruio sobre el 6. Eney. de Virgil. en aquel verso: *Rumore secundo*: con Ouidio 6. Fast.

El año veinte y dos de Nino, y de la Creacion mil nouecientos y veinte y ocho, edificò el Ianiculo en la Toscana, y le señalò por asiento suyo para acabar en esta parte de Italia la vida, que ni la felicidad de la suya, ni la no menos dichosa propagacion de sus hijos le auia borrado de la memoria la muerte q̄ auia visto executada cō tanto rigor en cabeça agena, qual fue la de los pecadores del Diluvio. Y las gentes q̄ conseruò, y retuuò consigo, llamaron *Arins Ianas*, q̄ quiere dezir gentes honradas, y enoblecidas, ò leuâtadas à toda hon,

honra por Iano : y en la Ciudad de Vetulonia comenzó à gobernarlas, y mantenerlas en justicia, como verdadero, y absoluto Emperador de todo el Mundo, à quien los demás Reyes miraban como à Padre.

Por el año quarenta y tres de Nino, de la Creacion mil nouecientos y quarenta y nueve, y penultimo de nuestro Rey Thubal en España, comenzó à enseñar Filosofia, Astrologia, y otras artes liberales à los Racenuos, que él auia criado, y auia sido descendientes de su hija Crana, Reyna de los Aborígenes. Enseñoles tambien ritos, y ceremonias Sagradas, que auian de vsar para llamar à Dios, invocarle, ofrecerle sacrificios, y para hablar con voces legitimis, en todo lo que pertenecia à lo Ecclesiastico, y se lo dexò escrito en libros, de el modo que en Armenia lo auia enseñado à Sabbacio Saga: *Eodem tempore Ianus Pater Ianigenas Racenuos docuit Phisicam, Astronomiam, Diuinationes, ritus, & rituales scripsit, & omnia litteris mandauit. Eisdem Verò nominibus, & ueneratione diuina sunt prosecuti, quibus in Armenia Saga crant uasi.*

Vino de Armenia dentro de nueve años Sabbacio Saga à ver à Noè, y dentro de poco tiempo le hizo Rey de los Aborígenes coronado, no có Corona, q̃ no era entonces la Corona insignia de los Reyes, sino la Lança, y llamauan los Coritos à estos tales. Esto es Reyes con asta: *Hastati Reges.* Fue Sabbacio Saga tan virtuoso, y prudente en el gouierno, y tan prouido, y atento en sus acciones, q̃ tengo creído auer dado à esta virtud moral, y politica por su respeto el nombre de Sagacidad.

Vinia siempre su consorte Tythea en estado continente, como diximos arriba, despues que Cham

hizo aquel maleficio con Noè, y auiendo crecido en muchas virtudes, quiso imitar à Noè, enseñando à muchas doncellas el estado excelente de la virginidad, y que lo estimassen, y guardassen tan soberana, y angelica virtud: lo qual consiguió con grande felicidad. Entregòles la guarda del fuego Sagrado. A sí le llamó los Autores; y era, segun yo entiendo, aquel fuego que auia quedado en la leña de los sacrificios que se auian ofrecido à Dios, y el mesmo Dios auia embiado algunas vezes desde el Cielo en señal de que los recibia de gracia, y con gusto, dandose por pagado de la ofrenda, y animal sacrificado, como lo hizo en el sacrificio de Abel, en muchos de Adam, Seth, Enòs, y en el del mesmo Noè quando salió de el arca, de que habla el Sagrado Chronista. De aquel fuego cebado en la víctima, y en la leña, que con justa razon llamauan Sagrado, que lo guardarian siempre cebandolo, creo yo que les encomendò Tythea la guarda à estas primeras Religiosas, que viò el siglo de oro, cuya custodia fue vigilantissima siempre: y à ellas las dispuso, que viuiesen con encerramiento, y con tales leyes, que la que faltaua en la guarda de su entereza, la enterrauan viva. La Legisladora, y Presada fue Tythea. Ecriuelo Beroso, y dà por principio de esta Religion, y estado de aquel tiempo el año seis de Semiramis en Babilonia, de la Creacion mil nouecientos y sesenta y quatro. De Ibero, segundo Rey de España, el año catorce: *Anno sexto Semiramidis Vesta Vxor Iani sempiternum ignem custodiendum tradidit Virginibus puellis edoctis.* Y lo mesmo trae Fabio Pictor de Aureo Seculo: que hablando de Noè dice: *Vxor illi Vesta fuit: que prima*

Gen. c. 8.

de Aur.
Sec. 1. p.

Sacrorum Regina sempiternum sacrificiorum ignem Virginibus credit. Como a Noè le llamaron Iano por la invencion de el beneficiar el vino, assi à Tythea la llamaron Vefra: que quiere dezir *Ignis*, por auer instituido esta ceremonia: que fue de suyo santa, y digna de veneracion, teniendo, como por reliquia, aquel fuego que auia baxado de el Cielo, al passo que tenemos qualquiera reliquia de algun Santo el dia de oy, y como se venera en Rems la redoma que baxò del Cielo con el oleo para vngir à Clodoneo Rey de los Franceses: à lo qual parece mira la ceremonia que la Iglesia nuestra Madre vsa el dia de oy el Sabado Santo con el fuego nuevo, y bendito que saca del pedernal, ò cristal. Y estuuò tan lexos esto de desagradar a Dios, que antes lo dexò mandado a los Hebreos que lo hiziesen, y continuassen en la ley escrita: *Ignis semper in Altari meo ardebit*, dize, y manda à los Sacerdotes en el Leuitico. Por manera que fue Tythea la que començò el estado Religioso, y de Monjas (hablando con esrilo de aora) en donde se poblò Roma.

Leu. c. 6.

Boluiendo al punto, viendose ya impedido con la mucha edad Noè, y deseando dexar vn sucessor que gouernasse con buen exemplo al pueblo, tomò por compañero a Sabacio Saga su bisnieto, y començò à Reynar con él desde el año doze de Semiramis: *Anno xij. Semiramidis Sabacius Saga cum Iano regnat.* Beroso.

Muriò Sabacio el año primero de Zameis Ninis, hijo de Semiramis, que sucediò à su madre el de dos mil y vno de la Creacion: y viendose mas impedido con la edad, eligiò por compañero à su hijo Crano, hermano vterino de Crana, auido despues del Diluvio. Hizole Cori-

to, dandole la insignia Real de la Lanza: y dize Beroso, que viuiò ocho años, cumpliendo trecientos y cincuenta despues del Diluvio. En lo qual cumpliò los nouecientos y cincuenta que le dà de vida Moyse: pero aqui veo en esto à nuestro Motige, que vò algo atrasado en el año, y numero de la margen, aunque concierda en el Texto, diziendo tambien, q murì de nouecientos y cincuenta: porque estos no se cumplen el de 17991. sino el de 279. ò el de 276. como le constarà al que sobre el año de mil seiscientos y cincuenta y seis de la Creacion al Diluvio (quando Noè tenia seiscientos) aadiere trecientos y cincuenta. Puede ser que sea error de pluma, ò estar desigual el numero de años de la margen de la clausula, ò faltarle à la clausula el numero propio de sus años.

No sabemos en que mes, ò dia muriò Noè. Yo me persuado à que fue en Enero: porque algun misterio tiene el auer selo dedicado la antiguedad. Digo mas, que me inclino à que le lleuò Dios à primero del mes: por que considerando que fue figura de Christo Señor Nuestro en muchas acciones: enauernos librado mediante el arca, ò naue, symbolo de la Iglesia Catolica (que con razon se componen aun en la fabrica material, dandosele titulos de naues.) En el sueño que le causò el vino, como dixe arriba: porque lo fue de su muerte. En auerle esterilizado, y castrado Cham su hijo (con yeruas, y hechizos, como dize Beroso, ò con yerro, como escriuen los Hebreos, siguiendo à Rabi Leui, como alega Genebrardo) parece que fue significacion, y figura de el misterio de la Circuncision de Christo, y que auer escogido este Señor el dia primero para tal misterio, disponiendo su Encarnacion, y Na-

Nacimiento, de modo que la Circuncision cayesse aquel dia primero de el mes, dedicado à Noè, y auerlo dispuesto en la ley escrita q̄ fuesse al octauo dia, todo esto haze vna consonancia en mi para creer q̄ murió este dia. Y no le ayda poco el ver que era tan festiuo este dia, q̄ no se podia hazer efusion de sangre en el por justicia: que parece toca al auer sido abogado de las pazes, y cōfederaciones, aludiendo à la q̄ Dios hizo con el.

Fue este Santo Patriarca de singulares virtudes. Resplandecieron en el dos particularmente: que fueron la templança, y la honestidad. Viòse la primera en el miedod, y auersion que tuuo al vino, despues que experimentò su eficacia: pues (como si huuiera tenido culpa, auiendo sido misterio) nunca mas lo bebiò, determinando que no se vsasse de el sino para ofrecerlo à Dios en los sacrificios con el pan, ò harina. Tienenlo Fabio Pictor, y Caton. Assi se lo ofrecian despues en ellos: *Vinum, & far primis illis docuit Ianus ad sacrificia, & religionem, magis quam ad essum, & potum.* Esto Fabio Pictor. Durando esta religiosa obseruancia en la Toscana hasta el tirano Mezençio, como escribe Plinio. La segunda, que se sigue de la primera, la mostrò estando en la Isla de Coa, ò Coos; que considerando que el vestido, y atauio que traian las mugeres en aquella edad dorada, no se distinguia mucho de el de los hombres, ni andaua tan cubierto el cuerpo, como era decente, inventò las tunicas interiores, que llamamos camisas en España, y les dieron el nombre de Coas. Viendo tambien quan peruerfas eran las costumbres de su hijo Cham contra la honestidad, y que no solo procuraua las juntas incestuosas, y bruta-

les, vsadas antes de el Diluvio, sino que viendo que se las prohibia la autoridad de Noè, vsaua de violencias; y no solo no estauan seguras de el, y de los que seguian su mala inclinacion, las doncellas, y solteras: pero ni las hermanas, y mugeres al lado de sus maridos, porque no auia puertas, llaves, ni cerraduras en las casas, y aposentos donde dormian: assi inventò las puertas, llaves, y candados para que las mugeres, y varones estuuessen seguros: porque en lo natural era Cham muy hermoso de rostro, y bien dispuesto, muy ingenioso, y astuto; y por el nombre que tenia de Iano, las llamaron Alpuertas Iauas. Con esto se assegurò mucho la honra, y la honestidad. De todo tratan Beroso, y Fabio Pictor, con Propercio en su Vertuniana.

Sepultaron al Santo Padre en aquella parte, à mi entender, que llamaron el Ianiculo, y desde luego le començaron todos à honrar, como à Santo, amigo de Dios, dandole la veneracion deuida, leuantandole sumptuosos Templos, y Altares, ofreciendole sacrificios en todas partes de Italia, particularmente en la Toscana, y donde se poblò Roma. Vno tuuo de marfil como Capilla, ò Hermita en la Toscana (de que haze mencion Propercio) que era Ciudad Real entonces, y cabeza, que diò nombre à la Prouincia. Ofreciòle en sacrificios, y libaciones todo aquello q̄ el auia dedicado para el culto Diuino, y de aquellas cosas que el auia sido el inventor, y maestro para la vida humana, como el vino, el pan, y otros frutos. Hizieronle Imagenes adornadas con diferentes diuinas, è insignias, como à los Santos de la ley escrita, y de Gracia: porque al passo que à Moyses pintauan con las

tablas de la ley el rostro cō rayos de luz, à Habraham con el cuchillo para sacrificar à Isaac, à Dauid con el harpa. A S. Laurencio con las patrilas, y à Esteuan con las piedras: así lo hizieron los antiguos con Noè, pintandole coronado de racimos de vbas por la invencion del cultiuar las vides: de coronado de espigas de trigo por lo que cuydò, y puso en la agricultura, y sementera. Con cereças, y frutas, por auer enseñado el limpiar los arboles, podarlos, è ingerirlos. Con corona de heno, y vna guadaña en la mano: porque enseñò la siega de la yerva, y el instrumentode la guadaña, de la hoz, y del biello. Armado le pintauan: porque ordenò las segures, y fuses para reprimir los malos en las demasias de la milicia, y castigarlos con açotes, y cuchillo. En habito de segador: porque les diò el modo de coger el trigo. En habito de doncella: porque les diò las tunicas para mayor honestidad. En el de Sacerdote, por la institucion de los sacrificios, y ceremonias. En el de Senador cō toga hasta los pies, por el gouerno pacifico suyo, y leyes q̄ diò à la Republica. En el de carretero: porq̄ enseñò el uso del carro, y vincir las mulas, y cauallos para acarrear los frutos. En el de pescador, porque invetò la cestilla, la red, la caña, el anzuelo. En el de caçador de aues: porq̄ invetò el señuelo, y los laços. En el de mercader: porq̄ mostrò el modo de cōmutar vnas cosas por otras para el seruicio y comunicacion de las Prouincias. En el de pastor: porq̄ tãbien diò modo para el apacentar, y regir el ganado. En el de hortelano: porque diò en aquel officio sus lecciones. Lo mesmo en el de jardinero. Al fin le pintaron como Pontifice con Mitra, y con vna lira: porque las leyes Sagradas, el conocimiento de Dios, y las ciencias las escriuiò, y las canta-

uan en verso, y con instrumentos misticos los Sacerdotes. Y añadiendole las llaves: con que le pintaron por obiar desconciertos, y atrevimientos, podemos dezir, que dexò con esso vna leccion, y profecia de lo q̄ auia Romade ser en tiẽpos venideros, siendo silla de los Vicarios de Christo, q̄ fue el verdadero Noè, q̄ nos librò de otro mas peligroso Diluvio.

Dexo el misterio de pintarle cō dos caras, por auer visto el siglo de antes del Diluvio, y el de despues de las aguas, ò por su prouidencia en atender à lo pasado, y futuro; ò porq̄ siendo sumes de Ianuario, en quien acaba en el año pasado, y comieça el siguiente, parece que haze rostro à entrambos años. Dexo tambien el pintarle con quatro rostros, por ser quatro tiempos en los que el año se diuide, porque se puede ver en Seruiò, y Propercio, y vamos à los nombres, y epitetos que le dieron.

Llamòse Noè de nombre propio: que le diò Lamech su padre con espíritu profetico, de que auia de ser el cōsuelo de las gẽtes, como lo fue, escogiendole Dios para saluar en èl à todo el linage humano. Ogiges, fue nombre apelatiuo. Diòselo la Reyna Semiramis en cierta columna que leuantò. Traenla Methastenes, Xenophonte, y otros. Tuuo este nombre por su patria Ogifam en Palestina: que significa sagrado illustre: y fue la Ciudad que llamaron Hebròn, sepulchro de los quatro Patriarcas, Adam, Habraham, Isac, y Iacob: de que se vea Fray Iuan Anio sobre Beroso. Iano le llamaron por el beneficio del vino, y de las vides. Protheo, Vadimon, y Vertumnio, significan vna mesma cosa, y solo se varian en las lenguas: el primer nombre es Egypcio, el segundo Aramèco, el tercero Latino. Tuuo los Noè, porque le atribuyeron la disposicion, y orden de

Noè.

Ogiges.

Iano.

Protheo.

Vadimon.

Vertum.

todas las cosas, de los frutos, y de los meses. Vease à Ovidio, que lo pinta hermosamente en sus Fastos. A Xenophonte en sus equiuocos, y en particular à Propertio en su Vertuniana. Enotrio, por auer aplicado el vino, y el pan, ò harina para sacrificarlo, y ofrecerlo à Dios. Tienelo assi Caton de Originibus. Vulcano, por que recogió el fuego del Cielo con que Dios encendia los sacrificios q̄ le hazia, mostrandose de ellos agrado, como lo hizo en los de Abel, Abraham, Elias, y otros. Infínalo Diodoro Siculo: y notalo bien Fray Iuan Anio sobre Beroso. Cielo, y Vranio. Diòle este nombre su hijo Chã, para mayor esplendor, y honra suya, por lo que fue docto en la Astrologia, y cursos de los Planetas. Vease Lactancio Firmiano, y à Trimegistro por èl alegado. Chaos, por auer sido como la materia informe, de la qual facio Dios las criaturas: pues de el se boluiò à repoblar el Mundo. Noè. 1. Fast. Sol. Vease Ovidio. Sol, por juzgarle principio de todas las cosas à su modo, en quanto à el solo tuuieron por Maestro en su doctrina, y enseñanza, y en la ciencia de la Astrologia. Vease à Beroso. Nonfemen le llamaron tambien, por auerle esterilizado su hijo Cham, y auerle impedido la generacion de los hijos. De este nòbre vsò Semiramis en la columna. A todos estos nombres, y epitetos les mouiò el afecto que le tuuieron.

Tuuieronle por abogado de quantas cosas el fue Maestro: y assi tuuo Ciudades en Armenia, Italia, Asiria, Africa, y España, y Templos edificadoss por todos los Gremios: pero en particular le tuuieron por abogado de la paz: porque la procurò todo el tiempo que viuì en este Mando: y aludieron los antiguos con este titulo à la confederacion, y pactos que hizo Dios con el, repetidamente en

el Genesis, y en el, y sus hijos con todo el Mundo. Asì le llamaron Dios de la Paz, de la Iusticia, y de la Santidad, como eseriue Beroso: *Deus Pacis, Iusticie, & Sanctimonie*. Su Templo en Romano se abria fino en tiempo de guerras: y por auer sido pocas las que le faltaron al Imperio Romano, se viò cerrado pocas vezes. Tres creò que fueron solamente. Asì hablando San Agustín de este Santo Patriarca, aun quando la ciega gentilidad le tenia embuelto con los Dioses que inventò la malicia del demonio, llenos de vicios, y abominaciones, y anublada su vida, y acciones con los nombres, y fabulas que leuantaron los Griegos, dize en los libros de Ciuitat. Dei, lib 7. capit. 4. *De Iano quidem non mihi facile quæquam occurrit, quoad probrũ pertineat. Et fortassis talis fuit, ut innocentius vixerit, & à facinoribus, flagitijsque remotus.*

Por los mesmos grados honrarò à Tythea su consorte. Muriò en Roma. Creò que encerrada en aquella clausura de las doncellas que guardauan el sagrado fuego, donde fue Prelada, y Gouernadora de todas. Su nòbre propio era Tythea. Llamòse despues Arcia, que es lo mesmo q̄ tierra. Diòselo su hijo Cham por el motiuo, que diò el titulo de Cielo à Noè: porque al passo que el Cielo, y la tierra son los principios actiuo, y passiuo de la generacion de las cosas: assi lo fueron los dos de todos los hombres. Este nombre de Arcia, ò Aricia lo vsurparon del nòbre Arida, que Dios le diò à la tierra en el Genesis: *Et vocauit Deus aridã terrã*. El de Vesta, se le dieron por el fuego que guardò, y mandò guardar siempre à aquellas Virgenes, que por su respeto llamaron Vestales: de q̄ tanto aprecio hizo Roma. El de Cibeles por ser madre de los Dioses, que assi

Gen. c. 6.
c. 8. c. 9.

Lib. 3.
Lib. 10.

Tythea

Arcia.

Genes. 1.
Vesta.

Cibeles.

Iano.
rothe
adimò
ertum
o.

llamaron à los Principes de Prouincias, y cabeças de familias, que engendrò antes, y despues del Diluuió.

Vease à Fray Iuan Anio sobre Beroso, hablando de Ascatades.

*da Noe.
Asir.*

Orchia.

Orchia la llamaron tambien: que quiere dezir coronada: por auer sido Reyna, como Noè fue Rey: y porque no renunciò la Corona quando se apartò de Noè, y se recogió à seruir à Dios con las Virgenes Vestales, sino que vsaua de ella en los sacrificios la dieron el nombre de *Horchia*. Vease à Beroso hablando de Armatrite, y à su comentador, y en el tratado de *Antiq. Etrurie*.

*Decret.
De Jd.*

Edificaronle Ciudades en Italia, y España, como *Arecia*, oy *Arezo* en Toscana: y se llamó tambien *Horchia*: y la edificò *Secàno* Rey de España, y de Italia. *Horchiano* Villa también en Toscana. En España me acuerdo de *Horchianos* en Rioja, oy *Huercanos*. Valle *Orchanes*, y Valle *Orchia* en la ribera de Ebro arriba, en el Valle de Tobalina, y faldas del Pirineo.

Templos tuuo en Roma, y otras partes seruidos de Sacerdotes, que auian de guardar castidad, y traer corona como los Religiosos de aora: para significar que eran Reales. Vease à Anio en las notas de Beroso, al fin, tratando de Ascatades: que aunque aplica esta ceremonia, y condiciones à la segunda, y tercera de cinco cibeles que pone, todas lo tomaron de Tythea. Y à esto de las Coronas aludiò Dios en el Leuitico, despues que se torció esta Religion de Tythea en Idolatria, mandando à los Hebreos que no las vsassen: *Non angurabimini, neque obseruabitis Somnia Neque in rotundum atondebitis comam, nec radetis barbam*. De que se vea Cornelio à Lapide sobre este lugar, y al Cardenal Belarmino.

Con toda esto honra murió el Santo Patriarca Noè, y se prosiguió la veneracion de *Dulia* por sus hijos, y descendientes, q ya eran en el Mundo como las arenas del Mar en el numero: pero el demonio lo deprauidó todo: y valiendose de la deuoció que les tenian, torció esto en adoracion de Latria, haziendo que la que se deuia al Criador, se diessè à sus criaturas; la del Señor al siervo, y la de el Rey al vassallo: en cuya relacion, y muerte de Noè me he detenido, haziendole estos officios, y honras con intento de vestirle à lo Catolico, como el lo fue, quitandole aquellas voces de la Gentilidad, con q los mentirosos Griegos, y Poetas encubrieron la santidad suya.

Ann. Mund. 27007.

- 1 *Habraham Patriarcha Sarran tradidit in uxorem.*
- 2 *Iubaldus Rex Hispannorū construxit multas Ciuitates in montibus Distertijs, scilicet, Olibaniā, Tardastam, Iubaldiam, Baydam, Beritum, Residulgiam, Biritiam, & alias.*

1 Llegò el año de dosmily siete de la Creacion. Recibió por muger *Habraham* à *Sarra*. Concuerta en el hecho *Hauberto* con el Texto Sagrado: que dize, casò *Tharè* su padre à *Nachor* su hijo con *Melcha*, y à *Habraham* con *Sara*: *Duxerunt autem Habraham, & Nachor uxores: Nomen uxoris Habraham Sarai: & nomen uxoris Nachor Melcha filia Aram*. Tenia *Habraham*, segun la cuenta de los que ponen su nacimiento el año de 1948. cincuenta y nueve de edad, y *Sara* quarenta y nueve. Segun la de *Hauberto*, que le pone el nacimiento el de 1977. treinta años

Gen. c. 19

Gen. c. 1

años de edad, y Sara veinte, ò cõforme la explicacion, que yo di entonces Habrahã quarenta, y Sara treinta. Harto mas conueniente edad, en estas dos postreras opiniones, para el matrimonio, que la primera: y aun mas creible para que por su hermosura fuesse de Habrahã tan temida, como de Pharaon, y de Abimelech tan amada, y tan mirada.

2 Este mismo año, y tiempo Iubaldo Rey de los Españoles, edificò muchas Ciudades en los montes Distercios, como Olibama, Tardasia, Iubaldia, Bayda, Berito, Residulgia, Biriçia, y otras. No ay mejor prueba de esta proposicion, y clausula que ver se hallan oy las mas de estas Ciudades en los dichos montes Distercios, y sus faldas; aunque algunas han mudado el nombre, y otras estàn destruidas del todo, otras reducidas en poblaciones pequeñas. Olibama la dedicò Iubalda à honra del Santo Patriarca Noè, luego que en España se supo su muerte: quiere dezir Cielos, titulo que le dieron los Scitas, y Armenios à Noè, como dirè luego con autoridad de Beroso. No conozco aora su sitio. Tardasia, ya sè el puesto que tenia, es el lugar de Tardajos, que pertenece al Obispado de Osma, y es de el Arciprestazgo de Raturera. Iubaldia, es la Villa de Iubera, bien conocida en los dichos montes Distercios à dos leguas de la Ciudad de Logroño. Diò el Rey su propio nombre. Bayda, es la Villa de Albelda; otras dos leguas de Logroño, bièn conocida por la Abadia de S. Martin. Bayda se llamò constantemente hasta q̃ los Moros, ò Romanos entraron en España: q̃ aplicandole el articulo Arabigo, *Al*, dixeron Albayda: que era lo mismo q̃ la Ciudad de Bayda: y los Españoles dezimos oy Albelda. Con esto queda deshecha la imaginacion de que la

auian edificado los Moros, dandole nombre de Albayda por la blancura del yeso que tienen las venas de sus peñas, sino que la reforçaron, y fortificaron mas. Berito, es la Aldea de Alberite, vna legua de la misma Ciudad de Logroño, y otra de Albelda. Aplicaronle tambien los Arabes el articulo, *Al*, para dezir la Ciudad de Berito, y oy se dize Alberite. Otras poblaciones ay en el Reyno de Toledo, dichas Alberites, y en Portugal Brito, segun Rodrigo Mendez: y conocida es la Ciudad de Berito en Phrigia, que todas fueron imitaciones, y como hijas de esta de Rioja. Residulgia, sino es Refa, no sè por aora qual fuesse. Biriçia, creo es la que llamaron Beraça, junto à la Villa de Ribafrecha. Està despoblada. Conseruase alli vn Templo de nuestra Señora de Beraza, muy deuoto. No es Bricia en Castilla la Vieja en la Merindad de Villardayo. Fuera de estas dize que edificò el Rey Iubalda otras. De estas creo fue vna la de Arsa, que despues llamaron Asa, entre la Ciudad de Logroño, y la Villa de la Guardia. Està despoblada. Era bien conocida en los priuilegios de los Reyes de Nauarra. Lo mismo entièdo de Arsa en Sierra Morena, llamada Arsa Mariana, por estar en aquella sierra, que llamaron Montes Marianos, llamòse despues Argallè, y Arsellèn. Està destruida, dos leguas de Zalamea: de que se vea Don Iuan Tamayo en su Aulo Halo. Quiere dezir Arsa el Sol en lengua Scita, y Aramea, como Olibama Cielos. Pag. 46.

Oygamos ya à Beroso. Hablando de lo que amauan à Noè en la Scitia, y Armenia, porque les enseñò el curso del Sol, y los demàs astros, y la disposicion del año, diuidièdolo en doze meses, dize: *illum existimauerunt diuine nature esse participem, ac propterea illum Olibama, & Ar-*

Lib. 5.

sa, id est Cælum, & Solē cognominaverunt, & illi plures Ciuitates dedicauerunt. Nam, & ad hac tempora Scithæ, & Armeni Vrbes habent Olibama, & Arsa Ratha, & eiuscmodi. Al passo, pues, que en memoria de Noè dieron principio, y nombre à estas Ciudades en la Scitia, y Armenia, hizieron lo mesmo los Españoles con su Rey Iubalda; luego que supieron auia muerto el Santo Patriarca.

Ann. Mund. 24008.

Ziradach frater Regis Iubaldi occidit sororem suam Astroè.

EL Año de dos mil y ocho mató Ziradach à su hermana Astroè. Era hermano del Rey Iubalda. De aqui conocemos los hijos q̃ tuuo el Rey Ibero: q̃ hasta oy estaua oculto entre los Españoles.

Ann. Mund. 24009.

Ziradach obiit.

EL Año de dos mil y nueue murió el mesmo Ziradach.

Ann. Mund. 24010.

In Gallecia condita sunt multe Vrbes sub Rege Iubalda à gentibus suis maxime Iria, & Togata.

EL Año de dos mil y diez fueron edificadas muchas Ciudades en Galicia, siendo Rey Iubalda, por gentes suyas, particularmēte Iria, Togata. De aqui conocemos que fue mucho mas antigua la Ciudad de Iria, de lo que se auia imaginado, y

escrito en España. Algo ayuda à esto lo que dixo el Obispo de Girona, de que auian entrado en Galicia, siguiendo el curso del Sol hasta el cabo de Finis Terræ, y edificado alli la Ciudad de Ara Solis los antiguos Iberos: pues hablaria de estos Españoles, que fueron los Iberos mas antiguos, y desta expedicion q̃ hizieron à Galicia. Bien pudierō despues entrar Griegos en Galicia, edificar Ciudades, à Tuy, con otras muchas, luego Romanos: pero serian restauradores, ò ilustradores de Iria. De la Ciudad Togada creo que es la poblacion de la Isla, que despues llamarō Cortegada, y oy es de el Monasterio de San Martin de la Ciudad de Compostela, aunque en tiempo de Ptolomeo la llamauan Corticata.

Ann. Mund. 24017.

Calendas Iulij Solis defecit lux, usque ad horam sextam.

A Primero de Iulio el año de dos mil diez y siete faltò la luz del Sol desde la mañana hasta las doze horas del dia. Esta hora es la que llama sexta nuestro Hauberto: porque cuenta conforme à la costumbre Romana, que guardaron los Evangelistas, comengando las horas del dia desde que amanece, hasta que anochece; y las de la noche desde que anochece, hasta que amanece. La mesma guardaron los Hebreos, no contando las horas como en España, desde media noche, hasta medio dia las doze primeras horas; y desde medio dia, hasta media noche las otras doze, como parece por las palabras de Christo à sus Discipulos: *Nonne duodecim horæ sunt diei?* Por ventura no tiene doze horas el dia? entienda aqui seguidas, y continuadas, no

partidas en dos partes de tiempo, seis de la mañana al medio día, y seis del medio día à la noche. Así el prodigio de este eclipse fue, que no se vió la luz del Sol desde la hora de prima de la mañana, hasta la hora sexta, que es el medio día.

Ann. Mund. 21056.

1 Obijt Iubaldus Rex. Succedit ei Brigius, vel Brigus. Ipse construxit in Hispania duo Castella in principio Regni sui in littore Maris, scilicet ubi sunt Civitates Narbona, & Eassó.

1 EL Año de dos mil y cincuenta y seis murió el Rey Iubalda. Succedióle Brigio, ò Brigo. Este edificó dos Castillos à la ribera del Mar Oceano, y Mediterraneos, al principio de su Reyno, donde están aora las Ciudades de Narbona, y de Eassó. Governó, segun esto, el Rey Iubalda à España sesenta y seis años, y todos con grande paz, y quietud. Concuerda en la Chronologia con Beroso, y Genebrardo, que dizen, reynaua ya el Rey Brigo en España el año veinte de Ario Rey de Babilonia, sucesor que fue de Zameis, llamado Ninias, ò Nino el segundo: Anno XX. Arx apud Celtiberos regnat Brigus. Este año veinte de Ario concurre con el de dos mil cincuenta y ocho de la Creación: y entonces llegaría à Babilonia la noticia de la muerte de Iubalda, y entrada de Brigo. De auerse edificado el Castillo de Narbona en la Galia Gótica, se conoce q̃ no estauan entonces partidos los terminos entre los Españoles, y los Celtas, sino que como aua entonces tierra, y mundo para todos, procurauan el poblar lo que mejor les parecía, y mas fertil, de q̃ tenia mucho le-

suelo de Narbona, por lo fertil, y hermoso, como lo notó Prudencio en el Peristephanon: *surget, & Paulo speciosa Narbo*. El Castillo de Eassó es donde oy está la Villa de San Sebastian del Passage en la Prouincia de Ipuzcoa, à la Costa del Mar Oceano Cantabrico, cuyo puerto llaman los Cosmographos Promontorio Eassense, y Ciudad Eassó Ptolomeo.

Hymn. 4.

Ann. Mund. 21059.

1 Obijt Iaraded filius Iubaldi Regis.

1 EL Año de dos mil cincuenta y nueue murió Iaraded, hijo del Rey Iubalda. De aqui conocemos otro hijo de nuestro Rey.

Ann. Mund. 21060.

1 Floret Melchisedech.

1 POR el año de dos mil y sesenta florecia Melchisedec. Es este aquel celebrado Sacerdote del altísimo, de quien se haze tanto caudal en las Diuinas letras, por auer sido figura de Christo Señor nuestro, como Sacerdote, como Rey, como Legislador, y Profeta. Hablan del Moyses, y Daud, y San Pablo. Tienē por certísimo, y constáte los Hebreos, que este fue Sem hijo de Noè, que sobreuiuió à su padre. Tenia por aora quinientos y vn años, conforme la cuenta de Hauberto: que dixo aua nacido el año de mil quinientos cincuenta y nueue de la Creación. Vino con Noè à Palestina luego que salió de Armenia. Edificó la Ciudad de Salēm cerca del Iordàm, à quien llama San Iuan Salim. Fue Rey en ella, y Sumo Sacerdote. Governó con

Genes. 14.
Ps. 109.
Hebr. c. 6
c. 7.

Ioan. c. 3.

can-

tanta paz, y justicia à los que lleuò consigo, que le llamaron *Melchisedech*, que segun explicò San Pablo, quiere dezir *Rex iustitiae*, y *Rex de Salèm*, que quiere dezir *Rex pacis*.

Decur. 2. El Seder Olà menor dize viuiò seiscientos años, ciento tenia quando engendrò à Arphaxad, y después le dà quinientos. El Seder Olàm mayor dize, que llegò à ver à Iacob, y gozar de su compañía cincuenta años: que hecha la cuenta de las generaciones de los once nietos que tuuo hasta Iacob desde Arphaxad, como lo ajusta Roa por la Sagrada Escritura, es lo mesmo que dize el Seder Olàm menor. Desuerte, que aun le faltauan nouenta y nueue que viuir. Y segun la cuenta del año en que ponen muchos el nacimiento de Habraham, que quieren sea el año de la Creació 17949.ò el de 17948 venia à tener aora ciéto y once años: pero segun la cuenta de Hauberto, que ajustamos el de mil nouecientos y setenta y siete, y el de setenta y ocho siguiente venia à tener nouenta y vno. Y entiendo, que el dezir Hauberto, que era celebrado aora Melchisedech, fue por el suceso que cuenta el Genesis, de auer salido à recibir à Habraham, y bendecirle por la victoria que alcançò de los quatro Reyes, ofreciendo pan, y vino à Dios en sacrificio, como se lo auia enseñado su padre Noè, y queda puesto en su vida: porque no tenemos otra accion gloriosa en toda la Escritura, sino esta, sola ella es la celebrada. De donde vengo yo à confirmarme en lo que dixe de el nacimiento de Habraham, que seria el año de 17964. teniendo aora nouenta y vno, y fuerças para pelear, y no el de 17949. pues vendria à tener ciento y once; y estando ya con Ismael, y con Isaac, y mas contádo esta victoria el Genesis en el cap. 14. el naci-

miento de Ismael en el cap. 16. El de Isaac en el cap. 21. El que quisiere saber mas de Melchisedech lea vna sabrosa Historia suya que pone San Athanasio en sus obras.

Ann. Mund. 27060.

1 *Habraham per Hispanias predicat.*

1 **P**redica Habraham por las Españas el año de dos mil y setenta. El poner consiguientemente, y debaxo del mesmo año la memoria de Habraham, confirma lo que digo, de que se acuerda de Melchisedech por el suceso de la vitoria que alcançò Habraham de los quatro Reyes que auian vencido à los de Sodomá: y del sacrificio de pan, y vino q ofreciò Melchisedech por el en accion de gracias à Dios. Era Melchisedech decimo abuelo de Habraham por linea recta. De Brigo Rey de España era tio dentro de quinto grado (siendo el mesmo que Sem.) El Rey Brigo primo quinto de Phaleg, y tio dentro del quinto grado de Habraham, como consta de las generaciones de Berofo, y Hauberto, careadas con las del Genesis, que trae ajustadas Roa: cò lo qual no es mucho que haga memoria de estos Patriarcas entre las cosas de España.

El que Habraham huuiesse venido à estos Reynos: y que fuesse per aora, es vna cosa de las singulares de este Chronicon: y no por la dificultad que yo hallo en ello; sino porque no he visto Autor que tal diga, ni la Escritura Sagrada toca tal cosa: y aunque el argumento negatiuo no le tienen por eficaz en las Escuelas, y tampoco en las Historias: pero cosa tan grande parece que no la callara Moyse, pues puso otras menores en el

el Génesis; como la ida à Egypto, y à Palestina con Sara, y lo sucedido con sus pastores, y los de Loth. Así para probar la venida à España con Autores, y razones afirmatiuas hallo mucha dificultad: con que avremos de hazerlo con las negatiuas, y probando la posibilidad: aunque pudieramos dezir, que lo hallaria escrito en Yarnon, y en otros: y saber, y cõtarle los passos de su vida al Santo Patriarca, examinando el tiempo que perègrinò, y lo que estuuo en cada Prouincia, con lo que viuìò, para ver si le cupo tiempo para venir à España, y quando fue la venida, y con que fin vino à predicar à ella.

Lo primero asientò, que la vocacion primera de Habraham, mandandole Dios que saliesse de la tierra de Caldea, librandole de el peligro de el fuego, donde le echaron para quemarle, y luego de Aràm, sucediò renièdo setenta y cinco de edad: *Septuaginta quinque annorum erat Habram, cum egrederetur de Haram.* Repartenlos los Hebreos, dandole quarenta y ocho en Caldea, ò Babilonia, reynando Nemrot. Veinte y dos en la Ciudad de Vr (que Ciudad quieren que signifique, y nombre proprio de Ciudad quieren que sea Vr) y cinco en Haràm. En Canaam le dan diez. Al siguiente naciò Ismael; y despues de otros catorce Isaac: con que se cumplieron los ciento de edad suyos, y los nouenta de Sara: *Putas ne centenarius nascetur filius? & Sara nonagenaria pariet?* Estole dixo à Dios el Santo, quando le prometìò darle en ella vn hijo. En Hebròn estuuo veinte y cinco. En Palestina veinte y seis. Todos estos cuenta Seder Olàm el mayor: *In Hebròn mansit viginti quinque tantum; at apud Philistinios annos viginti sex.* Todos hazen cien-

to y cincuenta y dos de edad. Faltan aora veinte y tres hasta el de cietesetenta y cinco que tuuo de vida, conforme la Escritura: *Fuerunt autem dies vite Habrahe centum septuaginta quinque anni.* Siendo tan firme esta cuenta, pudo venir à predicar à España, ò en el tiempo que estuuo en Canaam, antes de tener los hijos, ò en el que estuuo en Hebròn, ò en Palestina, ò finalmente en los veinte y tres vltimos. Y no haze fuerça el que calle estas acciones la Escritura: porque tambien calla el tiempo que estuuo con Sara en Egypto, que fueron tres meses, quando la hãbre que fatigaua la tierra de Canaam, que nos lo dize el Seder Olàm mayor. Y veinte años que tambien estuuo en Egypto ensenando la Astrologia al Rey Pharetates, y nos lo dexò escrito Artapano, como lo trae Eusebio Cesariense en el libro *De Preparatione Evangelica.*

Gen: 25.

Lib. 2. c. 4

Falta aora el saber quando sucedia esta venida. Y à esto digo, que segun la cuenta en que la pone Haurberto, respeto de el año en que pone el nacimièto, sucediò en el tiempo de los diez años q̃ estuuo en Canaam: porq̃ si dize naciò el de 1977. y pone su predicacion el de 2060. venia à tener Habraham ochenta y tres de edad; y effos cumphiòlos el dicho año de 2060. à los ocho años que lleuaua de asistencia en Canaam, dos años antes que naciera Ismael, estando siempre Sara estéril: Pero atendiendo à la cuenta de los que dizen naciò el año de 1949. venia à tener este año de dos mil y sesenta, ciento y once de edad, quando tenia ya à Ismael, y à Isaac. Ismael de veinte y quatro años, à veinte y cinco. Isaac de once, y estaua en Hebròn auezindado.

La opinion que yo segui por mas probable, quando tratè de el naci-

miento de Habraham, fue la de Haberto, y conforme à ella digo aora; que su predicacion en España fue quando estaua en Canaam solo con Sara. Lo vno, porqué estaua en mejor edad para venir à España, y mas desembaraçado de hijos. Lo otro, por el fin que pretendió en la predicacion del verdadero Dios, y de su conocimiento. Auian los Caldéos tenido tanta veneracion al fuego por verle baxar de el Cielo à consumir los sacrificios de Noè, y de otros justos hijos suyos, como se advirtió en la vida de aquel Santo Patriarca, que dieron en adorarle como à Dios con adoracion de Latria. Esto lo procurò Nembrot Rey primero de Babilonia, antes que Noè saliera de Caldèa, no se contentando con la veneracion ordinaria que le daua Noè; siguieron todos à Nembrot. De quien dize Beroso fue muy Religioso, y obseruante de el culto Diuino, y Sagrado; aumentandolo en ceremonias, y que con esse fin tomó los libros rituales de las ceremonias sagradas à Sabacio Saga, que fue el primer Pontifice Sacèrdote de los Caldeos: *Furatus est rituales Iouis Sagi, &c. Magisque studuit paci, & religioni Saturnus deorum, quam opulentijis.* Entre los que siguieron esta Idolatria de el fuego, à los principios fue Habraham, como lo hizieron Tharè su padre, y Nachor su hermano, segun significò Dios por boca de Iosué. Fue echado en el fuego: porque preuenido de Dios con la lumbrè de la Fè, no quiso adorarle. Premiòle la Fè tan viuamente que mostrò entre las llamas, librandole, como lo hizo despues con los niños de Babilonia, segun se dize en el libro de Esdras. Sacòle de Caldèa, lleuandole à Mesopotamia, y despues à Canaam, donde entrò con setenta y cinco años de edad. En

esta saçon, pues, creò yo que passò à España; estando recién recibido el beneficio que Dios le auia hecho, confirmado con tan grandes promesas: porqué la venida, quando estuuò en Hebròn veinte y cinco años, sobre estar embaraçado con la baxada à Egypto, huyendo de la hambre; con la grande hazienda que se le recreció de ganados; con las mercedes de Pharaòn, que no cabian el, y Loth en toda la tierra, que pedia toda atencion para gouernarla; con las guerras que tuuo con el Rey de Persia, y sus confederados; con el amor, y cuydado de los nuevos hijos: digo, que sobre todos estos embaraços era ya aquella venida para predicar à los Españoles, tardia, y sin saçon; y mas estando con mas de ciento y veinte y cinco años de edad. Tambien para los efectos que auia de hazer en España con la predicacion, era mas acomodado el venir de Canaam: porque estaua entonces en ella reciente el error, è ignorancia de hazer libaciones à los Dioses, è hombres insignes que auia tenido, dandoles adoracion de Latria. Y el guardarla para quando estuuò en Hebròn era tarde: porque se auia aflagado mas. Conocese tambien el desembaraço que tenia en Canaam, y que estaua desocupado, y vacando al estudio de las ciencias Diuinas, y naturales: por lo que dizen algunos, de que aquellos treientos y diez y ocho mancebos que escogió para ir en seguimiento de los Reyes, que lleuauan preso à su sobrino Loth, eran discipulos que tenia dentro de su casa: à quien leia, y enseñaua las ciencias: por lo qual los llama *Vernaculos* la Escritura: de manera que no hallò imposibilidad en ello.

Hazen consonancia con esta venida algunas cosas que he reparado en

L. 3. l. 4.

Ios. 6. 24.

Esdr. lib. 2.
cap. 9.

Gen. 10

en España. Vna es, los lugares, y pueblos que huuo, y al presente ay en la Rioja, que era donde assentaron nuestros primeros Reyes, acabados en *Vr*, y en *Vri*, ò que comiençan en *Vri*, que significa el fuego. Ya dexè hecha memoria de algunos el año de 1 y 800. num. 2. y no quiero repetirlos. Otra es, auer traido algunos Reyes antiguos de España, aunque no de los tiempos en que vamos, por diuisa en las vanderas vnas llamas de fuego. Helo visto escrito, y leído en vna Historia del Archiuo de San Pedro de Arlança. Notalo en Eneas: en la muger del Rey Guderic: en los Ostrogodos. Y de Hercules Libio Rey de España lo veremos el año de 2 y 200. Otra, la ceremonia que vsauan los Españoles de aora, de passar los hijos recién nacidos por las llamas en forma de Cruz, y quemar à los viejos, teniendolo para los vnos por baptismo, y para los otros por fin de sus trabajos, y principio de su descanso, como lo escriui el mismo año de 1 y 800. num. 2. con autoridad de la General. Que todo arguye, que adorauan al fuego con adoracion de Dulia, por tenerle por criatura celestial, desde que entrò Thubal en España, y que despues le darian la de Latria, deuída à Dios: por cuya ocasion vendria Habraham à sacarles de esse error con su predicacion: cõ que los dexaria confirmados en la Fè de vn verdadero Dios, y Catolicos, de que se veràn los efectos viuos el año de 2 y 259. Y ayudame tambien el nombre de la Val de Aràm, en Cataluña, por la parte que confina por los Pirineos con Francia, que es bien conocida, y parece se le diò este nombre por Habraham en memoria, y honra de la tierra de Aràm, de donde èl salió por mandado de Dios, ò por memoria de su hermano Aràm, y el lugar de *Vr*, en el

Condado de Cerdania, y Obispado de Vrgel. En la estancia de Hebròn, y Palestina, y los veinte y tres años vltimos de su vida, sobre estar mas cargado de edad, entiendo que fue Rey de Damasco. Assi lo dize Nicolao Damasceno, alegado de Iosepho, en sus Antigüedades. Si à otros les pareciere que fue su vida en otro tiempo, pruebenlo, que se lo agradeceremos.

L. 1. c. 8.

Ann. Mund. 2 y 065.

1 *Brigus Rex condidit plurimas Civitates sui nominis.*

1 **E**L Año de dos mil y sesenta y cinco edificò el Rey Brigo muchas Ciudades de su nombre. Concuerta con esto Beroso en la Coleccion de Lucio Valerio, tratando de Ario Rey de Babilonia, à quiè siguiò Hauberto, porque dize: *Arjy vigesimo anno, apud Celtiberos regnat Brigus: qui multa oppida suo nomini fundavit adiectione nominibus capitum originum, quibus illa consignabat.*

Muchos lugares dize edificò, añadiendo los nombres de las cabeças de los linages, y parientes mayores con que las señalaua. El año veinte de Ario es el de la Creacion dos mil cinquenta y ocho. No es oposiciõ en Hauberto: porq se diferencia en siete años: pues las acciones de edificar muchas Ciudades los abraçan, y aun à otros mas: pues en vn año precisamente no auian de levantar se todas. Los nombres que hallamos de Ciudades, en España, califican las proposiciones de Beroso, y Hauberto, pues muchas ay con la terminacion de Brigo, y cõ el nombre de los Capitanes, y cabeças de los que las poblaban. Lo mismo hizieron los Romanos, los Godos, y los Sue-

uos, quando entraron en España: que hallando el nombre de Brigo hecho comun para significar lo mesmo que Castillo, ò poblacion, añadieron el personal de los Reyes, ò Capitanes. De los presentes años en que vamos me parece que son Arabriga, Areobriga, Brigones, Brigancio, Cantabriga, Cæto brigas, Coto brigas, Celiobriga, Debb riga, Ded brigula, Lacobriga, Lancobriga, Munobriga, Nerthobriga, Nemetobriga, Talabriga, Requenobriga, Tuntobriga, Volobriga. Todas estas me parece fueron pobladas por aora en España, y estos los nombres de los Capitanes, y cabeças que les dieron principio. Los Romanos hizieron lo mesmo, como se ve en Flaniobriga, y Flaniobrigancio, y Augustobriga, Cesarobriga, Iuliobriga. Los Suevos Mirobriga. Tati dichofo fue este nombre de Brigo, y no solo fue aplicado este nombre complexo à vna sola Ciudad cada vno, sino à diferentes, como se puede ver en Ptolomeo, que en diferentes partes de España pone Ciudades con vn mesmo nombre, como oy se ven. Fray Iuan Annio tratando de este Rey, dize, que el nombre de Brigo es Scita, y Aramèo: y significa Castellano: y el Castillo lo llaman Brigola: y añade, que en la Toscana que poblaron los hijos de Iaphet Comero Gallo, ò Gomer, llaman el dia de oy Bricola al Castillo edificado en alto. Y supuesto que el escribe, que este Rey tomó por diuifa en las vanderas vn Castillo, aludiendo à los muchos, y muchas poblaciones que hizo, es probable que otro nombre particular tuuo distinto de este, que le dieron por el blason de sus heroycas acciones.

Plinio dize, que no solo diò à España tantas Ciudades, sino que sa-

lieron de ella muchas Colonias para Affia, Italia, y otras partes, que dexaron en ellas perpetuado su nombre, no menos que oy vemos lo hazen para el nuevo Mundo, y alega cõ Autores: *Sunt Authores Messos, Brigos, & Tynos ex Europa transisse in Asiam, à quibus sunt Missy, Phrygi, Bithyni.* Lo mesmo nota Fray Iuan de la Puente lib. 1. cap. 9. §. 5. Tengolo esto por muy cierto, por ver que en Phrygia se halla la Ciudad de Berito del mesmo nombre que la Berito de Rioja: de quien dize auerla edificado Iubalda. Y en los Iberos de Affia pone la Ciudad de Baseda, del nombre de la de Cataluña, que estuuu quatro leguas à la Tramontana de Barcelona. En Italia sienta Fr. Iuan Anio que passaron Colonias en tiempo de este Rey Brigo, y edificaron à Brighano en la Toscana. A Inglaterra dizen otros, con Garibay, passaron Españoles de este tiempo, y edificaron à Cantabriga, que despues llamaron Cantabrigia. Con que se ve, quan grandemente estaua poblada nuestra España à los 409. años, despues del Diluvio. Y es de advertir, que si en tan poco tiempo auia este aumento, quanto avria antes del Diluvio en los 1656. años que passaron desde la Creacion à el? De aquí nació, que como el Rey tenia su asiento en esta parte del Ebro, que corre desde la Villa de Reynosa, hasta Tafalla en Nauarra. Llamaron à esta Prouincia Castilla Brigia, y de ahi se vino à sacar el nombre de Castilla Bieja, con B. no con V. que es muy diferente de Castilla la Vieja: porque este segundo nombre cae sobre toda la tierra que ay desde el Mar Oceano Cantabrico, hasta los Puertos de Somosierra, en que comienza el Reyno de Toledo, que llaman oy Castilla la Nueva, hasta la Sierra Morena,

L. 5. c. 32

Ar. 1207

Tom. 1.
lib. 4. c. 8

en

en quien comienza Andalucía, ò la Betica: pero el nombre de Castilla Vieja cae sobre los Valles de Reynosa, Valderedible, Valde Mançanedo, Valde Samanças, Val de Viesfo, tierra de Medina de Pomar, Val de Gobia, Val de Tobalina, tierra de Oña. Aquí fueron las poblaciones desde Thubal, hasta Brigo, por quien se llamaron Castilla Brigia, y Castellanos Viejos por Brigios.

Los nombres modernos que tienen las Ciudades que se terminan en Briga no sabre explicarlos todos: diré algunos de ellos para que se conozca la antigüedad que tienen. Arcobriga es Arcos en el Obispado de Cuenca. Otros quieren que sea Alcañiz en Aragón. Brigones la Villa de Briones en la Rioja. Brigancio la Ciudad de Betanços en el Reyno de Galicia. Cantabriga, la Ciudad de Cantabria, que estuvo entre Logroño, y Viana: de quien se llamaron Cantabria, y Cantabros las cinco Provincias de los Cantabros, Ipuzcoa, Alaba, Vizcaya, Bureba, y Rioja. Otros quieren sea nombre, que se dió à la Prouincia, que despues dimanó à la Ciudad. Deobriga, es Viuar de el Gid, à dos leguas de la Ciudad de Burgos. Lacobriga, la Villa de Lagos en Portugal. Muñobriga, la Villa de Munebrega en Aragón en el Obispado de Tarazona. Nerthobriga, la Villa de Riela en el Arçobispado de Zaragoza. Talabriga, Talabera de la Reyna, en el Reyno de Toledo. Tentobriga, Hontomín cerca de Burgos, segun Venero fol. 90. inquir. Requenobriga, la Villa de Requena en el Reyno de Valencia, Valobriga en el Obispado de Mondoñedo de Galicia. Varobriga, la poblacion de Varó en Liebana, ò en el Valle de Tobalina. Las de los Romanos, y Sueuos pondráse à su tiempo.

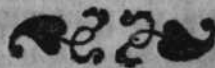
Ann. Mund. 24070.

*Ipse construxit in Astregonibus
Erigiam Urbem, & Amphistidam
nomine uxoris sue.*

EL Año de dos mil y setenta edificó el mesmo Rey Brigo en los Astrogones las Ciudades de Erigia, y Amphistida con el nombre de su muger. Esta segunda Ciudad de Brigo es la Villa de Belorado. Dey por Autores que le asistien à nuestro Chronista, los propios vezinos, que confiesan se llamó antiguamente Villa Brigia, antes que los Romanos la diessen el nombre de Belliforamen, y Belliforatum.

La Ciudad de Amphistida tengo por sin duda ser la Villa de la Bastida, cerca de Briones. El año de mil nouecientos y cinquenta, tratando de la muerte de Thubal, y de la Reyna Ampharistida su hija, tuue sospechas que auia dado nombre à la dicha Villa de la Bastida, al passo que Ibero su hermano, y confor- te lo auia dado à otras Ciudades, y al rio Ebro. Aora me confirmo en la opinion, de que sino le dió el nombre Ampharistida, se lo dió esta otra Reyna Amphistida, consorte de Brigo: que en estar se mirando las dos Villas de Briones, y la Bastida, parece dizen auer sido fundaciones deste Rey, y desta Reyna, y mas cayendo tambien en los

Astrogones.



Ann. Mund. 2 y 08 1.

1 *Ciuitas Oriola condita est.*

1 **EL** Año de dos mil y ochenta y uno de el Mundo se edificò la Ciudad de Orihuela. Está en el Reyno de Valencia. Cae dentro de los antiguos Ederanos. El dia de oy es Ciudad con Iglesia Episcopal, como lo fue antiguamente.

Ann. Mund. 2 y 099.

1 *Vocauit Deus Abraham.*

1 **EL** Año de dos mil nouenta y nueue llamó Dios al Patriarca Abraham. Para la aueriguacion de esta clausula quanto à la Chronologia: que es donde està lo dificultoso, se aduierta, que diferentes vezes habló Dios con este Santo Patriarca. La primera, quando le mandò salir de su tierra, y de en medio de sus deudos: en cuya saçon estaua en Aràm, ò Charàm, siendo de edad de setenta y cinco años, como consta del Sagrado Texto: *Dixit autem Dominus ad Habram. Egrede de terra tua, & de cognatione tua, & de domo Patris tui, & veni in terram, quam monstrauero tibi, &c. Septuaginta quinque annorum erat Habrà cū egrederetur de Harā.* Entrò en Canaã, donde estubo diez años, y allí le habló Dios la segunda vez: *Egressi sunt, ut irent in terram Canaam. Cumque venissent in eam, &c. Apparuit Dominus Habram, & dixit ei: Semini tuo dabo terram hanc.* La tercera, estando también en Canaã, despues que se apartò del su sobrino Loth con los pastores, y hazienda, por euitar las contiendas de los pastos, y aguas del ga-

nado: *Habram habitauit in terra Chanaam, &c. Dixitque Dominus ad Habram postquam diuissus est ab eo Loth, &c. Omnem terram, quam conspicias tibi dabo.* La quarta, fue estando en Hebròn, passando de ochenta y cinco años: porque en Chanaam estubo diez. Sucedió esta locucion antes de la victoria que ganó à los quatro Reyes: *Mouens igitur Tabernaculum suum Habram, venit, & habitauit iuxta conuallem Mambre, quæ est Hebron.* Esto al fin del cap. 13. Luego en el catorce pone Moyses la guerra de los Reyes, la vitoria de Abraham: y al principio de el cap. 15. comiença: *His itaque transactis factus est sermo Domini ad Habram per visionem dicens. Noliti timere Habram.* Sucedió esto siendo Habrahã de ochenta y seis años; así la salida de Chanaam à Hebròn, la vitoria, los diezmos de los despojos à Melchisedech, como la concepcion de Ismael, y el nacimiento prometido: porque dize Moyses: *Octoginta, & sex annorum erat Habram, quando peperit ei Agar Ismaelem.* La quinta vez que le habló fue de allí à catorce años, siendo Abraham de nouenta y nueue cumplidos, y aun no entrado en ciento. Dizelo Moyses luego: *Postquam verò non aginta, & nouem annorum esse ceperat, apparuit ei Dominus, dixitque ad eum.* La sexta vez fue, despues que nacido Isaac, y crecido, estando en Palestina, le mandò Dios que hiziesse lo que Sara le dezia, de echar à Ismael, y à su madre de casa: *Cui dixit Deus: Non tibi videatur asperum super puero.* La septima vez fue, quando le mandò que sacrificasse à su hijo Isaac, que era de treinta y siete años de edad, conforme el Seder Olàm mayor. Conque Abraham era de ciento treinta y siete. Esta fue la vltima vez que yo hallo

Genes. 13

Genes. 14

Genes. 15

Genes. 16

Genes. 17

Genes. 18

Genes. 12

Genes. 11

en la Sagrada Escritura, que Dios habló con este Santo Patriarca.

Para saber ahora de que vocacion habla nuestro Hauberto, digo, que no es de la primera quando le llamó para que saliese de los Caldeos, y començasse à peregrinar en tierra de Chanaán, y Palestina; sino desta vltima. No de quando era de ciêto scêta y cinco años, sino quando de treinta y siete: pero no viene ajustada con el tiempo la clausula: porque en la opinion de que nació Habraham el año de 1949. sigue, que la vocacion, y mandato del sacrificio del hijo se hizo el año de 2086. treze años antes de quando aqui se pone: y en la opinion de que nació el año de 1977. que sigue Hauberto, sigue, que fue esta vocacion el de 2114. quinze años adelante: con que no se ajusta con ninguna opinion. Yo entiendo q̄ aqui se deue seguir lo q̄ dixè el año de 1978. del nacimiento de Habraham, y Sara, de que avria nacido el de 1968. y que assi esta vocacion, y mandato del sacrificar à Isaac, sucediò cerca del año 2105. poco mas, o menos: porque lo veo mas ajustado: con que no es diferencia de consideracion en cosas tan antiguas; y esta fue verdadera vocacion, segun las voces del Texto.

Ann. Mund. 2 y 107.

1 *Brigus Rex Hispanorum obiit, & sepultus est in Chresoneso. Succedit Brigo filius eius Bendus alio nomine Tagus.*

1 **M**Vriò el Rey de España Brigo. Fue sepultado en Chresoneso. Sucede à Brigo su hijo Bendo, por otro nombre Tago. Segun esta cuenta gouernò Brigo à los Españoles cincuenta y seis años. La Ciudad de

Chresoneso, donde fue sepultado, es la Villa de Peñíscola en el Reyno de Valencia: que como se auia diuertido por aquellas partes quando edificò la Ciudad de Orihuela, cogerialle alli la muerte en Peñíscola, donde se mandaria sepultar.

Con esto quedará mas celebrando este pueblo. Eralo por el martyrio de San Elpidio, y sus compañeros discipulos de Santiago, y primeros Obispos de España, y por la muerte del Pontifice D. Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. Ahora lo será, por auer sido sepulchro del quarto Rey de España. Sobre tratar de este Rey Brigo, no solo Hauberto, sino Beroso, se halla su nombre en la Ciudad de Burgos escrito en vna piedra de las murallas en lengua Hebreá, q̄ traduxo vn amigo mio: con que Beroso el de Anio, y los que le han seguido quedan mas calificados.

No lo queda menos, quanto à la sucession de su hijo Tago: porque concuerda con Beroso, que dize, tratando de Baldo, octauo Rey de Babilonia, lo siguiente: *Huius Balei Xergis temporibus regnat apud Celtiberos Tagus cognomento Orma, ex quo patria dicta fuit Taga.* En tiempo de Baleo Xerges reyna en España Tago, por sobrenombre Orma: por cuyo respecto à la patria donde nació llamaron Taga. Viene ajustadissima-mente la Chronologia de Hauberto con la de Beroso: porque mil seiscientos y cincuenta y siete años, desde la Creacion, hasta que cessò el Diluvio; ciento y treinta y vno hasta que començò el Reyno de Babilonia; cincuenta y seis de el Reyno de Nem-
brot; sesenta y dos de Iupiter Belos; cincuenta y dos de Nino; quarenta y dos de Semiramis; treinta y ocho de Ninias Zameis, treinta de Ario; quarenta de Aralio. Todos estos hacen 2 y 18. años de la Creacion, como

Lib. 5.

mo lo dirà quien lo fumare. Este año era el vltimo de Aralto, y primero de Baléo Xerges: y assibiendizen Hauberto, y Berófo, que reynaua en España Tago, entrando en el Reyno el de 21107. alcançando su primer año parte del de 21108. que era también el primero de Baléo.

Creo à nuestro Monge en dezir, que se llamó de nombre propio Bendo, y el sobrenóbre Tago: pues prueba Fray Iuan Anio, que el de Tago, q̄ significa auulsion, ó la accion de arrácar, se lo dieron por las acciones de arrancar, y sacar de su patria España diferentes Colonias de Españoles para poblar en Albania, Caspia, y Libia, como consta de los nombres de Taga, y Tagorma, que se hallan en las dichas Prouincias, segun están en Ptolomeo, y otros Cosmographos, que entrambos fuerō sobrenombres de este Rey Bendo. *Orma*, significa Colonia de gentes que passa à poblar de vna parte à otra. Y assi le llamañ en las Diuinass letras à este Rey por la figura sineresis *Togorma*. Esto es *Tagum Orma*, que segun San Geronimo en la explicacion, è interpretacion de los nombres Hebreos, quiere dezir *Auulsio incolarum*. Y habló Hauberto con grande acierto en dezir, que su nóbre propio fue Bendo: porque no se equiuocasse algñ mal Chronista con Togorma hijo tercero de Gomer, como advierte Fray Iuan de la Puente lib. 3. cap. 4. §. 2.

Haze mencion de Tago Hauberto con más particularidad en la 2.ª. llamandole quinto Rey de España, como verdaderamente lo fue. Vease quando trata de los Santos Martyres Marcos, y Adria el año de 66. de Christo; con que queda acreditado Berofo el de Anio, ó por mejor dezir el de nuestro Lucio Valerio, y de Iuliano Lucas, como lo probè al principio el año de 1656.

Diò este su nombre al rio Tago, que oy llamamos en España Tajo: bien celebrado de Oradores, y Poetas por las arenas tan mezcladas de granos de oro como en él se hallan, y por lo cristalino, y delgado de sus aguas, acomodadas para los rostros, que los hermosea cō notorio exceso. Tambien parece que lo diò à otro rio Tajo, que corre por Andalucía, y entra en Guadalquivir: llamaronle Tajo el menor, à diferencia de el otro: despues Parnasio, y los Moros le llamaron Guadalabiar, como al presente. De la mesma suerte lo entiendo en el que llaman Tajuña, q̄ corre por cerca de Alcalà, y se junta con Henares. De su patria, y que se llamasse Taga por su respeto, no he sabido qual fuesse. Lo que veo es, que fue Rey tan celebrado, que en las Diuinass letras el Reyno de España es llamado la casa de Togorma. Vease à Ezequiel hablando de Tiro: *De domo Togormæ equos, & equites, & mulos adduxerunt ad forum tuum*. De la casa de Togorma traxeron à tu plaça Caualleros, caualllos, y mulos. Es lo mesmo que del Reyno de España; y en otro lugar le buelue à llamar *Domus Togorma*.

El Poeta Marcial llamó à su patria noble en armas, y caualllos: *Armis, & equis nobilem*. De los caualllos Andaluces vease lo que dizen todos los Autores. De las mulas Gallegas, quanto mas de las de Lofa, y otras partes de Castilla, à Plutarco lib. de Cupidit. Diuit. ore. consol. ad Apoll. Y bien se conoce, que habló Ezequiel de nuestra España; pues alaba a la Ciudad de Tiro, cuyos Tirios, Sidonios, y Phenices eran los q̄ especialmente fundaron en ella diferentes poblaciones, y lleuauan de los Pirineos la plata, de Andalucía los caualllos, de Castilla, y de Galicia las mulas, y toda la mayor riqueza de esta

esta tierra para la suya. De donde se ve, que la casa de Togorma era el Reyno de España, y que el Rey Bendo Tago no era extranjero, como juzgan otros, sino Español Castellano Viejo; pues era hijo de Brigo. Y lo acredita Ezequiel en las palabras referidas, llamando à España, de donde iban tantas riquezas à Tiro: *Domus Togorma*. Casa de Togorma. Con que no admito à Florian de Ocampo lib. 1. cap. 8. que lo haze Africano, ni à Fray Iuan Anio, que lo haze Caldeo, lib. de Reg. Hispann. cap. 8. sino es que hable reduciendolo à su primer origen de donde auian venido sus passados abuelos,

Ann. Mund. 2113.

1 *Tagus Rex dedit Hispannis leges optime viuendi.*

1 **D**ió el Rey Tago à los Españoles leyes de bien vivir muy buenas el año de dos mil ciento y treze.

Ann. Mund. 2114.

1 *Ipsè mancipat latrones, & homicidas.*

1 **A**L Año siguiente de dos mil ciento y catorce diò el mesmo vna ley de condenar à todos los ladrones, y homicidarios à carcel perpetua. Yo assi éntiendo el verbo *mancipio*, aunque me parece bien el entenderse q los cõdenò à ser esclauos perpetuos. Prohibido tenia Dios el homicidio desde que diò leyes à Noè, y algunos priuilegios no concedidos, ni vsados antes del Diluvio: *Quicumque fuderit humanum sanguinem fundetur sanguis illius*. Lo mesmo hizo

de el hurto. Quanto al homicidio solamente dos hemos visto en este Chronicon muertos violentamente despues del Diluvio. Veanse el año 1857. el de 1950. y el de 2008. sin embargo de uian de cometerse latrocinios, y homicidios muchos, y no se de uian castigar: y para mitigarlos, y poner algun remedio se hizo esta ley de echarlos en prisiones, ò hazerlos esclauos, no queriendo poner entonces pena de la vida.

Ann. Mund. 2118.

1 *Ipsè Thrahèn duxit uxorem.*

1 **E**L Año de dos mil ciento diez y ocho se casò con Thrahèn. Esta es la quarta Reyna de España que conocemos despues del Diluvio 1. Sapharad. 2. Ampharistid. 3. Amphistid. 4. Trahèn.

Ann. Mund. 2120.

1 *Ipsè ense periiit. Succedit ei Bætus puer filius eius: à quo nonen accepit Bætis Flumen, & Bætica Prouincia germinatissima.*

2 *Hoc anno non pluit neque ningit in Hispanniis.*

1 **E**Ve muerto à espada el Rey el año de dos mil ciento y veinte. Succediò à Tago su hijo Beto, que era niño: de quien romò nombre el rio Bætis, y la fertilissima Prouincia Bética. Gouernò Tago treze años, conforme esta cuenta. Y si à Beto lo huuo en la Reyna Trahèn, quedatua de dos años no cumplidos. El rio Betis es el que los Arabes llamaron Guadalquivir: que quiere dezir rio grande, y la Bética es la Andalucia, à quie dieron el principio de este segundo nom-

nombre los Vandalos, llamandola Vandalusia. Concuerda Hauberto con Beroso en la sucesion: mas no en la Chronologia con el rigor, y ajustamiento que otras vezes: porque dize, que gouernaua Beto à España en la edad de Armatrites, nono Rey de los Asirios, y Babilonia. Balèo, en cuyo tiempo començò Tago, reynò treinta años hasta el de 2138. de la Creacion: y Tago treze solamente, con que se sigue murió el año treze de Balèo, y no llegó al reyno de Armatrites: pero dize bien de su hijo Beto, no que començò à reynar, si no que reynaua en tiempo de Armatrites: porque abraçaron sus diez y siete primeros años, los diez y siete últimos de Balèo; y después otros treinta y vno de treinta y ocho que reynò Armatrites. Con que dixo bien Beroso: *Huius etate* (en la de Armatrites) *&c. apud Celtiberos Bætus: à quo regnum habuit nomen.* Beto dicen los Talmudistas, que significa lugar de mi vida, escriuiendose con dipthongo *Bæto*. Y ayudalos San Geronimo: pero en lengua Scitica, y Aramea dize Fray Iuan Anio, que significa lugar de dichosa vida. De donde sacaron la ocasion los Poetas, para dezir que los campos Elísios, donde las almas de los heroes, y varones virtuosos descansauan en la otra vida, eran en España, en esta parte de la Betica, en el estrecho de Gibraltar, y Tarifa, hasta Cadiz, aunq otros los quieren alargar hasta Lisboa, valiendose de estos versos de Homero à Menelao.

Elisium ad campum summas telluris ad oras

Numina te mitent, victus vbi est facilis, non nix

Hiberna vè multa cercinus, & Zephyrus, sed suaues excitat auras.

Que merezca la Betica el elogio de Prouincia fertilissima, no es me-

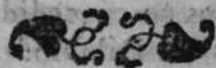
nester Autores, no razones, quando està en su fauor la experiencia: pues la tierra con sus frutos, el ayre con la suauidad, y blandura, la agua de el Betis con las calidades mesmas del Tago, todos son lenguas que lo publican, y plumas que lo escriuen. Conocieronlo Iuuenal, y Marcial, y otros.

2 *No nouò, ni lloirò en España en todo el año mesmo de dos mil ciento y veinte.* En que no tengo que advertir cosa alguna.

Ann. Mund. 2121.

1 *Construxit Bætus Rex multas Vrbes in Bætica, & in Contestaneis: & inter ipsas Contastaneam, & Vribeneam.*

1 **E**L año de dos mil ciento y veinte y vno edificò el Rey Beto muchas Ciudades en la Betica, y en los Contestanos. Entre ellas à las de Contestanea, y Vribenea. Los Contestanos son los del Reyno de Murcia. De las Ciudades, que en particular edificò, no ay memoria. Creo que vna fue la de Betica en tierra de Seuilla, que tomò el nombre de toda la Prouincia. La de Contastanea es la Villa de Cocentayna, cabeça de Condado: quieren que se llamasse Contestania: pero tambien ay Autores, que dicen la edificò el Rey Testa: de quien diremos el año de de dos mil quinientos y cinquenta. La de Vribenea no se qual fue.



hartas nouedades, como verèmos el año de 21170.

Ann. Mund. 2122.

1 *Constructa est Dertusa Ciuitas.*

1 **P**OR el año de dos mil ciento veinte y dos fue edificada la Ciudad de Tortosa. Así se llama oy en España la que en Latin *Dertusa*. Está en la parte de la Prouincia Tarraconense, y Principado de Cataluña; donde el Ebro entra en la Mar, y autorizada con Iglesia Cathedral desde el tiempo de los Apostoles.

Ann. Mund. 21123.

1 *Xeracia, nunc Xeridio in Bética edificata est.*

1 **E**DIFICÓSE la Ciudad de Xeracia, llamada despues Xericio, en la Bética el año de dos mil ciento veinte y tres. Es la presente la Ciudad de Xeréz de la Frontera en Andalucía, bien celebrada, y conocida en aquellas partes. Otra Xeréz ay, que llaman Xeréz de los Caualleros, que está en aquella parte de la Lusitania, que llaman Estremadura, que tiene aquel adjunto, por auer sido de los Caualleros de San Iuan, ò Templarios.

Ann. Mund. 21137.

1 *Esauch filius Regis Beti obiit.*

1 **E**L Año de dos mil ciento treinta y siete de la Creacion murió Esauch, hijo de el Rey Beto. Era Principe heredero, y el primero q murió en España sin tomar la Corona, con que sucedieron en España

Ann. Mund. 21140.

1 *Tibisa Vrbs magna constructa est propè Dertusam.*

1 **E**L Año de dos mil ciento y quatro del Mundo fue edificada la grande Ciudad de Tibisa cerca de Tortosa. Perseuera el nombre, y la poblacion aora, y haze mencion de ella Hauberto en la 2.ª p. hablando de sus Martyres; poniendola à la vista del rio Segre, año de Christo 185. 216. 585. 718.

Ann. Mund. 21150.

1 *Setabis edificata est.*

1 **E**L Año de dos mil ciento y cinco cuenta fue edificada Setabis. Esta Ciudad es la de Xatua en el Reyno de Valécia. De quí se acuerda Silio Italico libr. de 2. Bell. Pun. y Hauberto varias vezes en la 2.ª part.

Ann. Mund. 21156.

1 *Obijt Habram.*

1 **M**URIÒ Habraham el año de dos mil ciento y cincuenta y seis. Fue la edad del Santo Patriarca de ciento y setenta y cinco años, como escribe la Sagrada Historia. *Fuerunt autem dies vite Habrahe centum septuaginta quinque anni.* Estando en este principio, si se atiende à la opinion de los Hebreos, de que nació el año de 1949. vino à morir el año de 2124. Pero siguiendo su opinion, y

Gen. 25.

com-

computo Hauberto, de que nació el de 1977. vino à morir el de 2153. en que se ve que habla con siguiente tempe, no siendo cosa considerable los tres años de exceso, en que aora lo pone: pues no quiere dezir que este año de 2156. murió, sino que auia ya muerto, de modo que falleció entre el año de 2150. y el de 2156. Murió teniendo sus nietos Esaú, y Iacob quinze años, y siendo viuo Sem, hijo de Noè, reynando en Salèm con el titulo de Melchisedech, como lo escriue el Seder Olàm mayor capit. 1.

Ann. Mund. 2 y 157.

i *Betus dedit Hispannis admirandas leges ad Deum timendum.*

i **E**ste año del Mundo dos mil ciento y cincuenta y siete dió el Rey Beto leyes admirables à los Españoles para temer à Dios. Ya les auia dado leyes Thubal, como se vió el año de 1950. Tambien se las aumentó Tago, como se escriuió el año de 2113. Aora parece auer sido el tercer Legislador Beto: que juntó las que hizo à las demás: y por auer sido en orden al conocimiento de Dios, y à temerle, se conoce que aquel auer comenzado los Españoles à ofrecer sacrificios, y libaciones à los Dioses en tiempo del Rey Ibero, hijo de Thubal, no fue con adoracion de Latria, sino de Dulia; y que si algunos rocaron algo en la de Latria, reconociendolos por Dioses, fueron muy pocos, y que deuio de durar tiempo breue, perseverando los Españoles en el conocimiento del verdadero Dios criador suyo, viuiendo conforme la ley de naturaleza, y otras leyes de religion, y politicas; pues à ellas aplicó estas el Rey Beto, que

sin duda serian admirables. De que se vea lo dicho el año de 1954. num. 2. à Estrabon, que acredita esta clausula, y proposicion de Hauberto.

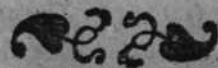
Lib. 3. de
sit. Orb.

Ann. Mund. 2 y 169.

i *Obijt Betus Rex.*

i **M**urió el Rey Beto el año de dos mil ciento sesenta y nueve. Reynó Beto quarenta y nueue años, hasta el treinta y vno de Armatrires Rey de Babilonia, conforme la aueriguacion hecha el año de 2120. num. 1. y aqui se engañó Fray Iuan Anio en estos dos Reyes, padre, è hijo, diziendo de Tago, que auia gouernado treinta años, igualandolo cō los de Baléo Xerges Rey de Babilonia, y Beto treinta y siete: que todos hazen sesenta y siete cumplidos, y sesenta y nueue contando los emergentes. Siendo assi, que la partició fue muy desigual, pues Tago no reynó sino treze, y Beto los dichos quarenta y nueue.

Murió Beto sin hijo varon; auique quedaron deudos muy propinquos al derecho de la Corona de España. Acabòse en èl la línea del Santo Patriarca Iaphet, que por su hijo Thubal duró con la Corona, y Cetro de esta Monarquia por espacio de 369. años, cõtando desde el de 1800. que entró Thubal con sus gentes en España, y del Diluvio 512. entrando despues los de la línea de Chan en la Corona, como verèmos el año siguiente.



Ann.

Ann. Mund. 2 y 170.

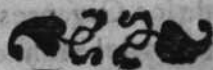
Deabus intrusus fit Rex Hispaniarum.

EL Año del Mundo dos mil ciēto y setenta fue hecho Rey de los Españoles Deabo; aunque intrusamente. Concuerta Hauberto con el Beroso de Anio, y de Lucio Valerio, que dize: *Anno Armatritis trigesimo secundo apud Celtiberos tyrantidem assumpsit Deabus: qui hoc cognomen promeruit a fodinis auri, & diuitijs, quas primus ibi cepit, & inuenit opprimens Colonias.* El año treinta y dos de Armatrites Rey de Babilonia, entrò à reynar tiranicamente en los Celtiberos Deabo: que tuuo este nombre por las minas del oro, y riquezas que allí cogió, y hallò, opri- miendo las Ciudades de España. Este año treinta y dos de Armatrites es el de la Creacion 2 y 170. presente, que pone Hauberto, ajustado tanto à la cuenta de Beroso, que no le falta punto: porque todos estos hacen los 1 y 657. de la Creacion hasta que cesò el Diluvio. Ciento y treinta y vno hasta que se fundò el Reyno de Babilonia. Cincuenta y seis de Nēbrot. Sesenta y dos de Belo. Cincuenta y dos de Nino. Quarenta y dos de Semiramis. Treinta y ocho de Ninias Zameis. Treinta de Ario. Quarenta de Aralio. Treinta de Balēo, y los treinta y dos de Armatrites. Desuerte, q̄ este año fue el primero de Deabo, y punto fixo de su entrada en España.

Llamòse este Rey Gera, ò Gerion, que quiere dezir advenedico en lengua Africana, y Hebrea. Deabo en lengua Aramea. Chrisco en Griego, que quiere dezir dorado, y Aureo en Latin por las muchas ri-

quezas, y tesoros que juntò de las minas que abrió, y labrò en España: con que se hizo de oro, conforme el proberuio Castellano. Cham, hijo de el Santo Patriarca Noè, auia tenido por hijo à Cur. Este à Sabà, llamado por sobrenombre el Thurifero. Este à Dionisio, llamado el Libio, y por otro nombre Hyarbas. Así lo tenemos de la genealogia de Cham en Beroso lib. 2. *Chem Egyptij Cham Hebrei à quo geniti quinq; Duces, Cur, Ossiris, &c. Cur Pater Curetum genuit quinque Duces, qui sunt, &c. Saba Thurifer. Saba Thurifer posteros sex dedit qui sunt, &c. Dionisius Libicus, & Hyarbas à quo Deabus cognomine Gera.* Esto Beroso. Desuerte, que Gerion era hijo de Hyarba, nieto de Saba, bisnieto de Cur, y tercero nieto de Cham, hijo de Noè. Auia le cabido à Cham el Egipto, y parte de la Libia, y Prouincia Cyrenaica en Africa: cuya posteridad vino à dar à las dichas partes Reyes.

Era Hyarbas, padre de Gerion, Rey de Numidia; y pareciendole corto emispherio para su animo, acometiò à España, y negociò de tal modo, que muerto Beto le hizieron violentamente Rey. De Hyarbas (que reynaua en Numidia el año de veinte de Ario en Babilonia, que es el de 2 y 58.) quiere Fray Iuan Anio que se originasse el nombre de Arabas, y Arabes. Era Gerion primo en quinto grado del Rey Brigo, y tio en septimo grado de Beto; y así alcançò el Reyno tiranicamente.



Ann. Mund. 2 y 173.

1 *Ipsē fit tyrannus: contra quem venit Oſſoris ab Hispannis Bætica vocatus, & pugnavit, superavit-que illum, & regnum Hispanorum dedit filiis suis.*

Gen. 10. **E**L Año de dos mil ciento y setenta y tres comenzó Gerion à ser tirano de España: contra quien vino Oſſiris, llamado de los Españoles de la Bética. Peleò con él. Vencióle, y diò el Reyno de España à sus tres hijos. Concuerda con Beroso en la forma que se dixo el año de 2 y 170. Este Oſſoris fue Oſſiris Rey de Egipto, y el Mizrahin de la Escritura, hijo tambien de Cham: *Filij autem Cham, Cus, & Mesraim*, dize Moyses. Y Fray Iuan Anio, explicando el arbol de la posteridad de Cham, como dize, que el que llama Cus Moyses es el mismo que Cur en Beroso, como lo confesò Semiramis en la inscripció de la columna q̄ trae Xenofonte lib. 1. 2. 5. 6. Hist. asi el Mesraim dize ser Oſſiris, à quien los idiomas varios de las lenguas dieron por sus acciones, y virtudes varios epithetos, y elogios; llamaronle Ioue, ò Jupiter el Iusto, y Oſſiris los Egypcios, y otras Naciones. Dizelo Diodoro Siculo, alegado de Fr. Iuan Anio pag. 71. y pag. 154. *Ioue, ò Jupiter el Iusto*; por auer tomado por ocupacion el deshazer agravios y tiranias de los Gigantes, y hombres poderosos del Mundo. Oſſiri, que en lengua Egypcia, y Aramea quiere dezir congregador, y recogedor de los granos: porque el fue el

que con su hermana Isis enseñò à sembrar, y recoger los frutos, no en todo el Mundo, pues Noè lo auia enseñado tambien en muchas partes, sino en algunas; donde no se oyeron, ò executaron sus lecciones, como lo serià en Egipto. Y Pineda dize, que este Oſſiris fue el Pharaon que quitò la muger à Habraham, probandolo por la concordancia de los tiempos: de que se vea Fray Iuan de la Puente, que habla muy docto, y noticioso.

Era Oſſiris (siendo hermano de Cur) tio de Gerion en tercer grado, pues venia à ser hermano de su bisabuelo. Pudo llegar muy bien à esta edad, y año de dos mil ciento y setenta y tres: y passar mas adelante, como passò: porque su padre Cham viuiò desde el año de mil y seiscientos de la Creacion de el Mundo (en que nació, segun vimos en nuestro Monge Hauberto) hasta el de dos mil treinta y ocho, lleuandose de vida quatrocientos y treinta y ocho años: porque llegó al vltimo año de Nino el segundo, llamado Ninias Zameis, Rey de Babilonia, y de Assiria, como escribe Beroso hablando de su muerte en Ario sexto Rey de los Assirios. Y Oſſoris, ò Oſſiris, hijo suyo de Cham (auido en su hermana Rhea, hija de Noè, despues de el Diluvio) nació el año veinte y dos de Nino el primero, tercero Rey de Babilonia, corriendo el de la Creacion del Mundo mil nouecientos y veinte y ocho: con que tenia por ahora docientos y quarenta y cinco años, edad acomodada para la empresa de España; y mas acompañandola la autoridad de Rey de Egipto, la fuerza de el dendo con Gerion, y la virtud grandissima en que resplandecia de bueno, y justo, enemigo de tiranias, y el auer si-

Lib. 2. 10

3. §. 4.

Lib. 3. 10

12. §. 3.

Lib.
NimTo. 8
VV.

Lib. 5. in Nino. llamado de los Españoles Andaluces, que imploraron su fauor. Vea-se de esto à Beroso.

Nació Ofsiris en Libia Prouincia de Africa, junto à Cirene. Tuuo por maestro à Olimpo, dado por Dionisio Hamonio Rey de Creta, y luego de Libia, que le auia adoptado por hijo. Casò despues con su hermana Iffis, que fue grande, y celebrada Reyna de Egypto, q̄ nació en aquel Reyno de Cham, y de Rhea el año primero de Semiramis Reyna de Babilonia, corriendo el de la Creacion 11959. Desuerte, que lleuaua Ofsiris à Iffis treinta y vn años. Tuuo otra hermana, q̄ fue Sibila, ò Profetisa: y escriuiò vno de los libros Sibilinos, que trae Margarino en la Biblioteca de los Padres, que es el quinto: porque lo confiesa ella dirẽ sus palabras, por que tiehen aqui su lugar, aunq̄ las dexo escritas al principio el año de 11800. n. 4.

Torqueor infelix dū tristis a fatore recordor
Isidis ipsa soror, diuina oracula pādes.

Isis thea infelix Niliremanebis
adamnem

Solafurens Mœnas.

Y esta, y Noëla, hermana, y cuñada de Cham, fueron las dos mas antiguas Sibilas de la ley de naturaleza, que hablarõ de las cosas de la ley de Gracia, y de la Escrita. De quien dixelo que pude el dicho año.

Las acciones heroycas de Ofsiris, y sus reales virtudes las celebrã todos los escritores antiguos. Fueron el, y sus dos hermanas las rosas nacidas entre las espinas de las costumbres viciosas de Cham: à quien no se pareciò en algo, sino que en todo saliò semejante al Santo Patriarca Noë su abuelo. Saliò de Egypto con su hermana Iffis antes de casarse con ella. Passò à Palestina: y residiendo alli, introduxeron la invención del sembrar los granos, como el tri-

go, cebada, y otros; el saber labrar los campos con el arado, y todos los demàs primores que a la agricultura falcaua, hasta recoger, y entroxar los frutos para su conseruacion. Succediò esto el año de la Creac. 21001 el año primero de Ninias Zameis, Rey de Babilonia, teniendo 71. de edad. Escriuelo Beroso: *Hoc anno Ofsiris inuentis à sè, & à sorore adolescentula frugibus, & frumento, cepit docere illam in Palestina. Inde reuersus in Egyptū inuento aratro, & his, quæ ad agriculturā pertinent, sensim vniuersum peragrauit Orbē.* Hablan de estas acciones muy bien el Poeta Tibulo, y Diodoro Siculo en su Hist.

Passò despues à la Ethiopia, y à los Indios. Enseñòles lo mesmo, edificando insignes Ciudades, y dandoles leyes para el buẽ gouerno politico, y dexandolos en suma deuociõ à su nõbre, y memoria. Dexò la Afsia, y pasando à Europa por el Ellesponto, matò en Tracia à Licurgo Gigante, que reynaua cõ tirania, y puso de su mano Rey, q̄ fue Marõ, persona de muchos años. Esto es de Diodoro lib. 1. Succediò esta entrada en Europa, y las victorias en Tracia el año 20. de Armarites Rey de Babilonia, y Afsiria, q̄ es de la Creacion 21158. segun Beroso. Tardò en estas cosas 15. años.

Entrando en España con grande exercito, tuuo diferẽtes batallas en fauor de los Españoles Beticos contra Gerion Deabo: que se hallaua poderoso, y con tres hijos muy valientes, y vniformes, y al fin le vino junto à Tarifa à vècer, y matar, y como no venia à ser Rey, ni mouido de la ambiciõ, y codicia, les dexò el Reyno à los tres hijos, repartiendo en tres partes toda la Península Española. Y esto es lo que dize Hauberto en la presente clausula.

Passò despues à Alemania por Fracia, y Flandes, atrauesando, y ma-

L. 1. Eleg.

L. 1. Hist.

uegando el Rhin, y el Danubio, donde les enseñò las mesmas cosas de la agricultura; y ya que por la frialdad de la tierra no se podian plantar viñas, y hazer vino, les enseñò el hazer la cerueça. De q̄ se vea Fr. Iuan Anio sobre Beroso, tratando de Babelo Rey de los Asirios, que lo trata muy doctamente, y prueba con autoridades de Cornelio Tacito, y otros auer llegado à los Sueuos.

Boluiò à Italia llamado de los Italianos, que estauan oprimidos de las tiranias de los Gígentes. Entrò en ella, y contra ellos el año treintade Belochio Rey de los Asirios, y Babilonia; que es el de la Creacion 24206. Venciòlos, y gouernò el Reyno diez años en paz, y justicia, dexando al Gigante Lestrigon su nieto en su lugar, se boluiò à su Reyno de Egypto, donde puso, y leuantò vna columna, en que eseriuiò sus triunfos, y peregrinaciones, que la traen Diodoro Siculo, y Lactancio Firmiano lib. 1. c. 11. que dezia lo siguiente.

Mihi Pater Saturnus, Deorum omnium Iunior. Sum Verò Ofsiris Rex, qui vniuersum per agravit Orbem, vsque ad Indorum desertos fines. Ad eos quoque sum profectus, qui Arcto subiacent, & ad Istri fontes, vsque ad Oceanum. Sum Saturni filius antiquior, germen ex pulchro, & generoso ortum: cui genus non semen fuit.

Acredita todo lo que se ha dicho de Ofsiris: y assi quiero traducirla: *Mi Padre fue Saturno el menor de los Dioses. Saturnos llamaron à Noè, y à sus tres hijos, Sem, Iaphet, y Cham: porque de ellos se poblò el Mundo, como si lo sembraran de hombres, tomándolo del verbo latino Sero, y Satum: y como fue hijo de Chà, à quien confiesan por el menor de los tres hijos de Noè, por esso dize,*

que fue su Padre Saturno el menor de los Dioses. Tales titulos daua entòces à los hombres excelentes en el Mundo, como queda visto: *Soy Ofsiris el Rey que andauo todo el Orbe hasta los desiertos fines, y terminos de los Indios. Tambien à aquellos que viuen debaxo del Norte; à las fuentes del Danubio, y hasta el Oceano. Soy el hijo mayor de Saturno, flor, y fruto nacido de linage hermoso. cuyo tróco fue Noè el casto, llamado Non semen. El llamarse hijo mayor, y mas antiguo de Cham, siendolo Cus, ò Cur, segun se halla en el Genesis, seria porque quando él puso esta columna, ya seria muerto Cus, y el que era segundo genito, quedò por mas antiguo.*

La Reyna Isis tambien leuantò otra columna bié merecida; pues auia sido compañera en tantas acciones de su marido, y hermano: traenla los mesmos Autores, y dize lo siguiente.

Ego sum Isis Egypti Regina à Mercurio erudita. Quæ ego legibus statui nullus soluet. Ego sum Ofsiridis coniux. Ego sum prima frugum inuentrix. Ego sum Ori Regis mater. Mas larga la ponen otros, como es Don Mauro Castellà Ferrer. Pero yo la faco de Fray Iuan Anio sobre el quinto libro de Beroso, hablando de el Reyno de Semiramis. Y quiere dezir: *Yo soy Isis Reyna de Egypto: que tuue por maestro à Mercurio, y nadie quebrantarà las leyes que yo puse. Soy muger de Ofsiris (yo aadi el coniux: porq̄ la faltaua en la impresion, ò dezia soror.) Yo soy la primera inuentora de las mieses. Yo soy la madre del Rey Oro. Dizelo, porque fue madre de Oron Libio, à quien llamaron Hercules Libio.*

Fue muerto Ofsiris dentro de pocos años, que auia buuelto à Egypto, por traicion de su hermano Typhon, y con sabiduria de todos los

Gen. c. 10

In F

Gigantes sus enémgos, à quien tenía reprimidas las tiranias, sucediendo su muerte cerca de los años dos mil ochenta y tres, reynando en Babilonia, y los Asirios Balco, y en España los tres hijos de Gerion, que también fueron sabidores de la dicha traicion de Tiphon, y muerte de Ofsiris.

La Reyna Isis viuió muchos años adelante. Fray Iuan Anio prueba que viuió quinientos y treinta y nueue con autoridad de Beroso, tratando de Mamelo Rey de Babilonia. Y he dicho de los dos estas cosas: por que fueron principio de los Reyes de España, despues de muertos los Geriones, durando en ellos la Corona muchos años, como iremos viendo.

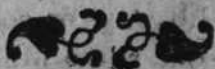
Llamaron los antiguos à Ofsiris Apis: que quiere dezir Buey, como declara Antiocho Seracufano, alegado, y seguido de Caton; y por auer estado en Italia tanto tiépo llamaron à vna parte de sus montes Apenninos. El motiuo del nombre fue por auer inventado el atar con Bueyes la tierra, vncirlos al arado para beneficiarla, y por este beneficio, dieron en cuñar las monedas cō vna figura de Buey: de donde nació, que al testigo, ò juez que no hazia justicia por auerse dexado sobornar, dezian que tenía vn Buey en la lengua. Adagio es bien antiguo.

Edificaronle Templo en Egypto con diferentes Sacerdotes de hazie das bien dotadas: pero no le tuuierō por Dios, sino por hombre Santo. Y esto durò muchos años: siendo muy estimados los Sacerdotes. Que no fuesse Idolatria rengolo por cierto, coligiendolo de que estos Sacerdotes conocian à Dios, y como à Sacerdotes del altissimo les pagauan los diezmos los Egypcios, no de otra fuerte, q̃ Habraham los pagò à Mel-

chisedech. Veoloybesto bien claro en lo que me dize el Sagrado Texto, que hablando de la compra que hizo Ioseph de toda la hazienda de raiz de los Egypcios para el Rey Pharaon en tiépo de la hambre, y como se la boluì despues con carga de q̃ auian de pagar el quinto al Rey, dize que les dexò à los Egypcios la quarta parte: *Quintam partem Regi dabit, quatuor reliquas permitto vobis in sementem, & in cibum familijs, & liberis vestris.* No les tocò en la dezima, que era de los Sacerdotes, como lo mostrò Habrahā en ofrecerla à Melchisedech. Y esto fue porque estos eran tambien Sacerdotes del altissimo: porque de Dioses falsos no se sabe que fuessen los diezmos, ni que à tales Sacerdotes se los ofreciessen los Gētiles en la ley natural, ni en la escrita: Siendo, pues, Sacerdotes los de Egypto, que renonocian entōces à Dios, y mas en tiempo que Ioseph gouernaua, y estando casado cō Putiphar hija del Sacerdote de Eliopolis, no es probable que estos tales, que se dedicaron à seruir en el Tēplo de Ofsiris, auian de tenerle por Dios, y adorarle cō adoracion de Latria, y mas viendo que Ofsiris auia conocido à Melchisedech por Sacerdote del altissimo, y que era rio suyo hermano de su padre Cham. Lo mesmo à Habrahām: de quien dize Iosepho que estuuo en Egypto instru yendo à los Egypcios en el conocimiento del verdadero Dios, y à sus Sacerdotes. Desuerte, que tampoco entrò por aora la Idolatria aun en Egypto hasta mas adelante. De que se lea el Maestro Fray Iuan de

la Puente lib. 3. cap.

12. §. 3.



Ann. Mund. 2 y 174.

Macedonius contra Cantabros pugnat, in quo bello superatus fuit.

EL Año de dos mil ciento y setenta y quatro peleó Macedon contra los Cantabros, y fue vencido por ellos en batalla. El nombre propio es Macedon, o Macedonio. Fue hijo de Ofsiris, y de Iffis, y hermano de Ordon Libio. De él haze mención Beroso. Fue el que dió principio al Reyno de Emacia debaxo del nuevo nombre de Macedonia, que auien dolo quitado Ofsiris a los Gigantes, que gouernauan con tirania a los Emacios, lo dió a su hijo Macedon. Oygamos a Beroso: *Apud Emachios cepit regnare Macedon, filius Ofsiris: à quo nunc retinet Prouincia nomen.* Lo mismo Diodoro lib. 1. *Ofsiridem proficentem duo filij virtute dispari Anubis, & Macedon prosecuti sunt. Vterque armis usus est, & insignibus aliquo animali, haud ab eorum natura dissimili, nam Anubis Canem, Macedon Lupum insigne armorum tulit.* Siguiéron (dize) a Ofsiris para comenzar las guerras contra los Gigantes, dos hijos suyos de diferente fortaleza, y valor, q̄ fueron Anubis, y Macedon. Usaron el vno, y el otro de armas, y de insignias acomodadas a sus inclinaciones. Anubis tomó por insignia el perro, y Macedon el lobo. Esto Diodoro. Y mas abaxo confiente, en que dexando a Maron por Rey de Tracia, dexó a Macedon por Rey de los Emacios. Losquales siguiéron a su nuevo Rey en las guerras de su padre Ofsiris. Tiene lo en el lib. 6. y por consiguiente es cierto que entró Macedon con muchos de Macedonia, y Emacia en

España contra Gerion. Genebrardo, aunque con vna muy descuydada Chronologia, quanto a las cosas de nuestra España, se acuerda de este Rey siguiendo (aunque no quiere) a Beroso, por ser grande la fuerza de la verdad; llamale Mogedon: será descuydo de el molde: *Magedon filius Ofsiridis apud Emathios regnum instituit.*

Quando yo no huiera visto en todo lo passado la consonancia de Hauberto con Beroso el de Anio, y ser el vno, y el otro tan conformes con la verdad para creer esta grande victoria de los Cantabros contra Macedon (que es la primera de las muchas que ha conseguido esta nacion belicosa de España) me obligaba el ver la diuisa, y blason que tiene en el escudo antiquissimo la nacion Vizcayna, y todo su Señorio, que son dos lobos; como oy los conserua; que es argumento tomaron el vno de esta grã vitoria auida de Macedon: a que añadieron en tiempo de la ley de Gracia la Cruz, a que ha sucedido el arbol de Garnica, que es donde se haze la Junta General de Vizcaya. De donde se tomó el pronóstico, y buen anuncio de la vitoria de Arrigorriaga, tres leguas, o dos de Bilbao, quando siendo su Capitan Don Zuria, dieron la batalla al Principe Don Ordoño el Segundo, hijo de el Rey Don Alonso el Grande: pues estando para acometerse los exercitos, passaron por en medio, y a vista de Leoneses, y Vizcaynos dos lobos que lleuauan en la boca vn cordero cada vno: de q̄ se alegraron los Vizcaynos, y se prometieron la vitoria que alcanzaron, fundados en que erã sus armas, y diuísados lobos. Aq̄ tener muy impressa en la memoria, y como representada en el escudo la vitoria de Macedon, hijo de Ofsiris, y auerle ganado el lobo, para su di-

diuísia, no podían hazer concepto de la vitoria contra Don Ordoño, pues era suceso indiferente el ver passar dos lobos cebados con dos corderos: para que los vnos lo tuuiesen por igual ahuevo en fauor suyo, como los otros. Confirma esta verdad el ver, que tambien tuuieron por empresa los Españoles Celtiberos la piel del lobo, y la lleuauan por vándera en algunas batallas, como se lee en Tito Liuius, y notò Ambrosio de Morales lo mesmo. Y los Celtiberos que habitauan en tierra de Nauarra, y de Sangüesa, eran patté de los Cantabros antiguos.

Y no solo ayuda esto à la diuísia del lobo para acreditar, y autorizar esta grande vitoria contra este hijo de Ofsiris, sino el nombre de Anubis, que significaua el perro, y era diuísia del otro hermano de Macedon: pues vemos que diò nombre al rio Carrion, llamándole Anubis. Tal nombre tiene en los Cosmographos. Veanse Ptolomeo en su Tabla, y Iuliano en las noticias de Santo Toribio. De donde infiero, que tambien deuò de hallarse en esta batalla. Vea se tambien de estas noticias de Ofsiris, Anubis, y Macedon à Fray Iuan Anio De Antiquit. Etruriae, explicando la sexta Tabla Ofsiriana, que dà mucha luz à esta clausula.

Ann. Mund. 28177.

Tres filij Deabi regnauerunt in Hispania, scilicet Gerionus Derisitano, Gerionus Ambulus, & Gerionus Bellus, inter quos fuit magna questio.

EL Año de dos mil ciento y setenta y siete regnaron en España los hijos del Rey Deabo, estos eran Gerion Derisitano, Gerion Ambulo, y

Gerion Bello, entre quienes huuo muy grandes diferencias, y debates. Los nombres propios de estos tres hermanos eran los dichos Derisitano, Ambulo, y Bello, que el de Geriones era el patronimico, por ser hijos de Deabo, à quien llamaron Gera. Tambien los llamaron Lominios, q quiere dezir Principes de linages, y de esquadras militares, como lo fueron viuendo el padre. Así lo escribe S. Geronimo libr. de Interpretation. Hebrayc. *Lominios esse Philarchas, id est Principes tribuū, & populorum.* Deduce el nombre de la dición *Lomnia* Aramea, que significa Principado, ò Principe. De donde nació el aplicarse, no solo à personas, sino à Ciudades, que eran cabeças de jurisdiccion, y como Principes entre otras, quales vemos en las de Babilonia, Vetulonia, Populonia, Apolonia, y otras.

Fueron Reyes los tres hermanos en España, cuya Prouincia se diuidió para ellos en tres partes, que fue la primera diuísion que se hizo de ellas y la question grande, que dize Hauerto huò por aora entre ellos, deuò de ser sobre la particion de los tres Reynos, y lo que le auia de caber à cada vno. De ài naceria guerra y dissension entre ellos. Fueron despues tan hermanos estos tres Reyes quando vino Hercules contra ellos à vengar la muerte de su padre Ofsiris à España, que dieron ocasion à los Poetas para hazer creer al vulgo que eran tres cuerpos juntos, y tres rostros con vna cabeça coronada, con los brazos, y piernas distintos, y todos informados de vna alma, y de vn espíritu. Así en el Cathalogo de los Reyes antiguos de España que pone el Padre Fray Luis Ariz en la Historia de Auila, fol. 8. los llama *Lominis Gorsus*, que teniendolas por voces antiguas Lemofinas, quiere dezir

Lominio el grueso, ò el grande, y corpulento; siendo asì que eran tres almas, tres cuerpos, y tres hermanos Reyes: fino es que se entienda de el hermano mayor que se llamaua Dorso, y Dorfitano, y por dezir *Lominus Dorsus*, escriuiessen *Lominis Gorsus*; que lo tengo por mas cierto, y seguro. Vease de estos, y de la significacion de sus nombres Lominios à Fray Iuan Anio sobre Xenophonte en la explicacion del equiuoco de Cadmo, sobre el 2. libr. de Beroso en la Genealogia de Saba el Thurifero, y en el libr. 5. tratando del Reyno de Armatrites, ann. 32.

Ann. Mund. 2 y 183.

1. *Constructa sunt dua Ciuitates nominibus Gerundæ, vna in Beticæ altera in Gallia Gotica.*

1. **E**L Año de dos mil ciento y ochenta y tres fueron edificadas en España dos Ciudades del nòbre de Gerunda, vna en Antaluçia, ò Beticasorra en la Galia Gotica. Es asì verdad, y todos los escritores de España las conocen. La de la Galia Gotica es la Ciudad de Girona en el Principado de Cataluña, que oy tiene Iglesia Cathedral desde el tiempo de los Apostoles. La de la Betica està reducida à pequeña poblacion, q̃ es Maritima, y llame se oy la Fuen-Girona, ò Girola. De ella tratan Florian de Ocampolib. 1. cap. 18. y Garibay tom. 1. lib. 3. cap. 1. Por estar estas dos Ciudades en las Prouincias Tarraconense, y Betica, y auerlas hecho los dos hijos de Gerion en memoria de su padre este año; creo yo, que la particion que le hizo à todos tres el Rey Ofsiris, fue dando a vno la Tatraconense, a otro la Betica, y que al tercero le señalò la Lusitanja:

porque en tierra de Coimbra señalan los Autores Portugueses la Torre de Gerion, con alguna alteraciò del nombre, llamandola la Torre del Ladròn Gayon.

Tambien dize Beroso, edificarò los Lominios vna grande Ciudad, llamandola Lominio. Ponela el año de Belochò veintey nueue, que corresponde al de 2 y 205. de la Creacion, veinte y dos mas adelante, y esto creo que lo mirò mejor, y corrigiò Hauberto: pues entonces ya eran muertos los Lominios Geriones, que Hereules tambien ya los auia vencido: *Vigessimo nono huius Belochian apud Celiberos Lominij florebant, & edificauerunt à suo nomine Urbem magnam Lominiam.* Esto Beroso. El sitio fue en el Reyno de Toledo en el campo de Montiel, que los Cosmographos llamaron Campo Laminiano, alterandose el nombre de Lominia en el de Laminia, y creo yo ser la Villa de Minaya.

Ann. Mund. 2 y 200.

1. *Hercules Geriones occidit, & sic Rex Hispanorum.*

1. **E**L Año de dos mil y doscientos del Mundo matò Hercules à los Geriones: y quedó por Rey de los Españoles. En el caso concuerda Hauberto con Beroso, y asì lo tienen todas las Historias de España. En la Chronologia deuemos aueriguarlos que me parece discrepa mucho el vno del otro: porque Beroso dize, q̃ el año veinte y nueue de Belochò, q̃ es de la Creacion 2 y 205. gozauan en paz los tres Reyes hermanos, hijos de Gerion, de los tres Reynos de España, como se acabò de ver arriba. Del año dezimo adelante de su successor Balèo en Babilonia, y los Asirios,

rios, que es de la Creacion 2 p 21. pone la bueltade Ossiris à Egypto, su muerte à traicion, y la vengança que hizieron de ella la Reyna Issis, con su hijo Hercules, matando en Egypto à Thyphon, que fue el Regicida, à Bufiridis en Phenicia, à otro Thyphon en Phrigia, à Milino en la Isla de Creta, à Anteo en Africa, y à los Lominios Geriones en España: por el dicho orden cuenta las acciones, y las jornadas. Y luego dize, que conuirtió sus armas à Italia: porque tambien auia allí Gigantes Tiranos, que con los demás auia conspirado en la muerte de su padre Ossiris, dexando en España por sustituto suyo à Hispalo: *Aqua substituto illis (à los Españoles) Hispalo ad tyrannos Italiae conuersus est.* Esta guerra de Italia dize, que se comenzó el año de quarenta y vno del dicho Rey Balèo, que viene à ser el de la Creacion del Mundo 2 p 252. En Italia dize, que le durò la guerra, y el sugetar à los Lestrighones diez años, que hazen el cinquenta y vno (de los cinquenta y dos que dà à Balèo en Babilonia) 2 p 262. de la Creacion. Despues de esta guerra dize reynò en Italia pacificamente veinte años, que aplicados al vltimo de Balèo, diez y nueue de su sucessor Altades, hazen el de la Creacion 2 p 282. Vltimamente dize, q̄ boluiò à España muy viejo, y que esto fue el año de Altades, no trigessimo nono (como està en la impressiõ de Beroso en Ambers el año de 1 p 552. por Iuan Stelsio) pues no tuuo de reyno Altades sino treinta y dos, sino el vigessimo nono, que es de la Creacion 2 p 292. y auiendo allí reynado otro poco de tiempo, dize muriò en Cadiz, donde le fue leuantado Templo.

Por esta cuenta se ve, que va muy diferete en los años Beroso de nues-

tro Hauberto. Pues à quien hemos de creer? A esto respondo, que al natural nuestro, como lo aconseja Mirsilio Lesbio, otra vez citado: *De gentis antiquitate, & origine magis creditur ipsi genti, atque vicinis, quam remotis, & extremis.* Lo mesmo aconseja Fray Iuan Anio, para que se de credito à Beroso en las cosas de Babilonia: y aqui se echa de ver, que el mesmo comentador de Beroso se viò bien apretado para dar à cada Rey de Gerion, de sus tres hijos, de Hercules, y de Hispalo, ò Hispan, los años que auia gouernado à España: pues echò por la medida mayor (como dizen en Castilla) à Gerion dando treinta y tres años, à los tres hijos quarenta y dos: y haziendo dos de los nombres de Hispalo, y Hispan, à Hispalo dà diez y siete, à Hispan treinta y dos, y luego à Hercules diez y nueue, que hazen ciento quarenta y tres años, llegando hasta el de dos mil trecientos y treze. Yo digo, pues, q̄ seguirè à nuestro Hauberto, supuesto que el es natural, y siguiò la Chronologia del Chronista Yamòn, de quien di noticia el año de la Creacion 1. n. 3.

Auiendo, pues, reynado Gerion tres años: desde el de dos mil ciento y setenta, hasta el de setenta y tres: y los tres hijos Geriones 27. despues de su padre, y huuiesse, ò no concurrido à la muerte de Ossiris, entrò este año de 2 p 200. su hijo Hercules, y dexando muertos à los que dize Beroso, en Egypto, en Phenicia, en Phrigia, en Creta, en Libia, entrò en España contra ellos, y en diferentes batallas los vino à vencer, y matar à todos tres, que eran Gigantes, y tan hermanados, y vnidos para defenderse, que le costò mucho la guerra, porque les fauorecia mucha parte de España. Llamauase este hijo de Ossiris de nombre proprio,

pio, Oro, y Oròn: dizelo la Reyna su madre en la columna que dexò leuantada en Egypto: *Ego sum Ori Regis mater.* Vease el año 2 y 173. al fin. Dieronle el nombre de Libio, que quiere dezir *Flamigero*, hombre q̄ trae llamas de fuego: porq̄ las traeria por diuifa en las vanderas, como sus hermanos auian traido vn perro, y vn lobo, segun vimos el año de dos mil ciento y setenta y quatro: de que se vea Fray Iuan Annio sobre el lib. 2. de Beroso, explicando la genealogia de Cham, y de Hercules Libio. Por cuyo respeto se llamó despues Libia vna parte de Africa, q̄ se llamaua Phutea de Phut, hijo tercero de Cham, y hermano de Ofsiris, ò Mesrain: de quien se acuerda Moyses, y Iosepho. Dizelo San Gerónimo. Llamaronle tambien Hercules, ò porque andaua vestido de pellejos de fieras, que era entonces las armas defensiuas, como aora las cotas, y los antes, ò por su fortaleza, y esfuerço de coraçon: título, y elogio que dieron hasta el dia de oy à todos los valiētes, como escriue Diodoro lib. 1. y Macrobio en sus Saturnales. Deseando, pues, vengar, y castigar la injusta muerte de su padre, la diò à los tres Reyes. De que dà cuenta Diodoro por estas palabras: *Vulgata erat per Orbem fama Christeum (hoc enim nomē a diuitijs traxerat) qui vniuersa Iberia imperaret, tres habere propugnatores filios, cum robore corporis, tum armis egregios. Exercitum præterea cuiuslibet fortissimorum militum esse. Hos Hercules ad singulare certamen prouocans sustulit.* Auia fama por el Mundo, que Chrisò (que asì llamauan à Gerion por las muchas riquezas) tenia tres hijos siendo señor, y Emperador de toda España, grandes guerreadores, y belicofos por ser señalados en fuerças, y destreza en las armas, y que ca-

da vno tenia vn exercito de fortissimos soldados: y desafiandolos à pelear cuerpo à cuerpo, matò à todos tres. Esto Beroso.

Quedò con esto sin contradicciõ Oron Libio Rey de toda España, acabandose el Reyno de los descendientes de Cùs, hijo primogenito de Cham, q̄ no durò en ellos mas de 30. años, y comenzando en Hercules la mesma linea de Cham por su hijo segundo Ofsiris, ò Mesrain este de 2 y 200.

No se sabe donde fue cada pelea, y desafio de estos, mas ay noticias, y reliquias que parece señalar los lugares con el dedo. En tierra de Alaba cerca de la Ciudad de Vitoria, se halla el lugar de Oro en tierra de Miranda de Ebro el lugar de Oròn, y dos rios que allí entran en el Ebro, llamados Oròn, y Oroncillo: à media legua de Miranda el lugar de Susana, que es nombre Caldèo, y significa Corte, y morada de Reyes. En vna escritura que passò entre el Còuento de Santa Maria de Naxera, y vezinos de Viana el año de 1 y 349. se haze mencion en aquella Ciudad de el Castrillo Susano, està en pergamino. Dexo los rios Nela, que corre por el Valle de Tobalina, allí vezino, y entra en el Ebro, y à Neila, que corre por la Ciudad de Naxera, con el nombre de Naxerilla, que symbolizan con el rio Nilo de Egypto, de donde venia Hercules, porque los pudo dar su padre Ofsiris. La Villa de Lezuca, en el Reyno de Toledo, se llamó antiguamente Libisusa, despues Libisofa, diction Caldèa, que significa Reales de Libio, que era el nombre de Hercules. En tierra de Coimbra ya dixe se halla la Torre de Gerion. Asì es verisimil, que en estas tres partes de cada Prouincia deuieron de suceder estas acciones.

Ann. Mund. 2 y 207.

*1 Hispanni condiderunt Templum
Herculeo in Insula Gaditana.*

1 EL Año de dos mil docientos y siete edificaron los Españoles un Templo à Hercules en la Isla de Cadix. Así llaman oy à la Isla Gaditana. De la fabrica de este Templo ay grande memoria en los Autores. Concuerta el Monge con Beroso en

L. j. c. 6. la acción, lo mesmo dize Pomponio Mella de la fabrica de este Templo, que fue muy celebrado, y frequentado de todas las Naciones. La dificultad està en la Chronologia: porque de este Templo no se acuerdan Beroso, ni los demás hasta la muerte de Hercules en España, que ponen el año de 2 y 292. como probè en el de 2 y 200. Pero esta duda se satisface, diziendo, que este lo començarò ahora, dedicandolo para sepulcro suyo, como se vís el día de oy el edificar Capillas, y sepulcros de tumbas, arcos, y cráteros por las personas deuotas, y poderosas, que se acuerdan son mortales: pero no porque huiesse muerto: porq corría el año septimo de su Reyno, y passò à Francia, y Borgoña, y à Italia, donde gastò mas de 30. años, dexando en España à Hispà hijo suyo por Virrey, quedandose el con el titulo de Rey propietario de los Españoles, como consta de Beroso, que en Italia da solamente diez años de guerra viua contra los Lestrigones, y veinte de gouierno pacifico, sin contar lo que estubo en Francia. Desuerte, que en lo de la fabrica del Templo de Cadix no ay escrupulo alguno. De el se acuerda:

Suetonio en la vida de Julio Cesar cap. 7.

Ann. Mund. 2 y 259.

1 Hispannus, vel Hispalis succedidit patri suo Herculeo in sceptro Hispannorum. Ipse Hispalim in Mediterraneo condidit.

2 Rex hoc tempus multi serui domini ad similitudinem Monachorum, condiderunt multa loca, & Monasteria in Bætica, & Lusitania.

3 Hispannus Rex condidit etiam Hispalim circa Ruccinum.

1 EL Año de dos mil docientos y cincuenta y nueue sucedió en el Cetro de los Españoles Hispà, Hispalis à su padre Hercules, que edificò à Hispalis en el Mediterraneo.

Reynò, segun esta cuenta, Oron Libio, ò Hercules Egypcio, el Primero y el Grande cincuenta y nueue años en España. Los primeros siete de asistencia personal. Los treinta que restan, y algunos mas por su hijo, que era Virrey. Y los veinte y dos que faltan personalmente. Desuerte, q vino à ser su muerte el año quarenta y ocho de Baléo Rey de Babilonia. Murìò lleno de honra, y fama, ganada por las grâdes virtudes, en que resplandeciò particularmente la justicia, y la fortaleza, pues despreciando los peligros de la vida, abduuo deshaziendo agrauios, y destruyendo tiranos, amparando à los que podian poco, y eran oprimidos de los poderosos. Así Dios le fauoreciò en sus empreñas, y escriuenauer llovido piedras del Cielo en la guerra, que hizo à los Gigantes Lestrigones de Italia: de que haze mención Diodoro Siculo, y lo nota Fray Iuan Anio sobre Sempronio de *Diuisione Italiae*. Tuuo en Araxa, segunda de este nombre, cinco hijos, que fueron Scita, Tullio, Agatyrso, Prucio, y Gythion.

thon. Estos estando en la Scitia. En Galathea hija del Rey de Francia, ò Gallia Celtica à Galate, en Omphale à Atto. En Armenia en la region Hamada Tospis: de quien, y del Lago Tospis haze mencion Estrabon, huuo cinquenta hijos en cinquenta doncellas, q̃ por la patria llamaron Tospiades. Esto seria en su juventud, cuyo numero no era singular, pues vimos lo mesmo en España, de que tratè el año de 130. num. 3. Habla de esta generacion, y numero Fray Iuan Anio, explicando la posteridad de Hercules.

L. 12. de de quien se acuerda Silio Italico, y del. Pun. de Galates, con los otros cinco hijos de Araxa, y aora de Hispan, que sin duda fue de vna de las doncellas de Armenia.

Fue sepultado Hercules en el Templo de Cadiz. Tuuieron en grãde veneracion sus huesos, y como à cuerpo santo, y de varon tan insigne, le dieron desde luego culto: *Cui Celtiberi Templum ad illius Gades, & sepulchrum, & diuinos honores tribuerunt, plurimasque illius triumpho, & nomini Vrbes dedicauerunt, ut Libisofam, Libisocam, Libuncam, Liboram.* El Templo ya estaua hecho, el sepulchro señalado, las honras à sus huesos començaron aora. Pomponio Mella acordandose de esto, dize: *In Gadibus opulentam est Templum in quo Herculis Egypti ossa esse creduntur.* En quanto à los honores no me persuado yo q̃ fueron con adoracion de Latria, reconociéndole por verdadero Dios, sino la de Dulia. Ya lo adverti el año de 1594. num. 2. y veremos con euidentia el año presente al num. 2. donde se verá la santidad de España, y el estado catolico que tenia en tiempo de la ley natural, y de nuestros primeros

Reyes, y como aora es imperfuassible, q̃ la diuina piedad tomaria por instrumento, y medio las reliquias del Apostol San Pedro, para que las adorassemos con adoraciõ de Latria, idolatrado en ellas, tampoco me inclino à creer, que de la veneracion que à Hercules se daua, se passaria entonces à la Idolatria, sino muchos siglos despues, quando cargando los vicios, y ofensas de Dios, permitiria que ciegos torciesen el culto de Dulia en el de Latria, dando à la criatura el que se deuia al Criador, dexandolos en manos de sus deseos, como hizo con los Hebreos en el Desierto: *Dimissi eos secundum desyderia cordis eorum: ibunt in ad inuentio-nibus suis.* Tengo de mi parte al Maestro Fray Iuan de la Puente, que discurre en este punto muy doctamente, lib. 3. cap. 12. §. 2. y §. 3.

P/80.

Las Ciudades que se dedicaron, y honraron con su nombre, fueron, la de Lezuca, la de Talabera de la Reyna, llamandose la primera Libisofca, la segunda Libora, aunque tenia el de Talabriga, y Annio quiere que tambien la Villa de Totana, que se llamò primero Herotana, en Andalucía.

Entrò, pues, muerto Hercules en el Reyno de España su hijo Hispan, ò Hispalo. De cuyas palabras de Hauberto se conoce el engaño de los que entendieron eran dos Reyes que se sucedieron: y el acierto de los que le tuuieron por vno, y que fue binomio. De los engañados fueron Fr. Iuan Anio: que viendo en Beroso à Hispalo solamente, le pareciò que auia sido descuydo de los Impresores, ò copiadores de Beroso. Siguiéronle Florian de Ocampo, Garibay, con otros modernos. De los que hablaron con acierto son Beroso, y lo mesmo Iustino Historico: de que se vea Puente lib. 3. cap. 4. §. 2. que

que nota la concordancia suya, que no haze dos Reyes mas de vno, valiendose del nombre Hispalo, y à este sigue Hauberto, usando del nombre de Hispan, y de Hispalo. Fue Virrey, y Governador de España en tiempo de las ausencias de su padre, y comenzó à ser señor absoluto de esta Corona, tres años despues de muerto el Patriarca Iacob en Egypto, segun se saca de la Sagrada Escritura, averiguado muy bien en las tablas de Roa y Auila, y siendo Governador Ioseph su hijo, y Lugarteniente de Pharaon, corriendo ya el año de cincuenta y nueve de la edad del dicho Ioseph (que tantos hazen treinta de edad que tenia quando le presentaró à Pharaon, siete de la fertilidad, dos de la hambre, en que entró Iacob en Egypto, diez y siete que vivió, y tres que auian pasado de su fallecimiento.) Fue de los grandes, y celebrados Reyes Hispan, que tuuo el Occidente. Del auer edificado à Sevilla, no ay dificultad alguna para dudarlo: porque ay andicho que la edificó Hercules, y llevarlo así la tradicion: pues le daría principio siendo Virrey, y Governador de España por su padre, con que se atribuiria al padre por este camino, y tampoco en atribuirle al hijo: pues asistiria à la obra quando Hercules estaua ausente, y con esse respeto la dieron el nombre suyo de Hispalis, que era el de Hispalo que él tenia. Antes bien se saluan con esso todas las opiniones de la tradicion, que la edificasse Hercules, y de que la edificasse Hispalo, y que se poblasse de gentes llamados Hispalos venidos de la Scitia: pues es verdad que de las varias gentes que traía Hercules contra los Geriones, quedaria (como victoriosos) conaturalizados en España en compañía de su hijo, cuyo nombre proprio era Hispan, y el de His-

palo seria por ser de la Scitia Armenia: con que se confirma el auer sido hijo de Hercules, auido en vna de aquellas cincuenta doncellas Tofpiades, que dixe arriba. Con que no se podrán sentir los que tienen consentido que Hercules fue su fundador, con muros, y torres altas, como dizen los versos antiguos; pues la execucion de las manos, y el trabajo, y exercicio del cuerpo, siempre en lo natural, se deue, y se agradece à la direccion de la cabeça, al acierto de los discursos, y lo mismo en lo politico del gouerno. Y no es poca gloria de Seuilla, tener competécia sobre su fundacion tales Coronas como las de Hercules, y de su hijo Hispan, y entrar despues à la parte de sus aumentos vn Iulio Cesar, vn D. Fernão cō Gasci Perez de Vargas.

En la Chthonologia del Principio del Reyno de Hispā (debaxo de este nombre) viene Fr. Iuan Anio: que ya comieça à deshazerse la niebla que se auia dilatado: porque dize, q̄ reynaua en el año primero de Altades, Rey de Babilonia 607. despues del Diluvio, y tiene razon: porque estos juntos con los 1 y 657. que desde la Creacion hasta que cessó el Diluvio passaron, suman 2 y 264. en que corria el quinto año de el reyno de Hispan.

Fue dicho Rey. Por su respeto cessaron, y no alçaron cabeça los nombres antiguos que auian dado los Reyes passados à esta Prouincia: porque tomó toda ella el nombre de Hispania; y aunque despues usaron los Escritores de los de Iberia, Celtiberia, Betica, y Lusitania, pero fue para particulares diuisiones; y el que ha preualecido es el de Hispania: de que se vea Ocampo lib. 1. c. 16. Garibay lib. 4. cap. 13. Pineda: y no es tan cierto como curioso, y agudo el discurso q̄ haze F. Iuan de la Puente lib. 3. c. 29.

Es

Prue-

2 Prueba la felicidad de este Rey Hispan la noticia q̄ nos dà Hauberto el año mismo, diziendo: *q̄ por este tiempo muchos siervos de Dios, que le servian al modo de los Monges, edificaron muchos lugares, donde viuián juntos, y Monasterios en la Betica, y en la Lusitania.* Porq̄ nos muestra cō esto el estado en q̄ estaua el Reyno en tiempo de la ley natural: pues diziendo, que auia muchos siervos de Dios entonces, se conoce la verdad de lo que escriui el año de 11954. y el de 11991. hablado de la grande Tythea su consorte el de 21157. y en este presente hablando de Hercules; de que siempre hasta mucho mas adelante se conociò à Dios por Criador, Cōseruador, y Gouernador de todas las criaturas en España, siendo Catolica, y siendo gran parte de la Iglesia, abundando de santissimos varones, que despues de conocer à vn solo Dios, y primera causa, viuián conforme à la ley natural, exercitandose en muchas virtudes, con que se saluauán, cōseruando el amor, y caridad con los proximos. Y assi prueba muy bien Fr. Iuan de la Puente, que España fue la vltima Nacion que cayò en la Idolatria, y que nunca desde Noè faltò en ella el conocimiento del verdadero Dios. Vease lib. 3. cap. 12. y cap. 13. Està tambien de parte de Hauberto S. Agustín lib. 7. cap. 32. diziendo: *Hoc mysteriū vite æternæ iam inde ab exordio generis humani per quedam signa, & Sacramenta tēporibus congrua quib⁹ oportuit per Angelos prædicatū est. Deinde populus Hebræus, &c.*

De Ciuit.
Dei.

La prueba de esta proposicion de Hauberto està en los exemplares, y estos los tenemos en los Monasterios de Virgenes, que fundò la grande Tythea, consorte del Santo Patriarcha Noè, dedicandolas para la custodia del fuego Sagrado, y al per-

seuerar Virgenes encerradas, como lo vimos el año de 11991. quando escriui la vida de Noè, por cuyo respeto de la fundadora, y auerla llamado Vesta los antiguos, les dieron à estas Religiosas el titulo de Virgenes Vestales, como aora lo dan à las Monjas del titulo, y nombre de los fundadores, llamandolas Benitas, Franciscas, Dominicas. Y aunque la fundacion principal, ò primera, que sabemos, fue la que se leuantò en aquella parte del Ianiculo, donde despues se fundò Roma: pero es cierto, que à su imitacion se edificarian otros en otras partes, pues à los ojos que estàn sanos, y tienen clara la vista, siempre la virtud pareciò hermosa, y mucho mas la de la virginidad, assi en hombres, como en mugeres.

De los Conuentos, y Monasterios de España esta es la primera noticia, y biengloriosa. No dize quantos fueron, y en que Ciudades. Harto lo explica en dezir, que fueron muchos en la Betica, y Lusitania. De vno cerca de la Ciudad de Seuilla, q̄ lo posseïandoncellas, que tenian cōsagrada su virginidad à Dios, daremos cuenta el año de 21130. y como le agradaua este instituto en las que le tenían, castigando el Cielo à los q̄ se atreuan à violarlas.

Otro Conuento seria en la Lusitania, el que auia en el Templo de Cibeles, ò Berecintia, que estaua cerca de la Ciudad de Ambracia, oy Plasencia, donde entraron despues de muchos siglos Monjas de San Benito, dedicandolo à la Virgen con el titulo de Nuestra Señora de Fuenti Dueña, por entrar en el doncellas de sangre muy noble. De el haze mencion Iuliano en el tratado de los Heremitorios, diziendo, que estaua dedicado en tiempo de la Gentilidad à Berecintia,

tia,

cia, y Cibeles: *Apud Ambraciam Urbem, quam..... fluvius placidissimus præterfluit non plusquam..... milliaribus.... Heremiterium Sanctæ Mariæ Fontis-Dominarum, quod ibi Moniales nobilissimo genere nate Ordinis Sancti Benedicti dicuntur habitasse. A Constantini tempore post datâ Ecclesiæ pacem sumptibus Regina Helena sanctissime edificatum ex Templo Berecintia Matris Deorum.*

Templo dize que fue de Berecintia, madre de los Dioses, hasta el tiempo de el Emperador Constantino, que lo hizo consagrar, y dedicar à la Virgen la Emperatriz Santa Helena su madre. Berecintia era la misma que Cibeles, y que Tythea la muger, y compañera de el Patriarca Noè: de cuyas virtudes dize tratando su muerte el año de 19991. al fin: y como le dedicaron sus descendientes Iglesias cõ Sacerdotes, como à quien auia sido bendita por el mismo Dios, y que diò principio à los Conuentos de las Virgenes Vestales, aunque tambien los seruian Sacerdotes al vso de aquel tiempo, como los Monges à Dios, y à sus Santos en el de agora: y que traian abierta la corona, y con cerquillo, al modo que vemos à los Religiosos: que ellos, y ellas guardauan castidad en memoria de la continencia que guardò Tythea, despues que à Noè lo esterilizò su hijo Cham con hechizos: por lo qual le consagraron à Cibeles, ò Tythea entre las aues el gallo castrado, que llaman capòn en España: de q se acordò Marcial (aunque no sè si conociendo este origen) quando dixo.

Succumbit sterili frustra gallina marito

Lib. 13.

Epist. 64.

Hanc matris Cibeles esse decebat auem.

Quien dudará, pues, q este Templo de Berecintia, ò Cibeles fuese

uno de los que entre otros le cayò por suerte el ser en la Lusitania seruido por aquellos antiguos Sacerdotes, q como Monges seruian à Dios en comunidad, conformes, y ajustados à la ley natural? Yo no hallo dificultad q vencer: porq si dize q viuan al modo de los Monges, y *Monachus*, es lo mismo que solitario, en soledad estaua el Templo de Fuentidueña, à vn quarto, ò media legua de la antigua Ciudad de Ambracia, ò Plasencia.

Concuerdan con las palabras de Hauberto, en q auia por agora muchos siervos de Dios en España, otras de Eusebio Cesariense en lo de *Prepar. Euang.* q hablado de muchos Sãtos q tuuo la Iglesia Catolica en tiepo de la ley natural, dize lo siguierte: *Mul-*

L. 7. c. 2.

tis ante Moysen seculis, absque lege aliqua scripta, præ, sanctæq; vinebant, absque doctrina legum, oraculis veritatis diuinis, & mentis acuminis, magnitudineque animi consecuti. Muchos siglos antes de Moyses, y antes de la ley Escrita se viuia piadosa, y santamente, sin doctrina de leyes, viniendo muchos à conocer, y conseguir la verdad por oráculos diuinos, y oraciones hechas à Dios, por la claridad, y agudeza de los entendimientos, y por la grandeza de animo que tenian para investigar la con perseuerancia. Vienen ajustadissimas estas palabras con las de Hauberto, atendiendo à la Chronologia: porque Moyses no nació en estos docientos años, y es cierto, que hablaua de los siglos que auian precedido hasta el Diluvio, que auian sido seis, de à cien años cada vno: y supuesto que hauo siẽpre Iglesia Catolica, que se componia de la congregacion de los justos, y esto es de Fè, viene à ser vna verdad muy clara, è indefectible, que siempre los hauo en España, siempre Sacerdotes

que los guian en el conocimiento de Dios, y procurauan conseruarlos en las virtudes, y obferuancia de la ley natural, aun despues que se dilató la Idolatria, que fue la niebla que vió el Profeta, que cubria toda la tierra, quando vino Dios al Mundo.

Yo à lo menos à este proposito creo que habló Dios por el Profeta Malachias, quando les dixo à los Hebreos que no auia de recibir sus oblaciones, y sacrificios manchados: que no los auia menester, porque su nombre era tan grande, y glorioso entre las gentes, que en todas partes se le hazia sacrificio desde Oriente à Poniente: *Abortu enim Solis, vsque ad Occasum magnus est nomen meum in gentibus, & in omni loco sacrificatur, & offertur nomini meo, oblatio munda, quia magnus est nomen meum in gentibus.*

Mal.c.1.

Esto Dios por su Profeta. De donde se conoce, que aun despues de la ley Escrita auia entre los Gentiles muchos, que no adorando Idolos, sino reconociendo vn solo Dios, Criador de el Cielo, y tierra, y viuiendo conforme la ley natural, le seruián, y le ofrecían sacrificios agradables, como lo hazia el Santo Iob, como lo nota San Agustín en su Ciudad de Dios, lo qual se deue creer mejor en España, como mas fauorecida con la Fè de Christo, que auia de venir, y saluarlos por la Cruz, segun la profecia de la Sibila Eritrea.

L.7.c.32.

Vease al Santo Doctor libr. 7. capit. 32. que es muy notable: y lo dicho en el año de 17800. numer. 4. *Vsque ad Abraham dei iustorum aliquorum quipie Deum colerent commemoratione silitum est per annos amplius, quam mille. Nec eos defuisse crediderim; sed si omnes commemorarentur nimis longum fieret.* Esto San Agustín, Y donde mas se alarga, y di-

L.16.c.2.

lata es en el libr. 18. que lo prueba, y defiende con mucha eficacia, en que antes, y despues de la ley Escrita todos los que profetizaron de Christo pertenecían à la Celestial Gerusalem, y que no se atreueran à dezir lo contrario los Indios: *Homines autem quosdam non terrena, sed celesti societate aduersos Israelitas supernae ciues patriae pertinentes, etiam in alijs gentibus fuisse, negare non possunt.*

L.18.c.9.

Tambien concuerda con las palabras de Eusebio las de Lactancio Firmiano: *Errant igitur, qui Deorum cultus ab exordio rerum fuisse contendunt, & priorem esse gentilitatem, quam Dei Religionem, quam putant posterius inuentam: quia fontem, atque originem veritatis ignorant.* Desuerte, que por acá no solo no auia entrado de lleno la Idolatria en España: pero antes auia grandes siervos de Dios que le seruián.

L.2.c.14.

Y porque dà nuestro Monge Hauberto el titulo de siervos de Dios à los que viuián como Monges en Monasterios; y à los Monges llama siervos de Dios, haziendo estos dos nombres conuertibles: adviertan los curiosos, que aunque à los principios de la ley natural se daua el titulo de siervo de Dios à las personas que le seruián, estando atados al matrimonio: porque resplandecían en algunas virtudes, como se vió en el Patriarca Iacob, à quien llamaron *Servus Dei* sus hijos, hablando con su hermano Ioseph: y en Moyses, à quien llamó Iosue *Famulus Domini*: pero despues vino à ser nombre de estado particular, y significar profesion de los que seruián à Dios juntos en Monasterios. Desuerte, que lo mesmo era dezir, *Servus Dei*, que *Monachus*; y lo mesmo *Monachus*, que *Ser*

Gen.c.8.

Ios.c.1.

ans Dei, ò famulus Dei. Véanse de esta verdad à Estrabon de *sita Orbis* lib. 12. S. Dionisio Areopagita lib. de *Eccl. Hierar.* cap. 6. S. Gregorio Magno en sus cartas, lib. 5. Epist. 29 indict. 14. S. Isidoro en la Regla de los Monges, cap. 6. cap. 12. cap. 13. cap. 24. y en algunas cartas escritas à Monges, como à S. Braulio, y otros. Las Bulas de los Pontífices, y Privilegios, que trae de los Reyes de Castilla, Leon, y Nauarra el Maestro Fr. Antonio de Yepes tom. 1. escr. 22. y escr. ... tom. 2. escr. del Papa Zacharias à Monte Casino, tom. 4. escr. 12. De D. Diego Gelmirez à San Martin de Santiago tom. 3. escr. 14. del Rey D. Silo, à Obona. S. Benito nuestro Patriarca en el Concilio Romano que alega el señor Obispo San Victorres en el Sol de Occidente, tom. 1. Prælud. 1. cap. 12. n. 22. Casiodoro en el prologo de la Tripartita. El Concilio Lucense, con la explicacion del Ilustrissimo Don Garcia de Loaysa. El Angelico Doctor Santo Thomas 2. 2. quæst. 186. art. 1. Y vltimamente lo abraça assi la Iglesia Catolica en el Martyrologio à 19. de Março, tomando la voz de *Serui Dei*, para dezir, *Monachis*. He dicho esto, para que se conozcan las profesiones de algunos Santos, que se han hallado, y hallan con lapidas escritas, que suelen dezir: *Hic iacet N. Seruus Dei, ò N. Famulus Dei*, y es que eran Monges. Y si ay algunos de personas que se conocieron casadas, no es contra esto, sino indicio, q tomaron el velo, ò el habito Religioso, despues de quedar viudas. Boluiendo agora à estos primeros Monges de España en la ley natural, este era el orden que tenia la Iglesia Catolica, y de aqui se conocen los muchos escogidos que tenia Dios en esta Prouincia muchos años antes q dijera la ley Escrita à los Hebreos.

3 Edificò el Rey Hispan tambien otra Ciudad; con el nombre de *Hispalis*, cerca de *Ruscino*. Era *Ruscino* la Villa de *Rosellon*, cerca de la que oy dizen *Perpiñan*, en *Cataluña*: que diò nombre à todo aquel Estado de *Rosellon*, deriuado de *Ruscino*; y aunque no dà mas indicios de el sitio nuestro Monge: pero en la segunda parte, hablando de los Martyres que padecieron en esta Ciudad, la pone à las faldas del Monte Cano, que oy llaman Monte *Canigò*, bien conocido en *Rosellon* de los *Cosmographos*, y por el illustre Conuento de Monges *Claustales* de S. Martin del Orden de S. Benito, que està en el: cuya fundaciò milagrosa por vno de aquellos antiguos Condes de *Cataluña*, y *Barcelona* escriue Pedro Antonio Beuter en su Historia, bien ostentatiua de lo que Dios quiere se guarde la inmunda à sus Templos, el respeto à sus Imagenes, y se mitiguen los rigores à la mas zelosa justicia quando llega à parearse con la representacion de las Imagenes de Christo crucificado. Trata de esta Ciudad *Dextro* en su *Chronicon* ann. 308. num. 15.

Ann. Mund. 28314.

1 Obijt *Hispannus Rex Hispanorum*. Succedit ei *Hesperus filius eius*. Ipse condidit Ciuitates *Veruescam*, *Obonã*, in *Bardulis*, *Ocesicam*, & alias.

1 Año de la Creacion del Mundo des mil trecientos y catorce murió el Rey Hispan de los Españoles. Succediòle su hijo Hespero. Este edificò la Ciudad de *Veruesca* en los *Bardulos*, à la de *Obona*, *Ocesica*, y otras. Reynò Hespero, segun esta cuèta, cinco años. Dexto tãto amor

impreso en los coraçones de sus vassallos, que desde él se començò à llamar esta Region España. Y ay Autores que añaden auer començado à traer las mugeres los mantos negros en señal de luto, y de tristeza, auiendolos vsado hasta entonces blancos.

En la entrada de Hespero en el Reyno, y en la Chronologia cò cuerda Hauberto con Beroso todo lo que puede pedirse: por que tratando de Mamito Rey de los Assirios, y Babilonia, dize, que el año vigéssimo de su Reyno estava ya Hespero en possessiõ de la Corona de España: *Huius anno vigéssimo secundo Alcen Thusei filius regnat apud Ianigenas; O bienio ante Hesperus frater Kirym apud Celtiberos.* Este año veinte de Mamito es el de la Creaciõ 28315. en que cabia parte del primer año de Hespero; si entrò el de catorce, segun Hauberto. Muy bien impugna Fray Iuan Anio à los Griegos, que dixerõ, que España se auia llamado vn tiempo Hesperia por el luzerõ de la tarde, que llamaron los Astrologos Hesper, comprobando que no fue sino por este Rey Hespero.

Este Hermano suyo, que Beroso llama Kirym, es el que otros llamaron Athlante Italo: porque la voz Kirym significa el Reyno de Italia en la Sagrada Escritura. Veanse los *Gen. 10.* Expositores sobre el c. 10. del Génesis; el nombre de Athlante se lo dieron à deuociõ, y en memoria de el Patriarca Iaphet, que le llamaron Athlante Mauro, porque murió, y està sepultado en la Mauritania en el monte Athlanre, à quien dexò su nombre: y assi este fue segundo de este nombre, en lo qual anduuo poco noticioso Luis Vitas en las notas à S. Agustín lib. 8. de Ciuit. Dei, cap. 9. haziendo à Hespero hijo del pri-

mer Athlante, no auiendolosido, sino de el segundo. Y pues le conoce à Hespero por hijo de Athlante podia creerse de Beroso, y de Iuan Anio, ò no admitirle, no llamandole fingido en sus notas lib. 7. cap. 4.

De las Ciudades que edificò Hespero, dirè lo que alcanço. La de Veruiesca perseuera con titulo de Villa muy buena; aunque no en el mismo sitio que antes; sino mas abaxo vn poco. Hazen de ella memoria los Cosmographos contandola con la de Tricio por las dos mejores Ciudades de los Antrigones. Esta Viruiesca en el coraçon de la Prouincia de Bureba, que era la que llamaron vn tiempo Bardulia. La de Obõna es la que llaman oy Quintanilla de Bõn: que por auer sido con las guerras destruida, se reduxo à pequeño pueblo, y començando su restauraciõ por vna pequeña casa de recreaciõ, y granjeria (que oy llaman Quintas à las tales possessiões en España) se quedò con el nõbre de Quintanilla de Bõn. La de Ocèlica yo entiendo que està mal escrita, ò en el original de Hauberto, ò en la copìa que me han embiado, y que ha de escribirse Vèlica; y serà vna pequeña A'idea, que aora llaman Vèlga, que diò nombre tambien al rio Vèlga, que corte por la Villa de Oña, y se llama Vèlica en los priuilegios de los Condes de Castilla, que estàn en el Conuento de S. Saluador de Oña, que fundaron: de q se vea el Maestro Fr. Antonio de Yepes tom. 5. escr. 43. 44. 46.

Fue casado Hespero con Abrayda, y esta es la quinta Reyna, cuyo nombre conocemos en España: de quien diremos luego, y junte se à las de el año de

28318.

Ann. Mund. 2 y 3 17.

Obijt Heber, germanus Regis Hesperii: & sepultus est in Vrbe Obone, & vxor Hesperii nomine Abrayda.

Año de dos mil trescientos diez y siete murió Heber hermano del Rey Hespero. Sepultaronle en Obona, y tambien murió Abrayda muger de Hespero. De aquí se conoce, que Hispan dexò tres hijos conocidos, Hespero, Heber, y Athlante Italo. No se tiene luz de los sepulcros de este Infante, y Reyna de España en Quintanilla de Bón. De este nombre de Obona que tuvo esta Ciudad de Bureba, se advierta, que ay otro lugar en las Asturias de Oviedo, siete leguas de aquella Ciudad. No se si la edificò tambien este Rey Hespero.

Ann. Mund. 2 y 3 17.

Hesperus condidit Civitatem Sigeradium, hodie Pontem Curruum.

EL Mesmo año edificò el dicho Rey la Ciudad de Segerania, que agora se llama Puente Coruo. Esta Ciudad es la conocida Villa de Pancoruo, tres leguas, y quatro de Vinesca, situada à la entrada de la tierra de Miranda de Ebro, y Valde Gobia, en vna rotura que hazen los Pirineos, para mandar se, y comunicarse de la Prouincia de Bureba à los dichos Valles, y ella con esso queda mas fuerte siendo llano, y puerto seco de Castilla. Hazese de esta Ciudad mucha memoria en los privilegios de los Reyes de Navarra y Cas-

tilla, que la dauan en feudo de honor à muchos Ricos hombres, que eran guardas de aquella frontera, y ellos firmauan: *Tenentes Pontis Curruum*, y q se hazian tal donació de Iglesia in *Pontecurbo*. Assi no se que fundamento tenga la opinion de Fray Iuan de Marieta, en dezir, q se llamó Pancoruo: porque teniendo alli los Moros encerrados, y como emparedados à vnos capriuos Christianos, les traxeron pan vnos cuervos, y sustentaron, hasta que auisados los de la Ciudad de Vitoria formaron exercito de Alaba, y los vinieron à librar: porque aunq trae para su apoyo las armas de Vitoria, y Pancoruo, que tienen vnos cuervos con pan en el pico por diuisa en vn quarto del escudo: pero pudieron tambien tomar aquel cuervo, y pan por alusion al nombre de Pancoruo, siendo corrupcion del nombre de *Ponscurius*, como tienen muchas Ciudades diuisas de aues, y animales por alusion al nombre, sin tener otro misterio, como Basilea vn Basilisco. Turin vn Toro. Leon vn Leon. Haze mencion de esta Ciudad, y de sus Martyres Haubert en la segunda parte. El Chronicon Emilianense. Yepes tom. 5. escr. 44.

Ann. Mund. 2 y 3 27.

Athlante intrusus, frater Hesperii Regis, regnat in Hispania.

Año de la Creacion dos mil trecentos veinte y siete reyna en España Athlante intruso, hermano del Rey Hespero. Gouernò à los Españoles Hespero, segun esta cuenta, treze años escasos. Concuerta en el suceso, y en la Chronologia con Beroso muy ajustadamente: porque Hespero

Hespero entrò en el Reyno el año veinte de Mamito, que era del Mundo 2 y 315. Añadiendo onçe hasta el primero inclusive de su sucesor Mācalèo hazen 2 y 326. con que dándole vn año de los emergentes, viene ajustadissima. En quanto à ser intruso, por auerse alçado contra su hermano, y obligadole à salir de España, acogiendo à Italia, dizelo tambien Beroso, hablando de Mancaleo: *Cuius anno primo apud Celtiberos Kitym, pulso fratre Hespero in Italiam, regnavit.* Reynò Hespero en Italia dexandole el nombre de Hesperia por algunos años, como a España; y así llamaron las Esperias à los Reynos de Italia, y España, y no por el lucero de la tarde que se ve en España, como quisieron otros, que à ser essa la causa, tambien se llamaran Hesperias todos los Reynos donde luce. La entrada en el Reyno de la Toscana fue con titulo de tutor de el Rey Iano, segundo de este nombre, que estava pequeño. De que tratã Fabio Pictor, Iginio, Seruio sobre Virgilio: y puede verse Fr. Iuan Anio. Casò con Leucaria.

Ann. Mund. 2 y 332.

1 *Sicorius filius Atlante Regis Hispanorum fit tyrannus Rex. Ipse condidit Illerdam, Balagariã, Aracutam (hodie Montemacutum) in margine fluminis Sicorij.*

2 *Obijt Lacea soror, Sicorij, & sepulta est in Beregua.*

1 **E**L Año de dos mil trescientos y treintay dos Sicorio hijo del Rey de España Atlante, se hizo tirano. Edificò à Lerida, Balaguer, Araguda (oy Monteagudo) en la ribera del Segre. Concuerta con Beroso en la sucession. Reynò Atlante Italo, se-

gun este computo, cinco años. La causa de ser tã pocos fue, porque fallò à la conquista de la Isla de Sicilia, que ganò, como despues tambiẽ à Italia, passando à ella, para quitar el Reyno, y tutoria de Iano el segũdo à Hespero, y todo lo consiguió, reynando con tanto nombre, que se lo diò à Italia: porque casò con Pleyona, y à Electra su hija casò con Cambo Blascon, que es Iano el segundo, y edificando algunas Ciudades, entre ellas à Capena, dio nombre à toda la tierra de Italia, como lo escriuiò Virgilio.

Est locus (Hesperiam Graij cognomine dicunt)

Terra antiqua potens armis, atque vibrare glebe.

Oenotrij coluere viri, nunc famaminores

Italiam dixisse Ducis de nomine gentis.

A este le confunden con Atlante el primero, como escriues. Agustín lib. 18. c. 8. y c. 39. de Ciuit. Dei.

En la jornada, y conquista de Sicilia gastò siete años con lo que reynò alli, y luego al año doze de Mancaleo començò à poseer lo de Italia. En esto, y en la dexacion del Reyno de España à Sicoro su hijo, concuerda Hauberto con Beroso, que dize: *Duodecimo verò anno Mancalei, apud Ianigenas regnat Kitym relicto in Celtiberis Rege filio Sicoro.*

De las Ciudades que su hijo Sicoro edificò, no ay que dezir: pues todas permanecen en el Principado de Cataluña, pobladas de gente belicosa. De las cosas grandes que este Rey Español hizo en Italia; del dicho casamiento de su hija Electra con Cambo Blascon; de las poblaciones de la otra parte de los Alpes de auer hecho à su hija Roma Reyna de los Aborígenes, y à su hijo Morgètes Rey de Italia, començan-

1. Enthe

de

do en el otrannueva línea de Reyes, y finalmente de las hijas tan hermosas que tuuo de Pleyona, llamadas por su madre las Pleyadas: vease à Beroso hablando de Manacalco, à Fabio Pictor de *Aureo Seculo*, y à Fr. Iuã Anio de *Antiquitate Etruriae*, que lo que pertenece à España es el saber, que en España fue casado con Leucaria de primer matrimonio: y esta fue Reyna nuestra: de cuyo matrimonio tuuo à Roma, Reyna de Sicilia, y de los Aborígenes. De quíe algunos Autores bien calificados, y antiguos quierẽ començasse el ser, y el nombre de la Ciudad de Roma, que despues acrecentò Romulo, dandole principio à la magnificencia q̃ llegó despues. Veanse en Fr. Iuan de la Puente, que los pone con harto mas estudio que el Autor que alli impugna, qual es el Padre Mariana libr. 3. cap. 3. §. 1. Ignorarò à Sicoro los Escritores Españoles, confundiendole con Sicanio, de quien diremos luego.

2 De *Lacea* hermana de Sicoro, nuestro Rey, dice: *Murió este año, y que fue sepultado en Beregua*. De esta creo yo que tomaron su nombre los pueblos Lacetanos, como de Sicoro el rio Sicoris, que aora llamamos el Segre, q̃ passa por la Ciudad de Lerida; aunque otros los llamaron Iacetanos por la Ciudad de Iaca, que està en aquella parte de los Pirineos. La Ciudad de Beregua es la Villa de Bergua, ò Berga, que entiendo es cabeza del Condado de Bergadàn en Cataluña, donde se hallan apellidos nobles de Verguas. Con que se desvanee el dicho de algunos Genealogistas de España, de que el apellido de los Verguas de Cataluña

venia de los Vergaras de la Rioja en Castilla.

Ann. Mund. 28337.

1 *Obijt Ioseph Patriarcha apud Egyptios cum multis suorum lacrimis.*

2 *Obijt Sicorius Rex, tanquã Dux Hispanorum. Succedit Sicorio frater eius alius Sicorius. Ipse cõdidit Vrgelam, Pallaniam, & Sordaniam. Ipse Haberãd duxit vxorem.*

1 **M**urió el Patriarca Ioseph en Egipto con muchas lagrimas de los suyos el año de dos mil treientos y treinta y siete. En la copia que se me remitió, dezia Iosue, por Ioseph: pero por el titulo de Patriarca, y lugar donde murió, se conoce q̃ habla de Ioseph, Gobernador de Egipto. Aqui me parece que vã Hauberto atrasado veinte y siete años: pues consta del Sagrado Texto; que murió el de dos mil treientos y diez. Esto se prueba: porque murió de ciento y diez años: *Et habitabit in Egipto cum omni domo patris sui: Vixitque centum decem annis*. Y mas abaxo: *Mortuus est expletris centum decẽ vitæ suæ annis*. Pues vamoslo averiguando. Quando nació Iacob con Esau corria el año sesenta de Isaac, y de la Creacion 28190. como consta de las generaciones del Genesis, que trae Roa en sus tablas. Quando nació Ioseph corria el año nouenta y vno de Iacob, q̃ añadidos à los de la Creacion, hazen 28200. justos: porq̃ el año de ciento y treinta de Iacob, que confesò de edad à Pharaon quando le habló en Egipto, tenia Ioseph treinta y nueue de edad; dos que auian passado de la hãbre, siete de la abundancia, y treinta de edad quando le sacaron de la cárcel, y restados estos treinta y nueue de

Gen. c. 50

Gen. cap.
10. c. 25:

Gen. c. 47

Gen. cap.
41. c. 45,

de Ioseph de los ciento y treinta de Iacob, vienen à quedarle nouenta y vno de edad; quando nació el dicho Patriarca Ioseph su hijo; que por esto dize el Texto: *Israel autem diligebat Ioseph super omnes filios, eo quod in senectute genuisset eum.* Con que se concluye, que 28109. de la Creacion, quando engendrò Isaac à Iacob, 91. de Iacob, quando engendrò à Ioseph, y 110. que viuiò este Patriarca, suman todos 28310. de la Creacion. Y assi Hauberto aqui fue atrasado en los dichos veinte y siete años, atiendo muerto Ioseph en tiempo del Rey Hispan. Y esta computacion la hazen tambien el Seder Olà Rabà, y Genebrardo, y Philon. Corria de las palabras de Dios à Habrahan (quando le dixo, que auia de ser peregrina su generacion en tierra agena 400. años) los 271. años, contando 60. à Isaac, 91. à Iacob, 110. à Ioseph, segun el dicho computo: y segun los 27. años q pone Hauberto demàs, 288.

Que le llorasé los suyos en Egipto, quien lo duda? Es opinion de muchos, y graues Autores, que le hizieron Templo los Egypcios, y estatua; y que aquel celebrado Idolo, llamado Sèrapis, era la imagen de Ioseph: porque la pintauan con vna medida en la cabeça à modo de celemin ò media fanega, en memoria de auer sustentado à Egipto en los siete años de la hambre. Vease Luis Viues lib. 18. cap. 5. de Ciuit. Dei, que cita à Suidas. Desuerte, que como à Ofsiris le llamaron Apis, q significaua el Buey, por auer enseñado à labrar la tierra con Bueyes, à Ioseph llamarò Sèrapis, que quiere dezir Principe de los Bueyes: pero lo mas recibido es, que Ofsiris tuuo los nombres de Apis, y de Sèrapis, como escriue S. Agustín lib. 18. cap. 5. alegado con M. Varron. De que se vea Gene-

brardo en su Chronologia; aunque de las cosas de España, que pone, no ay que hazer caso, porque va muy atrasado en los Reyes, y adelantado en los años.

2 Muriò Sicorio, Rey que auia sido todos estos años en el gouerno, casi como Capitan, y Duque de las Provincias todas que tienen nuestros Españoles. Sucedile su hermano Sicorio, segundo de este nombre. Este edificò à Pallàs, Vrgel, y Cerdania. Tuu por muger à Habèrad. Gouernò Sicorio, segun esta cuenta, cinco años en España, como su padre Athlante. Dize, que fue como Capitan, ò Duque: porque acafo Athlante aunque tenia lo de Italia, y Sicilia, no deuìd de querer soltar el titulo de España, dexandose libremente à Sicorio.

De Sicorio el segundo no han hecho mencion los Autores Estrangeros, ni Beroso contò en España mas de vn Sicorio. Esto han seguido Florian de Ocampo, Garibay, con los demàs modernos, diziendo, que reynò quarenta años: pero deuenos creer à nuestro Hauberto, que es natural, y lo veria mas de cerca, y mas de espacio. Y no se admire el lector, del oluido de Beroso, que yo creo q fue vn descuydo cuydado: porque lo mesmo hallo notado, y vsado en la Escritura, y Genealogia de Christo, conforme advierte Genebrardo, alegado con Nicolao de Lira: y es, que huuo tres ascendientes de Christo con el nombre de Bobz hijo de Salmon, y de Raab; hijo, nieto, y bisnieto; y por quanto fueron de vn nombre todos tres, no se nombra mas de el nieto, que fue padre de Obed, como si fuera hijo de Salmon, diziendo: *Salmon autem genuit Booz de Raab.* Y luego del nieto como si fuera el hijo: *Booz autem genuit Obed ex Ruth.* Asì dize, que era reglade los

Pag. 11

In Cap. 10
C. 4.
Ruth.
Pag. 39

Math. 10

los Hebreos tener à los nietos por hijos, como lo hizo Iacob cō Efrain, y Manassès sus nietos. Por este camino, pues, Beroso no contraria à Sicorio el segundo, ò el primero, por ser hermanos de vn nombre, sino à los dos juntos debaxo de vna Corona, aunque mas digno de estimacion es el cuydado de Hauberto, y de Yamòn, à quien sigue.

Los años que gouernò este Sicorio el segundo, los diremos al tiempo de su muerte. Las Ciudades de Vrgèl, Pallàs, y Cerdania perseueran oy, bien conocidas, siendo tan calificadas, que fueron cabeças de Estados; y las Historias de Aragon, y Cataluña hazen grande cuenta de los Condes de Vrgèl, y de Pallàs, y de Cerdania. Diò este Rey, sino lo hizo su hermano, nombre al rio Segre: que se llamò Sicoris por su respecto. De la Reyna Habera no tengo que dezir.

Ann. Mund. 2 p 340.

Fame, & peste per Hispanias multi mortui sunt.

EL Año de dos mil trecientos y quarenta murieron muchos en España de hambre, y peste.

Ann. Mund. 2 p 382.

Obijt Sicorius Rex. Succedit ei filius eius Sicanus. Ipse superauit Italicos, & posuit Sceptrum suum in Segouia. Ipse condidit Sequanam, & dedit nomen Sequanae fluuii.

Año de dos mil trecientos ochenta y dos murió el Rey Sicorio. Sucedióle su hijo el Rey Sicanio. Ven-

ció à los Italianos. Puso la silla de su Reyno en Segouia. Edificò à Sequana, y diò al rio Sequana su nombre. Reynò Sicorio, segundo de este nombre, quarenta y cinco años, ò quarenta y tres, no cõtando por suyos los emergentes, sino à su antecessor el vno, y al suceffor el otro. Beroso le da quarenta, y no puede auer cuenta mas ajustada con la de Hauberto: porque sino hazemos cuenta de los cinco de Sicorio el primero, dandose los à su padre Athlante, que reynaua en Italia (como parece lo consiente Hauberto, diziendo que gouernò à España: *Tamquam Dux Hispannorum*, como adverti arriba) quedà los dichos quarenta y cinco años absolutos para los dos Hermanos; cinco para Sicorio el primero, y quarenta q̄ le quiere dar Beroso à Sicorio el segundo: en cuya saçon nació Moyses el año de dos mil trecientos y sesenta.

En que ayà muerto Sicorio el año de dos mil trecientos y ochenta y dos, parece que vâ Hauberto contra Beroso: porque dize el Caldéo, que reynaua Sicano su hijo quando reynaua Mamelo en Babilonia, y Siria: *Apud Celtiberos regnat Sicanus filius Sicorij post obitum Spheri sub Mamelo.* Y Mamelo entrò el año de la Creacion 2 p 372. pero mirandolo bien, no ay contradiccion: porque Hauberto diga, que entrò à reynar Sicano el año de 2 p 382 quando tenia Mamelo diez años de reyno: pues esto mesmo dà Beroso à entender, y no que entrassen los dos Reyes en vn año mesmo. Esto consta del mesmo Beroso; que como explicandose, quãdo llega à tratar de Mamelo, dize, que en su año octauo reynaua Sicano en España: *Cuius anno octauo Sicanus regnat apud Celtiberos*, que es el año de 2 p 380. de la Creacion: con que no van de difer-

Pag. 22.

cia mas de dos años: de que no haria caso por ser numero quebrado, como lo vfa la Sagrada Escritura en los Setenta Interpretres, y en los Setenta Discipulos de Christo, siendo Setenta y dos; y en otros casos, advertidos por nuestro Genebrardo.

En auer passado à Italia, y vencido à los Italianos, concuerda con Hauberto Fr. Iuan Anio, y Claudio M. Aretino: vease al Obispo de Girona, à Fr. Iuan de la Puente, que le traduce, y explica lib. 3. cap. 2. §. 3. pero con esta distincion, que primero passò à Sicilia, donde hallando à muchos Españoles, y à connaturalizados en ella, hizo alli assiento con los que lleuaua de España entonces. Esto Mario en la Chorographia de Sicilia.

Despues passò à Italia: y así lo fiente Anio de Regib. Hispan sibi en muy de mala gana: porque solo dize, que el nombre de Sicano lo tuuieron los Sicilianos, y los Italianos: *Sicanum nomē Siculis, & Italistributum legimus, & celebre nomen est apud Historicos, & Poetas.* El nombre dize, por no contradecirse de lo que sintió en el Comentario de Beroso, tratando de Mamelo; donde quiere que el nombre de Sicania, que tuuo tambien Italia, fue del otro Sicano Rey de Verulonia, mas antiguo en la Toscana: de que se acuerda Beroso tratando de Armatrites; y aunque confiesa, que de Españoles Sículos antiguos, que passaron con Athlante Italo à Italia, se llamó Sicania aquella parte de ella, que riega el Tibre, y de este Rey descendió Roma la q puso el primer nōbre à aquella Ciudad: pero fue por los casamientos q hizieron los dichos Sículos Españoles, que lleuò Athlante, con las hijas de los Sicanos antiguos, naturales de la tierra de Toscana. Valese Anio de Fabio Pictor: pero pues lo escri-

ue Hauberto, que passò à Sicilia; y lo siguen los Autores de España, no ay dudar en la passada à Italia con exercito, y auer vencido à los enemigos que tenia en ella. Veanse Florian de Ocampo, Garibay, el Arçobispo D. Rodrigo, y otros, que junta Fr. Iuan de la Puente lib. 3. cap. 2. §. 5. como son Herodoto lib. 7. Iustino libr. 4. al principio, Diodoro libr. 6. Rer. antiq. cap. 2. Solino in Rolyft. cap. 11. Estrabon lib. 6. al medio, citando à Ephoro: *Iberisunt qui primi Siciliam habitasse dicuntur à Barbaris, sicut Author est Ephorus,* que ponen las batallas que tuuo con los Aborigenes, y en otros, con los que morauan a la ribera de Genoua, q llamauan Ligures, y con los Ciclopas, y Lestrigones de la Isla de Trinacria, que es la de Sicilia, donde los venció, dexando su nombre à la Isla llamandola Sicania, que aunque yo los he nombrado Sículos aqui, es por anticipacion. Y alegaremos à quando lo tomaron.

En el auer puestò la Corte de su Reyno en la Ciudad de Segouia, se podía reparar si habla de la que es Ciudad Episcopal, entre la Prouincia de los Vacceos, y la Carpentania; ò si de Segouia en los Duracos, que està en tierra de Soria, y al presente es Aldea suya. Pero pues no distingue Hauberto, estará por la mas noble, qual es la Ciudad, y mas siendo tan antigua, que la hazen fundacion de Hercules: de que se vea el Licenc. Diego de Colmenares en su Historia. Cuya opinion confirma la autoridad de Aulo Halo, escritor antiguo, que contando las Ciudades donde predicò Santiago, y entre ellas à Segouia, dà à entender que la edificò Hercules.

Amnis Arena sua largitus nomina terra.

Hic

Tom.
B. 4. C.

*Hæc Vxama, senesque Seguncia,
G'ingens*

*Ante firi Herculeum vexata Se-
contia saxum.*

La fundacion de la Ciudad Sequana, y dar el nombre al rio significa que pasó en Francia; donde vemos que corre el Sequana, llamado oy el Seine, regando la tierra de Calès en Bretaña la menor, de que hazen mencion Plinio lib. 4. cap. 14. y 27. Ptolomeo; y también quantos hablan del rio hazen lo mismo de los pueblos Sequanos en Francia, que quieren sea parte de los Borgoñones: pero no he hallado Ciudad en los dichos Autores llamada Sequana. Deniòla de acabar el tiempo, ò mudarse en otro, dexado el nombre à los pueblos de quien era cabeza, q' se llamarian Sicanios.

Tom. 1. Garibay dize, que tambien diò
lib. 4. cap. 19 el nombre al rio Guadiana, llamandole Ana, como verdaderamente se llamó así hasta que los Arabes añadieron el Guadi, q' significa rio: porque dize, que el nombre de este Rey fue Ano, y el *Sic* era prenombre, ò por nobleza, ò en lugar del *Don*. De que veremos la demostracion en los siguientes, ò à lo mas cierto era lo mismo que Dux, ò Capitan.

En lo de el casamiento, y con quien casasse nuestro Rey Sicanio, no lo he leído.

Ann. Mund. 27410.

1 *Obijt Sicanus Rex. Succedit ei
Elèus, alio nomine Siceleus.*

2 **A**ño de la Creacion de el Mundo dos mil quatrocientos y diez murió el Rey Sicanio. Succediòle Elèo, por otro nombre Siceleo. Governò Sicanio, segun esta cuenta, veinte y ocho años. Conuerda muy bien

con Beroso en la Chronologia, como en la sucefsion, porque hablando de Sparèto Rey de Assiria, y Babilonia, sucefsor de Mamèlo, diziendo, que al año quarto fuyo començò el Reyno de los Athenienses, y que Iasio reynaua en Italia en los Ianigenas, añade: *Et Siceleus aliquāto post Celtiberis*. Y poco despues Siceleo en los Celtiberos. Este año quarto de Sparèto era el de la Creacion 27411. Yà estaua en la posesfion de España Siceleo desde el año de diez, el de once cogia parte de su primer año. La noticia de su entrada no llegaria à Babilonia hasta el de doze: y así habla muy bien Beroso, y Hauerto.

En llamar à nuestro Rey Elèo, dando à entender, que la preposicìon *Sic* era distinta del nombre, siguen lo mismo Beuter, que alega también Garibay lib. 4. cap. 19. notandolo en los Reyes Sicoro, Sicanio, Siceleo, y Siculo, diziendo ser sus nombres Oro, Anio, Eleo, y Vlo: y el *Sic* agnomen.

Fue Siceleo grande Rey, estimado, y belicoso, como lo veremos luego. Tratan de él no solo Beroso, Hauerto, y todos los mejores Historiadores de España, sino los mayores enemigos del Beroso Aniano.

Ann. Mund. 27436.

1 *Inundata est pars Hispaniæ,
maximè loca Maris Mediterranei
& in Grecia Thesalia Prouintia;*

2 **A**ño de dos mil quatrocientos y treinta y seis se inundò parte de España, mayormente los lugares de las Costas del Mar Mediterraneo; y en Grecia la Prouincia de Thesalia. Esta inundacion, quanto à lo que toca à España, la diò à entender por

mayor Beroso, quando comenzando à tratar de el reyno de Espareto, y dandole quatro años, dize, que desde su principio, que fue el año de la Creacion dos mil quatrocientos y siete, comenzaron à suceder en el Mundo cosas marauillosas: *Sub eo cæperunt miranda in Orbe.* Y luego pone al de 2441. el principio de el Reyno de los Athenienses; el reynado de Iasio en los Ianigenas de Italia; el de Siceléo en España; el fin de los Reyes grandes de Egypto Oro, Acenchres, Acòris; el principio de Cenchres, que fue el Pharaon, que tubo la resistencia con Moyfes, y los Hebreos, y fue ahogado en el Mar Bermejo: Y luego dize, que al año treinta y quatro, y treinta y cinco del dicho Sparèto sucedió el Diluvio de la Prouincia de Thesalia, no solo de lluvias de aguas que cayeron de las nubes, sino porque se cerraron las cortaduras de los montes, por donde muchas aguas tenian su expediente con piedras, ò arena, y recejando las aguas, dieron con impetu por los llanos de Thesalia, y los llenaron, muriendo innumerables hombres: *Anno quoque huius xxxvj. & xxxvj. in Thesalia diluuium fuit, non solum ex imbris, sed quod obturatis montibus casu, flumina planiciem impluerunt.* El año treinta y quatro de Sparèto, es de la Creacion 2441. y no es Hauberto en contrario, ni Beroso còtra Hauberto. Nuestro Monge pone primero lo sucedido en España, como cosa propia: lo de Thesalia por adjunto, y por oposicion, anticipandolo cinco años, que no es considerable: porque los efectos de la inundacion de España llegarían à tocar el tiempo de la inundacion de Thesalia: de modo que parecería trabajo continuado, y que se auia dado la mano el vno al otro. No especifica Beroso el de España: por-

que no fue tan grande, ni celebrado.

Pero para que se vea que Hauberto sigue la Chronologia con atencion muy grande, y que llevaria lo que el Chronista Yamòn, de quien diremos el año de 2442. advierte, que el dicho diluvio de Thesalia es aquel que sucedió reynando Deucalion, y Pirrha: el qual si bien Eusebio lo pone el año de 34670. Genebrardo el de 3456. apartandose de tal computo: y Beroso el de 2441. como se ha visto: pero sigue Hauberto la Chronologia que reconoció despues por mejor Fray Iuan Anio, que es auer sucedido setecientos ochenta y dos años despues del Diluvio de Noè, que juntos con los mil seiscientos cincuenta y seis que huuo de la Creacional Diluvio, suman 2438. Vase à este Autor sobre los Equiuocos de Xenophonte. De modo, que es cierto el de la Betica seria por el año de 2436. al de treinta y siete, y el de Thesalia el de treinta y siete, y treinta y ocho: porque sucedió en Inuierno cogiendo los últimos meses del vna año, y primeros del otro, como lo afirma Aristoteles con estas palabras: *Sub Deucalione fuit grauis Hyems, & excessus imbrum in loco, vbi nunc habitant Hellines, qui prius dicebantur Græci.* Hablaron de este Diluvio Historiadores, y Poetas. Ovidio en los Metamorphos. Oracio en su Od. 2. Iuuenal en su Satyra. Eusebio Cesariense. Estrabon lib. 5. Solino cap. 14. y algunos de los Autores Gentiles pintaron este Diluvio de Deucalion, mezclandole acciones que sucedieron en el primero, por auer tenido de él alguna noticia. Vno Iuuenal: que toca en este lo del auer parado el arca en los montes de Armenia, y el sacrificio de Noè, consultando à Dios, como si le huuiera sucedido à Deucalion.

Lib. 2.
Metam.

*Ex quo Deucalion nimbis rollen-
tibus A Equor
Nanigio ascendit montem, sortis-
que poposcit.
Paulatimq; anima caluerunt mol-
lia saxa;
Et maribus nudas ostendit Pyrrha
puellas.*

Ovidio tambien, y Plutarcho in Opusculo trata lo de la paloma que embió Noè del arca: de que se vea Genebrardo.

Pág. 8.

Ann. Mund. 2438.

*Magna oppressio fuit hoc anno
per Hispanias causa belli.*

EL Año de dos mil quatrocientos y treinta y ocho hubo grande fatiga, y aprieto en España por causa de la guerra. Esta nouedad fue por la grande leua que se hizo de gentes por mandado, y orden del Rey Siceléo para passar à Italia: porque començaron en ella guerras ciuiles muy grâdes entre Dardano, y Iasio, hermanos. Concuera con Beroso, à quien siguen Floriã de Ocampo, Garibay, con casi todos los Escritores: y los exercitos que salieron de España serian tan grandes, que lo sentiã toda la tierra.

Ann. Mund. 2439.

*Sicelous Rex superauit Dardanum
Regem in Italia.*

EL Año de dos mil quatrocientos treinta y nueve venció Siceléo al Rey Dardano en Italia. Llegó Siceléo à Italia, y siguió la justicia, y partes de Iasio, que era mas conocida, y vino à rendirle Dardano à su hermano con todos los de su fac-

cion, que eran los Aborigenes. A Iasio seguian los Ianigenas. Los efectos del rendimiento de Dardano fueron, que guardó ocasion, y tiempo, y mató à Iasio su hermano. Lo qual visto por Siceléo, y los Españoles, le siguieron con los Ianigenas que habitauan las comarcas de Roma, y viniendole le obligaron à salir de Italia. Huyó luego à Phrigia; cuya muerte del vno, y fuga del otro sucedió, segun Beroso; el año treze de Ascatades, que corresponde al de la Creacion 2460. aunque yo veo que ay error en la pluma: porque sucedió esto en tiempo de Siceléo, y obligado de sus armas salió huyendo à Phrigia, y Samotracia, y Siceléo murió el año de 2450. como veremos. Tratan de estas guerras los mesmos Autores.

Ann. Mund. 2450.

*Obijt Siccelous Rex Hispanorum.
Succedit Sicceléo filius eius Erastidus.*

EL Año de dos mil quatrocientos y cincuenta murió Siceléo Rey de los Españoles, y sucediòle su hijo Erastido. Governó Siceléo, segun esta cuenta, quarenta años. No tuuo noticia de este Rey Beroso: y así pasó à otro: y lo mesmo hizieron todos los Autores modernos que siguieron al Caldéo. Hauberto deue seguirse: porque siguió à Yamón, que viuia, y escriuia por aora; y no ay que admirarse: porque reynó poco tiempo, no fueron mas de dos años: y así no llegaría la noticia suya à Babilonia, ò Caldèa para dexarlo notado.

Garibay dice, que murió Siceléo en Italia el mesmo año, que venció à Dardano, que segun su cuenta del Nacimiento de Christo, fue el

Ff a añq

2.4.6.20

L.7.6.11

año de 2456. mas como no es cierto en el año del Nacimiento: assi tampoco lo es en la muerte de Siceleò, yendo engañado en seis años.

Ann. Mund. 2452.

1 *Eraftidus Rex Ambaricidam duxit uxorem. Obijt Eraftidus hoc anno. Succedit in Sceptro Hispanorum frater eius Lusius; à quo nomen accepit Lusitania, Regio inter Galleciam, & Oceanum: in qua Prouincia multas Ciuitates condidit, scilicet Vicèum, Donedia nomenis suæ uxoris, & alias. Ipse dedit leges Hispanis rectè viuendi.*

2 *Multi per frigorem Hyemis hoc anno mortui sunt secundum Talmonem, quem hæctenus secutus sum.*

1 **E**L Año de dos mil quatrocientos y cincuenta y dos casò el Rey Eraftido con Ambaricida. Murio el Rey este año. Sucede en el Centro de los Españoles su hermano Lusio, de quien tomò el nombre la Lusitania, Region entre Galicia, y el Oceano, en cuya Prouincia edificò muchas Ciudades, quales fueron Vicè, y Donedia, del nombre de la Reyna su consorte, y otras. El mesmo diò leyes à los Españoles para viuir derechamente. De este Rey Lusio ya se acuerda Beroso. Y dize, reynaua en el octauo año de Ascatades Rey de Babilonia; que corresponde al de la Creacion dos mil quatrocientos y cincuenta y cinco. Y si lo entiende por la entrada (que no hará) llegaría entonces la noticia à los Caldèos. De la viuda Reyna Ambaricida tengo yo sospecha que tomò principio, y nombre la Ciudad de Ambracia, que era en la Bera de Plasencia. El principio

por auer sido tan afecto à esta parte de España el Rey Lusio, cuñado suyo, como dize Hauberto, y auer edificado Ciudades diferentes: que aunque no pone los nombres de todas, mas de los de dos, pudo ser esta vna de las otras. El nombre: porque es muy creible, que de Ambaricida se declinò en Ambràcida, y Ambracia, con q̄ no será necessario acudir à Epiro, y otras Prouincias por gentes que viniesen à edificarla, y darle el nombre à la de España.

La Ciudad de Vicè creo es la de Visè, que està honrada con filla Episcopal. La de Donedia, del nombre de la Reyna, no sè qual sea el dia de oy. Con esta noticia del nombre de la Lusitania, y auerse lo dado Lusio Rey Español, quedan acreditados Fray Iuan Anio, y los que le siguen, contra los que dixeron que auia sido Griego, como lo sintieron M. Varron, Plinio lib. 4. Hist. y otros que pone Garibay.

En lo de auer dado leyes de bien viuir à los Españoles, y hecho como Pragmaticas Reales para el buen gobierno, viene à ser el quarto Legislador de España. Fue tan grande Rey, que dize Fray Iuan Anio, que le dieron el nombre de Lusio, q̄ quiere dezir Saluador, como el de Iesus entre los Caldèos, como en pronostico de lo que auia de ser para los vassallos, ò por auerlos buscado Prouincia tan saludable à las Colonias Españolas, como la Lusitania, donde edificò las Ciudades, ò por auerla defendido de sus enemigos à España, y à Italia. Pero yo entiendo q̄ mejor lo seria por todo, y por las leyes, cuya guarda es la mayor defensa de la Republica.

Garibay dize, que fue Principe de mucha vtilidad, y tan temeroso de sus vanos Dioses, quanto era por este

Gen. c.

Lib.
Epit.

esto sobrado supersticioso, añadiendo muchas plegarias, y sacrificios à los que antes tenían. Yo entiendo, que lo dixo entendiendo esto por las leyes q̄ dize Hauberto; q̄ lo leeria en algun otro Autor: mas pues nuestro Monge siendo tan docto, Catolico, y advertido, no dize sino que fueron leyes para viuir derechamente, para que tengo de entenderlas yo, que serian ceremonias, y plegarias para aumentar la Idolatria ciega, y culto de los Dioses.

Bien creo, que ya la Idolatria avria dilatado se mas de lo que estava en España: pero no en toda, ni aun en la mitad, ni quarta parte de ella; por lo q̄ veremos el año de 21503. y el de 21930. En Egypto ya es cierto que estava introducida, despues que fue creciendo la deuocion con Osiris, y con la memoria del Santo Patriarca Joseph: que valiendose el demonio de los afectos, y animos de los Egypcios, inclinados à la deuocion, se los torciesse en extremos de Idolatria, haziendo los mirassen, y adorassse sus Imagenes, como de Saluadores. Tal nombre le auia puesto el Rey, y el Reyno à Joseph en su lengua, como escribe Moyses: *Ventite que nomen eius, Et Vocauit eum lingua Egypciaca Saluatorem Mundi.*

Gen. c. 41

Lib. 36.

Epitom.

Y aun se auia pegado este contagio à los Hebreos, que estauan entre ellos: por dos cosas, vna, el escriuir Trogo Pompeyo, y su Abreuiador Iustino, que auian echado los Egypcios à Moyses, y à los Hebreos por leprosos, y asquerosos de su Reyno, y compañía, y que les auian hurtado los vasos sagrados de los sacrificios, quando salieron del Reyno con titulo de sacrificar à Dios en el Desierto; que aunque tiene algunos errores la relacion, que no pueden admitirse por ser contra el Sagrado Tex-

to: pero mucho fundamento tiene, si lo huiera escrito con mas noticia de la verdad; y aqui viene lo que se dize en España: *Que no ay mentira que no sea hijada algo.* Que los Egypcios aborreciesse à los Hebreos, el Texto lo confiesa de ellos, quando entraron en Egypto con el oficio de pastores; y por esso como à gente leprosa, y asquerosa à sus ojos les dieron tierra aparte. Dize à Pharaon que sois pastores: porque con esso os apartarán à la tierra de Gessen: *Quia de testantur Egypcij omnes pastores,* dezia, y aconsejaua Joseph à sus hermanos. Lo de leprosos, y asquerosos à los ojos de los Egypcios, alude à las plagas; que por su causa les embiò Dios, reniendolo por contagio, como la de la conuersion del agua de el Nilo en sangre, con que se corrompieron ellas, y ellos, que las bebian, y se murieron los pezes, como si fuera peste. La de las ranas, que tambien fue asquerosa plaga, que aun muertas corrompiò la tierra. La de las inchaciones, y tumores que les embiò con llagas tan corrompidas, y de mal olor, que no podian los Magos, y Sabios estar delante de Pharaon, ni sufrirse vnos à otros; que todo lo atribuian à que se lo pegauan los Hebreos, teniendolas por genero de sebie, y lepra. Y alude tambien al auer tenido Moyses la mano llena de lepra en Egypto, y mostrandola à los Magos para certificacion de su embaxada: que aunque no cuenta Moyses, que la sacasse del seno con lepra, como otras plagas: pero es muy cierto que lo haria, pues se lo mandò Dios lo hiziesse en el Desierto de Horeb: *Si non crediderint tibi, neque audierint sermonem signi prioris credent verbo signi sequentis.* Sino creyeren à la conuersion de la vara en serpiente, creyente (dize) à la vista de la lepra de tus manos, y su muta-

Gen. c. 46

Exod. c. 9

Exod. c. 4

cion de sana en leprosa, y al contrario. Y acaso lo tomó Trogo de aquellas palabras de los Hebreos à Moyses, Exod. c. 5. *Fætere fecistis odorẽ nostrum coram Pharaone, & servis eius.* Vease de el mal olor natural en los Iudios à Marcial, y à su comentador Raderol lib. 4. epig. 4. Arnaldo Oyhenardo, en sus Gascuñas hablando de los Agotes de Navarra, y lo que dize Zuñgero en el Theatro de la vida humana, tom. 1. vol. 2. lib. 2. pag. 281. El que se lleuassen los vasos de oro, y plata con los ornamentos de los Templos, como los profanos de sus casas, el mesmo Texto lo dize expressemente de los vnos, y de los otros: pues pedian el salir de Egypto para sacrificar tambiẽ ellos à Dios, con que juzgarian por necesarios tales vasos. Con que se echa de ver, q̃ ya la Idolatria estaua arraigada en todo Egypto adorando à Osiris en la imagen de vn becerro llamado Apis, que quiere dezir Toro, ò Buey, y à la Imagen de Ioseph con el titulo de Serapis, que quiere dezir Principe de los Bueyes. Y el mesmo Moyses diò la causa, y declaró esta Idolatria, estãdida por Egypto, quando le dixo, que no auian de sacrificar à su Dios entre Gitanos: pues viendo muerto en el altar vn becerro, los Egypcios los matarian à pedradas, pues los adorauan por Dioses: *Abominationes Egypriorum immolabim⁹ Domino Deo nostro? quod si mactauerimus ea, quæ colunt Egyp-tij corameis, lapidibus nos obruent.* Desuerte, que bien hablaron Trogo, y Iustino en lo dicho, como en que los Egypcios que fueron tras los Hebreos à cobrar su hazienda, y vasos sagrados, se boluieron por las muchas aguas que cayeron sobre ellos, pues no se entiende de el exercito anegado, que entrò con el Rey, e iban en la vanguardia, batalla, y re-

taguarda, sino de otra mucha gente que iria en el bagage: que por no tener tanta culpa nõ entrarian en el Mar, y no serian anegados, sino que oprimidos con las aguas de las nubes se boluerian à sus casas: en que no ay cosa contra la Escritura.

La otra razon, de que ya por ahora estaua la Idolatria pegada à los Hebreos, se conoce por la adoraciõ del Luzero, que prosiguieron todos los quarenta años que anduieron por el Desierto, como lo dixo S. Esteuan Protomartyr à todo el Consejo, y Sinagoga, alegãdo con el Profeta Amòs, y la de Moloch, y la de los becerros, que hizieron à tres meses que andauan por el Desierto à vista de tantos prodigios, y experiencia de tantos faouores. Con lo qual conuienen los que dizen que no huuo Idolatria hasta despues que murió Sem, hijo de Noè, que fue el año de 21159 y esta seria en Caldèa, y Mesopotamia, como consta de los Idolillos de Laban, tio, y suegro de Iacob. Y en Egypto despues de muerto Ioseph, passado el año 21337. como se viò entonces, num. 1. De que se vea Genebrardo. Y aun las tradiciones Hebreas quieren con Rab. Habraham *In Cabbala Hist.* que no començarõ à Idolatrar los Hebreos hasta ciento sesenta y tres años despues de la muerte del Patriarca Iacob, y no es falsedad, ni sin razon: por que el año que dizen corresponde al de la Creacion 21419. como lo verà el que quisiere computarlos en Roa, y en el cap. 10. del Genesis, lo qual dize començarõ à procurar en Egypto dos falsos Profetas de los hijos de Ephraim, y Galaad, y que se salieron con ello; dizelo Genebrardo, alegando con Mayemonim, quedando solo el Diuino culto del verdadero Dios en los de la Tribu de Leui. Aqui ayudan las palabras de Iosue c. 24. *Au-*

Act. 6.
Am. 6.

Gen.

Pag. 61.

Act.
613.

Pag. 61.

Ind.

Au-
ferre

ferte Deos alienos, quibus seruiuerunt Patres vestri in Mesopotamia, & in Egypto. Así, que al passo que entre los Egypcios no comenzó la Idolatria hasta despues de los años 24337 y entre los Hebreos q̄ estauan mezclados con ellos, tampoco, hasta pasado el de 24419. quedando pura, y catolica la Tribu de Leui, no es de creer que entre los Españoles, que era nacion tan apartada, llegara tan presto, y que el Rey Luso fuesse Idolatra, sino Catolico de los de la ley natural, y que las leyes que hizo no fueron para dar culto à Dioses falsos, sino al verdadero Dios, y para el buen gouierno de sus vassallos.

Para explicar esto se ha tocado de los Hebreos lo que se ha visto. Para conclusion, y luz de lo que falta, digamos algo mas. Corria por aora de la peregrinacion de ellos en tierra agena, como se lo preuino Dios à Habraham los trecientos setenta y seis años. Faltan veinte y quatro para los quatrocientos que le señaló en aquellas palabras: *Scito praenoscens, quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua: & affligent quadragentis annis.* Estos se cúpliràn el año veinte y seis del Reyno de Luso año de la Creacion 24476. De este tiempo hazen mencion (diziendo, que solo fueron quatrocientos) el Protomartyr San Estuan, y San Pablo, contradiendo el Apostol quatrocientos, y casi cincuenta. Los quatrocientos en Egypto, los quarenta por el Desierto, los diez en diuidir la tierra, y vencer algunas batallas para assegurar la possession à las Tribus de Gad, y de Ruben con la media Tribu de Manasses. Y los mesmos quatrocientos se cuentan en el libro de Iudith.

Pero es de advertir, que ay dos dificultades: vna, que en otros lugares de la mesma Escritura se cuen-

tan de estancia en Egypto de los Hebreos quatrocientos y treinta. Vea-se el Exodo cap. 12. que dize: *Habitatio autem filiorum Israel qua manserunt in Egypto fuit quadringentorum triginta annorum.* Lo mismo San Pablo à los de Galacia: *Post quadringentos, & triginta annos facta est lex.* La otra es, que muchos toman estos quatrocientos años desde las palabras de Dios à Habraham, quando nació Isaac: con que auiendo precedido à la entrada de Iacob en Egypto ciento y nouenta, no les queda de habitacion en ella mas de docientos y diez: y treinta mas en la opiniõ de los quatrocientos y treinta.

Lo que responde Don Iuan de Roa a la primera, es, que estuuioron en Egypto quatrocientos y treinta años: pero que se pasan algunas vezes con misterio, como lo viò la Escritura en otros casos, ò porque los treinta primeros años de los hijos se aplican à los padres por vltimos de su edad, ò porque tardaron las cosas, y contenciones de Moyse contra la dureza de Pharaon estos treinta años: de que trae casos en Saul, y Ioràm. Y ser esta costumbre de la Escritura, lo prueba con autoridades de San Geronimo, y San Isidoro, ò porque como numero quebrado no quisieron contar el de treinta, por ser desigual de los quatrocientos.

A la otra se responde, que medir los dichos quatrocientos años desde el nacimiento de Isaac, lo han Heuado el Seder Olàm Rabbà c. 3. los Setenta Interpretes, Beda, y Nicolao de Lira sobre los cap. 13. Act. 5. Gen. y 12. Exod. que es la que yo sigo, para poner esta salida de los Israelitas de Egypto por el año de veinte y seis de nuestro Rey Luso, no contando los treinta años, que añaden los dos lugares del Exodo, y de San Pablo: porque añadidos saldrían el año

Exod. ca. 12.

Ad Gal. cap. 3.

Gen. c. 15

Act. c. 7.
13.

Iud. c. 5.

año de 21506. de la Creacion, reynando el suceso. Y en la opinion q sean de asistencia en Egypto los quatrocientos, saldrian el de 21639. reynando Palatno en España. Y añadiendo los dichos treinta, saldrian el de 21669 reynando Eryatrèo. Segun las quales opiniones se puede colegir el nacimiento de Moyses: por q tenia ochenta años quando se puso à hablar con Pharaon sobre la salida de Egypto, como consta de los Actos de los Apostoles: que con los quatrocientos del gouerno por el Desierto, se cumplen los ciento y veinte q le dà la Escritura de edad en el Deuteronomio. Lo que lleua Beroso, es, que salierò de Egypto el octauo año de Ascatades Rey de Babilonia: que corresponde al de la Creacion de 21453. año segundo de Luso, que es mucha diferencia.

2. Passando ya à otras cosas, dize Hauberto: *El mesmo año de dos mil quatrocientos y cinquenta y dos murieron muchos de frio en el invierno, segun lo escriue Yamon, à quien he seguido hasta aqui.* De la accion no ay que escriuir. De el Autor, que dize ha seguido, ya escriui lo que pude alcançar el año de la Creacion 1. numer. 3. Lo que veo, segun su antigüedad, es, q fue el primer Chronista que tuuo España, y mas antiguo que Beroso, y que Moyses, y el segundo que se conoce en esta Nacion, siendo el primero la Santa Sibila, y Profetisa Noëla, de quien se dize el año de 11800. numer. 4. Conocese por este Autor la gloria que tenia, y tuuo la Nacion Española desde que la poblò nuestro Patriarca Thubal, no faltando Santos, letras, gouerno, y leyes. Los Santos ya se han visto el dicho año, y el de 21259. Las letras en la dicha Sibila, y en Yamon, que son la muestra y el indice de otros muchos. El gouerno

en tan esclarecidos Reyes, como quedan puestos. Y las leyes en los Legisladores, que juntandola pluma con las armas, eternizaron su memoria. Así Dios se valió de Españoles para poblar no solo à España, sino las Prouincias de Phrigia, la Toscana, la Isla de Irlanda, como lo hizo Brigo, la Francia Narbonesa, como Athlato, y otros; y lo mesmo les cedió con el imperio de las armas, ganando à Sicilia, y dando Reyes à Italia, como se vió en Athlante, Sitanio, y Sicelèo. Por ser tan antiguo Yamon se conoce que à el ha seguido los que escriuieron las cosas de España, así naturales, como Estrangeros: y que Hauberto es digno de todo credito, pues se ha visto que ha seguido à dos tan grandes Autores como à Yamon, y à Beroso. De aqui adelante seguirá à Mello, Historiador que florecia el año de 31730. en el qual murió: de quien haze mencion Eusebio lib. 9. de Prep. Euang. cap. 9. Y porque acabò Beroso (el q recopilò Lucio Valerio, y huuo à sus manos, y comentó Fray Iuan Anio) en Ascatades Rey de Babilonia, y Siria; y le faltan al dicho Beroso los veinte Reyes, como consta de la relacion de Metastenes Persa, buscaremos los que con Mello conuenien, en lo que del escriuiere nuestro Hauberto.

Ann. Mund. 21480.

1. *Obijt Lusus Rex Magnus. Succedit Luso Sic Martius, vir bellicosus. Ipse Martiam Urbem in Vajconibus condidit.*

2. *Sic Martius Adobaram duxit in uxorem. Ipse gladio periuit à fratre suo Sic Vllio.*

1. **E**L Año de dos mil quatrocientos y ochenta murió el Gran-

de Rey Luso. Succediò Sic Marcio, Varon belicoso, y guerrero. Este edificò la Ciudad de Marcia en los Vascones. De este Rey no tuuo noticia Beroso. Passò al suceffor: porque gouernò poco tiempo: y assi lo passaron todos los que le siguieron. Deuense las gracias al Historiador Melo. La Ciudad de Marcia en los Vascones, no sè qual aya sido, y sea el dia de oy. Conozco à Marcilla, y à Martuda; lugares pequeños en Nauarra, y Alaba, que todos son Vascones; y aunq̃ à la Ciudad de Pamplona la llamarò Marruda, y ser la que señala Ptolomeo en los Vascones, como lo entiende Miguel de Villanueva en sus notas marginales: pero no conozeo qual fuesse Marcia por aora, sino es que sea la de Pamplona, y estè mal escrito.

Lo que pondero es, que pues la llamò este Rey Marcia, y no Sic Marcia, q̃ es indicio q̃ el Marcio seria el nòbre propio, y el Sic no mas de titulo de dignidad, como aora el Don, ò el Duque; con que se ve ser verdadero el pensamiento, y discurso de Beuter puesto el año de 2 y 410. de que el Sic era como agnomento del nombre propio: de que ay otros exèplares.

2 Casò el Rey Sic Marcio con Adobàra. Fue muerto à espada por su hermano Sic Vlo. No dize Hauberto quanto Reynò este Rey que tuuo el nombre de belicoso, y guerrero.

Ann. Mund. 2 y 503.

1 Sic Martius alius regnat in pace. Ipse dedit admirabiles leges Hispanis: mancipauit latrones, & homicidas: praecepit non omnes mulieres esse communes viro: Dedit Mercatoribus meritas: intelligit super pauperes: Oprauit nos

ad otia: Iuuenes docere fecit: & virginibus custodes dedit

2 Florent per hoc tempus multi Heremita in solitudine per Hispanias.

1 Año de la Creacion dos mil quinientos y tres Sic Marcio el segundo reyna en paz. Este diò admirables leyes à los Españoles: Condenò à prisiones los ladrones, y homicidas: Hizo que las mugeres no fuesen comunes à vn Varon: Diò las medidas à los mercaderes: Tuuo grande cuidado con los pobres. Deseò mucho el que se viuiesse en paz en España. Hizo que los niños, y mancebos de España aprendiesse[n] letras, y estudiassen. Y à las Virgenes les diò guardas. De esta Chronologia se conoce, q̃ Sic Marcio el primero, y Sic Vlo el primero reynarò[n] los veinte y tres años que ay de dos mil quatrocientos y ochenta, hasta el de dos mil quinientos y tres. De este insigne Rey Sic Marcio el segundo, como falta la continuacion de Beroso, no ay memoria en los Estrangeros escritores, qual fue vno Manetòn: el que nos basta es Hauberto, con el credito de Melo. Por las obras que hizo tan excelentes, con que qualquiera Rey de la Christiandad podia muy bien acreditarse de Catolico, y Santo. No me espáto que el demonio huiesse procurado obscurecer su nombre, ocultar su memoria, y tener en el oluido tales obras, porquè no se venerasse el que las dispuso, y determinò. Conocense de las palabras de esta clausula el estado que tenia la Corona de España, y el cuidado de Dios en darle Reyes tan buenos, para que fuesse por sus vassallos seruido, y adorado.

Es, conforme lo dicho, Sic Marcio el quinto Legislador de España, y esta es la primera vez que descien-

de Hauberto à declarar las leyes en particular con mas espacio. En condenar à prisiones ladrones, y homicidas ya estava por ley desde el Rey Bendo, por sobrenombre Tago, por el año de 27114. Y assi fue confirmacion, y renovación de ella, y que los condenassen à carcel perpetua, ò à esclavos de la Republica, como esroy cierto que lo hiziera; pues aprihensionarlos por tiempo determinado, era dexar abierta la puerta para reiterar los hurtos, y homicidios. La prohibicion de que vn hombre no tuuiesse mas de vna muger de su matrimonio, fue ley santissima, bién significada por Dios; pues para Adam no crió mas de vna Eva; y por el pecado de Lamech, descendiente de Cain, en el admitir dos mugeres, se conoce ser de derecho Diuino, y natural el tener vna. Este procuró el Rey se guardasse en España. Señalar medidas à los mercaderes tambien fue accion de grande justicia, y sosiego para el buen gouerno de la Republica. La misericordia con los pobres pudo ser mediáre limosnas particulares, ò situadas por el comun para que no pereciesen de hambre, y desnudez, ò no diesse en ladrones. El que huuiesse paz entre todos, y q la juventud estudiasse, huyendo la ociosidad, fue de gráde acierto: y entiendo yo en esto, que leuantò escuelas publicas con salarios, à modo de Colegios: que es vna de las honrosas memorias de nuestra España el auer estado tan floreciente antes q Roma tuuiesse nombre, ni los Griegos opinion. Y desta verdad se vea Estrabon lib. 3. de situ Orb. y à San Agustín lib. 8. de Ciuit. cap. 9. y à su comentador Luis Viuas con Fray Juan de la Puente lib. 3. cap. 21. §. 12. Pero à todas excedió la vltima, de auer puesto guarda, y custodia à las doncellas. Lo qual entiendo que fue

señalandoles clausura en los Monasterios, ò Colegios donde estauan recogidas siruiendo à Dios con la guarda, no solo de los preceptos de la ley natural, sino cõ otras virtudes de supererogacion: porque tener ya España Conuentos de varones, que seruià à Dios, dandole el deuido culto, y reconociendole; yà lo vimos el año de 17259. El auerlos de doncellas lo veremos el de 17930. y que la guarda de la virginidad, por ellas le era muy accepta, y agradable por los castigos que executò en los que preten dieron sacrilegamente profanarlas. Assi creo que estas guardas fueron señalandoles clausura: dando vn passo de mas honra de la que tenian los Colegios de las Virgenes Vestales, que fundò en el Ianiculo de Italia nuestra madre la gran Tychea, con sorte de Noè, como se mostrò el año de 17991. porque las virgenes de aquellos salia algunas vezes en graues necesidades que ocurrian à la Republica. De qué dà cuenta Tito Liuius, y Prudencio, y aun à fiestas publicas; aunque conuèntualmente, y en comunidad, como se ve en Suetonio en la vida de Augusto Cesar c. 44. y en Titoliuius ann. ab Vrbe cõd. 611. alegado del mismo Suetonio en la vida de Tiberio, y en Neròn sub num. 12. Y si bien saldrían antes las que de ellas auia en España en los dichos Conuentos: pero con estas leyes de Sic Marcio quedaria la clausura mas apretada; yà con preceptos, y penas; yà con paredes para euitar defectos, y flaquezas, como las q solian suceder en las de Roma. En que se ve, que aquellas palabras de Dios: *Creced, y multiplicaos*, dichas à Noè, mas fue bendicion, que precepto, como de otras tales de Dios à los Hebreos lo declaró el Padre Suarez, diziendo ser promesa: que es señal euidente de que auia muchas

L. 2. cont.
Semachy

Suar. 3. p.
tom. 2. q.
28. art. 4.
di (p. 6. se.
ction. 10.

vir-

virtudes morales en España entre varones, y mugeres: y aun se puede creer que theologales, siédo cierto que obraron bien teniendo Fè de vn Mediador, como Christo, mediante cuya muerte se auian de saluar: pues tenía las profecias de la Sibila Noë-la, ò Erythrea, que habló de Christo, y su muerte de Cruz tan claramente, y venerauan esta señal, poniendola sobre los sepulcros grauada como bordada en las vanderas, según dize Hauberto en la 2. p. el año de Christo 138. De que se dirà, y darà razon quanto se pudiere. De que se vea S. Agustín lib. 7. cap. 32. de Ciuit. Dei, y lo dicho el año de 1580. n. 4. y el de 25159. n. 2.

2 Florecian (dize luego el mesmo) por este tiempo muchos varones solitarios en España en la soledad, y yermos de ella. Y esta es otra prueba grande de la gloria de nuestra Nacion, para lo que hemos dicho. No he visto Autor profano, q̃ asista à nuestro Monge: pero no tiene de ello necesidad, pues la vida Heremitica es consecuencia de la Cenobita, y auiendo visto Conuentos de varones, y doncellas, quien duda que saldrian muchos à la soledad. Ayuda à su credito el saber, que los primeros estudios de los Caldeos, de donde vino nuestro Patriarca Thubal, y todos los primeros pobladores de España, fue la Astrologia, y Mathematica, que toda consiste en consideraciones, y especulaciones; esso les enseñò en España, como vimos el año 25813. De Ionico hijo de Noë, dize Luis Viues lib. 15. cap. 8. de Ciuit. Dei, que fue doctissimo en la consideracion de las Estrellas: *Noë filium fuisse Ionicum, rationis siderum, Cælorumque peritissimum referunt. Cuius Moyses non meminit.* De Iaphet yà lo hemos dicho el año de 1580. n. 4. que se quedò en Africa en aque-

lla parte que llaman Mauricania, y q̃ allí se diò tanto à la consideraciõ de las Estrellas, à la contemplacion del curso de los Cielos, que le llamaron Athlante Mauro, y Athlante el primero, de quien tratan Seruio lib. 8. Diodoro Siculo lib. 4. de que se vea Luis Viues sobre el lib. 18. de Ciuit. Dei, cap. 8. de San Agustín, que parece le confunde con Athlante el segundo, llamado Athlante Italo. De donde fingieron, que tenia el Cielo sobre sus ombros, por ser tan docto Iaphet en la Astrologia. En ella fue excelente el Patriarca Habraham, como lo escriue Beroso, cuyas palabras trae Iosepho; *Post Diluuium decima etate apud Caldeos erat quidam iustitie cultor, vir magnus, & syderalis scientia peritus.* En ella Isaac, según se colige del Genesis, q̃ quando iba Rebeca à desposarse con el, dize el Texto, que auia salido Isaac al campo à meditar: *Ad meditandum in agro.* Pues como la consideracion del curso de los Planetas, el movimiento de las Esferas, el concierto tan constante que traen desde que Dios las criò con la variedad de sus efectos sea tan eficaz medio para conocer, y amar al Criador, y Gouernador de todas ellas, como lo confiesa San Pablo, como lo mostrò Habraham en las disputas que tuuo con los Sacerdotes de Egypto, según refiere Iosepho. Y esta especulacion se haze mejor en la soledad, en el desierto, en el silencio de la noche, que es el libro donde San Antonio leia de ordinario, ojeando con los ojos, y vista del alma, tantas hojas quantas consideraua Esferas, tantas iluminadas letras quantos Planetas miraua, y en ellas leia los misterios de las grandezas de Dios en tanto numero de Estrellas, que como exercito de soldados le hazen cuerpo de guarda en las primeras puertas de el Imperio,

Lib. 1.

Ant. c. 8.

Gen. 24.

Lib. 1. c.

reco,

reo, de aqui faco yo la verdad, de que supuestas las dichas cosas, avria tambien siervos de Dios Hermitaños. De que se vea Fray Iuan de la Puente tom. 1. lib. 2. cap. 17. §. 2. y cap. 24. §. 3.

Corria por aora, segun el computo de Beroso, en la salida de los hijos de Israel de Egipto, el gouierno de Iosue despues que auian entrado en la tierra de Promission: pero segun la opinion que yo segui el año de 2452. corria el octauo año de la peregrinacion por el desierto, despues que les dió Dios la ley Escrita.

Ann. Mund. 24514.

Terra tremuit: & Sol obscuratur per dies duos: & multa edificia ceciderunt in Bœtica, & in Prouincia Tarraconensi.

EL Año de la Creacion del Mundo dos mil quinientos y catorce temblò la tierra en España. El Sol se obscureció por dos dias: y muchos edificios cayeron en la Betica, y en la Prouincia Tarraconense. Corria el año veinte y ocho de Arminas Rey de Babilonia, y Siria, que auian sucedido à Ascatades, conforme la cuenta de Beroso, que recopilò Methastenes Persa.

Ann. Mund. 24522.

Obijt Sic Martius. Sepelitur in Elbora Civitate. Succedit Sic Martio frater eius Sic Vlus iam Senex cum coniunge sua Amerita, alio nomine Neptuna. Ipsa per agritudinem sponsi sui regnavit mirifico artificio. Ipse edificauit Emeritam in Lusitania, & Ly-

sa. Ipse superauit rebelles in Bœtica.

EL Año de dos mil quinientos y veinte y dos murió Sic Marcio. Fue sepultado en la Ciudad de Elbora. Succedióle su hermano Sic Vlo, ya muy anciano, junto con su consorte Amerita, por otro nombre Neptuna. Gouernò, por estar Sic Vlio enfermo, con marauilloso artificio. Este Rey edificò à Amerita en la Lusitania, y à Lusa. Este mesmo venció à los rebeldes en la Betica. Gouernò, segun esta cuenta, el grande Rey Sic Marcio el segundo nueve años, digno de mayores Coronas. Succedióle Sic Vlio, que es el primero, del qual trata Fr. Iuan Anio en los Reyes de España, diziendo que habla del Manethon Egypcio en la continuacion de Beroso, poniéndole el año octauo de Egipto, que dió à Egipto su nombre, que segun su cuenta es el de ochocientos y treintay dos, despues del Diluvio, y de la Creacion 2487. pero yo he leído à Manethon, y no haze mención de tal Rey Sic Vlo. Deuio de equivocarse con otro Autor: y en lo que dize, de que aquel año reynaua Sic Vlo en España, mas no es verdad, ni hablando del primero de este nombre, hermano de Sic Marcio el primero, à quien el mató: y menos de este Sic Vlo, que juzga por el segundo, como se conoce que habla, llamándole Sic Vlus Iunior. Sic Vlo el segundo. Tambien se engañò en llamarle à Sic Vlo el primero hijo de Athlante Italo Rey de España, Sicilia, è Italia; pues Italo no tuuo tal hijo, sino à Sic Orio, como parece en Beroso, y en sus mesmos Comentarios de Anio. Desuerte, que aqui faltòle la claridad, y noticias de los dos Reyes Sic Vlos, como de los dos Sic Marcios: y lo mesmo à los que le siguieron: y assi se deue todo al cuy-

da-

dado de Mello, y de Hauberto.

En lo que dize de auer gouernado la Reyna Amerita por la edad, y enfermedades de Sic Vlo, no es cosa nueva en las Monarchias, valiendo las mugeres del artificio, como se vió en Semiramis Reyna de Babilonia; en Zenobia Reyna de Palmyra; en Irene Emperatriz del Oriente; en Amala Siuntha Reyna de los Godos y otras. La fundación de Amerita en la Lusitania, que es Merida, ha de entenderse por via de restauracion, y renouacion: porque ya queda visto que la edificò Thubal el año de 1800. num. 34. La imposición del nombre de la Ciudad conforme el de la Reyna; dexando el de Morar, durò hasta el tiempo de Augusto Cesar, como veremos el año de 3980. La Ciudad de Lusa no sabrè dezir si es Lucena.

Ann. Mund. 29525.

Obije Amerita Regina à suis cremata.

Año de dos mil quinientos y veinte y cinco murió la Reyna Amerita, siendo quemada por sus vassallos. No sabemos la causa de este caso tan atroz, y mas viuiendo el Rey Sic Vlo. Yo sospecho que el auerse metido en la administracion de el Reyno deuò de ser por malos medios, y que esso significò Hauberto en dezir que gouernaua el Reyno con grande artificio, siendo ocasion, y ayudando à las enfermedades del Rey, para que estuuiessè impedido. El fundamento lo tengo, en ver que despues viuiò el Rey veinte y quatro años, como està en la clausula siguiente. No es vnica esta Reyna, que aya tenido tal muerte, aunque

sea la primera que en España leemos, pues Gofintua, Reyna de los Godos en ella fue quemada por mandado de Recaredo por herege Ariana; Brunehilda Reyna de los Franceses atada à quatro cauallos, y despedazada por cruely homicida; Ioana, Reyna de Napoles colgada.

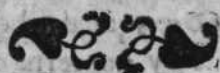
Ann. Mund. 29549.

Obije Sic Vlus. Regnat Vllus filius eius sex menses.

Año de dos mil quinientos y quarenta y nueve murió el Rey Sic Vlo el segundo. Succediòle Vlo, su hijo, que regnò seis meses. Gouernò, segun esta cuenta, el padre veinte y siete años. Al successor he reparado, que no le dieron el antenombre de Sic, como à los antecesores. Fray Iuan Anio hablando de el Rey Sic Vlo, dixo, que esta palabra Sic en lengua Scitica, y Aramea significaua Capitan, y en Latin Dux, de la suerte que la voz Ri en la mesma lengua significa Rey; y que como los Españoles no tuvieron antiguamente Reyes, sino escogidos Capitanes, por essa causa no usaron de la voz Ri, sino de la voz Sic. Alega de su parte à Trogo Pompeyo, y su abreniador Iustino libr. 43. Pèrò supuestò que se han visto por Autores mas antiguos, como Yàmòn, y Beroso, el titulo de Reyes en los de España desde Thubal, no deue admitirse su pensamiento. Y no embaraza la significacion de Sic, y que quiera dezir Capitan, ò Duque, de la diction Dux; que es el que guia en las batallas, y gouerna con mayor cuydado: porque no se opone à la de Rey, sino que le sirve de ma-

yor honra; pues era dezir, que los Reyes de España eran Capitanes; y Duques en las guerras, yendo delante, y siendo los primeros en las batallas, en las conquistas, y en todos los trabajos; al passo que no se oponen los titulos de Conde-Duque en Dignidades seglares, respecto de vn mesmo Estado, y Villa. Y assi lo dixeron los Israelitas à Samuel 1. Reg. capitul. 8. *Iudicauit nos Rex noster, & egredietur ante nos, & pugnauit bella nostra pro nobis.* Aunque San Agustín libr. 18. capitul. 45. de *Ciuitat. Dei*, distingue los nombres por el exercicio de los officios: *Quamuis, & qui Rex est possit dici Princeps à principatu imperandi, & Dux eo, quod sit ductor exercitus: sed non continuo quicumque Principes, vel Duces sunt, etiam Reges dici possunt.* Esto se ve en las jornadas que hizieron los Reyes de España, y en las conquistas que consiguieron, que à todas fueron, y firuieron personalmente de Capitanes: veanse las jornadas de paz para las poblaciones, y Colonias: veanse las de guerra para las cosas de los Reynos de Italia, y de Sicilia en todos los Reyes passados. La razon, pues, de no auer dado el antenombre de *sic* à este Rey Vlo, es, porque como no lo fue mas de seis meses, no tuuo lugar, tiempo, ni ocasion para manejar las armas, ni hazer leuas de gente fuera, ni dentro de España muriendo.

Y luego,



Ann. Mund. 28550.

Regnat Testa filius Siculi tanquam Dux Hispanorum. Ipse Testidam Vrbem magnam condidit in Contestaneis, & alias plurimas. Ipse occidit filium suum Sic Danium, eo quod caput sorori suae amputauit. Ipse dedit leges admirabiles.

EL Año de dos mil quinientos y cincuenta regna Testa, hijo de el Rey Sic Vlo, como Capitan, y Duque de los Españoles. Este edificò la grande Ciudad de Testida en los Contestanos, y otras muchas. Matò à su hijo Sic Danio, porque cortò la cabeça à su hermana. Diò este leyes admirables. De este Rey Testa yà se acuerda Manethòn. Llamalo Testa Libio Triton. De cuyas palabras quiere Fray Iuan Anio que fue Africano, y de la Libia, nacido en la Isla de Triton, que tomò este nombre de Triton, hijo de Sabà Turifero, nieto de Cus, y bisnieto de Chà: y como no auia quien dixesse lo contrario, le han seguido todos los Autores Españoles: pero mas credito se deue dar à Mello, que es mas antiguo, y Escritor de España, à quien sigue nuestro Monge Hauberto, que à Manethòn Egypcio: y pues dizen que fue hijo de Sic Vlo el segundo, y Español, tengolo por cierto. Y no tiene fuerza la razon de Fray Iuan Anio, de que Marco Varro dixo, que los Españoles descendian de Africanos: porque si lo entiende de los Reyes Gerion, y sus tres hijos, ya se acauaron, y quedaron despojados de la Corona de España por Hercules, si lo dize por este que era hijo de Osiris, Rey de Egypto: porq̃ aquella tierra es par-

lib. 3.
Hist.

te de Africa, no haze al proposito q̄ auia trecientos y cinquenta años que eran Españoles sus descendientes. Y si lo entiende de los mismos Españoles por ser hijos de Iaphet, que se le dió parte de Africa, y murió en la Mauritania, no es tampoco razón que vale, pues la parte de Africa, que Noè le señalò, fue como adición à Europa, que le auia cabido. Si por los Africanos, que vinieron con Gerion, que quedaron conaturalizados en España, nada prueba con la dicha autoridad de Varron, para que el Rey Thesta no fuesse Español, aunque le acompañen Plinio. Y si dize: *Ex Poënis, Africaque Hispannos habuisse originem*. Tambien confieffa Anio, que los Españoles: *Magnam partem ex populis Africae vocant Comeris*. Grande parte de los Africanos llaman Comeris, de Gomer primogenito de Iaphet: y oy es conocido el Presidio de Velez de la Gomera en Africa, y en España los Gomeritas en tierra de Astorga, y el Vierço, llamados oy los Guimaras. Puede ser que quando Sic Vlo el primero matò à su hermano Sic Marcio, se passasse huyendo à Africa, y retirado en la Isla de Triton tuuiesse alli à Thesta: con que se salua Manethon en llamarle Libio Triton.

Dize tambien que reynò, como si fuera Capitan, y Duque de los Españoles: con que se ve, que mereció el antenombre de Sic Testa, aunque se lo significò por aquel rodeo.

De las Ciudades que edificò dize fueron muchas: pero no pone mas de à Thestida. Esta quieren algunos que sea Cocentayna, dandole el nombre de Contestania: mas yá vimos que à esta Villa la fundò Berro el año de dos mil ciento y veinte y vno, llamandola Contestanea: que viene mejor con el de Cocentayna.

Y assi me inclino mas à Fray Iuan Anio, que Thestida dize fue la Ciudad de Cartagena, que se llamò primero Thestida por este Rey. Luego Theuchria por Theuchro Capitan Griego, despues de la destruicion de Troya. Luego Carthago noua à distincion de otros dos Carthagos viejas, la de Africa, y la de Cathaluña, ò Carthago Spartaria por el mucho esparto que cria, ilustrada por Capitanes Carthagineses.

De el auer muerto à su hijo por auer hecho vn caso, y delito tan atroz, no ay que admirarse poco, viendo la justicia que se guardaua entonces. Y mas siendo el hijo Principe jurado, como lo significa el nombre de sic. De este creó yo mas que tomò el principio de la Ciudad de Dianio, que es la Ciudad antigua de Denia, que oy es Villa Maritima, q̄ de Templo alguno que à Diana edificassen los Phenices, que auian aportado à España, ò se le dió el nombre de la Reyna su madre, que se llamaua Galadtana, como veremos el año de 24586. De las leyes admirables que dize dió à los Españoles, se saca que fue el sexto Legislador despues de Sic Marcio el segundo, en que se conoce el buen gouierno, y atencion de nuestros Reyes.

Cotria por aora el quinto año de el gouierno de Iosué, despues que Moyse murió, conforme la cuenta del Chronicon mayor de los Hebreos, q̄ yo sigo. Vease el de 2452. n. 1. y murió veinte y tres años adelante, en que se cumplieron veintey ocho de gouierno, y judicatura suya, reynando siempre Thesta. En Babilonia, y los Asirios reynaua Beloch el segundo, successor de Amintas.

Ann. Mund. 2586.

*Obj: Thesta Rex Hispanorum:
ita, & Vxor eius Galadiana. Sepulci sunt in Dania.*

EL Año de dos mil quinientos ochenta y seis murió Thesta Rey de los Españoles. También murió la Reyna Galadiana su consorte. Fueron sepultados en Dania. Segun este computo reynó treinta y seis años. Dania donde se les dió sepulcro á entrambos Reyes, es la Ciudad de Denia. El Cathalogode los Reyes antiguos que trae Fray Luis Ariz en la Historia de Auila fol. 8. dize, que fue casado el Rey Thesta con Tila, y ponela primero que al Rey. Si fuesse cierto el sentir de Manethon, en que fuesse Thesta Africano, pudierase presumir que Tila era Española, y q por su matrimonio auia entrado á gozar la Corona de España: però tambien se puede tener, y lo mas cierto, que Thesta tendria dos matrimonios, que el primero seria con Tila, y el segundo con Galadiana. En esta ocasion dize Estevan de Garibay, que vinieron algunos Griegos naturales de la Isla de Zazinto, que oy llaman el Zante, y no solo sacaron con sus inteligencias, y tratos mucho oro, y plata de España para vasijas, porque dinero no se vsaua, si no que fabricando á la parte del Cabo de Denia vn Templo á vn Idolo de Diana, que traian, engañaron á las gentes simples Españolas, causando muy mayores supersticiones. e Idolatrias que Osiris, que con el tiempo se fueron olvidando aquellas, y perseveraron estas. Todo esto se creyó por nuestros Autores Garibay, Ocampo, y otros, por auernos faltado este insigne Chronista Hauberto, siguiendo, y dando credito á lo que

los mentirosos Griegos escriuiian en honra de su Nacion. Có razon se bufala de ellos. Fr. Iuan Anio. Aqui hago yo lo mesmo. Todo lo que les creyó Garibay lo tengo por enredo. Conocese. Lo primero, el engaño, diciendo, que esta venida de los Griegos de la Isla del Zante con su Idolo de Diana, fue el año treinta y cinco de el Rey Thesta, porque auiendo sido el penultimo de su Reyno, y de la Reyna Galadiana, se ve q se valieron del nombre de la Reyna para dezir que auian traído los Griegos Idolo de Diana, siendo lo mas cierto, que como la Reyna murió aquel, ó el siguiente año serian sepultados Thesta, y Galadiana con la grandeza que á Reyes de España pertenecia en algun Templo de Denia, y como *Danum* (que así se llama la Ciudad) y Galadiana, que quiere dezir Blanca Diana, symboliza tanto con Diana, leuataron la fabula que quisieron. Lo segundo, en dezir no se vsaua entonces dinero en España, tengolo por cosa de Griegos. En tiempo de Habraham se vsaua en toda Palestina Moneda de plata publicamente. Por quatrocientos siclos de moneda, que eran como reales sencillos, compró el campo con sus arboles, y cueva para el entierro de Sara, y suyo á Ephron: *Aprehendit pecuniam, quam Ephron postulauerat, audientibus filiis Hei, quadringentos siclos argenti probare monte publica.* Tantos reales le entregó del áte de testigos de moneda de plata probada, y que corria publicamente en los comercios: pues si en tiempo de Habrahá auia moneda, y el Santo vino á España. Luego es engaño querer creer que no las conoció el Español, y mas constandonos de las medidas que auia para los mercaderes, que corrigió el Rey Sic Marcio el segundo el año 2513?

El dezir, que la Nation era simple entonces, como cabe en el entendimiento, viendo la discrecion del gouerno en las leyes que hemos visto como en la santidad: como en las salidas por el Mundo entonces à tan grandes, y gloriosas conquistas de Italia, y Sicilia, donde desde el Patriarca Noè se vsò cuñar en la moneda publica su cabeça con dos caras, y en el reuerso la naue, ò arca, segun lo dixò Ouidio 1. Fast.

At bona postea vitas puppim formauit in are,

Hospitis aduentum testificata Dei.

Lo verdadero es, que la Ciudad de Danio, ò Dania, se edificaria en tiempo de este Rey Thesta por su hijo Danio, y en ella descansarían sus cenizas, las de su hermana, y padres, y del, ò su madre Galadiana tomariã ocasion para fabricar la fabula, viendo que Diana era venerada en Epheso, y otras partes de Asia, y Grecia.

Cumplierõse este año de 21586. los treinta años que le dà de Reyno à Belepàres en Babilonia Methastenes, collector de Beroso.

2 *Romulus filius eorum regnat.*

3 *Romulus Rex edificauit multas Ciuitates, scilicet, Romam in Cathalaunis, & Romam in Regno Toleti, nunc Romanam.*

4 *Romulus filiam Solomonis duxit in uxorem nomine Osolanam.*

2 **E**L Mesmo año de dos mil quinientos ochenta y seis reyna Romulo hijo de los dichos Thesta, y Galadiana. De este Rey tambien se acuerda Maneton Egypcio. Llamale Romo, no Romulo como Hauberto. Dize reynaua el año treinta y cinco de Zeto Rey de Egipto: *Anno eiusdem trigessim quinto apud Celtibe-*

ros Romus regnauit. Con este nombre le ponen todos los Autores Españoles. Començò el mesmo año Lamprides en Babilonia. Corria del gouerno de Othoniel, sucessor de Iosue en la judicatura el tercer año: porque aunque Iosue murió el año de 21575. de la Creacion: y corria el año once de su muerte: pero los ocho años primeros siruierõ los Hebreos à Cusam Rasathaim, Rey de Mesopotamia: porque olvidados de los consejos de Moyse, y de Iosue, y de las mercedes que recibieron de Dios, auian muchos dado otra vez en la Idolatria. Dizelo el Seder Olam mayor cap. 12.

3 *Edificò Romulo muchas Ciudades en los Contestanos (que es la tierra de Murcia para Valencia) particularmente à Romula, oy Valencia, à Roma entre los Cathalanes, y à Roma en el Reyno de Toledo, que dizen oy Romana.*

De todas las Ciudades que edificò este Romulo Español, no tenemos noticia. De la de Valencia sí. Todos conuienen cõ Hauberto. Llamala Romula: porque al Rey le nombra Romulo. Que será lo mesmo que Valençuela: pues Roma significa Valencia, segun Fabio Pictor de *Anaco* 2. p. Aur. Sec. *Seccl. Romam oppidulum condidit, quod Valentiam sonat.* Lo mesmo tiene Solino: pero la grandeza de esta Ciudad tiene ganado cõ mucha justicia el titulo de Roma, y de Valencia. Está alabada tanto de hermosa, que se tiene por armas, y blason de sí mesma en el Escudo. Su sitio en los Pueblos Edetanos, parte inclusa en los Contestanos. La del Reyno de Toledo se llama oy Romanos, en tierra de Guadalajara. La de Cataluña no se si persevera.

4 *Tomò el Rey Romulo por consorte à Osolana: fue hija de Solomon.* No nos dize quien era este Solo-

Ruth. c. 4.

Seder Ol.

cap. 12.

Num. c.

14.

Math. c. 1

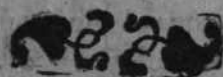
mon, ò Salamon. Yo he reparado, en si es aquel Principe, y Capitan de la Tribu de Iudà, llamado Salmòn, que fue ascendiente de Christo Señor Nuestro, y se pone en su Genealogia por la Sagrada Escritura: La razon es, porque el Chronicon mayor de los Hebreos le llama Salmòn, y Salomon. Fuera de esto el tiempo en que Romulo començò à reynar, concurriò con el tiempo que viuia Salmòn en la Tribu de Iudà. Pruebasse. Naafon, padre de Salmòn, murió el año segundo, despues que salieron los hijos de Israel de Egypto, que segun la Chronologia del Seder Olam (y como dexè advertido el año de 2452. n. i.) fue la salida el veinte y seis del Rey de España Luso, y de la Creacion 2476. Así la muerte de Nahafon sucedió el de 2478. Salomon, ò Salmon su hijo tenia vn año de edad: porque fue de los que entraron en la tierra de Promission, que es consecuencia nació en el desierto, y no en Egypto. Quando entrò Salmon en la tierra de Promission tenia quarenta y vn años. Casò con Rahab la de Iericò, dizelo San Matheo. Corria entòces el año 24519 Tuuo por hijo à Booz. Luego pudo tener por hija à Ofsolana? Y no sabiendo quantos años tardò à nacer, y si fue la postrera de los hijos de Salmon, quedabien conocido el computo. Y aunque por entòces no auia ascendido à la dignidad Real los de la Tribu de Iudà, para creer que vn Rey de España se auia de casar con Hebreas, la grande hermosura que tenia lo facilitaua, y los exèplos estàn claros en los Reyes de Iudà: Ni era impedimèto de parte de Ofsolana el ser Romulo de otra sangre, y no circuncidado: que tambien este mào dato no se guardaua entre los Hebreos, segun lo vimos en Salmon, que casò con Rahab. Y Asuero casò con

Esther, y no era circuncidado, ni tal ceremonia sabemos que admitiessè. Mas dificultad me haze à mi el saber, que dize Hauberto el año de 34799. que los antiguos Españoles no acostumbraron casar sus hijos con Hebreas: pero à esso se responde, q̄ sucedió despues que los traxo Nabuchodonosor captiuos, que fue muchos años adelante de los que vamos. Así, que dudo en si esta Reyna fue hija del Principe de la Tribu de Iudà, de quien nació Christo? Esto es hablando conforme el computo del Seder Olam; que lleuando el de otros, que dicen, salieron los hijos de Israel de Egypto treinta años mas adelante, corriendo el de 24506. de la Creacion, como lo lleuan otros grauissimos Autores, fundados en lugares de San Pablo, y del Exodo, viene aun mucho mas ajustado el tiempo de ser Ofsolana hija de Salomon, Principe de Iudà, pues casandose cò Rahab el de 24536. y naciendo à los diez de matrimonio, venia à ser Ofsolana de quarenta años de edad, q̄ era muy perfecta para el matrimonio en aquel tiempo.

Ann. Mund. 24605.

1 Obijt Ofsolana mira pulehrita; dinis.

1 **E**L Año de dos mil seiscientos y cinco murió Ofsolana Reyna de maravillosa hermosura. Tuuo de matrimonio, y Corona diez y nueue años. Dexò por hijos à Palatuo, y à Eriçtrèo, como se dirà luego.



Ann. Mund. 2 y 620.

1 *Obijt Romulus. Succederunt Romulo filij eius Palatnus, & frater eius Erietreus.*

2 *Palatnus Rex edificat Palantiam in Vacceis, Paternianam in Alaba.*

1 **E**L Año de dos mil seiscientos y veinte murió Romulo. Succedieronle sus hijos Palatno, y Erietreo. Governò, segun esta cuenta, treinta y quatro años. Viene ajustadísima con la de Garibay, que le dà treinta y tres, que seràn cumplidos, y con el emergente harà los dichos treinta y quatro. De la sucesion de su hijo Palatno habla tambien Manetòn, diciendo reynaua el año treze de Ranses, Rey de Egypto, ò Larthe, que era lo mismo que Principe. Reynaua en Babilonia Sosàres, corria el año segundo suyo, segun la Chronologia de Beroso, que resumiò Methastènes. Entre los Hebreos auia gouernado Othoniel quarenta años con los ocho que siruieron à Cusam Rafathain. Y agora los tenia sugetos Eglòn Rey de Moab, y corria el año quinto de su afliccion. Vease el Seder Olàm mayor cap. 12.

2 El Rey Palatno edificò la Ciudad de Palencia en los Vacceos, y à la de Paterniana en Alaba. Concuerdan con Hauberto Fray Iuan Anio, y otros muchos Escritores de España. Està oy Palencia, aunque mudado vn poco el sitio, à la ribera del Anubis, rio celebrado, y conocido de los Cosmographos, y que oy llaman Catriò en tierra de Campos, que eran los antiguos Vacceos. Es Ciudad Episcopal, y llena de ilustres memorias, que tienen de ella los mas antiguos Chronistas, como Mello, Cecilio,

Dextro, Marco Maximo, y Hauberto. La Ciudad de Paterniana en Alaba, con dificultad se podia dar noticia de ella. Lo vno, porque no se halla en los terminos que oy coge Alaba, ni toda su hermandad. Lo otro, por estar destruida, y el sitio mudado el nombre. Hallè su memoria en el Archiuo de San Millan de la Cogolla en el lib. de Becerro, fol. 180. y parece ser estuuo en tierra de Lofa y Mena, que los priuilegios llaman Lausa: y donde se ve oy el lugar de Taranco, y las Iglesias de S. Medel, y Celedon, que fueron Monasterios del Orden de San Benito, y oy le siruen Monges de San Millan. Està nõbrada la dicha Ciudad Paterniana en vna escritura del año de Christo ochocientos y vno. Edificaron entonces Vitulo Abad, y su hermano Eruigio, Presbitero, hijos de Leuato, y Muniadona, el dicho Monasterio de San Medel, y Celedon, y S. Martin, y S. Esteban; y dicen que es: *In Ciuitate de Area Paterniani in territorio Castelle in loco, qui dicitur Burcenia.* En la Ciudad adonde estaua el suelo, y planta de Paterniana en territorio de Castilla, en el lugar que dicen Burcenia (otros leyeron Burrenia) y coteando los terminos del nueuo Monasterio prosigue: *Et in Area Paterniani ad Sancti Martini inuenimus ipsam Ciuitatem ex ruina desolatam, & fabricauimus ipsam Ecclesiam Sancti Martini, & fecimus culturam, & laborem, & cum omni illa hereditate, quam claudit murus in circuitu de ipsa Ciuitate, &c. Et sic addimus ad ipsam Ecclesiam Sancti Emetherij in loco, qui dicitur Burcenia Regnate Alphonso in Ouelo.* Y en el sitio de Paterniana, cerca de San Martin, hallamos la dicha Ciudad asolada, como constaua de las ruinas, y fabricamos la Iglesia de San Martin, y hizimos cultivar la

la tierra, y trabaxarla, y con todo lo laboreado, y heredad que encierra el ambito del muro al rededor de la dicha Ciudad. Afsi lo damos à la mesma Iglesia de San Medel en el lugar de Burcenia, reynando Alphonso en Oviedo. Otra escritura està folio 181. que tambien nombra la plaza de la dicha Ciudad de Paterniana: con cuyos dos testigos queda probado el sitio que tuuo, el estado de oy, y como en tiempo de Alonso el Casto pertenecia à la tierra de Castilla, y en el de Ordoño el segundo, escriuiendo Hauberto, al de Alaba. Està Taranco dos, ò tres leguas de la Ciudad de Orduña, tocando con los valles de Mena, y de Ayala, y fue esta Ciudad Paterniana Episcopal, cuyos Obispos tiene Hauberto con titulo de Menenses, que llegaron al año de Christo setecientos y setenta. Otro Ciudad huuo tambien en el Reyna de Toledo con el nombre de Paterniana: de que darè cuenta, quando llegue al año de Christo 300.

Fue destruida con guerras Paterniana la de Alaba los años adelante, y despues buelta à edificar, como se verà el año de 3 y 747.

Ann. Mund. 2 y 621.

1 *Bachus Dux ad Hispanias se contulit, legatus aliorum Regum. Ipse edificauit Laccam: meo tēpore Laccam in Pyreneis, & Nebrixam inter Nabridos.*

a **E**L Año del Mundo dos mil seiscientos veinte y vno vino à España el Capitan Bacho por Legado, y Embaxador de otros Reyes. Este edificò à Laca en los Pirineos, que en mi tiempo se llama Iaca, y à Nebrija entre los Nabridos. De este Capitan ay mucha noticia en los Autores de Es-

paña. El nombre propio quieren que fuesse Dionisio. La sangre Griega. Hijo de Iupiter le hazen. Llamaronle otros Iaco, y es, porque la B. tendria gastada la mitad, quedando solo la I. en que se forma, y de aqui dixeron, que queria dezir vozeador, juzgàdo que esso significaua el nombre Yaco. El auer escrito Hauberto, q auia venido por Embaxador de algunos Reyes, q no dize quales (aunque serian de Grecia, por lo que dire despues) me dà luz de la verdad de la Historia. El cargo de Embaxador yà sabemos las muchas prendas que pide en los que lo exercitan: por que fuera de la fidelidad que deue guardar, que es la salud de quien le embia, como dize el Espiritu Santo: *Legatus fidelis sanitas*, y que es como beber con nieue en tiempo de el Estio, para quien le embia: *Sicut frigus niuis in die messis, ita Legatus fidelis ei qui miserit eum*, sobre esto pide el ser elegante en las palabras, y sossegado en ellas. Quando Illioneo Troyano llegó por los compañeros derrotados à hablar à Dido en Cartago, se lo notò el Poeta.

Maximus Illioneus placido sic petore capit. Ene. 1.

Theophilato dixò, que auia Christò querido mucho à Santiago el Mayor, porq era vn Theologo de abundantes voces, y palabras eloquentes y que le lleuò al Monte Thabor: *Utrum ipsum vocalissimum Theologum.* Y Santo Thomas le llamò Theologo de muy altas voces. Pues como Dionisio deuia de ser Embaxador con todas estas prendas, como à la dignidad, y oficio conuenia, y se le junta la eloquencia, y beruosidad Griega, de ài naceria el darle el nombre de vozeador, y no porque fuesse loco, ni hablasse alocadamente.

Y el auerle nombrado otros Reyes para la embaxada, lo còuence, y que

Prou. 13.

Prou. 25.

Sr. Mar. cap. 9. Cathen.

que sería persona de grandes prendas. No sabemos que Reyes eran los que embiaron à Palatuo con Dionisio. Yo creo sería de Grecia, pues él era Griego, y también de Troya, donde reynaua Illio, quarto Rey de los Troyanos, por lo que auia de dependencia entre Troya, y España, siendo fundacion de Dardano, y en la Prouincia de Phrigia, q̄ se poblò de Españoles.

La fundacion de Iacea, Ciudad Episcopal en Aragon en los montes Pirineos, y la de Nebrija, que oy se dize Lebrija, todos se la conceden: de que se vean Anio, Florian de Ocampo, y Garibay.

Ann. Mund. 2 y 622.

Palatius Dux condidit Abolariam, Urbem in Vardulis.

Año de la Creacion dos mil seiscientos y veinte y dos el Rey Palatuo edificò la Ciudad de Abolaria en los Vardulos. Al Rey llama aquí Cipitan por la razon que puse el año de 2 y 410. y 2 y 480. num. 2. Los Vardulos son los de la Prouincia de Bureu. La Ciudad de Abolaria tiene ya mudado el nombre, y no alcanço qual sea el dia de oy.

Ann. Mund. 2 y 664.

Cacus tyrannus cum gentibus suarum Palatuum superauit in monte Caco, hodie Mons Cacus.

EL Año de la Creacion dos mil seiscientos y sesenta y quatro Caco, tirano, con sus gentes venció à Palatuo en el monte Caco. Oy Moncayo. El nombre propio de este tirano fue Licinio: de él se acuerda Diodo-

ro lib. 5. diziendo Licinio. El de Caco fue impuesto por sus maldades, y auer se leuantado contra su Rey. Es voz Griega. Quiere dezir malo: y dieron se lo por ser nueua tal accion en España de hazer à su Rey traición vn vasallo. Era natural de Aragon, hōbre guerrero, y belicoso en aquellas partes del Obispado de Tarazona, y leuantando exercito se opuso à su Rey, que à la sazon andaua en el Reyno de Valencia, en aquellos pueblos que por su memoria llamaron Palatuos, y viniendo con la gente q̄ pudo, se dieron la batalla junto à Moncayo: en la qual fue vencido Palatuo con los suyos por los de Licinio, que fue tan celebrada, que le quedó el nombre al monte, llamandole Moncayo hasta el dia de oy; que es lo mesmo que monte malo, ò monte del malo. Y à vna espaciosissima cueua que està en el lugar de los Fayos, dos leguas de Tarazona, que por curiosidad la entrè à ver, la llaman la Cueva de Caco, de quien hablaremos el año siguiente mas largamente.

Ann. Mund. 2 y 665.

Obijt Palatius gladio.

Obijt Cacus Rex Valde tyrannus. Succedit Caco Erytrens filius Palatui postquam superauit Cacu. Ipse condidit Erytream Urbem in Lusitania.

EL Año de dos mil seiscientos y sesenta y cinco murió el Rey Palatuo à espada violentamente. Fue despues de la batalla. De aquí se ve, que Fray Iuan Anio se engañò en el tiempo que reynò Palatuo, y en el discurso de los sucesos de su vida, y lo mesmo Florian de Ocampo, y Garibay, que le siguieron. Guidò Anio

por Manethon Egypto, que no está bien recibido en la Historia. Dize, que fue Palatuo vencido por ser mancebo de poca edad: y refierelo de opinion de otros. Y que reynò de esta vez solos diez y ocho años, dando à entender que boluiò à reynar segunda vez en España, y alega cò Eusebio: *Ferunt hunc Palatuum victum, quia adolescentulus erat. Regnavit autem hac prima vice Palatius puer, usque ad trigessimum annum Ramsis, id est, annis decem, & octo.* No sabemos à quien siguiò Anio. Lo mas cierto es, que Palatuo no solo era mancebo quando fue vencido de Caco: pero ni aun quando començò à reynar, pues tenia hijos. Y mejor lo viò Mello, que fue mas cercano de estos tiempos. Palatuo reynò quatro y cinco años, desde 21620. hasta el de 21665. y estos continuadamente hasta que murió. Lo que daria ocasion à los que partieron el Reyno de Palatuo, dandole diez y ocho años la primera vez, seria hablando de el Reyno pacifico, que lo gozaria con sosiego, y gouernando à sus vassallos, ocupandose en edificar Ciudades, como se ha visto en las tres de Palencia, Paterniana, y Abolaria, sin las que edificaria en el Reyno de Valencia en los Pueblos Palatuos, donde el gustaua de asistir. Llegado el año de 21638. se alçaria Licinio en tierra de Aragon: començarian las batallas: en la primera venceria Licinio, retirandose Palatuo: y siendo larga la guerra tendrian por vencedor, y Rey de España à Licinio, los que seguian su voz, como los otros à su Rey natural, que serian los que le pondrian el mal nombre de Caco. Duraria la guerra veintey seis años: Daria la ultima batalla el de dos mil seiscientos y sesenta y quatro, junto à Moncayo, que es la que pone Hauberto, en que faldria tan derro-

tado Palatuo, y los suyos, q̄ quedaria Caco por absoluto Rey de España, y tendria modo para que fuesse muerto Palatuo por alguno de los suyos: concluyendo con esso (à su parecer) la guerra este año de 21665. Lo que dize Anio tiene mucho inconveniente: porque dize, que reynò Palatuo desde el año de 21657. hasta el de 21675. Estos hazen sus primeros diez y ocho años. Pues quien reynò desde el de 2620. hasta el de 21657? Lo segundo, si Licinio Caco despojò del Reyno à Palatuo el año de 21675. quando boluiò al Reyno Palatuo la segunda vez? Que tanto reynò despues: y quanto? Dize que treinta y seis años hasta el de 21711. reynò Licinio Caco en España: Luego Palatuo, que boluiò al Reyno, llegaria al de 21713: porque siete le dà Garibay la segunda vez, con q̄ tendria de Corona, y Cerro en España nouentay ocho años, cosa no vista en España despues de Thubal. De todo este enredo tuuo la culpa Maneron: assi la mas corriente cuenta, el ara, llana, y sin tropiezo es la de nuestro Hauberto: y si el Arçobispo D. Rodrigo lleuò la mesma, deuemos seguir à los mas antiguos, y menos apartados de aquel tiempo.

Concluyo esto con dezir, que murió nuestro Rey Palatuo corriendo el año treinta y dos de Ayod Iuez de Israel, no contandole à este pueblo por años de la judecatura de Ayod los diez y ocho que estuuieron sujetos à Eglon Rey de Moab, como lo advierte el Seder Olam cap. 12. y contandolos corria el año cincuenta. De Lampàres, Rey de Babilonia, corria el de su Reyno veinte y siete, auiendo sucedido à Sofares.

2. Muriò Caco Rey muy tirano. Sucedió à Caco Erytreo, hijo de Palatuo, despues que venció à Caco. Este Ery-

Erytreo fundò à Erytre a en la Lusitania Mas dificultosa es esta clausula que la passada: porque es contra todos los Autores Españoles, y Estrangeros, que dicen auer sido Caco expellido de España por Palatuo, ò à lo menos por su hijo, y sucesor Erytreo, obligandole à no boluer mas à este Reyno: añaden, que lleuò consigo à vna hermana suya, y passando à Italia, quieren que en ella despues de muchas guerras que tuuo, y siguiò, fue muerto por Hyraclis, à quien llamaron Hercules el Griego, y por otro nombre Hercules Alcèo. Escriuenlo así Estuan de Garibay lib. 4. cap. 26. y 27. Florian de Ocampo, y otros; y Virgilio se acuerda de la muerte de Caco en Italia, Eney. 8. Dionisio Alicarnaseo, Solino, Seruio sobre Virgilio: pero con todo esso yo figo à Mello, y à nuestro Monge Hauberto, y los creo, por ver quan mezclada està de impropiedades, y fabulas la relacion de las cosas de Caco entre los Poetas. La verdad de la Historia es, que vn vassallo de Euandro, Rey de aquella parte de Italia, donde se fundò la Ciudad de Roma, llamado por sus malas inclinaciones con el nombre comun de Caco, se salió de su obediencia, y rebelo, llenando la tierra de turbacion, insultos, y tiranias, andando siépre à morte, fauoreciendose los agrauados de Hercules Alcèo, llamado Iraclis, este le matò, echandole fuego en la cueua, con que murió ahogado, y quemado cò el humo, y fuego. Tambien le hazen Capitan poderoso mucho en la Prouincia de Campania, y que gouernaua las armas de Tarconte Rey de los Turrenos, contra Euandro, que era de Arcadia recién venido à Italia. Traelo todo fin auer letra ociosa, Fray Iuan Anio, deshaziendo los engaños de los Griegos: que querian acomodar las hazañas

de Ofsiris, y de Hercules Libio su hijo, à este Hercules segundò: mas, como he dicho, creo mejor al Hispalense. Desuerte, que huuò dos del nombre de Caco; vno, el que fue Rey de España, y se llamaua Licinio; otro, el de Italia, que no tuuo este nombre de Licinio, sino que le llamarian con otro particular, que no sabemos: de que se vea San Agustín lib. 19. de Ciuitat. Dei, cap. 12. y à su Escholador Luis Viues. Y esto es lo verdadero en la Historia: porque No es cosa de crédito que este Rey de España auia de dar en hurtar Bacas en Italia, aunque fuera vencido de Palatuo, ò Erythreo, ni andar metido en cueuas, viendo la grandeza que entonces tenian los Reyes de España, à que èl (aunque tiranicamente) auia llegado: y menos es creible aquello, de que meria el ganado en la cueua, haziédolas entrar àzia atras, para que por la huella de los pies no acertassen con ellas, es cosa indigna de contar se. Lo que yo creo es, q este Rey Licinio gozò el Reyno vn año, siendo su muerte natural, como lo significa Hauberto, pues no explica fuesse à espada, como de su antecesor, y de otros ha tenido cuydado de advertirlo. La Chronologia de los que quieren sea vno mesmo Licinio Caco con el ladron, y Capitan de Italia, v à muy diferente, y Fr. Iuan Anio dio luz para conocer el engaño: porque dize, que Licinio Caco començò à reynar en España el año de 17019. despues del Diluuió, que es de la Creacion 27676. que reynò en ella, hasta el de 27712. Como pudo, pues, ser muerto por Iraclis, ò Alcèo, de quiédize q nació el año de 27718. despues que èl auia dexado de reynar? como si no nació Alcèo en aquellos seis años? Los treinta y vno que dize viuiò Caco en Italia, turbandolo todo, la rebelion à su Rey

Euandro, y los hurtos, y demás obras facinorosas, no fueron del Español Licinio, no del que aspirò à la Corona de España, y se alçò con ella, sino de Caco el de Italia, à quien el que mas noble le haze es Aulo Gelio, diciendo, que vino con Megale, natural de Phrigia, por Embaxador del Rey Marsia, à Tarconte Rey de los Tyrrenos, y que auendolo preso, se soltó de las prisiones, y bolviendo cò exercito, ocupò con las armas el Reyno de Tarconte, y queriendo vsurpar mayores terminos, fue muerto por Iraclis. Este fue el Caco celebrado de Virgilio: con que se ve quan diuerso viene à ser este Capitan, ò ladrón Italiano de nuestro Rey Licinio. La diction Griega *Caco*, ya dixe significa malo, es comun à todo facinoroso, y mal inclinado à Licinio, se le daría por auer tiranizado el breue Reyno que tuuo, y al de Italia por sus ladronicios. Y assi comenzando por la Chronologia de Fray Iuan Anio, en dezir, que començò Licinio Caco à reynar en España el año de 21676, digo, que la repruebo: pues aua once años que era muerto. En que fuesse vencido por Palatuo, que le echò del Reyno de España, hago lo mesmo: pues no fue sino por Erithreo, hijo, y Principe heredero de la Corona: con que no auiendo ella, y el Cetro de Licio durado mas de vn año, no se puede dezir, que se interrumpiò la antigua linea de los Reyes de España, que començò por Osiris, ò su hijo Hercules Egypcio. En llamar à Erithreo hijo de Palatuo, entiendo ay error de pluma, y ha de dezir *Frater*: porq̃ à el, y a Palatuo los hizo hijos de el Rey Romo el año de 2620. estaria la primera letra sola, que haze à vnò, y otro.

El Rey Erytreo despues que venciò à Caco, dize, q̃ edificò à la Ciu-

dad de Erytras en la Lusitania. No tēgo claridad que Ciudad sea el dia de oy: pero bastame el hallar q̃ concuerda con Plinio: que de opinion de algunos dize, que se fundò la Ciudad de Erytras enfrente de la Lusitania: leafe en su Historia natural lib. 4. c. 22. al fin: y entiendo que fue en la Isla de Cadiz: porque se llamò Isla Erytrea. Assi vino à tener España dos Ciudades, llamadas Erytras, la primera la que se edificò por Noè el año de 1800. de la Creacion: de que hablè entonces num. 3. y dixe ser la Ciudad de Tricio, que oy es Villa junto à Naxera. La otra esta de la Lusitania; y digò dos, aunque pudiera dezir tres: porque tengo por cierto que huuo otra en la Costa del Mar Cantabrico en la Prouincia de Ipuzcoa, que llaman oy Motrico: y antiguamente *Tritium Tuboricum*, ò *Tuberonicum*: porque al passo que en la de Rioja de *Erytricum Oppidum*, ò *Erytrium*, se deriuò la diction al nombre de *Tritimus*; assi ereo, que en la de Ipuzcoa de *Erytrium* succediò lo mesmo, aunque oy por estar junto à vn monte, que por ella se llamò *Mons Tritij*, ha quedado cò el de Motrico, añadido el *Tuberonicum*, como à la de Rioja el de *Metellum*, por los Tuberones Romanos, y Metellos.

Ann. Mund. 21700.

1 Obijt Erytreus. Succedit ei alius Erytreus. Ipse Amediam duxit in uxorem.

1 Año del Mundo dos mil y setecientos murió Erytreo. Succediòle otro del mesmo nombre. Tuuo por consorte à Amedia. Gouernò Erythreo, según esta cuenta, el reyno de España treinta y cinco años, todos en

en paz, sin aver sucedido cosa alguna considerable en ella. Estos años (y aun hasta el de dos mil setecientos y doze) dauan los Autores de las cosas de estos tiempos à Licinio Caco, segun se vió el año de 2665 n. 2. Concuerta su entrada con el año del Rey de Babilonia Panias trigésimo segundo, segun la cuenta de Beroso, que pone Metasthenes. Auia sucedido à Lampàres, de quien se dixo arriba el año de 2665. n. 2. Era Iuez de Israel Debora Profetisa, acompañada de Barach desde el año de dos mil seiscientos y nouenta y cinco, en que murió Ayod, y corria el año quinto de su cargo, contando en ellos los dos primeros que siruieron à Iabin Rey de Canaán, como lo advierte el Seder Olam cap. 12. De este Erythreo primero no tuvieron noticia, ni el Arçobispo D. Rodrigo, ni los demás Autores de España, que siguieron à Fray Iuan Añoio, porque se les ocultò, por querer dar los años de su Reyno à Licinio Caco, segun queda visto arriba. Erythreo el segundo es probable q̄ fue de la Isla de Creta. Lo vno, porq̄ parece lo fue su hijo, y suçessor, como veremos luego. Lo otro, por el silencio de Hauberto, en dezir que era hijo del primero.

Ann. Mund. 26776.

1 Obijt Erythreus. Succedit ei Gargorius filius eius. Ipse Adericana duxit in vxorē. Habuit filios Abacerum, Abidem, Celetam, & Abdorandanam. Ipse Gargorius edificauit duas Cinitates, scilicet, Gargobrigam in Iaccetanis, & Idebaleram in Arenacis.

1 EL Año de dos mil setecientos y setenta y seis de la Creacion

murió Erythreo el segundo. Succedióle su hijo Gargorio. Este caso con Adericana. Tuuo por hijos à Abacero, Abides, Celera, y Abdorandana. Este Rey Gargorio edificò dos Ciudades à la de Gargobriga en los Iaccetanos, y à Idebaleram en los Arenacos. Gouernò Erythreo el segundo setenta y seis años, segun esta cuenta, que es cosa muy grande. A este conoció Fray Iuan Añoio. Dale segun su cuenta, del reyno de Licinio Caco, que le alargaua hasta el año de dos mil setecientos y doze, sesenta y quatro años. Pero, pues, no se admitió entonces, no deue seguir se ahora. Puede ser que Erythreo el primero reynasse mas de treinta y cinco años, y passasse de los dos mil y setecientos, y por descuydo del original, ò estar gastados los caracteres, se le carguen al segundo. De la Reyna, y de los dos Infantes, è Infantas no a y cosa que advertir, sino conocerlos España por nuestros Reyes antecessores. No les admito yo aqui à los Autores el dezir, que Erythreo era Estrangero, y de los que vinierò de la Isla Erytrea à poblar la Isla de Cadiz en España: pues desde Plinio hasta los modernos, Florian de Ocampo, y Garibay, no conocieron que en España (quando se llamara Erythreo por la Ciudad donde nació) tenemos halladas tres Eritras. Tricio en Rioja. Motrico en Ipuzcoa. Erytra en la Lusitania, ò en Cadiz, como lo adverti el año 2665. num. 2. Lo que halla nuestro Monge en el Historiador Mello, à quien sigue, es, que fue el vn Erytreo natural de España: y si tuuo el nombre de la patria creo que fue de Tricio la de Rioja: porque he leído vna memoria antigua manuscrita, que dezia, que à Tricio la auia edificado el Rey Erytreo: que no siendo por via de nueva poblacion, sino por restauracion, ò

ilustracion, induce à que creamos, que le lleuaria el amor de auer nacido en ella. Y auerlo significado en el nombre lo fauorece, y es fuerça.

Del segundo Erythreo, que es el presente, hallo la autoridad de Iustino lib. 44. que hablando de su hijo Gargoris, que es el que Hauberto llama Gargorio, dize, que fue de la Isla de Creta, que oy dizen Candia: y siendo cierto en el hijo, tambien lo ser à en el padre: *Salus Tartesiorum in quibus Titanas bellum aduersus Deos gessisse proditur, in coluere Curetes, quorum Rex vetustissimus Gargorius mellis colligendi usum primus inuenit.* Los Curetes poblaron en tierra de los Tartesios, donde los Gigantes dieron vna batalla à los Dioses: cuyo Rey antiquissimo fue Gargoris, el primero que hallò modo de sacar la miel. Esto Iustino abreuiaando à Trogo. Pero tambien digo, que no conuenice la autoridad: porque aquel relativo *quorum*, puede hazer relacion de los Tartesios, como de los Curetes de Creta, y significar Iustino, que de los naturales Españoles Tartesios era Rey Gargoris, ò lo auia sido quando los Curetes entraron en Andalucia: y pues nuestro Monge Hauberto no explicò esta nouedad en la Corona de España, como lo haze otros años, antes fauorece su silencio à que Gargoris, y su padre Erythreo fuerò naturales de España. Pero digamoslo todo.

Hallo, fuera de esto, otra duda muy grande para creer que Iustino dè à Gargoris en España (aunque fuera Rey de los Curetes) el uso de la miel: porque el Autor de el Fasciculus Temporum lo atribuye esto à Aptheros Rey de Creta por los años de la Creacion de el Mundo tres mil seiscientos quarenta y quatro. *Aptheros* (dize) *Rex Creta primo mellis*

colligendi usum inuenit. Puede ser que este Aptheros sea el mesmo que en nuestra lengua llamamos Gargorio; porque prosigue: *Huius filia ex incestu concepit: de quo mirabilia narrantur, & post ibi idem filius regnavit: & dictus fuit Abidis. Leges fecit, & boues aratro primus iunxit.* La hija de este Rey Aptheros concibió de vn incesto, de cuyo hijo se cuenta marauillas, y despues llegó à Reynar el hijo que parió. Llamòse Abides. Diò leyes à los vassallos, y fue el primero que supo vncir los Bueyes al yugo para que arassen. Esto aquel Autor. Y todas estas cosas hallamos que las cuentan Iustino, Trogo, y nuestras Historias de Gargoris Rey de España, y de su hija, y de el Rey Abides: con que se conuenice ser Binomio este Rey Aptheros, y el mesmo que nosotros llamamos Gargoris. He puesto la dificultad para que los doctos la resueluan: y añado, que entre los Autores los Curetes son tambien llamados por la figura Syneresis Cretes, que de Italia passaron à la Isla de Creta, y despues à España, como dize Iustino, y declinandose el nombre, no *Creta Creta* à lo Latino, sino *Crete Cretes* à lo Griego, como lo eran los dichos Curetes moradores de la Isla de Creta, puede ser que Aptheros fuesse Rey de los Curetes de la España Betica, y ser el mesmo que Gargoris, y no auer alcanzado à distinguirlo, y explicarlo el Autor del *Fasciculus Temporum*.

Corria este año el de el Reyno de Tautanes veinte y siete en Babilonia: que auia sucedido à Mitrèo, y este à Sosarno, y Sosarno à Panias, segun Beroso, recopilado de Metastenes. En los Hebreos auia sido Iuez Gedeon sucessor de Barach, y murió el año passado de dos mil setecientos y setenta y cinco, segun la cuen-

cuenta del Seder Olam mayor cap. 12. sucedió Abimelech hijo suyo. Los Griegos estauan sobre Troya desde el año de dos mil setecientos y setenta y cinco; donde estuuieron diez años, como quiso Virgilio, no pudiendole rendir, ni entrar, teniendo la cercada por tierra todos los Reyes del Peloponeso, y mil vasos por la Mar: *Non anni domuerunt decem, non mille carinae.*

rey.2.

De las Ciudades que este Gargoris edificó, no he tenido noticia segura de quales sean el día de oy; la de Idivalera sospecho ser, la que llamaron despues Valeránica, y aora Verlanga: porque cae en los pueblos Areuacos. La de Gargobriga es

Fue Gargorio Rey tan inge-
gióso para las cosas de la vida huma-
na, que dió en criar las abejas, lim-
piar los vasos, curarlas, y alimentar-
las, de modo que le llamaron los anti-
guos *Melicola*, que es lo mesmo que
cultuador, y labrador de la miel.

Ann. Mund. 28800.

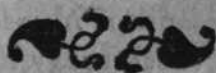
2 *Abecerus Dux patris sui obiit.*

1 **E**L Año de dos mil y ochocien-
tos murió Abecero, que era
Capitan de su padre. Entiendese pa-
ra el gouierno de la guerra: que aun-
que ninguna se sintió en todo el tie-
po que Reynó Gargorio, no permi-
tia descuydo este exercicio de las
armas en España. Sucedió esta muer-
te diez y siete años despues de la des-
truicion de Troya. Corriendo el
diez y nueue de Theureo Rey de Ba-
bilonia, sucessor de Tautano. Entre
los Israelitas era Iuez Tola, sucessor
de Abimelech, que murió el año si-
guiente de dos mil ochocientos y
vno, segun la cuenta que saca del li-

bro de los Iuezes el Seder Olam ca-
pit. 21. en su tiempo fue entrada, ga-
nada, y abraçada Troya, corriendo
el año de dos mil setecientos ochenta y tres de la Creacion, y de su ju-
dicatura el quinto, auiedo que la
fundó Dardanio docientos y nouen-
ta y siete, y gouernadola seis Reyes,
Dardanio, que comenzó el de dos mil
quatrocientos ochenta y seis, que
reynó treinta y vno. Eriçtonio seten-
ta y cinco. Troè, que la dió el segun-
do nombre de Troya, setenta. Illio,
que edificó el gran Castillo de Illion
en ella, cincuenta y cinco. Laome-
donte treinta y seis. Priamo, que fue
el vltimo, quarenta, que hazen los
dichos docientos y nouenta y siete.
De donde se ve, que no fue destrui-
da en tiempo de Iepte Iuez de Israel,
como otros quieren. Sigo en esto la
cuenta de Archiloco, que es la en-
comendada, y enmendada, à quien
Anio nos remite, con que le sigo en
dar à Priamo quarenta y quatro, co-
mo en auer dicho que comenzó Gar-
goris a reynar el de dos mil seteci-
tos ochenta y tres, el mesmo año de
la destruicion Troyana, auiedo siete
años que tenía la Corona.

Desde cuyo señalado año de
ochenta y tres comenzaron à venir
tantos Capitanes de Grecia, y Tro-
ya à España, que edificaron las Ci-
dades de Cartagena (no la de Africa,
fino la de España) la de Lisboa, la de
Tuy, la de Aguas Santas, la de San-
toyo. La primera Theucro. La se-
gunda Vlisses. La tercera Diome-
des. La quarta Amphiloco. La quin-
ta Theucro: que todos eran

Reyes, ó hijos de
Reyes.



Ann. Mund. 217803.

i Obijt Adericana Regina.

i **A**ño de dos mil ochocientos y tres
muriò la Reyna Adericana.
Fue Reyna veinte y quatro años.

Ann. Mund. 217876.

i Obijt Gargorius Rex. Succedit ei
filius eius Abides. Ipse Madrunia-
dam duxit in uxorem. Genuit Sic
Macium, & Adalinam.

2 Hoc eodem anno non pluit, neque
ningit super Hispanias, neque in
futuris annis, vsque ad annu octin-
gentissimum octuagesimum no-
num supra bis millesimum.

i **E**L Año de dos mil ochocientos
y setenta y seis muriò el Rey
Gargorio. Succediòle su hijo Abides.
Este caso con Madruniada. Tuuo por
hijos à Sic Marcio, y Adalina. En es-
ta clausula ay dos cosas que adver-
tir; vna, el dezir, que llegò Gargo-
rio à este año con la vida, reynando
cien años justos; la otra, llamar al su-
cessor hijo suyo: porque lo primero
no se puede persuadir, y que llegasse
à tan largos años. Lo segundo, es
contra las Historias recibidas en Es-
paña: porque confessando que à Gar-
goris le sucediò Abides, no dizen
fue hijo, sino nieto suyo, que auien-
do flaqueado vna hija Celeta, ò Ado-
randana, llegò despues de varios ca-
sos (en que se viò por diligencia de
su abuelo en peligro de la vida) à su-
ceder en el Reyno. Anio solamente
le dà de Reyno sesenta y siete años:
con que se podia creer, que fue des-

cuydo, y que estàn algunos nume-
ros de sobra: y lo mesmo en llamar
hijo al sucessor Abides, siendo nie-
to. Con esto quedaua todo llano: pe-
ro porque el que comenta ha de ser
como el Procurador, y el Abogado,
que han de defender con toda dili-
gencia al pupilo. Digo à lo prime-
ro. q̃ no es increíble los cien años;
pues Nestòr, que se hallò en la gue-
rra, y cerco de Troya, passò de ellos.
Ahias Silonites entre los Hebreos
quieren que viuiesse seiscientos
años, desde el tiempo de Moyse en
el desierto, en que era niño, hasta los
tiempos de Elias. Argantonio, Prin-
cipe, ò Capitan de los Españoles
Tartessos, que son los de Tarifa, y
viuia poco mas adelante de aora, lle-
gò à ciento y veinte, segun Ciceron;
Afsinio Pollion le da ciento y trein-
ta, Valerio Maximo ciento y qua-
renta, Iulio Italico trecientos: aun-
que en esto no creo al Poeta, pues no
conociò mas de vn Argantonio, auie-
dose hallado tres con interpolacion
de otros, que ponen Don Lorenzo de
Padilla, y Fray Luis Ariz en la His-
toria de Auila. Ayod, Iuez de Is-
rael, viuiò mas de ciento, pues fue
Iuez ochenta. De que se vean los
Autores alegados: con que se qui-
tan à la fee q̃ se deue dar à esta clau-
sula, los impedimentos que repre-
senta la edad, y Reyno tan largo, y
solo queda el no auerse divulgado
cosas tan antiguas hasta oy del Rey-
no de Gargorio. Y queda mas facil
de creer, considerando que no dize
Hauberto que los reynò todos estos
cien años; sino que muriò à los cien-
to de quando començò à reynar, y
puede ser que à los sesenta y siete
dexasse el cuidado de la administra-
cion, encomendandolo à Abides: con
que serà cierto lo que dixo Fr. Iuan
Anio, ò lo tomara por compañero
en el Reyno.

Con esto queda satisfecho lo segundo, de auer llamado hijo à Abides, y no nieto: pues por ver los Autores antiguos tanto tiempo intermedio, de quando començò Gargorio à reynar, hasta Abides, le juzgarian por nieto, y no por hijo: mas assegurado lo primero, queda llano lo segundo. El que le llamò nieto, fue Iustino solamente en su Epitome. A este siguieron todos: mas antiguo es Mello, à quien siguiò nuestro Monge Hauberto, y pues dos vezes le llama hijo de Gargoris, deuemos creerle, pues el Fasciculus Temporum le llama tambien hijo, segun se viò el año de dos mil setecientos y setenta y seis. Y aun auer llamado incestuoso el parto de la Infanta, dà à entender que se deuì de juntar con su padre sin conocerla, como las hijas de Loth con el suyo. Tambien podemos creer otra cosa: que huuo dos Abides, el hijo de Gargoris, y de la Reyna Adericana, y el nieto auido por la flaqueza de su hija, de quien Iustino cuenta los peligros, de que le librò Dios en la niñez, à que le expuso la ira del abuelo, echandole à las fieras, luego à los perros, luego à las aguas: los quales se sucederian el vno al otro, y por ser de vn nombre no se distinguirian, como lo que hizo la escritura de Booz: que siendo tres, como escriue nuestro Genebrardo, no pone mas de vno San Matheo en la Genealogia de Christo.

Pudo ser tambien, que le llame hijo nuestro Monge Hauberto, por auerle adoptado el abuelo, yà que auia muerto el Principe heredero Abacero, y llamarle hijo por la adopcion, como Iustino nieto por naturaleza: y esto llena mucho camino, viendo que entre los Hebreos, los nietos se tentan por hi-

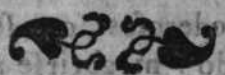
jos tambien, como se viò en el Genesís.

Gen. c. 43

Corrieron en estos cien años de Gargorio, los cinco vltimos de Taurano, Rey de Babilonia, los quarenta de su suceffor Theuteo, treinta de Thineo, y veinte y cinco de Der-cilo, que le sucediò, segun trae Methastenes de Berofo. En los Hebreos despues del año de 2 y 800. gouernò Thola los diez y ocho años vltimos de su judicatura: Iair, suceffor suyo, veinte y vno: luego passaron los Israe-litas por sus pecados diez y ocho años, sugeros à los Philisteos, y Am-nitas: y este año de 2 y 876. corria el tercero de Ieptè luez suyo, que los librò de la opresion q̄ padecian: vea-se el Seder Olam mayor cap. 12.

2 Este mesmo año no llouì, ni ne-uò en España, ni en los años que sucedieron desde el presente, hasta el de 2 y 889. Esta noticia nos declara la verdad, que tan confusa, y suspensa ha estado sobre la sequedad, y falta de aguas en España, de qué tratan los Historiadores nuestros, padeciendo impugnaciones de hombres muy doctos, induciendo con argumentos naturales el auer sido fabula sequedad tan grande. Dezia Florian de Ocampo, que auia durado veinte y seis años. Garibay lo alega: pero poniendo las contradicciones que auia de otros. Lo que tenemos aora es, que la huuo: pero la mitad menos de lo que se auia escrito: y que no durò sino treze años: que aunque fue trabajosa aduersidad, no bastaria para despoblar-se España, no à irse por essas partes de Europa, Africa, y Asia los naturales q̄ se hallauan sin hazienda, no à morir, y perecer todos los hombres ricos, y poderosos, que se confiaron demasiado: ni abrirse mostruosamente en bocas que atajaua los caminos. Todo esto seria la mitad

menos de lo que se contaua con fin de introducir nuevas gentes en España de Francia: pues vemos, que la sequedad de siete años en Egypto, q es tierra que le predominan astros, y està sugeta à Climas mas ardientes, no la abrió, ni la hizo inhabitable, y menos la impossibilitò para que se caminasse por ella, para comunicarse los mantenimientos q Joseph vendia. De que se recogerian muchos à las partes mas frescas, como es Castilla la Vieja, y las Montañas de Cantabria, y los Pirineos, no lo dudo: por abúdar de rios, fuentes, y ayres saludables, que con los rocios templarian la tierra, donde no padecerian tampoco todas las Costas, mas de lo interior, y Mediterraneo: pues por Mar se podia bafecer España de todo el regalo que solia coger de sus frutos. Con esto no queda lugar para admitir Naciones Estrangeras, sino quando mucho algunas gentes de los Celtas, vezinos de los Pirineos, que entrarian à repoblar lo desierto, mezclados con los naturales Españoles: con que se començaron à llamar Celtiberos los de el Reyno de Aragon, que es lo mesmo que Celtas, y Iberos, por ser los vnos vezinos de los otros, à quié les cayò el reparar aquella tierra, que es harto calorosa. De fuerte, q todas las Costas de España, con las Ciudades que auian hecho los Griegos en Portugal, y Galicia, entre Duero, y Miño, que todo es abundante de aguas, y visitada de ayres humedos, quedò libre.



Ann. Mund. 2 y 901.

Obijt Abides inter Cantabros. Ira, & filius eius Sic Macrus. Filia eius Adalina regnat cum viro suo Salacio: quem Hispani noluerunt obedire causa sua superbia. Et post noluerunt Reges, sed Duces.

EL Año de dos mil novecientos y vno murió el Rey Abides entre los Cantabros. Tambien su hijo Sic Marcio. Entrò à reynar su hija Adalina con Salacio su consorte, à quien los Españoles no quisieron obedecer por su soberuia: y despues no quisieron Reges, sino Duques, o Capitanes. Guernò Abides, conforme este computo, veinte y cinco años. Tengo le por mas cierto que el de Garibay, que le da treintay quatro años. Acabòse con la muerte de Abides, y del Principe Sic Marcio la varonia de los Reyes de España, que auia començado en Hercules el Grande el año de 2 y 200, durando setecientos y vn años, que juntos con los treinta de Gerion, y de sus tres hijos, que también eran deudos, durò la linea de Cham en la Corona de España por la dicha varonia setecientos treinta y vn años. Començò aora en Adalina la ley de heredar las hembras la Corona; y prosiguierase en ella si la soberuia de Salacio no se la quitara de la cabeça. Si bien, que Iustino dize, que descendientes de Abides tuvieron su Reyno muchos siglos: *Morino Abide Regnum per multa secula à successoribus eius retentum est.* Aunque no lo tengo por cierto, pues de aqui adelante Rey alguno en las Historias no lo hallamos por mas de setecientos años de los naturales nuestros. Si no es que lo diga Iustino por los

los Argantonios, q̄ reynaron en parte de Andalucía. Entraron à gouernarse los Españoles por Capitanes, y Duques que eligieron las Prouincias, deshaziendose con esto el titulo Real; no por causa de la seca de la tierra, y falta de aguas, y gente, como quisieron juzgar otros, segun escriue Garibay: y esto diò principio alatreuerse à España algunas Naciones para llevar de sus riquezas, y pretender conquistarla, aunq̄ no pudieron conseguirlo todo, como lo veremos; puesquãdo en vna parte se perdía, en otra se ganaua; si en vna eran vencidos, en otra vencían: con que se derramò tãta sangre, que con ella podían escribirse las Historias. Pero advierto, que el quitar la obediencia à la Reyna Adélina por la condicion altiua de Salacio, no fue luego que murió Abides, y el Príncipe, sino dentro de tres años. Y tampoco la diuision de los gouernos hasta los años adelante.

Lo que hizieron aora los Españoles, fue quitar el titulo de Rey à Salacio, y que se diessse por eleccion el gouierno de España con titulo de Duques, como se vsa el dia de oy en algunas Republicas de la Christiãdad. Algunas excelencias cuentan del Rey Abides en materia de ingenio para el gouierno. Trae las Garibay: no las admito, porque las tenían ya los Españoles, como saber el sembrar, coger, y moler el trigo, hacer, y cocer el pan, vncir los Bueyes, ingerir los arboles, y plãtar. Alega cõ Instino, q̄ lo dize en el Epitome de Trog. Sin embargo añadiría algunas cosas mas primorosas. Tã poco eran barbaros, y smples, como el dize, hasta que el los reduxo à vida politica, y vrbana; que muy cortesanos, belicosos, y grandes juyzios tenían para las letras, y ciencias: pues tenían leyes por tan grandes Reyes,

que se las auian dado, como se ha visto. En Ciudades excelentissimas viuiã. Conquistado auian à Sicilia, parte de Italia, y otras Regiones. Así no admito sino lo de las Audiencias, que dizen leuantò, señalando Ciudades acomodadas para que los litigantes acudiesen à seguir su justicia ante Iuezes, que avria con salarios, en el modo, y forma que lo disponian las leyes del Reyno. De suerte, que lo dexò dispuesto en mucha policia: de que se vea Estrabon lib. 3. de *str. Orb.* y Fr. Iuan de la Puente lib. 3. c. 21. §. 2.

Concuerdan en las alabanzas de este Rey todos los que le nombran: y que fuesse el vltimo por aora reduciendose à nuevo gouierno, escriuendolo de los Estrangeros en la mesma forma que Hauberto, no solo Anio, sino Genebrardo, aunque como Estrangero, y poco afecto à Beroso el de Anio, no quiso seguir su Chronologia, con que anduuo muy à oscuras en los años, numero, y sucesion de nuestros Reyes, no señalando los del Reyno de cada vno, y en Abides echò otro borron, diciendo, que anian durado los Reyes de España hasta el setenta y cinco, despues de la destruicion de Troya, y siendo el de 2888 va adelantado, y apresurado en quarenta y tres años, y mas, no auiendo sucedido esta nouedad hasta el año de 28901. presente.

Iuntaronse para esta eleccion de Capitan, Duque, ò Gouernador de toda España todas las Ciudades que eran cabeças de partido, y jurisdiccion, y saliò nõbrado Natahàn, q̄ deuio de ser persona benemerita de tã suprema dignidad y de muchos años: porq̄ viuiò poco despues, como veremos luego. Fue accion esta que tuuo exemplares, y ella lo fue de otros Reynos: porque los de Edom en Palesti-

lestina, que fue donde habitò Esau, hermano de Iacob, eligieron Reyes, y auendosi gouernado por ellos, los dexaron, y quisieron que baxassen al titulo de Duques, ò Capitanes. El primero que tuuieron fue Balè, hijo de Beor: *Isti sunt Reges, qui imperauerunt in terram Edom, ante quam esset Rex super filios Israel. Balè fili⁹ Beor.* Sucedieron luego Iobab, Hùssam, Adad, Semlà, Saùl, Balanam, y Adad.

Paral. c. 1

Núm. cap

22.

Vbi supr.

Por auer sido Balè hijo de Beor, se conoce que fue aquel desdichado Profera Balàm, de quien se habla en los Numeros, que auiendo començado à reynar, quando los Hebreos caminauan por el desierto, se fueron continuando los Reyes todo el tiempo que huuo Iuezes en Israel, hasta q̄ cansados de ellos, y muriendo Adab, que fue el octauo, eligieron Duques: *Adab autem mortuo Duces pro Regibus in Edom esse coeperunt.* Esto el Paralipomenon: euya mudança en el gouierno (que sucediò antes que la presente, como se conoce de lo que pudieron reynar ocho Reyes) imitaron luego los Españoles, aunque tampoco se hallaron bien con este genero de gouierno, como veremos presto.

Lo que me admiro de Genebrardoes, que auiendo dicho estas palabras al año de tres mil ciento y seis: *Regnatum est in Hispania, usque ad annum septuagesimum quintu captā Troja.* Inde in Prouintias, & priuata Ciuitatum dominia conuersa est, donec Carthaginenses, & post hoc Romani praualuere, que es auerse acabado los Reyes de España el año de 21858. (segun la cuenta que yo lleuo de Beroso, y de Archiloco) buelue al de 31272. y dize, que era Habides Rey de los Curetes de España, auiendo sucedido à su cruelissimo abuelo Gargoris. En que se ve la

desigualdad tan grande que tiene su Chronologia, y disposiciò de los Reyes de España, y la sucecion de cada vno en orden al tiempo. Pero al fin le disculpo, y escusò, por la falta de este Autor, y de los que siguiò Hauberto, que no vinieron à sus manos, y ocasionaron el hallarse grâdes vacios en el discùrso de los años, quanto à los sucesos del Mundo, parricularmente los de nuestra España.

2. *Eodem anno magna pars Cantabrorum, & Bardulorum fame, & peste perierunt.*
3. *Tartasia Ciuitas in Bætica populata est.*
4. *Per id tēpus Dauid Rex; & Prophetas nascitur.*

2. **A**ño de la Creaciò (arriba dicho) de dos mil nouecientos y vno perezò de hambre, y peste grande parte de los Cantabros, y de los Bardulos. Efectos de la hambre son las pestes, y enfermedades: por que de los alimentos que buscan los hombres tan estraños à su complexion, quando ay hambre, quedan mal humorados los cuerpos, conque se sienten luego los efectos à costa de las vidas. De la grande sequedad q̄ huuo en los treze años dichos arriba, se siguiò la hambre: y aunque la peste no se mostrò luego en la Cantabria, ni en la Prouincia de Bureba, por no auerse tanto sentido en estas partes la falta de las aguas, y de los frutos por su grande frescura, y abundancia de fuentes, y rocios: pero la multitud que se retirò à ellas de las partes Meridionales, que son la Betica, y Reyno de Toledo, lo consumiria, y causaria hambre, y luego peste, que començò à despoblar mucho de estas dos Prouincias, con que quedarian

lib. 9
p. 16

lib. 1
Be
un.

rian iguales en los trabajos los Españoles.

3 Poblóse por aora la Ciudad de Tartesia en la Betica. Tartesia ha de escriuirse. Fue tan celebrada, que dio nombre à los Españoles de aquellas partes de Andalucia, que llamaron despues por su respeto los Tartesios. Es al presente la Ciudad de Caçorla, cabeça del Adelantamiento, que proueen los Ilustrísimos Arçobispos de Toledo. Tuuo despues diferentes nombres por la variedad de los Dialectos, y Naciones, como de las lecturas, y escrituras. Llamaronla Tartesia. Luego Tarsesia. Carcesia: y vltimamente Caçorla. Marco Varron, Archiloco, y San Geronimo (sobre la carta à los de Galacia) dizen, que la fundaron, y poblaron los de la Prouincia de Ionia. De todo esto doy razon en los Commentarios que escriui sobre Flauio Dextro año 52. num. 1. y año 67. num. 2. No señala fundadores Hauberto: y asi no ay contradiccion en que fuesen los Ionios los que la dieron principio. Dilatóse mucho el nombre de Tartesia en la Betica: comprehendia la tierra de Cordoua, como lo dize Marcial, quando habla del Platano de Cesar, que tenian en aquella Ciudad plantado por mano del primer Emperador de Roma Cayo Iulio Cesar, dize estaua en los Tartesios.

In Tarsiacis domus est notissima terris,

Quà Diues placidum Corduba Bætim amat.

Tambien llegaua el nombre à todo lo que oy es Reyno de Granada, caminado por la Costa: como lo dize Silio Italico: que pone entre los Tartesios à Tarípha, y à la Ciudad de Monda, a quien llamaron Munda los antiguos, destruida en la oya de Málaga.

Armat Tartesios stabulanti conspecta Phæbo,

Et Munda Ematios Italici paritura labores!

4 Passando adelante Hauberto: Nació (dize) por este tiempo David, Rey, y Profeta. La verdad que ay en esta Chronologia, y aueriguacion de el año en que nació este Santo Rey, se sacará de las advertencias que dexo puestas atras, quanto à las cosas de la Nacion Hebrea, que no sin causa las fui apuntando quando venia la ocasion, por lo que auian de ser necesarias à cada passo. Para abreuvar, pues, aora con la claridad que es justo se advierta, que cõ atencion muy cuerda variò Hauberto el estilo, no diziendo que auia David nacido este año, sino por este tiempo: *Per id tempus*. Lo qual es verdad. Pruebasse, porque en el lib. 3. de los Reyes, cap. 6. se dize, como se començò el Templo de Gerusalem el año quarto del Reyno de Salomon por el mes de Abril, corriendo el de quatrocientos y ochenta de la salida de los hijos de Israel de Egypto: *Quadringentesimo octogesimo anno egressionis filiorum Israel de terra Egypti in anno quarto (mense xio, ipse est mensis secundus) Regni Salomonis super Israel, edificare cepit domum Domino*. Iuntense aora estos con dos mil quatrocientos y setenta y seis que auian corrido de la Creacion de el Mundo, quando salieron de Egypto los Hebreos (segun la opinion de el Seder Olam, y otros Padres, que aleguè el año de 21452. num. 1.) hazen 21956. en todos. Passemos adelante y quiten se de estos tres años de Salomon quarenta del Reyno de David, y treinta que tenia de edad quando le dieron la Corona en Hebró los de la Tribu de Iudà: como se dize en el lib. 2. de los Reyes, cap. 5. vienen à quedar dos mil ochocientos ochenta y tres de la Creacion quando el Santo Rey nació. Esto es conforme à la

à la opinion del Seder Olàm Rabà, q̄ dà a los hijos de Israel quatrocientos años de peregrinacion, fernidūbre, y afflicciō, contando desde el nacimiento de Isaac. Pero añadiendo à los quatrocientos, treinta, como tiene la segunda opinion, que puse en el dicho lugar, vino à nacer el de dos mil nouecientos y treze, doze mas adelante de donde estamos: luego bien dixo Hauberto, que David auia nacido *per id tempus*?

Lo mesmo sale contando por los Iuezes que tuuo el Pueblo Hebreo hasta el dicho tiempo en que se començò el Templo el año tercero de Salomon, y entrado el segundo mes del quarto, estando en la dicha opinion del Seder Olàm, de los Setenta Interpretes de Beda, y Nicolao de Lira: porque en el desierto anduuiéron vno despues que salierō de Egipto, y luego quarenta en pena de la murmuracion; como se puede ver en el cap. 14. de los Numeros, y en el cap. 9. Iosue (que fue el primer Iuez despues que tocaron la tierra de Promission, y pusieron en ella el pie) gobernò veinte y ocho años. Othniel quarenta. Ahod ochenta. Debora con Barac quarenta. Gedeon quarenta. Abimelech tres. Thola veinte y tres. Iair veinte y dos. Iephte seis. Abesam siete. Ayalon diez. Abdòn ocho. Sanson veinte. Heli quarenta. Samuel, y Saùl quarenta. David quarenta. Y Salomòn tres. Tantos pone à cada vno la Escritura. En los quales entraron los intermedios años que siruieron los Hebreos à los Reyes de Mesopotamia, Moab, Canaam, Madian, y los Philisteos, como lo advierte el Seder Olàm Rabà. Todos estos suman quinientos veintey vn años, que juntos con los dos mil quatrocientos y setenta y seis que auian corrido desde la Creacion, hazen dos mil noueciē-

tos nouentay siete. Pues restados los dichos tres años primeros del Reyno de Salomòn, y setenta de David, quedan dos mil nouecientos veinte y quatro. Quitense tambien los años emergentes que se dauan por cumplidos à cada Iuez, y à los tres Reyes Saùl, David, y Salomòn, que son mas de diez, viene à sacarse que nació este Santo Rey el año de 29913. pocos meses mas. Con q̄ se ve la atencion de nuestro Chronista en auer dicho que nació *per id tempus*, y no *hoc eodem anno*.

Otra cuenta se puede hazer también del Texto de la Escritura Sagrada, que es la siguiente. De la Creacion, hasta el principio de el Diluvio mil seiscientos cincuenta y seis años. Del Diluvio al Nacimiento de Aphaxad dos. Al nacimiento de Salè treinta y cinco. Al de Heber treinta. Al de Phaleg treinta y quatro. Al de Reù treinta. Al de Sarug treinta y dos. Al de Nachor treinta. Al de Tharè veinte y nueve. Al de Habrahà setenta. Hasta el de Isaac ciento. Hasta el de Iacob sesenta. Desde el nacimiento de Iacob hasta que entrò con sus hijos en Egipto passarò ciento y treinta: que todos hazen dos mil docientos y quarenta y seis, y se sacan todos del Genesis. En Egipto dan à los Hebreos quatrocientos y treinta años, Moyses en el Exodo, y San Pablo à los de Galacia: que hazen con los de antes dos mil seiscientos setenta y seis. Pues juntos todos estos con los quatrocientos y ochenta que pone el libro de los Reyes, hasta el tercer año del Reyno de Salomon, como se viò arriba, suman todos, dos mil ciento cincuentay seis: y rebaxados aora tres de Salomòn, y setenta de David, sigue se que vino à nacer el de 29983. de la Creacion: en que van de diferencia ochenta y dos

dos años de quando pone este nacimiento Hauberto.

Y fin embargo es mas cierta la dicha de este Autor con ir tan arri-
mada al Sagrado Texto: porq̃ si que-
remos repartir los quatrocientos y
ochēta años que pone el libro de los
Reyes desde la salida de los hijos de
Israel de Egypto, hasta la fundacion
del Templo de Salomōn, entre los
Iuezes que tuuieron, y Reyes, no los
podrà ajustar ninguno; resuma, ò no
resuma en ellos los que estuuieron
sugeros à los Reyes Gentiles: porq̃
si los resume montan todos 25561.
años: luego no son ya quatrocientos
y ochenta, sino quarenta y vno mas.
No resumiendolos, sino contandolos
como los pone el Sagrado Texto,
montan seiscientos y doze: luego tã-
poco se ajusta con los quatrocientos
y ochenta? pues viniere à nacer Da-
uid (restados los dichos setenta años
de su vida, y tres del Reyno de su hi-
jo) ò el de 35124. ò el año de 3215.
de la Creacion: que es computo que
ni lo veo en Genebrardo, ni otro al-
guno q̃ de la Sagrada Escritura aya
computado estos años. Así tengo
por mas cierto el de nuestro Monge
que cuenta los quatrocientos años
de la affliccion de los Hebreos, y su
peregrinaciō desde el nacimiento de
Isaac, y dà a Saul dos años de reyno
solamente, siguiendo al Texto de los
Reyes; aunque otros le den quaren-
ta, como lo haze San Pablo; y siendo
certissimo que el libro de los Reyes
dà solos quatrocientos y ochēta des-
de la salida de los Israelitas de Eryp-
to, hasta el principio del Templo, ay
misterio grande en que nunca salen
ajustados, repartriendolos por menor
à los Iuezes, Reyes tiranos, y Cato-
licos que huuo hasta el quarto año
de Salomōn: cuya dificultad re-
mito à los Sagrados Expo-
sitores.

Ann. Mund. 25904.

1 *Nataham Dux Hispanorum Der-
tuse moritur. Succedit illi frater
eius Pharatinus.*

2 **E**L Año de dos mil nouecientos
y quatro murió en Tortosa
Natahan Duque de los Españoles. Su-
cedió su hermano Pharatin. Gouernò
quatro años escasos. Y por la suce-
sion de vn hermano à otro: y las que
veremos de hijos à padres, se cono-
ce que gustarò entonces que ladig-
nidad Ducal se fuesse heredado. No
sé de que linage, y linea fue Nata-
han. Probable es que fue de Iaphet,
y Thubal, si fue natural de Tortosa
este linage: pues à esta Ciudad la edi-
ficò Beto, quinto Rey de España, y
quinto nieto de Tubal, como se viò
el año de 25122.

Ann. Mund. 25908.

1 *Pharatinus, Dux Hispanorum,
occisus est à puerulo, patria Dertu-
sano. Succedit Pharatino frater
eius Obelerinus.*

2 *Vrbs Vellica condita est.*

1 **A**ño de dos mil nouecientos y ocho
fue muerto Pharatino Duque
de los Españoles, por vn niño natural
de Tortosa. Sucedíole su hermano
Obelerino. De esta clausula se ve, q̃
estos Duques eran de esta Ciudad: y
que como en patria, de quien eran
originarios, quisieron residir, ha-
ziendola Corte suya: en que se con-
firma la opinion de ser de otro linage
grande de los Españoles, que des-
cendian de Thubal, y que serian de
linage Real, pues iban sucediendo
por herencia. Gouernò Pharatino
qua-

quattro años, y no muchos mas Obelerino su hermano, como veremos.

2 Fue por aora edificada la Ciudad de Vellica. De esta Ciudad se haze mencion en las guerras de Augusto Cesar con los Cantabros. Variedad huuo grande entre los Autores, qual sea el dia de oy: vnos dixeron ser Vitoria en Alaba: otros Delica en baxando la peña de Orduña. La que es mas cierta opinion es la de Luitprando: que dize ser la Villa de Espinosa de los Monteros, tres leguas de la de Medina del Pumar, à la parte del Norte: y Hauberto lo dà tambien à entender en la 2. part. cuya opinion he seguido siempre. Trato de ella mas largamente en el Teatro Monastico de la Prouincia Vandalica de las Asturias: porque fue Ciudad Episcopal, y le tengo essas obligaciones.

Ann. Mund. 28913.

1 *Multi Viri Consulares in Hispania..... sunt..... in montibus à terribilitate Ducis Obelerini, & alij cæssi sunt.*

1 EL Año de dos mil nouecientos y treze muchos varones Consulares se huyeron à los montes en España por la terribilidad de el Duque Obelerino, y otros fueron muertos. Yo assi entiendo esta clausula, aunque tiene aquellas rasuras en el original. Dos cosas podero aqui: la vna, lo poco que les apruechò à los Españoles el arbitrio de que sus Principes no tuuiesen titulo de Reyes, pareciendoles que en el estaua la ocasion de la soberuia; pues vemos que no faltò en el de Duque ella, ni otros vicios, aunque era menor. La otra, el titulo de Consulares que dà a los varones que eran cabeças en el go-

uierno: pues de el se conoce, q̄ auia en España vn gouierno politico muy lustroso de varones de letras, y consejo, por quien passauan los negocios de la Republica, y las consultas; y que auia estado de nobleza de quie dependia. Podria sospechar alguno, que esto deuio de tomarlo España de la Nacion Hebrea, à quien aconsejó Ietrò, suegro de Moyse, en el desierto, que eligiesse del pueblo varones sabios, temerosos de Dios, verdaderos, y sin malicia que gouernassen el pueblo: cuya introducion, y consejo començò el año primero de la salida de Egypto, y de la Creació 28476. de que se habla en el Exodo (y acaso son los mesmos que se pone en los Numeros:) pero lo contrario es lo mas cierto, y que no lo inventò España imitando à la gente de los Hebreos, sino que lo començò sus primeros Reyes, y Legisladores q̄ tuuo, al passo que tambien lo tuuieron los Egypcios; donde los Pharaones tuuieron consejos compuestos de varones doctos, y sabios, à quien llamauan Senes, y Magos: y el Santo Iob, que segun los mas graues Interpretes fue Rey, tuuo Consejeros, como lo dà à entender en su Historia: *Abominati sunt me quondam Consiliarij mei.* De suerte, q̄ pues dà Hauberto el honroso, y noble titulo de Consulares varones à los que se retiraron à los montes, y soledades, huyendo de la condicion aspera del Duque Obelerino, es indicio q̄ auia Senado, y Consejeros que le asistia en las Ciudades, ayudandole à llevar el peso de el gouierno de la Monarquia, aunque mal agradecidos, y pagados; pues les obligaua à retirarse à los vnos, por auer quitado la vida à los otros.

Ex. 6.

Num.

Iob 19.